



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de investigación
Previo a la obtención del título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA C.P.A.

TEMA:

AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO
DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2016.

AUTORAS:

ERIKA LISBETH BARAHONA BASANTES
MÓNICA EVELYN QUISHPE CHILIQINGA

Riobamba – Ecuador

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación ha sido desarrollado por las señoritas Erika Lisbeth Barahona Basantes y Mónica Evelyn Quishpe Chiliquinga, quienes han cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura

DIRECTOR

Ing. Luz Maribel Vallejo Chávez

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Nosotras, Erika Lisbeth Barahona Basantes y Mónica Evelyn Quishpe Chiliquina, declaramos que el presente trabajo de titulación es de nuestra auditoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autoras asumimos la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 14 de Mayo del 2018

Erika Lisbeth Barahona Basantes

C.C. 0604081125

Mónica Evelyn Quishpe Chiliquina

C.C. 2200035075

DEDICATORIA

Este trabajo de Titulación dedico a Dios por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber conocido a aquellas personas que son mi soporte y compañía

A mi madre por su amor incondicional, protección ha sido mi ejemplo de fortaleza y superación, a mi padre quien es mi apoyo absoluto es quien me alentó cada día.

Dedico a mis tíos, primos y amigos que pusieron un granito de arena durante mi vida para seguir adelante.

Erika Lisbeth Barahona Basantes.

Con mucho cariño dedico este trabajo de titulación principalmente a Dios por permitirme llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, pero más que nada, por su amor.

A mis sobrinos, Mishell, Estefany, Christopher y Mateo, por darme la enorme alegría de ser su tía y vean en mí un ejemplo a seguir.

A mis familiares y amigos por su interés, preocupación y buenos deseos.

A Erika por haber sido una excelente compañera de tesis y amiga, haber confiado en mí, recibirme en su hogar y sobre todo por no haberse dado por vencida en los momentos más difíciles.

Mónica Evelyn Quishpe Chilinga

AGRADECIMIENTO

Le agradecemos a Dios por habernos dado la vida para disfrutar de las hermosas experiencias, por ser nuestro refugio ante las adversidades, nuestra fortaleza al ayudarnos a culminar la carrera y cumplir con satisfacción esta meta tan anhelada.

Damos gracias a nuestros amados padres por los valores que nos han inculcado, su apoyo económico e incondicional, por compartir con nosotras las alegrías y las tristezas de nuestra etapa estudiantil, gracias por sus consejos y toda la comprensión del mundo.

Agradecemos la confianza, apoyo y dedicación de tiempo a mis profesores: Cesar Villa y Luz Maribel Vallejo, por brindarnos sus conocimientos y tenernos paciencia en el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

Erika Lisbeth Barahona Basantes
Mónica Evelyn Quishpe Chiliquina

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Resumen.....	xii
Abstract.....	xiii
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	x
Índice de gráficos.....	xi
Índice de anexos.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del problema	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	4
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.2.1 Teórica	4
1.2.2 Metodológica	4
1.2.3 Académica	4
1.2.4 Práctica.....	5
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo general.....	5
1.3.2 Objetivos Específicos	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	7
2.1.1 Antecedentes Históricos	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
2.2.1 Auditoría	9
2.2.1.1 Definición	9
2.2.1.2 Objetivo de la Auditoría	9

2.2.1.3	Importancia de la Auditoría	10
2.2.1.4	Tipos de Auditorías.....	10
2.2.2	Auditoría Integral.....	11
2.2.2.1	Definición de la Auditoría Integral	11
2.2.2.2	Objetivos de la Auditoría Integral.....	11
2.2.2.3	Importancia de la Auditoría Integral.....	12
2.2.2.4	Naturaleza de la Auditoría Integral.....	12
2.2.2.5	Alcance de la Auditoría Integral.....	13
2.2.2.6	Fases de la Auditoría Integral	13
2.2.2.7	Componentes de la Auditoría Integral	15
2.2.3	Auditoría Financiera	15
2.2.3.1	Objetivo de la Auditoría Financiera.....	16
2.2.3.2	Alcance	16
2.2.3.3	Procesos	16
2.2.3.4	Características.....	16
2.2.4	Auditoría de Cumplimiento	17
2.2.4.1	Objetivo de Auditoría de Cumplimiento	17
2.2.5	Auditoría de Gestión.....	18
2.2.5.1	Definición de Auditoría de Gestión	18
2.2.5.2	Objetivo de la Auditoría de Gestión	18
2.2.5.3	Alcance de la Auditoría de Gestión	18
2.2.5.4	Componentes de Gestión	19
2.2.5.5	Enfoque de la Auditoría de Gestión.....	19
2.2.6	Control interno.....	19
2.2.6.1	Definición	19
2.2.6.2	Objetivos.....	20
2.2.6.3	Definición del COSO III.....	20
2.2.6.4	Métodos de Evaluación del Control Interno	20
2.2.6.5	Componentes y principios del control Interno (COSO III)	21
2.2.7	Técnicas de Auditoría	24
2.2.7.1	Técnicas de Verificación Ocular.....	24
2.2.7.2	Técnica de Verificación Verbal	24
2.2.7.3	Técnica de Verificación Escrita	24
2.2.7.4	Técnicas de Verificación Documental.....	24

2.2.7.5	Técnicas de Verificación Física	25
2.2.8	Riesgo en Auditoría	25
2.2.9	Pruebas de Auditoría.....	25
2.2.10	Programa de Auditoría.....	26
2.2.10.1	Objetivos.....	26
2.2.10.2	Contenido.....	26
2.2.11	Archivo Permanente	27
2.2.12	Archivo Corriente	27
2.2.13	Marcas y Referencias.....	28
2.2.14	Evidencia	28
2.2.14.1	Características de la Evidencia	28
2.2.14.2	Tipos de Evidencia.....	29
2.2.15	Hallazgos	30
2.2.15.1	Atributos de un Hallazgo	30
2.2.16	Papeles de Trabajo	31
2.2.16.1	Objetivos de los Papeles de Trabajo	31
2.2.16.2	Función de los Papeles de Trabajo.....	32
2.2.16.3	Clasificación de los Papeles de Trabajo	32
2.2.17	Indicadores.....	33
2.2.17.1	Características que debe reunir un indicador	33
2.2.17.2	Atributos de los Indicadores	33
2.2.18	Índices Financieros	34
2.2.19	Informe de Auditoría	34
2.2.19.1	Características del Informe de Auditoría	35
2.2.19.2	Estructura del informe	35
2.2.19.3	Clases de Informes de Auditoría.....	36
2.3	IDEAS A DEFENDER.....	37
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO		39
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	39
3.1.1	Investigación Cualitativa	39
3.1.2	Investigación cuantitativa	39
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	40
3.2.1	De campo	40
3.2.2	Bibliográfica	40

3.3	MÉTODOS	40
3.3.1	Método Deductivo	41
3.3.2	Método Inductivo.....	41
3.4	TÉCNICAS	41
3.4.1	Observación Directa	41
3.4.2	Encuestas	42
3.4.3	Indagación.....	42
3.5	INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	42
3.5.1	Cuestionario	42
3.5.2	Guías de Entrevistas.....	43
3.6	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	43
3.6.1	Población	43
3.6.2	Muestra	43
3.7	RESULTADOS	45
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO.....		60
4.1	PROPUESTA.....	60
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	60
4.2.1	Archivo Permanente	61
4.2.2	Archivo Corriente	93
4.2.2.1	FASE I: Planificación Preliminar	99
4.2.2.2	FASE II: Evaluación del Control Interno	183
4.2.2.3	FASE III: Ejecución.....	288
4.2.2.4	FASE IV: Comunicación de Resultados.....	447
CONCLUSIONES		464
RECOMENDACIONES.....		465
BIBLIOGRAFÍA		466
ANEXOS		468

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Tipos de Auditoría	10
Tabla 2: Muestra del GAD	44
Tabla 3: Conocen la misión, visión y objetivos de la Institución	45
Tabla 4: FODA Institucional	46
Tabla 5: Estructura Orgánica y Funcional	47
Tabla 6: Elaboración del Plan Operativo Anual	48
Tabla 7: Elaboración del Presupuesto Anual de la Institución	49
Tabla 8: Conocimiento de los Estados Financieros	50
Tabla 9: Estados Financieros para la toma de decisiones	51
Tabla 10: Estados Financieros Confiables	52
Tabla 11: Uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos	53
Tabla 12: Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes.	54
Tabla 13: Control Interno Permanente	55
Tabla 14: Cumplimiento de las Actividades	56
Tabla 15: Manual de Funciones	57
Tabla 16: Difusión de los Manuales	58
Tabla 17: Código de Ética	59
Tabla 18: Equipo de Trabajo	72
Tabla 19: Recursos Materiales	73
Tabla 20: Funcionarios Principales	180
Tabla 21: Equipo de Trabajo	181
Tabla 22: Recursos Materiales	181
Tabla 23: Recursos Financieros	182
Tabla 24: Escala del Control Interno	185
Tabla 25: Matriz de Evaluación General del Sistema de Control Interno COSO III ...	264
Tabla 26: Escala de Control Interno	268
Tabla 27: Procesos de Contratación	401
Tabla 28: Tipo de Contratación	402

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Componentes de la Auditoría Integral.....	15
Gráfico 2: Métodos de Evaluación del Control Interno.....	21
Gráfico 3: Componentes del Control Interno	21
Gráfico 4: Conocimiento de la misión, visión y objetivos de la Institución.....	45
Gráfico 5: FODA Institucional	46
Gráfico 6: Estructura Orgánica y Funcional	47
Gráfico 7: Elaboración del Plan Operativo Anual	48
Gráfico 8: Elaboración del Presupuesto Anual de la Institución	49
Gráfico 9: Conocimiento de los Estados Financieros	50
Gráfico 10: Estados Financieros para la toma de decisiones.....	51
Gráfico 11: Estados Financieros para la toma de decisiones.....	52
Gráfico 12: Uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos	53
Gráfico 13: Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes	54
Gráfico 14: Control Interno Permanente	55
Gráfico 15: Cumplimiento de las Actividades.....	56
Gráfico 16: Manual de Funciones.....	57
Gráfico 17: Difusión de Manuales.....	58
Gráfico 18: Código de Ética	59
Gráfico 19: Ubicación Geográfica.....	179
Gráfico 20: Ejecución del POA	385
Gráfico 21: Análisis del Plan Anual de Contratación.....	403

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Carta de Auspicio.....	468
Anexo 2: Encuesta	469
Anexo 3: Entrevista	471
Anexo 4: Fotografías del GAD	473

RESUMEN

La Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, período 2016, tiene como finalidad verificar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, determinar la razonabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de la normativa interna y externa de la entidad. Para el desarrollo de la auditoría se aplicó cuestionarios de control interno mediante el método del COSO III, se verificó el correcto uso de los recursos y de la gestión realizada, se ejecutó un análisis vertical de los estados financieros, además un análisis de las cuentas más relevantes y se determinó la correcta aplicación de la normativa legal vigente. Pudiendo evidenciar los siguientes hallazgos: diferencia encontrada en el total del Estado de Resultados, bienes entregados en comodato a otras instituciones sin especificaciones, bienes sin registro en el sistema y otros bienes no identificados, inexistencia del horizonte de tiempo de la visión, varios procesos desiertos y cancelados, no se realiza las reformas oportunas a las asignaciones presupuestarias. Se recomienda aplicar todos los principios y normas técnicas contables para garantizar la confiabilidad de la información financiera, cumplir con el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, registrar oportunamente los bienes que son entregados en custodia de bodega, etc., mismas que permitirán la correcta toma de decisiones oportunas y eficientes para el desarrollo de la gestión administrativa, operativa y financiera de la entidad.

Palabras Claves: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA INTEGRAL> <COSO III> <GESTIÓN ADMINISTRATIVA>
<ESTADOS FINANCIEROS> < FRANCISCO DE ORELLANA (CANTÓN)>

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The Integral Audit Francisco of Orellana Country Decentralized Municipal Autonomous Government Orellana province, period 2016, it aims to verify the levels of efficiency and effectiveness of the administrative management, determine the reasonableness of the financial statements and compliance with internal regulations and external of the entity. For the development of the audit, internal control questionnaires were applied through the COSO III method, the correct use of resources and management was verified, a vertical analysis of the financial statements was executed, and an analysis of the accounts more relevant and determined the correct application of the current legal regulations. Being able to show the following findings: difference found in the total of the Income Statement, goods delivered as a loan to other institutions without specifications, assets without registration in the system and other unidentified assets, non-existence of the time horizon of the vision, several deserts processes and canceled, the appropriate reforms to budget allocations are not made. It is recommended to apply all the accounting principles and technical standards to guarantee the reliability of the financial information, comply with the Regulation Administration Control of Goods of the public sector, register timely the goods that are delivered in custody of the winery, etc., which will allow the correct taking of opportune and efficient decisions for the development of the administrative management, operative and the entity's financial.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE SCIENCES> <INTEGRAL AUDIT> <COSO III> <ADMINISTRATIVE MANAGEMENT> <FINANCIAL STATEMENTS> <FRANCISCO OF ORELLANA (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Integral constituye un examen sistemático integrado que evalúa, verifica y examina las actividades operativas, administrativas, financieras y determina el grado de cumplimiento de las funciones que han realizado los servidores en periodos anteriores con el fin de formular recomendaciones direccionadas a contribuir al fortalecimiento de la gestión de la institución.

El presente trabajo de titulación consistió en la ejecución de una Auditoría Integral dirigida al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del “Cantón Francisco de Orellana”, Provincia de Orellana, período 2016, con el propósito de evaluar el grado de eficacia y eficiencia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y el proceso de control interno. La estructura del trabajo de titulación se divide en cuatro capítulos que se detallan a continuación:

En el capítulo I, se procede a realizar el planteamiento del problema en el que se da a conocer los inconvenientes encontrados en las diferentes áreas de la institución, la justificación tanto teórica, metodológica, académica y práctica, y los objetivos a alcanzar.

Capítulo II, en el marco teórico se determinan los antecedentes investigativos para concretar si anteriormente se han realizado temas similares al de nuestro trabajo de Titulación y se plasman antecedentes históricos de su evolución. También se efectuó la fundamentación teórica citando textos de autores referentes al tema.

El capítulo III, se compone del marco metodológico donde se determina la modalidad, los diferentes métodos, técnicas e instrumentos utilizados de la investigación.

Capítulo IV, el marco propositivo incluye la planificación preliminar y específica, la evaluación del control interno, la ejecución de la auditoría financiera, gestión y cumplimiento para emitir el informe de la auditoría en base a los hallazgos encontrados.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, además de la bibliografía y los anexos.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa, financiera, cuyo propósito proveer de servicios en beneficio de una colectividad y así mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la aplicación de políticas cantonales, enmarcadas en competencias legales y constitucionales.

El “cantón Francisco de Orellana” se crea el 30 de abril de 1969, y fue designado capital de la provincia de Orellana, fundada el 30 de julio de 1998. Se encuentra a 300 km de Quito, la cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana es conocida también como “El Coca” porque los antiguos indígenas realizaban sus rituales con la hoja de coca masticada en este lugar, a finales del siglo XVIII, Francisco de Orellana pertenece a la cuenca del Río Napo y las sub cuencas de los Ríos Coca, Payamino, Tiputini, Cononaco, Indillama y Yasuní; precisamente los ríos que rodean a la ciudad es lo que encanta a propios y extraños.

El “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana” desde su creación no se ha efectuado una auditoría integral, por tanto, este examen es original y tiene su grado de importancia porque permitirá aplicar estrategias de mejoramiento en los procesos, optimizar recursos y así cumplir con la normativa legal vigente que le es aplicable.

Realizado un breve diagnóstico se ha podido determinar una serie de inconvenientes que vienen caracterizando el desarrollo de las actividades diarias del “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana”, a saber:

Problemas en el Área Financiera

- No se ha realizado una evaluación a los estados financieros, debido a la falta de recursos para la contratación de un especialista que emita una opinión o declaración

sobre la razonabilidad de los estados financieros, ocasionando desconfianza en la información de saldos de los mismos suministrada por los responsables.

- Inadecuadas medidas de seguridad tanto físicas como tecnológicas para el manejo de información financiera, debido a la falta de un manual, que ocasiona la sustracción, deterioro y pérdida de la información.

Problemas en el Área de Gestión

- Inexistencia de un manual de funciones, debido a la falta de un responsable de su creación, dirección y seguimiento; lo que impide que cada trabajador de la entidad conozca de manera puntual y detallada sus principales funciones y responsabilidades provocando el incumplimiento de los objetivos organizacionales.
- Ausencia de mecanismos de evaluaciones periódicas al personal, debido al desconocimiento del responsable en el desarrollo de una planificación, lo que impide medir el desempeño del personal y por tal la aplicación de índices de eficiencia y eficacia.

Problemas en el Área de Cumplimiento

- El personal desconoce el contenido de las leyes, reglamentos y normativas que rigen a esta institución ocasionando multas, sanciones lo que provoca pérdidas económicas a la misma.

1.1.1 Formulación del problema

¿Cómo la Auditoría Integral contribuye a verificar los niveles de eficiencia y eficacia de la gestión administrativa, determinar la razonabilidad de los estados financieros y en el cumplimiento de la normativa interna y externa en el “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco De Orellana”, Provincia de Orellana, Período 2016?.

1.1.2 Delimitación del problema

Campo: Auditoría

Área: Auditoría Integral

Aspecto: Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana.

Delimitación Espacial: “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Francisco De Orellana”, Provincia de Orellana, ubicado en la calle Napo 11-05 y Uquillas.

Delimitación Temporal: Período 2016

1.2 JUSTIFICACIÓN

1.2.1 Teórica

El presente trabajo de investigación se justifica teóricamente, con la utilización de fundamentos y conceptos básicos financieros, de gestión y del cumplimiento contenido en libros, revistas científicas y artículos académicos de autores y tratadistas a fin de adaptarlo a las necesidades y requerimientos de la institución, de tal forma que sirvan de base para la estructuración del marco teórico de la presente investigación.

1.2.2 Metodológica

La perspectiva metodológica, pretende utilizar diferentes métodos, técnicas y herramientas de investigación, de tal manera que permitan recabar información suficiente, relevante, competente y pertinente a fin de que los resultados de la auditoría sean objetivos y reales.

1.2.3 Académica

Desde la perspectiva académica la presente investigación justifica su ejecución, al aplicar los conocimientos obtenidos durante la formación profesional, brindándonos la oportunidad de ampliar los conocimientos a través de la ejecución de la auditoría, para

alcanzar experiencia profesional previa a la obtención del título otorgado por la ESPOCH como ingeniera en contabilidad y auditoría CPA.

1.2.4 Práctica

La justificación práctica de la investigación, permitirá determinar la razonabilidad de los estados financieros, establecer el nivel de uso de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ecología y ética, determinar el nivel de fiabilidad del sistema del control interno institucional y medir el grado de cumplimiento de leyes y demás normativas que le son aplicables al ente municipal.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Ejecutar una Auditoría Integral al “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana”, Provincia de Orellana, periodo 2016, mediante la aplicación de métodos, herramientas y técnicas de auditoría, para medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y el proceso de control interno.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Elaborar el marco teórico mediante la recopilación de información en libros, revistas científicas y artículos académicos con el fin de fundamentar la investigación de la auditoría integral como herramienta para la ejecución en el “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana”.
- Estructurar el marco metodológico con la utilización de métodos, herramientas y técnicas de investigación de modo que permita desarrollar la auditoría integral sobre la base de datos existentes y reales para obtener resultados verídicos.
- Realizar una auditoría integral al “GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana” mediante la determinación de la razonabilidad de los estados financieros, estableciendo el nivel de uso de los recursos bajo parámetros de eficiencia y eficacia, determinando el nivel de fiabilidad del sistema del control interno institucional y

midiendo el grado de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes, a fin de emitir un informe final con sus respectivas conclusiones y recomendaciones, que incidan en el mejoramiento de la gestión de la institución.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Se realizó la investigación de fuentes secundaria, en la biblioteca de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo se observó que existen trabajos similares al tema propuesto y que tienen relación con el problema de estudio, estos han sido desarrollados en áreas específicas del GAD, como es un examen especial a los activos fijos; en la página de la Contraloría General del Estado se encontró el desarrollo de un examen especial a los ingresos y gastos de inversión y finalmente al revisar los archivos del “GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana” se encontraron trabajos como proyectos que nos servirán como herramientas para el desarrollo de nuestro trabajo de titulación.

2.1.1 Antecedentes Históricos

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa, financiera, cuyo propósito es proveer servicios en beneficio de una colectividad y así mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, mediante la aplicación de políticas cantonales, enmarcadas en competencias legales y constitucionales.

El “cantón Francisco de Orellana” se crea el 30 de abril de 1969, y fue designado capital de la provincia de Orellana, fundada el 30 de julio de 1998. Se encuentra a 300 km de Quito, La cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana es conocida también como “El Coca” porque los antiguos indígenas realizaban sus rituales con la hoja de coca masticada en este lugar, a finales del siglo XVIII, Francisco de Orellana pertenece a la cuenca del Río Napo y las sub cuencas de los Ríos Coca, Payamino, Tiputini, Cononaco, Indillama y Yasuní; precisamente los ríos que rodean a la ciudad es lo que encanta a propios y extraños.

El “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana” desde su creación no se ha efectuado una auditoría integral, por tanto, este examen es original y tiene su grado de importancia porque permitirá aplicar estrategias de

mejoramiento en los procesos, optimizar recursos y así cumplir con la normativa legal vigente que le es aplicable.

El Coca, es una ciudad rica por su gente, en donde se combinan las tradiciones de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar con las características culturales de los mestizos y afro ecuatorianos que son parte del desarrollo local.

Población.- “Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población del “cantón Francisco de Orellana” asciende a 72.795 habitantes con una densidad poblacional de 10 hab/km² (INEC, 2010). El 55,95% de la población del cantón habita en el área urbana mientras el restante 44,05% se localiza de forma dispersa en las zonas rurales”.

Extensión. - El área cantonal ocupa una superficie total de 7.047 (704.755 ha).

Límites. - “Los límites del “cantón Francisco de Orellana” son: al Norte con el cantón La Joya de los Sachas y la Provincia de Sucumbíos, al Sur con las Provincias Pastaza y Napo, al Este con el cantón Aguarico y al Oeste con el cantón Loreto y la Provincia de Napo”.

Latitud y Longitud. - Se ubica entre:

Latitud Sur: 0°03'30'' y Longitud Oeste: 76°18'00''

Latitud Sur: 1°04'40'' y Longitud Oeste: 76°00'40''

Altura sobre el nivel del mar.- Francisco de Orellana presenta una altura promedio de 254 a 300 metros sobre el nivel del mar.

Clima - Temperatura promedio. - “El “cantón Francisco de Orellana” se caracteriza por presentar un clima tropical, cálido húmedo con temperaturas promedio de 26° C. Los niveles de precipitaciones en promedio son de 2800 a 4500 mm de lluvia al año, siendo mayo y junio los meses con mayor pluviosidad y los meses menos lluviosos agosto, septiembre y octubre”.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 Auditoría

2.2.1.1 Definición

(Arens, Elder & Beasley, 2007), manifiesta que: “Cosiste en acumular y evaluar la información para reportar y contrastar la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente” (p. 4).

Por otro lado (Cano D, Lugo D, 2008), menciona que la auditoría es:

La auditoría es un examen objetivo, sistemático y profesional efectuado en el área administrativa y financiera, como una forma de seguimiento y control que se presenta por la gerencia realizada por personal de una unidad auditora completamente independiente de dichas operaciones, con la finalidad de verificarlas, evaluarlas y elaborar un informe que contenga comentarios, conclusiones recomendaciones soportado en evidencias convincentes. (p. 340)

En conclusión, se puede decir que auditoría es un examen sistemático y objetivo que se realiza a los registros contables, para conocer su autenticidad mediante la revisión de la evidencia y son evaluados por una persona profesional e independiente que emitirá un informe el cual contendrá las respectivas conclusiones y recomendaciones como herramienta para la toma de decisiones de la gerencia.

2.2.1.2 Objetivo de la Auditoría

(Alfaro J, 2013), establece los siguientes objetivos de auditoría:

- Analizar si los controles contables, procedimientos y administración son los mejores y que si ayudan al cumplimiento de la eficiencia y productividad.
- Enfocarse a buscar eficiencia en las áreas de administración, mejorar los procesos de operación con costos económicos y buscar la mejor satisfacción del cliente y finalmente emitir una opinión sobre los estados financieros.

- Buscar información factible para la correcta administración de la empresa.
- Asesorar a la gerencia en el proceso de trabajo (p. 4).

Los objetivos de auditoría están relacionados con todas las áreas de la entidad, tanto financieras y administrativas buscando el beneficio máximo para los mismos.

2.2.1.3 Importancia de la Auditoría

(Aguirre A, 2008), sobre la importancia de la auditoría, señala:

Las auditorías en los negocios son importantes, por cuanto la gerencia sin la práctica de auditoría no tiene plena seguridad de que la información registrada realmente sea verdadera y confiable; además evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrolla las tareas económicas, administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia. (p. 17)

En base a lo anterior la auditoría dentro de una organización es importante porque evalúa la eficiencia de la gestión organizacional y asegura el adecuado funcionamiento de los procesos, además permite identificar problemas en las distintas áreas a fin de tomar medidas correctivas.

2.2.1.4 Tipos de Auditorías

Tabla 1: Tipos de Auditoría

AUDITORÍA	OBJETIVOS
Financiera	Examen y revisión de estados financieros
Fiscal	De acuerdo con la normatividad, se verifica el cumplimiento de obligaciones tributarias.
Operacional	Se enfoca en la forma de realizar los procesos operativos para cumplir con la mejor eficiencia.
Administrativa	Evalúa para medir la administración, cumplimiento y promociones en general.

Informática	Revisa y evalúa actividades de tipo funcional, así como el hardware y el software.
Integral	Evalúa la eficacia y eficiencia, la toma de decisiones, su repercusión y resultados.
Ambiental	Evalúa y examina los procesos e impactos industriales en el medio ambiente.
Calidad	Evalúa tanto la calidad del producto o servicio como la del proceso.
Social	Evalúa en forma fiel la actitud y comportamiento social del negocio.
Gubernamental	Inspecciona operaciones de diferente naturaleza en entidades y dependencias del sector público, con base en preceptos e índole constitucional.

Fuente: (Sotomayor, 2008, p. 16).

Elaborado por: Las Autoras.

2.2.2 Auditoría Integral

2.2.2.1 Definición de la Auditoría Integral

Según (Blanco, 2012), define a la auditoría integral como:

La auditoría integral se enfoca a obtener información para evaluar objetivamente resultados presentados por la empresa en un periodo determinado, ya que evidencia información financiera relacionada al control interno, analiza la conducción ordenada en el logro de las metas, el cumplimiento de las leyes y regulaciones pertinentes, con la finalidad de dar a conocer el grado de cumplimiento de objetivos, criterios o indicadores establecidos para su evaluación. (p. 4)

2.2.2.2 Objetivos de la Auditoría Integral

Según (Blanco, 2012), establece como objetivos de una auditoría integral, los siguientes:

- Presentar una opinión del examen realizado a los estados financieros de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.
- Se enfoca a la intención de proporcionar una certeza razonable de que los estados financieros, finales o intermedios, tomados de forma integral están libres de manifestaciones erróneas importantes.
- Se refiere a la acumulación de evidencia de la auditoría, con la finalidad de evitar manifestaciones erróneas en los estados financieros tomados en forma integral.
- Establecer los procesos operativos, financieros, económicos, administrativos, las mismas que deben estar conforme a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que le son aplicables, para encontrar resultados certeros.
- Se enfoca a lograr metas y objetivos. El grado en que la administración ha cumplido adecuadamente con las obligaciones y atribuciones.
- Evaluar el control interno financiero se ha diseñado y aplicado en forma efectiva para cumplir con los objetivos propuestos. (p. 4).

2.2.2.3 Importancia de la Auditoría Integral

Según (Blanco , 2012):

La importancia de la auditoría radica en tener información para la correcta toma de decisiones y mejoras empresariales. Además, de determinación de errores en los estados financieros para cumplir con la normativa legal para alcanzar manera eficiente, efectiva y económica. (p. 4)

2.2.2.4 Naturaleza de la Auditoría Integral

Según (Blanco, 2012), determina la naturaleza de la auditoría integral con los siguientes objetivos:

- ✓ **Financiero:** Conocer si los estados financieros reflejan los resultados y cambios operativo, la realidad financiera, según el flujo de caja, el patrimonio cumpliendo las normas y leyes y normas internacionales financieras.
- ✓ **Cumplimiento:** Conocer si la empresa cumple con las normas legales según las operaciones que realiza.
- ✓ **Gestión:** Evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la sociedad y en el manejo de los recursos disponibles.
- ✓ **Control Interno:** Evaluar el sistema de control interno mediante la revisión de ciclos transaccionales, tales como: ciclo de ingresos, ciclo de egresos, ciclo de producción, ciclo de nómina, ciclos de compras y de cuentas por pagar, ciclo de tesorería y ciclo de información financiera; para determinar si los controles establecidos por la sociedad son adecuados o requieren ser mejorados para asegurar mayor eficiencia en las operaciones y una adecuada protección de su patrimonio. (p. 39)

2.2.2.5 Alcance de la Auditoría Integral

Según (Blanco, 2012), determina que el alcance de la auditoría integral “Son pruebas selectivas con información de registros contables, es viables porque prepara los estados financieros, además, permite presentar evidencias e información real para justificar la opinión de la razonabilidad de los estados financieros” (p. 39)

2.2.2.6 Fases de la Auditoría Integral

Según (Blanco, 2012), se puede agrupar en cinco fases diferentes, una representación esquemática de estas fases son las siguientes:

FASE I: Etapa previa y definición de los términos del contrato de trabajo

- Aceptación del cliente.
- Evaluar los requerimientos éticos, incluyendo la independencia y para auditorías por primera vez la comunicación con los auditores previos.
- Establecer un entendimiento del alcance y los términos de contrato.

FASE II: Planeación

- Entendimiento de la entidad, su entorno y valoración de riesgo.
- Obtención de la información sobre las obligaciones legales de la empresa.
- Obtención de la información sobre el plan de gestión de la empresa.
- Realización de los procedimientos analíticos preliminares.
- Establecer la importancia relativa y evaluar el riesgo aceptable de auditoría y el riesgo inherente.
- Entender la estructura de control interno y evaluar el riesgo de control.
- Elaborar el plan global de auditoría y un programa de auditoría.

FASE III: Procesamiento de auditoría

- Determinación de la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos.
- Pruebas de los controles.
- Procedimientos sustantivos.
- Evaluación de evidencias.
- Documentación.

FASE IV: Fase final de auditoría

- Revisar los pasivos contingentes.
- Revisar los acontecimientos posteriores.
- Acumular las evidencias finales.
- Evaluar el supuesto de la empresa en marcha.
- Obtener una carta de presentación o certificación de los estados financieros.
- Revisar los estados financieros y verificar que las cifras finales concuerden con ellos.
- Construir los indicadores esenciales para evaluar el desempeño de la administración en el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Emitir un informe de auditoría integral.

- Discusión del informe con la administración o comité de auditoría. (pp. 34 – 35).

2.2.2.7 Componentes de la Auditoría Integral

Gráfico 1: Componentes de la Auditoría Integral



Fuente: (Blanco, 2012) (p. 11)

Elaborado por: Las Autoras.

2.2.3 Auditoría Financiera

El artículo 20 de la (Contraloría General del Estado, 2009), establece que:

La auditoría financiera informará respecto a un período determinado, sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros de una institución pública, ente contable, programa o proyecto; concluirá con la elaboración de un informe profesional de auditoría, en el que se incluirán las opiniones correspondientes.

Se considera que la auditoría financiera determina la razonabilidad de los estados financieros de un periodo contable.

2.2.3.1 Objetivo de la Auditoría Financiera

(Blanco, 2012) , determina que:

La auditoría financiera busca principalmente evaluar los estados financieros, este control de información es generalmente por un auditor público, lo que permite establecer la razonabilidad de los resultados arrojados por el examen.

“El informe o el dictamen que presenta el contador público independiente otorga fe pública a la confiabilidad de los estados financieros y por consiguiente, de la credibilidad de la gerencia que los preparo” (p. 322).

2.2.3.2 Alcance

(Sotomayor, 2008), indica que el alcance de la auditoría financiera “Se relaciona a la revisión de los estados financieros de la entidad con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos”. (p. 16)

2.2.3.3 Procesos

Según (Cook & Winkle, 2000), alude que los procesos de la auditoría financiera son:

El proceso que sigue una auditoría financiera, inicia con la expedición de la orden de trabajo, planificación, ejecución del trabajo y culmina con la comunicación de resultados, cubriendo todas las actividades vinculadas con las instrucciones impartidas por la jefatura, relacionadas con el ente examinado. (p. 30)

2.2.3.4 Características

Según el Capítulo II de la (Contraloría General del Estado, 2009), establece que las características de la auditoría financiera, son las siguientes:

- ✓ Objetivo, el auditor revisara cada una de las evidencias reflejadas y deben ser susceptibles de comprobación.

- ✓ Sistemática, porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- ✓ Profesional, porque es llevada a cabo por contadores públicos que tiene conocimientos en contabilidad financiera.
- ✓ Específica, porque evalúa, verificaciones, analiza e investiga las operaciones operativas y financieras.
- ✓ Normativa, porque busca que las operaciones cumplan con cada uno de los requisitos legales, deben ser reales las operaciones examinadas, tiene que estar coordinados con los indicadores financieros en informes del control interno.
- ✓ Decisoria, porque concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen. (p. 25).

2.2.4 Auditoría de Cumplimiento

Según (Blanco, 2012), al hablar de la auditoría de cumplimiento señala que: “Es la comprobación o examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole de una entidad, para establecer que dichas operaciones se han realizado conforme a las normas: legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos que les son aplicables”. (p. 362)

2.2.4.1 Objetivo de Auditoría de Cumplimiento

(Blanco, 2012), determina que el objeto de la Auditoría de Cumplimiento es:

La revisión de los documentos de respaldo de los procesos legales, técnicos, financieros y contables de las operaciones para determinar si los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están acorde a las normas que le son aplicables a la entidad y si dichos procedimientos están operando de manera efectiva y si son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

En conclusión, la auditoría de cumplimiento determina si las operaciones se realizan en base a las normas vigentes que le son aplicables a la entidad y acorde a sus necesidades.

2.2.5 Auditoría de Gestión

2.2.5.1 Definición de Auditoría de Gestión

Según la (Contraloría General del Estado, 2009), el artículo 21 define a la auditoría de gestión como:

La acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes.

Por otro lado (Blanco, 2012), define:

“La auditoría de gestión es el examen que efectuará un profesional auditor a una empresa, con el objetivo de evaluar la eficiencia de la gestión, su posicionamiento competitivo, para emitir un informe final de la situación actual de la entidad” (p. 403).

2.2.5.2 Objetivo de la Auditoría de Gestión

Según (Milton K & Maldonado E, 2011), señala que el objetivo de la auditoría de gestión es evaluar la eficiencia y eficacia de la entidad, para analizar y evaluar con un examen como maneja sus recursos, la economía, sus actividades y programas, y finalmente conocer como protege al medio ambiente y el cumplimiento de normas legales” (p. 29).

2.2.5.3 Alcance de la Auditoría de Gestión

Según (Blanco, 2012) menciona que se enfoca a cada una de las prácticas de auditoría de gestión de la entidad, la evaluación se realizar de acuerdo a las necesidades de cada área

o departamento, para analizar su impacto, las causas de ineficiencia e ineficacia de la empresa.

2.2.5.4 Componentes de Gestión

Según (Milton K & Maldonado E, 2011), manifiesta las 5E:

- ✓ **Eficiencia:** Se busca alcanzar la mejor utilización productiva del talento humano, recursos financieros y materiales.
- ✓ **Eficacia:** Es logara resultados a través de los programas propuestos.
- ✓ **Economía:** Se enfoca en adquirir bienes y servicios en calidad y en cantidad, en el momento oportuno y al menor costo posible.
- ✓ **Ética:** Se trata de las obligaciones del ser humano, es la filosofía moral
- ✓ **Ecología:** Podrá definirse como el examen y evaluación del impacto ambiental y buscar soluciones reales y potenciales (pp. 23-24).

2.2.5.5 Enfoque de la Auditoría de Gestión

De acuerdo (Blanco, 2012), el enfoque de la auditoría de gestión depende de las circunstancias particulares de cada entidad; y, pueden ser:

- a) Auditoría de la gestión global del ente.
- b) Auditoría de gestión del sistema comercial.
- c) Auditoría de gestión del sistema financiero.
- d) Auditoría de gestión del sistema de producción.
- e) Auditoría de gestión de los recursos humanos.
- f) Auditoría de gestión de sistemas administrativos.

2.2.6 Control interno

2.2.6.1 Definición

A continuación, se analizan diferentes definiciones de Control Interno editadas por diferentes autores en el transcurso de los años.

Según (Whittington R & Pany K, 2007), menciona que es un proceso realizado por el consejo de administración, los directivos y otro personal cuyo fin es ofrecer una seguridad razonable de la consecución de objetivos en las siguientes categorías:

- ✓ Confiabilidad de los informes financieros.
- ✓ Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (p. 213).

2.2.6.2 Objetivos

Por lo general, de acuerdo a (Arens, Elder & Beasley, 2007) el control interno tiene como objetivos:

- ✓ La eficacia y eficiencia de las operaciones.
- ✓ La confiabilidad de las operaciones financieras.
- ✓ El cumplimiento de leyes, normas y reglamentos que le sean aplicables. (p.270)

2.2.6.3 Definición del COSO III

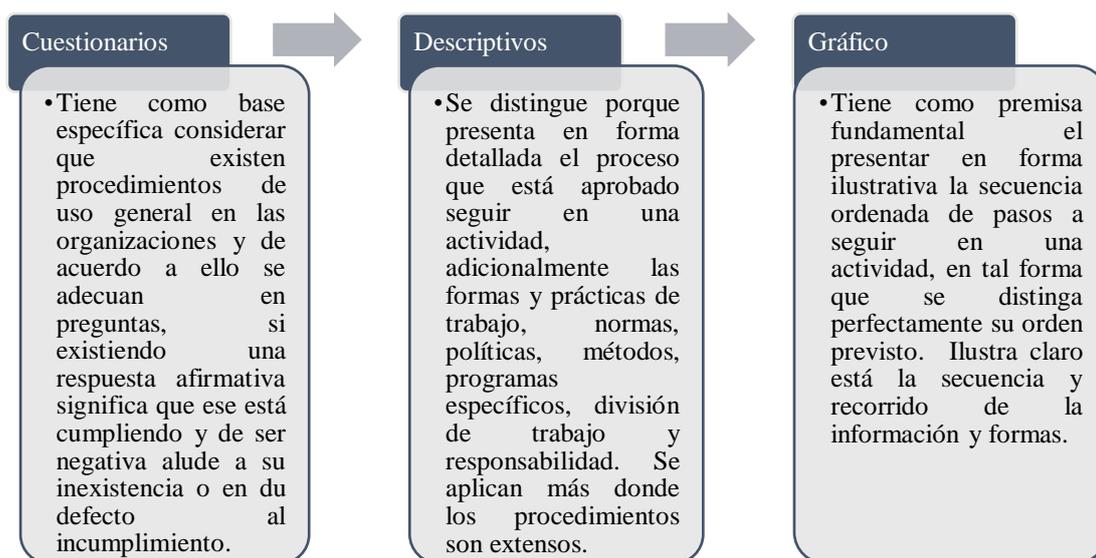
(Auditool, 2013), menciona la siguiente:

Este modelo presentado por COSO consiste en mejorar el control interno, mediante la administración de recursos de los gobiernos públicos o privados como consecuencia de los numerosos escándalos, la crisis financiera y los fraudes presentados. Un sistema de control interno efectivo requiere la toma de decisiones y es diseñado con el fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos en relación con la eficacia y la eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera, y el cumplimiento de leyes y normas aplicables. (p. 1)

2.2.6.4 Métodos de evaluación del control interno

Según (Arens, Elder & Beasley, 2007):

Gráfico 2: Métodos de Evaluación del Control Interno



Fuente: (Arens, Elder & Beasley, 2007).

Elaborado por: Las Autoras.

2.2.6.5 Componentes y principios del control Interno (COSO III)

El control interno consta de cinco componentes integrados. El (Marco Integrado COSO III) establece diecisiete principios procedentes de componentes de las entidades, los mismos que son aplicados al cumplimiento de objetivos operativos e información.

Gráfico 3: Componentes del Control Interno



Fuente: Marco Integrado del Sistema de Control Interno COSO III

Elaborado por: Las Autoras.

Entorno de Control. - Es el conjunto de procesos, estructuras y normas para que se desarrolle el control interno de la entidad, el consejo y la alta dirección son quienes

marcan el “Tone at the Top”, “El Tono más Alto”, la importancia de los estándares de conducta esperada y del control interno de la organización.

Principios:

- La entidad debe presentar valores éticos y compromiso integral.
- El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.
- El área administrativa es independiente de la alta dirección y supervisa el control interno.
- La dirección establece, con la supervisión del consejo, las estructuras, las líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.
- La dirección debe establecer la estructura, líneas de reporte, supervisión del consejo, responsabilidad y niveles jerárquicos enfocados a la consecución de objetivos.
- La entidad debe comprometerse para desarrollar profesionalmente las líneas y componentes, enfocados al logro de los objetivos.
- La organización tiene la responsabilidad de cumplir los objetivos de acuerdo a un nivel de control interno.

Evaluación de Riesgo. - Es un proceso en donde se identifica los riesgos, estos deben estar establecidos según un nivel de tolerancia, son la base la llevar a cabo la gestión.

Principios:

- Objetivos claros, fáciles de identificar y evaluar.
- Identificación de riesgos en la entidad.
- La entidad puede considerar la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos.
- La entidad tiene que identificar y evaluar los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.

Actividades de Control. - Son las actividades enfocadas a través procedimientos garantizar a la correcta administración y dirección para mitigar riesgos.

Principios:

- La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
- La entidad desarrolla acciones para mitigar riesgos que no ayudan a alcanzar objetivos.
- Desarrollar actividades de control mediante políticas de control interno.

Información y Comunicación.- Es importante estos aspectos porque la organización lleva acabo la responsabilidad del control interno y para dar a conocer aspectos relacionados a los procesos.

Principios:

- La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.
- Emitir y generar información relevante del control interno.
- La empresa debe comunicar aspectos claves sobre el funcionamiento del control interno.

Monitoreo. - Evaluar de forma independiente o combinada los procesos de control interno.

Principios:

- La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno están presentes y en funcionamiento.
- La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

En síntesis, los componentes del control interno se clasifican en: entorno de control, evaluación de riesgo, actividades del control, información y comunicación, y el monitoreo o seguimiento.

2.2.7 Técnicas de Auditoría

Según (Maldonado, 2001), dentro de las técnicas de auditoría tenemos las siguientes, mismas que están divididas en varios componentes:

2.2.7.1 Técnicas de Verificación Ocular

- ✓ **Observación:** Es la técnica más utilizada en auditoría y utiliza en todas las fases del examen, es para cerciorarse de hechos relacionados a la ejecución de las operaciones.
- ✓ **Revisión selectiva:** Son datos que se presenta por escrito.
- ✓ **Rastreo:** Seguir una operación de un punto a otro dentro de su procedimiento.

2.2.7.2 Técnica de Verificación Verbal

- ✓ **Indagación:** Consiste en averiguar hechos se forma cuidadosa en aporte para el juicio definitivo del auditor.

2.2.7.3 Técnica de Verificación Escrita

- ✓ **Análisis:** El auditor aplica un análisis de las cuentas más relevantes de la entidad sujeta a examen.
- ✓ **Conciliación:** Sirve para establecer la relación exacta entre dos conceptos interrelacionados, como es la conciliación bancaria.
- ✓ **Confirmación:** Es cerciorarse la autenticidad de las operaciones, los activos, pasivos, entre otros, por medio de la afirmación escrita de una persona natural o jurídica independiente de la entidad.

2.2.7.4 Técnicas de Verificación Documental

- ✓ **Comprobación:** Es el esfuerzo realizado para cerciorarse o asegurarse de la veracidad de un hecho.
- ✓ **Computación:** Es el cálculo, contabilización o totalización de datos numéricos con el fin de asegurarse que las operaciones matemáticas sean correctas.

2.2.7.5 Técnicas de Verificación Física

- ✓ **Inspección:** Es un examen físico y ocular de algo que esté en investigación. Su aplicación es sumamente útil en lo relacionado a la constatación del dinero en efectivo, documentos que evidencian valores, activos fijos o similares. (p. 78-81).

2.2.8 Riesgo en Auditoría

Blanco Luna, (2012), al referirse a los riesgos de auditoría es cuando el auditor de una opinión inadecuada en caso de existir errores en la temática.

(Blanco , 2012), determina que el riesgo en la auditoría tiene tres componentes:

- **Riesgo Inherente.** - Es un error de gran importancia en la cuenta, está fuera del alcance del auditor.
- **Riesgo de Control.** - Consiste en encontrar errores existentes de forma oportuna.
- **Riesgo de Detección.** - Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que podría ser de importancia relativa. Puede ser controlado por las labores del auditor. (p. 34).

2.2.9 Pruebas de Auditoría

Blanco Luna, (2012), dice que las pruebas son el soporte legal también conocido como evidencia obtenida a través de procedimientos de la auditoría. Las pruebas de auditoría se dividen en:

- ✓ **Pruebas de cumplimiento:** “Son el instrumento mediante el cual el auditor evalúa el sistema de control interno de la entidad. Estas pruebas están encaminadas a comprobar la existencia y eficacia del control interno y su continuidad durante todo el período”

- ✓ **Pruebas sustantivas:** “Tienen como objetivo comprobar la validez de los saldos que presentan las cuentas incluidas en los estados financieros”.

2.2.10 Programa de Auditoría

(Whittington R & Pany K, 2007), nos mencionan que: “Un programa de auditoría es una lista detallada de los procedimientos que se llevarán a cabo durante el trabajo de auditoría. En primera instancia se diseña un programa tentativo basado en la evaluación inicial de los riesgos” (p. 45).

Por su parte, Freire (2011), sobre los programas de auditoría, manifiesta que: “Es un plan de acción para emitir un examen, con un alcance del trabajo, se expresa opiniones sobre la situación actual de los estados financieros, se emite una opinión de la ejecución de los procesos de auditoría” (p. 42)

2.2.10.1 Objetivos

Freire (2011), explica que, los objetivos de los programas de auditoría son importantes y son los siguientes:

1. Se realiza las actividades de forma planada y ordenada.
2. Proporcionar información sobre los procedimientos de contabilidad de la compañía, amplitud y eficacia de su control interno.
3. Dirigir el curso del examen y controlar el tiempo y la extensión de los procedimientos.
4. Facilitar una constancia del trabajo realizado, incluyendo los cambios efectuados en el transcurso del examen, de acuerdo con las circunstancias. (p. 42)

2.2.10.2 Contenido

Freire (2011), señala que: “El programa de auditoría está integrado por tres divisiones:

- ✓ Introducción.
- ✓ Objetivos de la auditoría.

- ✓ Procedimientos de la auditoría. (p. 42)

2.2.11 Archivo Permanente

(Estupiñan, 2004), determina que “el archivo permanente comprende toda la información que se ha modificado durante un período, como: la normativa legal, constitución de la entidad, organigrama funcional, entre otros; debiendo cumplir con tres objetivos”:

- ✓ Permitir al auditor presentar partidas consecutivas aplicadas anteriormente.
- ✓ Proporcionar a los nuevos auditores, una síntesis de las políticas y de la organización de la entidad; y,
- ✓ Archivar los papeles de trabajo correspondientes a partidas que son poco relativas, permitiendo así ahorrar la necesidad de su preparación.

2.2.12 Archivo Corriente

(Estupiñan, 2004), establece que:

En el archivo corriente se refleja la información recopilada durante la auditoría esta puede ser: las pruebas, análisis, gráficos, muestras analizadas y los procedimientos utilizados, es sumamente importante porque es la evidencia del examen ejecutado. Los documentos que están dentro del archivo corriente son: cédulas sumarias, cédulas de detalle, cédulas analíticas, hojas de hallazgos, narrativas, cuestionarios de control interno y programas de auditoría.

Según los propósitos o necesidades, el archivo corriente puede dividirse en:

- ✓ Archivo de planificación.
- ✓ Archivo de ejecución de la auditoría.
- ✓ Archivo del examen especial.
- ✓ Archivo de comunicación de hallazgos.
- ✓ Archivo resumen.
- ✓ Archivo de correspondencia remitida y recibida.
- ✓ Archivos varios.

2.2.13 Marcas y Referencias

Según (Contraloría General del Estado, 2009), en el Manual General de Auditoría Gubernamental Capítulo VI, establece: “Las marcas de auditoría son signos o símbolos convencionales que utiliza el auditor gubernamental para identificar el tipo de procedimiento, tarea o pruebas realizadas en la ejecución de un examen”. (p. 121)

2.2.14 Evidencia

La (ISO 19011, 2011), en el punto términos y definiciones establece: “Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables, es un elemento de juicio emitido por el auditor como resultado de las pruebas”. (p. 2).

En referencia a lo anterior, se puede manifestar que la evidencia son los soportes o respaldos que pueden dar constancia fiel de cada uno de los movimientos económicos de la entidad, son verificables y se caracterizan por ser cualitativos y cuantitativos.

2.2.14.1 Características de la Evidencia

(De la Peña A. , 2009), sobre las características de la evidencia expresa que:

- ✓ **Evidencia suficiente:** Es una característica cuantitativa que se refiere al nivel de evidencia que el auditor debe obtener a través de sus pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre el contenido de las cuentas anuales que se someten a su examen.

- ✓ **Evidencia adecuada:** Este concepto es una característica cualitativa que se refiere a la utilización de los procedimientos idóneos para obtener evidencia en cada circunstancia. Es decir el auditor debe realizar la prueba adecuada al hecho del que trata de obtener evidencia. (pp. 52,53).

2.2.14.2 Tipos de Evidencia

Según (Contraloría General del Estado, 2009), Capítulo VI:

Para eliminar o reducir el riesgo de auditoría, los auditores reúnen una combinación de muchos tipos de evidencia de auditoría. Los tipos principales de evidencia de auditoría pueden resumirse de la siguiente manera:

1. **Evidencia física:** Es el examen físico como resultado de la observación, lo que se tiene evidencias de la existencia de activos, propiedad, valoración y consecución de activos.
2. **Declaraciones de terceros:** son declaraciones de terceros, esta información es de fuente externa, es decir, de clientes habituales, instituciones financieras, distribuidores, y abogados.
3. **Evidencia documentaria:** La evidencia documentaria incluye: cheques, facturas, contratos y minutas o actas de reuniones.
4. **Cálculos:** son resultados de cálculos hechos por los auditores independientemente para demostrar la precisión aritmética de los análisis y registros del cliente. En su forma más simple, el cálculo de un auditor podría consistir en sumar una columna cifras del diario de ventas o en una cuenta del mayor para obtener el total de esa columna.
5. **Relaciones recíprocas o interrelaciones de información:** es la relación recíproca entre la información financiera y la no financiera. Las relaciones recíprocas de información difieren los cálculos. Como se indicó en la sección anterior los cálculos verifican procesos matemáticos. Las relaciones recíprocas de información se basan en variaciones verosímiles entre información financiera y no financiera.
6. **Declaraciones o representaciones orales y escritas de los clientes:** En el transcurso de una auditoría, los auditores hacen muchas preguntas a los empleados de todos los niveles de la organización del cliente. Estas preguntas cubren un rango interminable de temas: la ubicación de registros y documentos, las razones detrás de un procedimiento de contabilidad poco usual, las probabilidades de recuperar una cuenta por cobrar vencida de tiempo atrás. Las respuestas que los auditores reciben a estas preguntas constituyen

otro tipo de evidencia. Generalmente las declaraciones orales del cliente no son suficientes por ellas mismas, pero pueden ser útiles para revelar situaciones que requieren investigación o para corroborar otras formas de evidencias.

7. **Registros de contabilidad.** Cuando los auditores intentan verificar una suma en los estados financieros siguiendo su rastro a través de los registros de contabilidad, por lo general, llevan a cabo este proceso a través de los libros mayores hasta los de diario y comparan el reglón con tal evidencia documentaria básica, como un cheque pagado, una factura u otros documentos fuente. Sin embargo, la cuenta del mayor y los diarios constituyen evidencia valiosa en sí mismo. (pp. 104-108).

2.2.15 Hallazgos

(Arens, Elder & Beasley, 2007), manifiesta que:

Un hallazgo se lo empleara para referirse a cualquier situación deficiente y relevante que se determine por medio de la aplicación de los diferentes procedimientos de auditoría, debiendo ser estructurado de acuerdo a sus atributos (condición, criterio, causa, efecto) y obviamente según el interés para la institución auditada. El desarrollo de los hallazgos constituye una labor importante en el proceso de obtención de evidencia para respaldar el informe de auditoría integral. (p. 119).

2.2.15.1 Atributos de un Hallazgo

(Arens, Elder & Beasley, 2007), manifiesta que:

- ✓ **Condición:** Es la situación actual encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción.
- ✓ **Criterio:** Son las metas que son identificadas por unidades de medida y debe coordinar con la condición actual.
- ✓ **Efecto:** Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad

causada por el fracaso en el logro de las metas. El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

- ✓ **Causa:** Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por lo cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector. (pp. 138-140).

Se puede concluir que para la determinación de los hallazgos se debe tomar en cuenta los siguientes elementos como: las normas, leyes y reglamentos, mismos que servirán para establecer los criterios, la condición es aquella que se encuentra, es decir toda la evidencia real que es levantada por el auditor, la causa es el motivo por el cual no se cumplió el criterio, el efecto es el riesgo que la institución puede sufrir, conclusiones es a la opinión que se llega mediante la evaluación y las recomendaciones que son criterios que puedan ser de ayuda a tomar medidas correctivas.

2.2.16 Papeles de Trabajo

Roldán & Chavarría (2010), establece que: “Los papeles de trabajo no son otra cosa que todo el material probatorio obtenido por el auditor para mostrar el trabajo que ha efectuado, los métodos y procedimientos que ha seguido y las conclusiones que ha obtenido” (Pág. 118).

En consecuencia, en los papeles de trabajo el auditor tiene bases para su informe, la prueba del alcance de su examen y su responsabilidad por la participación en la investigación que llevó a cabo.

2.2.16.1 Objetivos de los Papeles de Trabajo

(Estupiñan, 2004), nos menciona lo siguiente:

- ✓ El objetivo principal es servir como evidencia del trabajo realizado por el auditor y de base para las conclusiones del mismo que posteriormente se plasmarán en el informe de auditoría.
- ✓ Facilitar el desarrollo del trabajo y la supervisión de los colaboradores.
- ✓ Permitir informar al cliente sobre las deficiencias observadas, o;
- ✓ Facilitar la continuidad del trabajo en el caso de que éste deba ser concluido por una persona distinta de la que lo inició. (pp. 65,66).

2.2.16.2 Función de los Papeles de Trabajo

(De la Peña A. , 2009), manifiesta que la principal función es proveer al auditor la comodidad para planificar y ejecutar la auditoría con éxito, cuyo objetivo es facilitar la revisión y presentar de forma detallada las evidencias.

2.2.16.3 Clasificación de los Papeles de Trabajo

Según (De la Peña A. , 2009), clasifica a los papeles de trabajo en tres partes que son las siguientes:

- ✓ **Papeles preparados por la propia entidad auditada:** Están formados por toda la documentación que la empresa pone al servicio del auditor para que éste puede desarrollar su trabajo (estados financieros, documentos contables, escrituras, actas, contratos, facturas, albaranes, etc.)
- ✓ **Confirmaciones de Terceros:** Se trata de documentos preparados bien por la propia entidad auditada o por el auditor, en el que se solicita a un tercero, que mantiene una relación económica con la empresa (clientes, proveedores, entidades financieras, etc.).
- ✓ **Papeles preparados por el equipo auditor:** Se trata de documentación elaborada por el propio auditor a lo largo del trabajo: cuestionarios, programas, descripciones, hojas de trabajo en las que se detallan transacciones, cálculos, pruebas, conclusiones obtenidas y ajustes o reclasificaciones propuestas. (p. 46).

2.2.17 Indicadores

Según (Franklin, E, 2007), son medibles, porque son cuantitativos, son cantidades del resultado de uno o más procesos, dan lugar a ser comparables entre componentes de la misma naturaleza. Un indicador pretende caracterizar el éxito o la eficacia de un sistema, programa u organización, pues sirve como una medida aproximada de algún componente o de la relación entre componentes.

(Beltran, J;, 2000), un indicador permite conocer la situación actual mediante parámetros de medición o a través de la observación directa, por lo tanto, son de carácter cualitativo y cuantitativo.

2.2.17.1 Características que debe reunir un indicador

Según (Franklin, E, 2007), para que los indicadores sean eficaces tienen que reunir las siguientes características:

- Son medibles.
- Ayudan a la toma de decisiones.
- Son discriminativos.
- Justificables.
- Ayudan a la interpretación y análisis.
- Aceptados por la entidad.
- Son verificables.

2.2.17.2 Atributos de los Indicadores

Según (Finkowsky, 2013), menciona que los atributos de los Indicadores de Gestión son:

- a) Medible:** El indicador debe ser medible, dado así que la característica descrita debe ser cuantificable en términos ya sea del grado o frecuencia de la cantidad.
- b) Entendible:** El medidor o indicador debe ser reconocido fácilmente por todos aquellos que lo usan.

c) **Controlable:** El medidor o indicador debe ser controlable dentro de la estructura de la organización. (p. 144).

2.2.18 Índices Financieros

(Franklin. E, 2013), sobre los indicadores financieros manifiesta que los indicadores financieros reflejan lo que emplea la empresa en fondo de activos corrientes o flujos de efectivos, su objetivo es evaluar en forma cuantitativa los hallazgos adquiridos en la auditoría, por tanto, sirven para determinar las acciones, hechos y alcances.

Para poder ubicarlos en función de su campo de aplicación y utilidad, se clasifican en indicadores de:

- ✓ Rentabilidad.
- ✓ Liquidez.
- ✓ Financiamiento.
- ✓ Ventas.
- ✓ Producción.
- ✓ Abastecimiento.
- ✓ Fuerza laboral. (p. 153).

2.2.19 Informe de Auditoría

Según el (Contraloría General del Estado, 2009), Capítulo VII:

El informe de auditoría son los resultados finales que da a conocer el auditor gubernamental, es en donde se detallan cada una de las observaciones, conclusiones y recomendaciones sobre los hallazgos. Para el caso de la auditoría financiera refleja dictamen sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los estados financieros. Además, se detallan los criterios de evaluación, interés y opiniones con respecto a lo auditado (p. 133).

Se puede decir que el informe de auditoría es el producto final del trabajo del auditor, en el que se refleja la opinión sobre la veracidad de la evidencia analizada.

2.2.19.1 Características del Informe de Auditoría

(De la Peña, 2003), nos menciona las siguientes características del informe de auditoría:

- ✓ **Claro:** “El auditor deberá expresar de forma clara y precisa su opinión, eludiendo emplear al exponer la misma terminología que dificulte su comprensión por parte de un lector medio”(De la Peña, 2003).
- ✓ **Objetivo:** “La opinión manifestada por el auditor en su informe debe estar sustentada en la evidencia obtenida que, a su vez, debe estar soportada en los correspondientes papeles de trabajo”(De la Peña, 2003).
- ✓ **Conciso:** “El auditor debe evaluar el contenido de las cuentas anuales de la forma más breve posible, pero incluyendo siempre aquellos aspectos necesarios para comprender su opinión. Esto implica que debe evitarse incluir otros aspectos de la empresa que no aporten al lector información relevante sobre las cuentas anuales” (De la Peña, 2003).
- ✓ **Oportuno:** La opinión del auditor sobre los estados financieros debe considerar la información relevante producida hasta la fecha de emisión del informe, incluidos los hechos posteriores, al cierre del ejercicio producidos antes de la emisión del mismo, en la medida en que sean significativos para la presentación de las cuentas anuales. (pp. 238-241).

2.2.19.2 Estructura del informe

El informe final de auditoría según (Arens, Elder & Beasley, 2007), contiene partes o elementos que han sido estandarizados bajo normas internacionales de auditoría. En un informe estándar de auditoría contiene siete partes las cuales se describen a continuación:

1. **Título del informe.** - Las normas de auditoría establecen que el informe debe contener la palabra independiente así por ejemplo “informe de auditoría independiente” para que los interesados sepan que la auditoría se realizó de manera imparcial por un auditor independiente.
2. **Destinatarios del informe de auditoría.** - El informe debe ser dirigido a los directivos de la entidad, consejo de administración, accionistas quienes financian la auditoría.

3. **Párrafo introductorio.** - El párrafo introductorio incluye una declaración de la firma que realizó la auditoría, enumera los estados financieros que fueron auditados, afirmando que los estados financieros son de responsabilidad de la administración, mientras que la del auditor es emitir una opinión sobre la veracidad de los mismos, aclarando que la administración es responsable de aplicar los principios de contabilidad, así como revelar y diseñar las funciones de la administración.
4. **Párrafo de alcance.** - Señala que el auditor siguió las normas de auditoría generalmente aceptadas en ese país, siendo una afirmación de hechos que se realizó en la auditoría para obtener una seguridad razonable de las aseveraciones, pero esto no evita que no detecte una aseveración inexacta. Este párrafo también incluye la evidencia recopilada y que el auditor reviso convenientemente mediante muestro las transacciones.
5. **Párrafo de opinión.** - El párrafo de opinión denota conclusiones de los resultados del trabajo de auditoría, siendo la parte más importante en la cual el auditor emite su opinión, la cual tampoco asegura que los estados financieros estén libres de errores significativos, pero proporción a seguridad razonable a los mismos.
6. **Nombre del despacho de la firma auditora.** - En el informe debe aparecer el nombre del despacho de la firma auditora, ya que esta tendrá toda la responsabilidad legal y profesional de asegurar que la auditoría cumple con los estándares de las normas profesionales.
7. **Fecha del informe de auditoría.** - La fecha del informe de auditoría debe ser en la que el auditor termine los procedimientos más importantes de auditoría, ya que de esta manera el auditor no es responsable de los hechos posteriores a la fecha del informe. (p.46)

2.2.19.3 Clases de Informes de Auditoría

Según el (Contraloría General del Estado, 2009), Capítulo VI, establece la siguiente clasificación de los informes de auditoría:

1. **Informe extenso o largo.** - Es el documento que prepara el auditor al finalizar el examen para comunicar los resultados, este contiene conclusiones,

recomendaciones, comentarios de los aspectos examinados, se presenta los criterios de evaluación empleados y el dictamen profesional si se trata de auditoría financiera. Cada uno de los hallazgos y opiniones deben estar sustentados con evidencias sujetas a comprobación y relevante, debidamente documentada en los papeles de trabajo del auditor.

2. **Informe breve o corto.** - Es el documento presentado por el auditor, el mismo que contiene los resultados, de la auditoría financiera, las responsabilidades y dictamen de los estados financieros auditados, las notas aclaratorias a los mismos y la información financiera complementaria.
3. **Informe de examen especial.** - Es un reporte final de la auditoría, es decir, del examen financiero, operativo y técnico, en las cuales viene detallado el alcance, las limitaciones, a través la aplicación adecuada de procedimientos, ingeniería y resultados relevantes de auditoría, es en donde se detallan conclusiones, recomendaciones y comentarios de acuerdo a las disposiciones legales y vigentes.
4. **Informe de indicio de responsabilidad penal.**- Se realiza cuando el auditor por informes, actas, resultados de auditoría y exámenes especiales practicados por servidores de la Contraloría General del Estado y Unidades de Auditoría Interna y Firmas Privadas de Auditoría, dictan un dictamen por delitos de peculado en las entidades del sector público, mediante un examen final se presentara los elementos probatorios necesarios para que las unidades jurídicas de la Contraloría puedan evidenciar ante las autoridades jurisdiccionales, la presunción para detectar a los responsables penales de los delitos.

En consideración a que dicho informe se lo elabora con la finalidad de precautelar los recursos del Estado, los comentarios tendrán que presentarse de manera que demuestren y sustenten plenamente las presunciones de responsabilidad pertinentes. (p. 136, 137).

2.3 IDEAS A DEFENDER

La ejecución de la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del “Cantón Francisco De Orellana”, Provincia De Orellana, Período 2016; permitirá determinar el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa,

verificar el cumplimiento con las disposiciones legales vigentes a los que esté sujeta la entidad y el proceso de control interno.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En la estructura del marco metodológico se utilizaron una serie de: métodos, técnicas, e instrumentos de investigación que permitieron recolectar información relevante, consistente y pertinente, la misma que sirve de base para ejecutar la Auditoría Integral al GAD Municipal del “Cantón Francisco de Orellana”, de tal forma que sus resultados están basados en datos reales, objetivos y verídicos, lo que garantiza la transparencia de la misma.

3.1.1 Investigación Cualitativa

Según (Vera Velez, s.f.), la investigación cualitativa:

Es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción profunda, esto es, que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad en particular.

A través de este método de investigación cualitativa se analizará de forma minuciosa las operaciones de gestión y el cumplimiento legal a la cual se rige el “GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana”.

3.1.2 Investigación cuantitativa

Según (Mendoza Palacios, 2006), menciona que en la investigación cuantitativa:

Se requiere que entre los elementos del problema exista una relación cuya naturaleza sea lineal. Es decir, que haya claridad entre los elementos del problema de investigación, que sea posible definirlo, limitarlos y saber exactamente donde inicia el problema, en cual dirección va y que tipo de incidencia existe entre sus elementos. Permite explorar los procesos de las operaciones existiendo relación del problema de investigación.

La investigación también fue de carácter cuantitativa porque se analizaron los estados financieros, las cédulas presupuestarias, y demás documentos importantes que se estila utilizar en las auditorías financieras.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

En el trabajo fueron aplicados dos tipos de investigación: la investigación de campo y la investigación bibliográfica.

3.2.1 De campo

Según (Lara E, 2011), refiriéndose a la investigación de campo, manifiestan que: “Es la que se efectúa en el lugar y tiempo en que ocurre los fenómenos objetos de estudio”. (Pág. 50).

Respecto a lo anterior se realizó el contacto directo con la institución en las áreas administrativas y financiera, y se pudo obtener información primaria, así como levantar la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

3.2.2 Bibliográfica

(Palella & Martins F, 2010), al hablar de la investigación bibliográfica, señalan que: “se fundamente en la revisión sistemática, rigurosa y profunda del material documental de cualquier clase. El investigador utiliza documentos, los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes”. (Pág. 87).

En base al concepto anterior, se aplicó la investigación bibliográfica con la utilización de libros como, auditoría y control interno, auditoría integral, auditoría moderna, auditoría de gestión, entre otros; leyes, manuales y reglamentos.

3.3 MÉTODOS

En la presente investigación los métodos que se utilizaron son los siguientes:

3.3.1 Método Deductivo

(Leiva Z, 2001), informa que:

El este método deductivo tiene un enfoque sintético – analítico, en los cuales se desarrollan conceptos, leyes, normas y principios, para tener como resultados conclusiones y consecuencias que se obtuvieron de un examen, por tanto nace de un caso particular así evidencias generales (P. 26).

El método deductivo al ser utilizado en la presente investigación nos ayuda a analizar los conceptos, principios, definiciones, leyes o normativas que permiten el desarrollo del marco teórico y a la vez para tener bases para la realización de la auditoría integral.

3.3.2 Método Inductivo

(Leiva Z, 2001), indica que:

El método inductivo es un proceso analítico – sintético mediante el cual se parte del estudio de casos, hechos o fenómenos particulares para llegar al descubrimiento de un principio o ley general que los rige. El método inductivo sigue los siguientes pasos: observación, experimentación, comparación, abstracción, generalización. (p. 25, 26)

Fue utilizado para evaluar la información presentada por el GAD, estudiando casos particulares que se identificaron en la entidad de modo que previo a esto surge la necesidad de desarrollar la auditoría para dar credibilidad a la misma.

3.4 TÉCNICAS

3.4.1 Observación Directa

(Cortés M, 2012), al referirse a la observación, menciona que:

Mirar es una cualidad innata en la generalidad de los individuos. La observación va dirigida a un proceso minucioso, con una estructura de trabajo previamente diseñado, la

observación generalmente es cualitativa, en las cuales un individuo capta los aspectos trascendentales y significativos de un fenómeno. Esto solamente lo hacen quienes conocen los cánones de la investigación científica.

Nos permitió tener un enfoque global de la realidad que presentaba el GADMFO.

3.4.2 Encuestas

Según Méndez (2001) menciona que: “La encuesta permite el conocimiento de las motivaciones, las actitudes y las opiniones de los individuos con relación a su objeto de investigación”. (Pág. 155).

Se aplicó las encuestas con preguntas cerradas, a un grupo de población finita que constituyen los Directivos, alcalde y concejales del GADFO.

3.4.3 Indagación

Me permitió recolectar información mediante entrevistas directas al personal que labora en el GAD, en las cuales los funcionarios entrevistados me proporcionaron la información necesaria.

3.5 INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

En el desarrollo de la presente auditoría integral se utilizaron los siguientes instrumentos de investigación:

3.5.1 Cuestionario

(Bernal C, 2006), expresa que el cuestionario es un conjunto de preguntas diseñadas para generar para recolectar información y datos necesarios, estas preguntas pueden ser de carácter abiertas o cerradas, su finalidad es alcanzar los objetivos del proyecto de investigación. Se trata de un informe formal para la indagación de la unidad de análisis objeto de estudio y centro del problema de investigación (p. 217).

Para nuestro trabajo de investigación los cuestionarios fueron diseñados y estructurado con preguntas cerradas dirigidas a los directivos del GAD, mismos que son objeto de estudio.

3.5.2 Guías de Entrevistas

(Muñoz C, 2011), acerca de las guías de entrevista, menciona que: “Se conoce como guía aquello que dirige y encamina, que indica preceptos para dirigir cosas; una lista de datos para una materia específica; o una persona que enseña a otra un determinado camino; entre otras posibilidades” (p. 119).

Mediante este instrumento se aplicaron fichas o guías de entrevista en las cuales se consignaron una serie de preguntas que se realizaron al personal de la entidad.

3.6 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.6.1 Población

Según (Martinez, 2012) se define como: “un conjunto de medidas o el recuento de todos los elementos que presentan una característica en común. El término población se usa para denotar el conjunto de elementos del cual se extrae la muestra”. (p. 2).

Para realizar el presente trabajo de investigación se trabajará con los directivos de la institución, dando un total de 25 personas del “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Francisco De Orellana”, la fuente se tomó de la nómina y distributivo de personal entregado por el departamento de talento humano.

3.6.2 Muestra

Según (Martinez, 2012) se define como: “un conjunto de medidas o el recuento de una parte de los elementos pertenecientes a la población. Los elementos se seleccionan aleatoriamente, es decir todos los elementos que componen la población tienen la misma posibilidad de ser seleccionados”. (p. 4).

En el presente trabajo de investigación para la muestra se trabajó con el 100% de la población, siendo estos un total de 25 personas.

Tabla 2: Muestra del GAD

CARGOS	N°
ALCALDESA	1
CONCEJALES	7
DIRECTORES	17
TOTAL:	25

Fuente: Nómina del GAD

Elaborado por: Las Autoras

3.7 RESULTADOS

Análisis e interpretación de las encuestas realizada a los Directivos del GAD Municipal Francisco de Orellana.

1. ¿La misión, visión y objetivos de la institución son de conocimiento para los funcionarios de la institución?

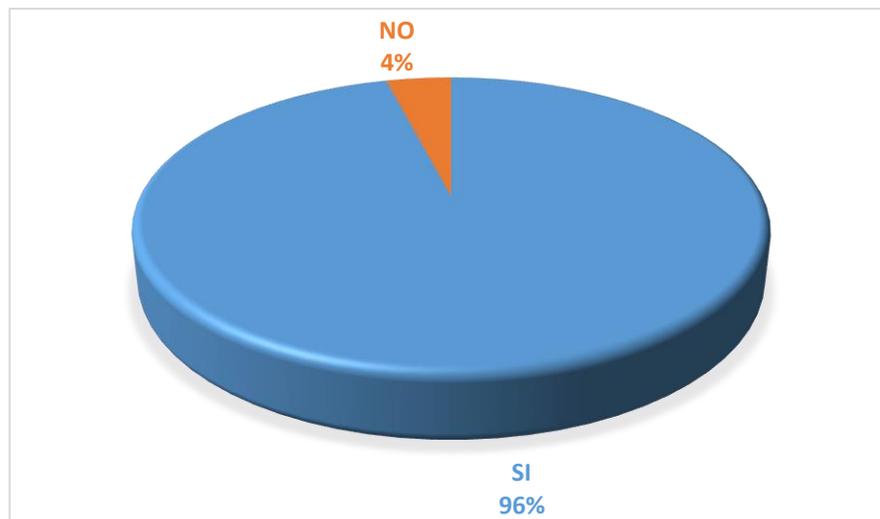
Tabla 3: ¿Conocen la misión, visión y objetivos de la institución?

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	24	96
NO	1	4
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 4: Conocimiento de la misión, visión y objetivos de la institución



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana.

Elaborado Por: Las Autoras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 96% de los directivos del GAD conocen la misión, visión y objetivos institucionales, mientras que el 4% lo desconoce, por lo que se considera que en la gran mayoría de los servidores se han difundido los mimos.

2. ¿La Institución tiene establecido un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)?

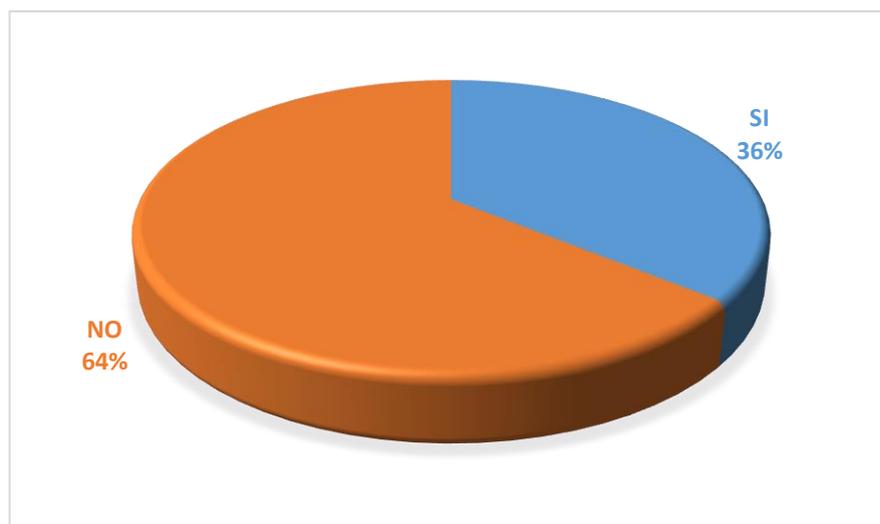
Tabla 4: FODA Institucional

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	9	36
NO	16	64
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana.

Elaborado Por: Las Autoras.

Gráfico 5: FODA Institucional



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana.

Elaborado Por: Las Autoras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 64% de los directivos mencionan que la institución no tiene establecido el FODA y el 36% asume que se encuentre establecido, por lo que se recomienda la elaboración y difusión del diagnóstico situacional para conocer los factores internos y externos de la institución.

3. ¿Conoce la estructura orgánica y funcional de la institución?

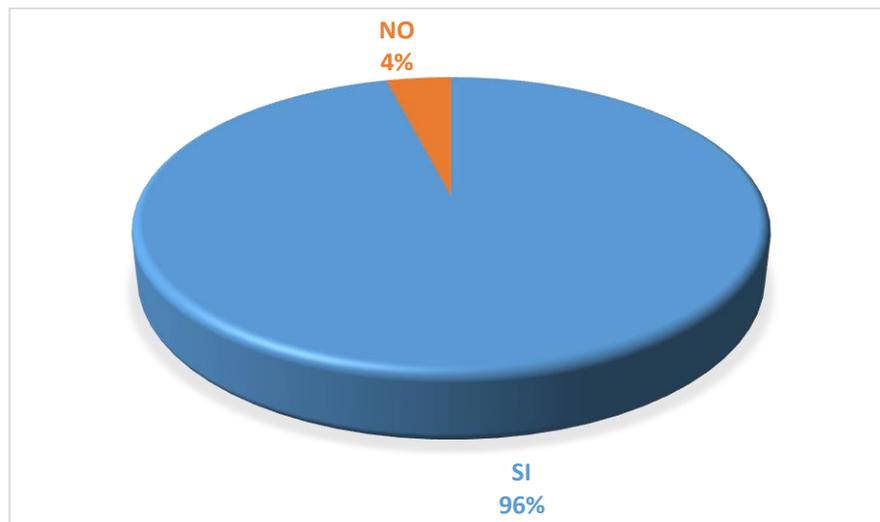
Tabla 5: Estructura Orgánica y Funcional

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	24	96
NO	1	4
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 6: Estructura Orgánica y Funcional



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 96% de los directivos mencionan que conocen el organigrama estructural y funcional de la institución y el 4% de ellos desconocen, por lo que se asume que tienen claro los niveles jerárquicos y las funciones que se desarrollan dentro del GAD Municipal.

4. ¿Usted ha participado en la elaboración del Plan Operativo Anual?

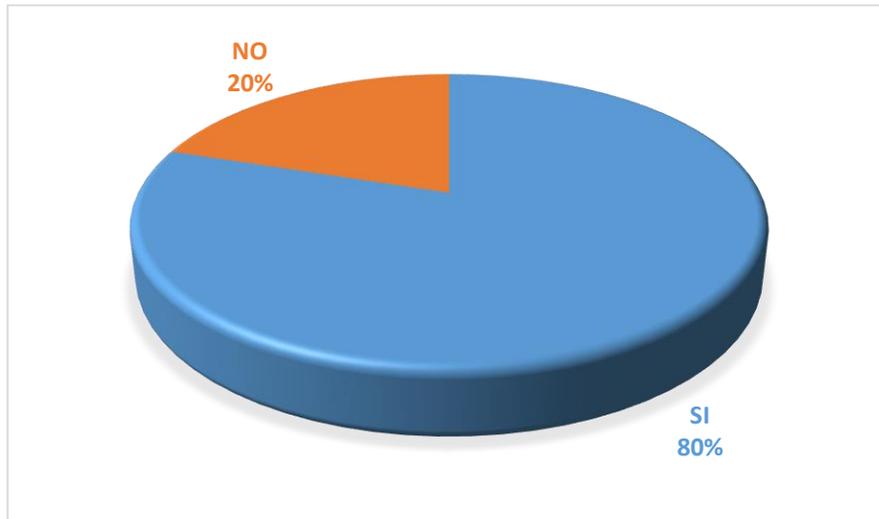
Tabla 6: Elaboración del Plan Operativo Anual

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	20	80
NO	5	20
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 7: Elaboración del Plan Operativo Anual



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 80% de los directivos mencionan haber participado en elaboración del Plan Operativo Anual y el 20% no han participado en su elaboración, por lo tanto se recomienda a todos los responsables participar en su elaboración y ejecución de las actividades planificadas.

5. ¿Usted ha participado en la planificación para la elaboración del Presupuesto Anual de la Institución?

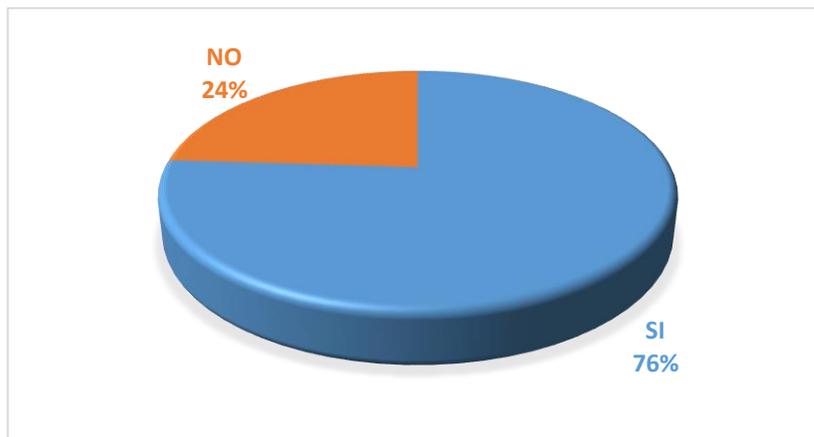
Tabla 7: Elaboración del Presupuesto Anual de la Institución

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	19	76
NO	6	24
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 8: Elaboración del Presupuesto Anual de la Institución



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 76% de los directivos afirman haber participado en la planificación para la elaboración del presupuesto anual de la institución y el 24% de ellos respondieron negativamente, se recomienda que para la elaboración del presupuesto participen todos los directivos y la máxima autoridad.

6. ¿Tiene conocimiento sobre los Estados Financieros?

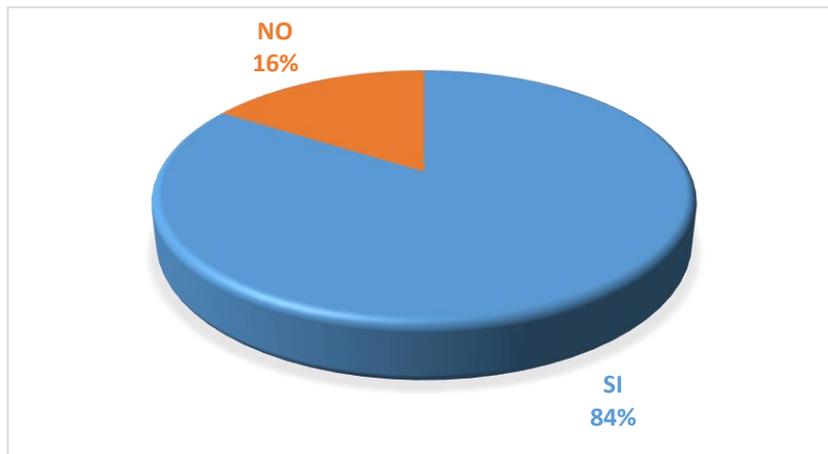
Tabla 8: Conocimiento de los Estados Financieros

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	21	84
NO	4	16
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 9: Conocimiento de los Estados Financieros



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 84% de los encuestados afirman tener conocimiento sobre los estados financieros y el 16% de ellos desconocen, por lo que es importante hacer la entrega de reportes de los estados financieros periódicamente a los funcionarios del GAD.

7. ¿Considera que los Estados Financieros ayudan a la toma de decisiones de la Institución?

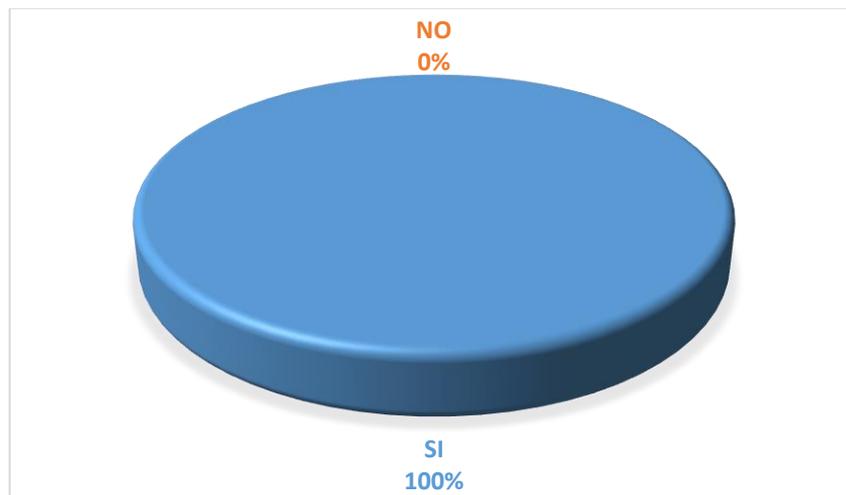
Tabla 9: Estados Financieros para la toma de decisiones

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 10: Estados Financieros para la toma de decisiones



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% de los encuestados consideran que los estados financieros son necesarios para la toma de decisiones del GAD, ya que es una herramienta de fácil interpretación ante información compleja.

8. ¿Considera que la Información Financiera presentada por los responsables es confiable?

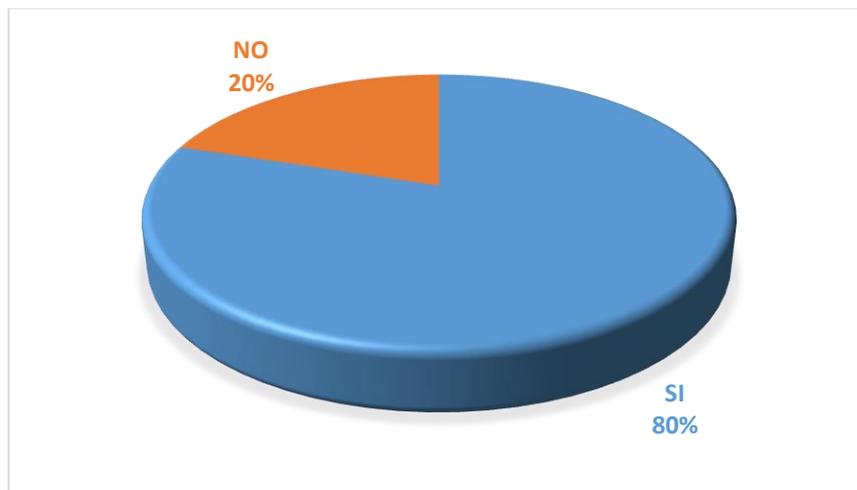
Tabla 10: Estados Financieros Confiables

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	20	80
NO	5	20
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 11: Estados Financieros Confiables



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 80% consideran que los estados financieros son confiables por que se aplican los protocolos para su respectiva aprobación y el 20% asumen que esta es desconfiable, por lo que se recomienda que estos sean confiables y veraces.

9. ¿Conoce el uso que se le da al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos?

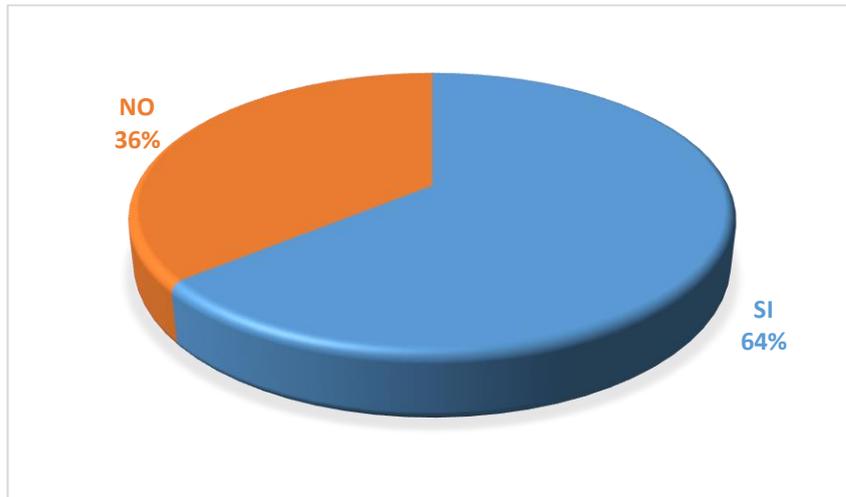
Tabla 11: Uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	16	64
NO	9	36
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 12: Uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 64% de los directivos del GAD municipal conocen el uso del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, pues lo consideran una herramienta importante ya que con esta registran las partidas de las actividades del GAD y el 36% lo desconocen.

10. ¿Tiene conocimiento sobre las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución?

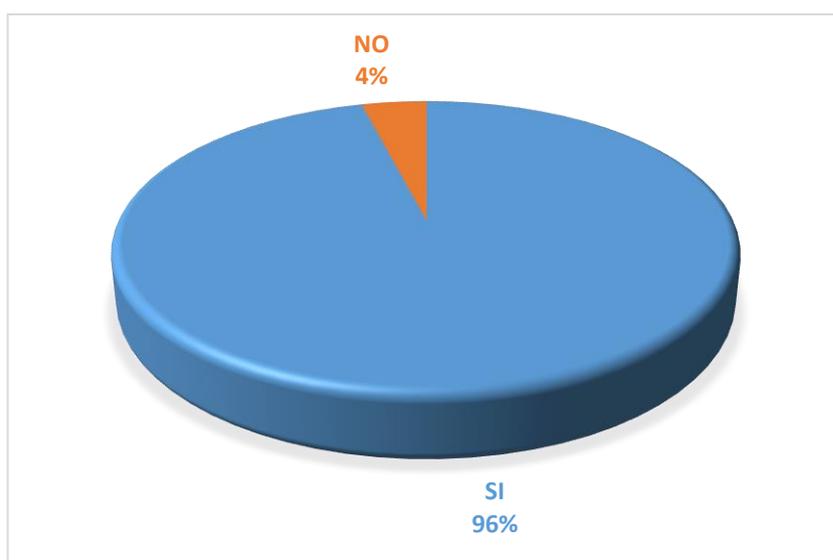
Tabla 12: Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes.

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	24	96
NO	1	4
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana.

Elaborado Por: Las Autoras.

Gráfico 13: Conocimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 96% de los directivos del GAD Municipal tienen conocimiento de las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución y el 4% no están al tanto de estas, así mismo consideran que hacen uso de ellas acorde a las necesidades de cada departamento.

11. ¿Existe un control interno permanente dentro de la institución?

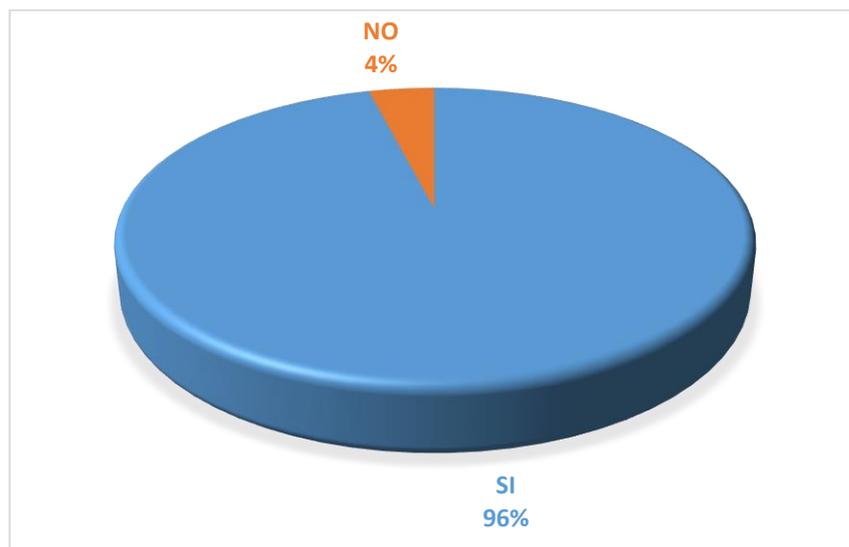
Tabla 13: Control Interno Permanente

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	24	96
NO	1	4
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras.

Gráfico 14: Control Interno Permanente



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 96% de los directivos del GAD municipal respondieron que si existe un control interno permanente ya que la institución cuenta con la unidad de auditoría interna además de su jefe inmediato y el 4% responden que no porque consideran que se debe mejorar el control.

12. ¿Cuenta la institución con un sistema de Control Interno que sirva para verificar el cumplimiento de las diferentes actividades?

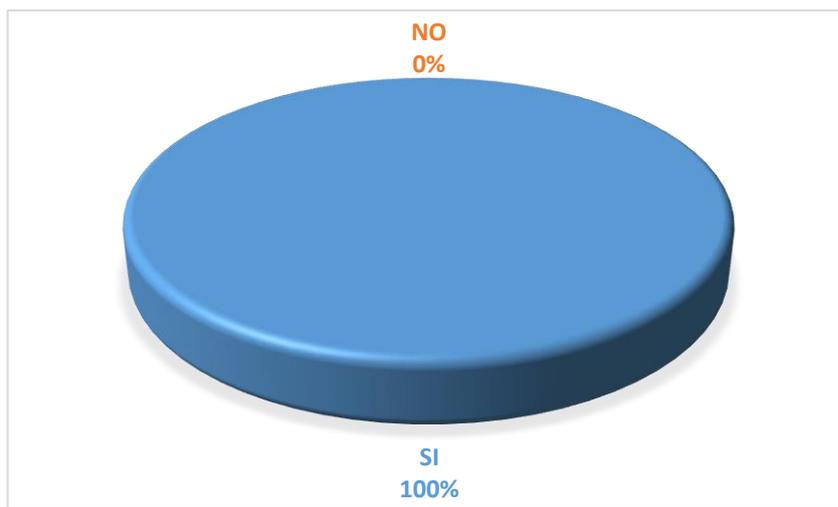
Tabla 14: Cumplimiento de las Actividades

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 15: Cumplimiento de las Actividades



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 100% del GAD municipal consideran que el control interno sirve para verificar el cumplimiento de las actividades del GAD, porque se realiza de forma permanente y en cada departamento controlando así las funciones y actividades que deben cumplir los servidores.

13. ¿La Institución cuenta con manual de funciones?

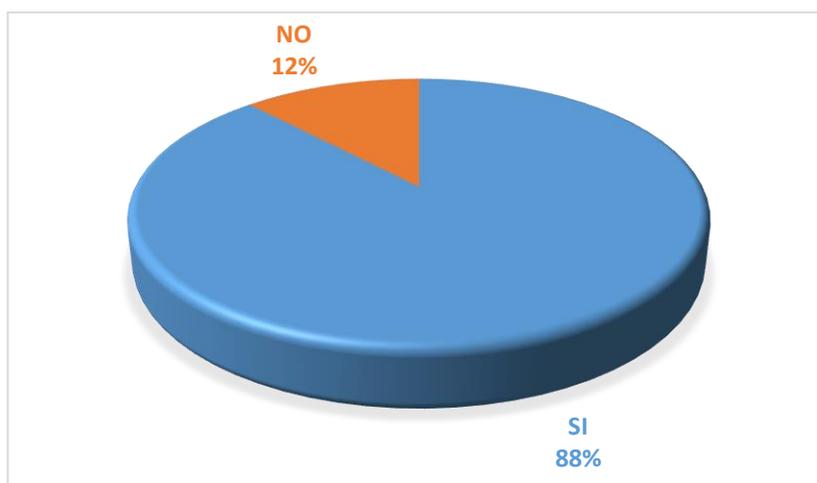
Tabla 15: Manual de Funciones

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	22	88
NO	3	12
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 16: Manual de Funciones



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 88% de los directivos afirman que el GAD municipal cuenta con un manual de funciones y el 12% consideran que no existe, además se pudo evidenciar que este se encuentra desactualizado. Es importante que se actualice esta herramienta para el eficiente desempeño de los funcionarios, de modo que ayude al cumplimiento de las metas, propósitos y objetivos de la institución.

14. ¿Los manuales existentes en la institución son difundidos a sus funcionarios?

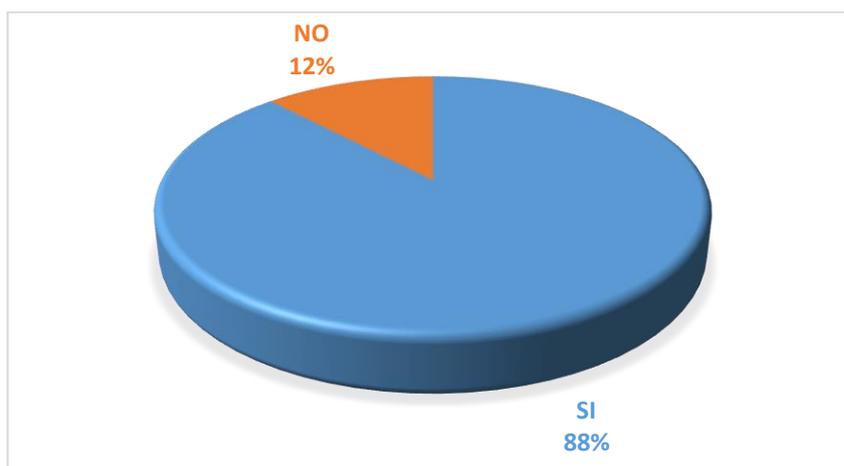
Tabla 16: Difusión de los Manuales

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	22	88
NO	3	12
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana.

Elaborado Por: Las Autoras.

Gráfico 17: Difusión de Manuales



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

El 88% de los directivos del GAD municipal asumen que se les ha dado a conocer los diferentes manuales de la institución y el 12% desconocen, entre otros de los manuales se pudo evidenciar la existencia de un reglamento de gestión institucional por procesos.

15. ¿La institución posee un código de ética?

Tabla 17: Código de Ética

ALTERNATIVA	N° ENCUESTAS	PORCENTAJE
SI	25	100
NO	0	0
Total	25	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

Gráfico 18: Código de Ética



Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado Por: Las Autoras

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En base a los resultados de esta pregunta se pudo observar que el 100% de los directivos del GAD municipal dicen que posee el código de ética de la institución, se puede mencionar que los funcionarios conservan el documento físico en su área de trabajo.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 PROPUESTA

Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del “cantón Francisco de Orellana”, provincia de Orellana, período 2016



4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA

FASES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL
FORMALIDADES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL
FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR
FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
FASE III: EJECUCIÓN <ul style="list-style-type: none">• AUDITORÍA DE GESTIÓN• AUDITORÍA FINANCIERA• AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO
FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS



4.2.1 Archivo Permanente

	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

ARCHIVO PERMANENTE



Formalidades de la Auditoría Integral

ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

FORMALIDADES DE LA AUDITORÍA

ÍNDICE

1	Carta de Presentación
2	Propuesta de Auditoría
3	Carta de Aceptación
4	Contrato de Prestación de Servicios
5	Orden de Trabajo

Carta de Presentación

Riobamba, 09 de noviembre del 2017

Abogada.

Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL “GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA”**

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez nos permitimos agradecer la oportunidad de presentar nuestra propuesta para efectuar la Auditoría Integral al “Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana”, confiando plenamente en nuestros profesionales calificados para brindar un servicio de la más alta calidad y acorde a las características de la institución a su cargo.

Nuestra propuesta de servicios ha sido elaborada para dar respuesta a cada uno de los requerimientos que presenta la institución, con el compromiso de entregarles un examen de auditoría efectivo. En cuanto a nuestra metodología de trabajo, se encuentra trazada de tal manera que, cada una de las áreas que intervienen en un proceso de esta naturaleza actúe de forma coordinada y eficaz, con utilización eficiente de recursos.

Para la realización de la auditoría integral, serán aplicadas las respectivas leyes, normas y reglamentos de auditoría, con el fin de obtener y evaluar de forma objetiva la información financiera, la gestión administrativa y el cumplimiento de la normativa legal vigente que rige a la institución; asimismo se llevará a cabo pruebas técnicas y de campo, revisión y análisis de documentos, con el objetivo de recabar todo tipo de información que respalde nuestra opinión. Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o comentario que resulte necesario para la comprensión del contenido de la auditoría.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Ing. C.P.A. César Alfredo Villa Maura
Jefe de Equipo

Ing. C.P.A. Luz Maribel Vallejo Chávez
Supervisor de Equipo

Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes
Auditor Sénior

Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chiliquina
Auditor Junior

Propuesta Auditoría

Riobamba, 10 de noviembre del 2017

Abogada.

Anita Rivas Párraga

**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CÁNTON FRANCISCO DE ORELLANA**

Presente. -

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la firma auditora “B&Q AUDIT GROUP S.A.”, a la vez que agradecemos la apertura que nos brinda proporcionando la información necesaria para realizar este trabajo de investigación.

Nuestro equipo de profesionales comparte una filosofía común que nos distingue. Constantemente ofrecemos ideas creativas, soluciones innovadoras, y nuestro compromiso con nuestros clientes es el de estar siempre presentes ante sus necesidades, para lo cual hemos asignado un equipo de trabajo con amplia experiencia.

Nuestro examen se llevará a cabo bajo la más estricta confidencialidad. Al mismo tiempo estaremos atentos para detectar oportunidades que beneficien a la institución, y ofrecer recomendaciones útiles y oportunas a su negocio.

1. ANTECEDENTES DE LA FIRMA

La firma auditora “B&Q AUDIT GROUP” S.A. surge de la iniciativa de un grupo de emprendedores universitarios que su visión es incrementar el crecimiento económico a través de la cooperación, liderazgo empresarial y tecnologías con alianzas estratégicas entre empresas.



“B&Q AUDIT GROUP” S.A se funda el 01 de diciembre del 2010 para brindar efectivos y eficientes servicios de auditoría, asesoría y consultoría de negocios.

Nuestra actividad está enmarcada en las normas y disposiciones legales que rigen el ejercicio independiente de la profesión contable, siguiendo los estándares internacionales, así como la normatividad que establece nuestro colegio profesional del país.

Nuestra firma cuenta con profesionales multidisciplinarios que prestan apoyo técnico en la solución a la demanda de nuestros clientes con disciplina de trabajo orientado a ofrecer resultados efectivos en la ejecución de la auditoría y consultoría.

2. MISIÓN

“Somos profesionales calificados que construimos, compartimos y aplicamos nuestras experiencias, principios éticos y conocimientos, integrando una visión local e internacional en cada proyecto, así como también aplicando la tecnología, lo que nos permite generar diversos enfoques en el negocio, brindando a nuestros clientes múltiples estrategias para aplicar en su empresa, las cuales generan valor. Es por esto que invertimos en forma continua en entrenamiento y desarrollo de nuestros ejecutivos”

3. VISIÓN

Ser reconocidos por nuestros clientes y mercado en general hasta el 2020, como una de las firmas de auditoría y contabilidad que presta servicios distintivos de altísima calidad, porque cuenta con profesionales que aplican un código de ética y conducta, metodologías y altos estándares comparables con las grandes firmas de auditoría y contabilidad.

4. OBJETIVOS DE LA EMPRESA

- “Desarrollar y proveer servicios de asesoría financiera contable y tributaria, auditoría externa y revisoría fiscal, auditoría de sistemas y consultoría gerencial, orientados a la creación de soluciones integrales y el mejoramiento permanente en las áreas de

operación, gestión financiera y administrativa y de control, de acuerdo con las necesidades y el entorno de nuestros clientes”.

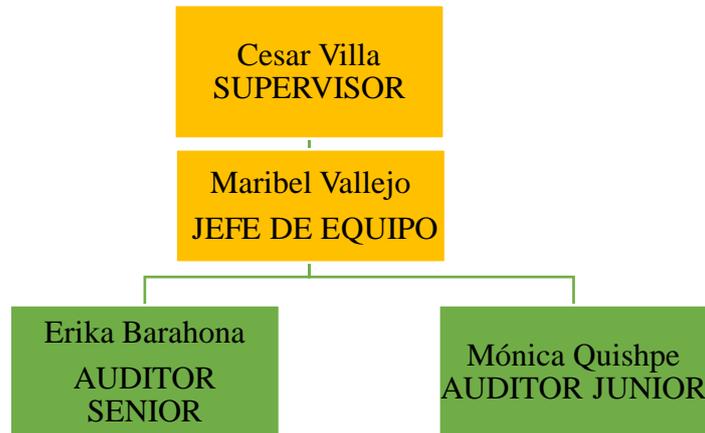
- “Construir relaciones duraderas con nuestros clientes a través de la prestación de servicios que generen valor agregado”.
- “Brindar a nuestros clientes asesoría permanente en la capacitación de personal mediante el desarrollo de seminarios, conferencias y talleres prácticos”.

5. VALORES CORPORATIVOS

Los valores corporativos en los que se desarrolla en “B&Q AUDIT GROUP” S.A son los siguientes:

- Confidencialidad. - “Nuestro personal conoce la importancia de los procesos, procedimientos e información que se registra en cada empresa o compañía y la responsabilidad de no divulgar dicha información a terceros, ya que no nos hace merecedores de su confianza.”
- Compromiso.- “Al comprometernos, reconocemos el alcance de nuestras acciones y sus consecuencias, obligándonos a actuar y responder oportunamente, así como a cooperar y ser responsables. Es poner toda nuestra capacidad al servicio de nuestros clientes”.
- Trabajo en equipo. - “Los problemas de su empresa también lo hacemos nuestras y les ayudamos a buscar soluciones que le lleven a generar mejores resultados la oportunidad en el procesamiento de información y entrega de resultados es fruto de esa interrelación”.
- Calidad.-“Los servicios profesionales que prestamos llevan implícitos un grado de calidad propio de una firma auditora que sin importar el costo que signifique hasta que se cumplan todos los requerimientos para las cuales somos contratados”.
- Costos por servicios.- “Consideramos que un excelente trabajo no está relacionado con costos excesivos por servicios profesionales. Lo que nos interesa es generar mayores oportunidades de trabajo y permanencia continua en el cliente, ya que el costo resulta accesibles hacia nuestros clientes”.
- Innovación. - “Diseñar y proponer métodos y procesos de trabajo, creando nuevas estrategias de negocio que proporcionan valor agregado a nuestros clientes”.

6. ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL EQUIPO DE AUDITORÍA



7. SERVICIOS PROFESIONALES

Pensando en su empresa o institución nuestra firma de auditores “B&Q AUDIT GROUP” S.A les brinda servicios en las siguientes áreas:

Auditoría

Somos un equipo de profesionales de la contabilidad y auditoría que nos hemos integrado para brindar al sector privado, los servicios de auditoría en las siguientes áreas:

- Auditoría integral.
- Auditoría financiera.
- Auditoría cumplimiento.
- Revisiones limitadas.
- Auditoría de ítems o elementos específicos.
- Procedimientos de auditoría previamente acordados.
- Auditoría interna.

Contabilidad y Tributaria

La contabilidad es la esencia de la información financiera de sus empresas por la que debe contar con un sistema de contabilidad en base a reglamentos y disposiciones que ameritan un experto en estos temas para mantener actualizada su empresa.

La firma auditores “B&Q AUDIT GROUP” S.A les ofrece los siguientes servicios:

- Contabilidad en general.
- Preparación de formularios y declaraciones fiscales.
- Instalación de sistemas de contabilidad.

Evaluación de sistemas de control interno

Un sistema de control interno garantiza el cumplimiento de los objetivos de negocios.

- Estamos ofreciendo servicios de evaluación y seguimiento de los sistemas de control interno de las instituciones con el objetivo de minimizar los riesgos identificados, de manera que dichos procesos y riesgos estén debidamente controlados.

Capacitación

Mantener el recurso humano capacitado es fundamental para la eficiencia de la empresa o institución y clientes satisfechos.

Por eso le ofrecemos capacitación en temas relacionados con:

- Auditoría.
- Contabilidad.
- Tributaria.
- Controles internos.

Asesoría Tributaria

La asesoría tributaria que ofrecemos es uno de los servicios más importantes para su empresa, ya que en la mayoría de las ocasiones en que su negocio se encuentra envuelto en acciones fraudulentas no saben qué hacer o pierden recursos contratando profesionales que no manejan estos temas. Ofrecemos asesoría en las siguientes situaciones:

- Desarrollo y validación de anexos: Transaccional, retención en otras compras (REOC), anexos anual para personal bajo relación de dependencia.
- Declaraciones de formularios: Impuesto a la renta de sociedades y personas naturales (101, 102, 102A), retenciones en la fuente (103), impuesto al valor agregado de sociedades y personas naturales (104, 104A), formulario múltiple de pagos (106), retención anual al personal bajo relación de dependencia (107), declaraciones sustitutivas.
- Devolución de Impuestos: Retención en la fuente de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado.
- Asesoría y apoyo en trámites especiales: Recurso de revisión, apelaciones ante tribunal distrital de lo fiscal, peritajes tributarios, inspecciones contables y auditorías del SRI, impugnaciones a resoluciones, obtención actualización y anulación del RUC, baja de comprobantes y documentos complementarios.
- Conciliación y ajuste entre contabilidad, formularios y anexos declarados.

8. PERÍODO Y PLAZO

El periodo comprendido es Enero – diciembre 2016 y el plazo para la ejecución de la auditoría integral es de 180 días laborables a partir de la firma del presente contrato.

9. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Planificación

Consiste en la comprensión de las actividades de la institución y los procesos contables, además estas actividades implican reunir información que permita evaluar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado, ayuda a asegurar que se preste atención adecuada a áreas importantes y a los problemas potenciales del examen, evaluar el nivel de riesgo y programar la obtención de evidencia necesaria aplicando criterios de materialidad, economía, objetividad y oportunidad.

Ejecución de la auditoría

- **Evaluación integral del control interno:** El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio fiscal.

El control interno se evaluará a través del método COSO III, aplicación de cuestionarios por cada uno de los componentes y se evaluará el riesgo de auditoría y el nivel de confianza de los procedimientos.

Las pruebas de controles se basan en cuestionamientos complementadas con la observación y el examen de la evidencia documental.

Procedimientos sustantivos, incluye las pruebas de detalle de saldos y operaciones de la entidad y procedimientos analíticos sustantivos. A mayor sea el riesgo de declaraciones equivocadas importantes, mayor será la extensión de los procedimientos sustantivos.

Evaluación de los resultados de la prueba, se considera factores cuantitativos y cualitativos en la evaluación de todos los posibles errores detectados por los procedimientos sustantivos.

- **Auditoría financiera:** Revisaremos los estados financieros para determinar si:
 - ✓ Las políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros son apropiadas y están revelados adecuadamente.
 - ✓ Los saldos y las revelaciones asociadas están presentados de acuerdo con las políticas contables, normas contables y requisitos legales.
- **Auditoría de gestión:** La auditoría de gestión incluye el examen que se realizara en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana con el propósito de evaluar el grado de eficiencia y eficacia con que se manejan los recursos disponibles y se logran los objetivos previstos.
 - ✓ La eficiencia comprende el rendimiento del servicio prestado en relación con su costo y la comparación de dicho rendimiento con los indicadores establecidos previamente.
 - ✓ La evaluación de la eficacia se mide por el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos, es decir, comparando los resultados reales obtenidos con los resultados previstos.

- **Auditoría de cumplimiento:** Ejecutaremos una auditoría de cumplimiento para comprobar que las operaciones, registros y demás que cumplan con las normas legales establecidas por las entidades encargadas de su control y vigilancia.

Comunicación de resultados

- **Informe:** Al final del proceso de auditoría integral se presentará un informe con los siguientes alcances:
 - ✓ Evaluación integral del control interno.
 - ✓ Auditoría financiera.
 - ✓ Auditoría de gestión.
 - ✓ Auditoría de cumplimiento.

10. EQUIPO DE TRABAJO

Para el desarrollo del presente trabajo, nuestra firma cuenta con personal que altamente competente y entrenado, lo que permite garantizar el cumplimiento de los compromisos contraídos con nuestros clientes, asegurando la participación de los especialistas que se requieran para el análisis integral de las complejidades propias de un servicio de esta naturaleza.

El personal directivo que tendrá bajo su responsabilidad directa la realización de los trabajos contemplados en nuestra propuesta, se detalla a continuación:

Tabla 18: Equipo de Trabajo

PERSONAL	REF	CARGO
Ing. Cesar Alfredo Villa Maura	CAVM	Supervisor
Ing. Luz Maribel Vallejo Chávez	LMVC	Jefe de Equipo
Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes	ELBB	Auditor Senior
Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chilingua	MEQC	Auditor Junior

Elaborado por: Las Autoras

11. RECURSOS MATERIALES

Tabla 19: Recursos Materiales

CANTIDAD	MATERIALES
4	Resmas de Papel Bond
2	Portaminas
4	Lápiz Bicolor
6	Juegos de Minas 2B
1	Internet
2	Borradores
1	Caja de Grapas
1	Perforadora
1	Grapadora
2	Cajas de clips
2	Computadoras
1	Tóner
1	Calculadora
4	Folders

Elaborado por: Las Autoras

Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes
Auditor Sénior

Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chilingua
Auditor Junior

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
FRANCISCO DE ORELLANA**

Carta de Aceptación de la Auditoría Integral

Orellana ,13 de Noviembre de 2017

Señores “B&Q AUDIT GROUP S.A”

Presente.-

De mi consideración:

Una vez realizada la sesión de los miembros del GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana, se resolvió autorizar la contratación de los servicios profesionales de auditoría para la realización de la auditoría integral del período 2016. Razón por la cual se procede a notificar que la oferta profesional que su firma presento fue aceptada; autorizo el inicio del trabajo correspondiente solicitando absoluta confidencialidad con la información y responsabilidad en su labor.

Atentamente,

Anita Rivas Párraga

**“ALCALDESA DEL GAD MUNICIPAL
FRANCISCO DE ORELLANA”**

Contrato de Prestación de Servicios

En la ciudad de Riobamba, con fecha 13 de noviembre del 2017, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana con RUC N° 1560000780001, que en adelante se denominará **CONTRATANTE**, representado por su Alcalde Abogada Anita Rivas Párraga, y por otra parte la firma Auditora “B&Q AUDIT GROUP S.A.”, representada por la Ingeniero Cesar Alfredo Villa Maura, que en adelante se denominará **CONTRATISTA**, convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios de auditoría, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

El cantón Francisco de Orellana se crea el 30 de abril de 1969, y fue designado capital de la provincia de Orellana, fundada el 30 de julio de 1998. Este rincón amazónico se encuentra a una distancia aproximada de 300 km de Quito, capital del Ecuador.

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Por medio del presente contrato, el **CONTRATISTA** se compromete con la entidad **CONTRATANTE**, a realizar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, para evaluar la gestión administrativa, financiera, el cumplimiento de la normativa legal; y, el manejo de los recursos. El examen concluirá con la presentación del informe correspondiente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, el mismo que será de conocimiento y uso de los funcionarios de la entidad **CONTRATANTE**, para efecto de lo anterior, el **CONTRATANTE** proporcionará al **CONTRATISTA** todos los instrumentos necesarios para el desempeño eficiente y eficaz.

TERCERA: LUGAR DE TRABAJO

EL **CONTRATISTA**, se compromete a ejecutar la auditoría integral en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, ubicado en la Provincia de Francisco de Orellana, calles Napo 11 – 05 y Uquillas.

CUARTA: REMUNERACIÓN

Los honorarios por la prestación del presente servicio de auditoría no tienen costo alguno para el **CONTRATANTE**, sin embargo la entidad se encargará de suministrar toda la información necesaria para la ejecución de la auditoría integral.

QUINTA: PLAZO

El CONTRATISTA, tiene la obligación de entregar el informe final de auditoría integral a la entidad CONTRATANTE, razón por la cual el plazo de vigencia de este contrato es de 180 días laborables, a partir del 17 de noviembre, sin lugar a prórroga alguna.

SEXTA: CONFIDENCIALIDAD

El CONTRATISTA tendrá acceso a información confidencial de propiedad exclusiva de la entidad CONTRATANTE; por su parte el CONTRATISTA, se compromete a guardar absoluta reserva y confidencialidad respecto a toda la información a la que tenga acceso, por tanto, todos los documentos y demás instrumentos privados relacionados a su trabajo, e información a la que tenga acceso, será objeto de escrupulosa reserva y permanecerá dentro de las oficinas de la entidad CONTRATANTE.

Quedará terminantemente prohibido al CONTRATISTA divulgar la información confidencial suministrada a terceros. Las partes intervinientes, convienen en acordar que se puede dar por terminado el presente contrato en cualquier momento por decisión de cualquiera de las dos partes, sin perjuicio de la aplicación de las disposiciones legales correspondientes a que tuviere lugar.

En señal de conformidad, las partes acuerdan firmar el presente contrato en RIOBAMBA, el 14 DE NOVIEMBRE DE 2017

Abogada Anita Rivas Párraga
**ALCALDESA DEL GADM
FRANCISCO DE ORELLANA**

Ingeniero Cesar Villa Maura
**SUPERVISOR DE LA FIRMA
“B&Q AUDIT GROUP S.A.”**

Orden de Trabajo no. 001

Riobamba, 15 de Noviembre del 2017

Srtas.

Barahona Basantes Erika Lisbeth, Quishpe Chilibingua Mónica Evelyn

AUDITORAS DE LA FIRMA “B&Q AUDIT GROUP S.A”

Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo al contrato firmado entre nuestra firma auditora y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana; autorizo a usted para que en la calidad de auditoras, realice la AUDITORÍA INTEGRAL a la institución por el período 2016, cumpliendo con los siguientes objetivos:

- **Control Interno:** Evaluar el control interno para comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones financieras, de gestión y de cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes que son aplicables a la institución.
- **Financieros:** Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, y los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y la Ejecución Presupuestaria.
- **Gestión:** Determinar si la institución ha cumplido de forma eficiente y eficaz los objetivos, metas y el buen uso de los recursos de la institución.
- **Cumplimiento:** Comprobar que los procesos establecidos dentro de la institución cumplan con las disposiciones y regulaciones legales internas y externas que le son aplicables acorde a sus necesidades.

El tiempo estimado para la ejecución de la auditoría integral es de 180 días laborables que incluyen la elaboración del informe respectivo y la conferencia final.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura

SUPERVISOR DE “B&Q AUDIT GROUP S.A”

GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

Aspectos Generales

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana fundada el 30 de julio de 1998. Este rincón amazónico se encuentra a una distancia aproximada de 300 km de Quito, capital de Ecuador. La cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana es conocida popularmente como “El Coca”, porque antiguamente los indígenas oriundos de las zonas aledañas, los Tagaeris o Sachas, visitaban este lugar para realizar sus rituales curativos con las hojas de coca masticadas. Algunos afirman que los primeros colonos la fundaron con este sobre nombre a finales del siglo XVIII, tras encontrar plantas silvestres en las orillas del río Napo, cerca de donde ahora se asienta la población. Francisco de Orellana pertenece a la cuenca del Napo y las sub cuencas del Coca, Payamino, Tiputini, Cononaco, Indillama y Yasuní; precisamente los ríos que rodean a la ciudad es lo que encanta a propios y extraños.

El Coca, es una ciudad rica por su gente, en donde se combinan las tradiciones de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar con las características culturales de los mestizos y afro ecuatorianos que son parte del desarrollo local.

2. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se constituye en un ejemplo del desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificada

mente; es una institución que realiza autogestión sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente; sus acciones permiten preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un municipio saludable.

Principios Institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana basa su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

- **Voluntad política y liderazgo**, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad de las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores de trabajo: directivo, de apoyo y operativo;

- **Trabajo en equipo**, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones;

- **Eficacia.**- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en las prestación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.

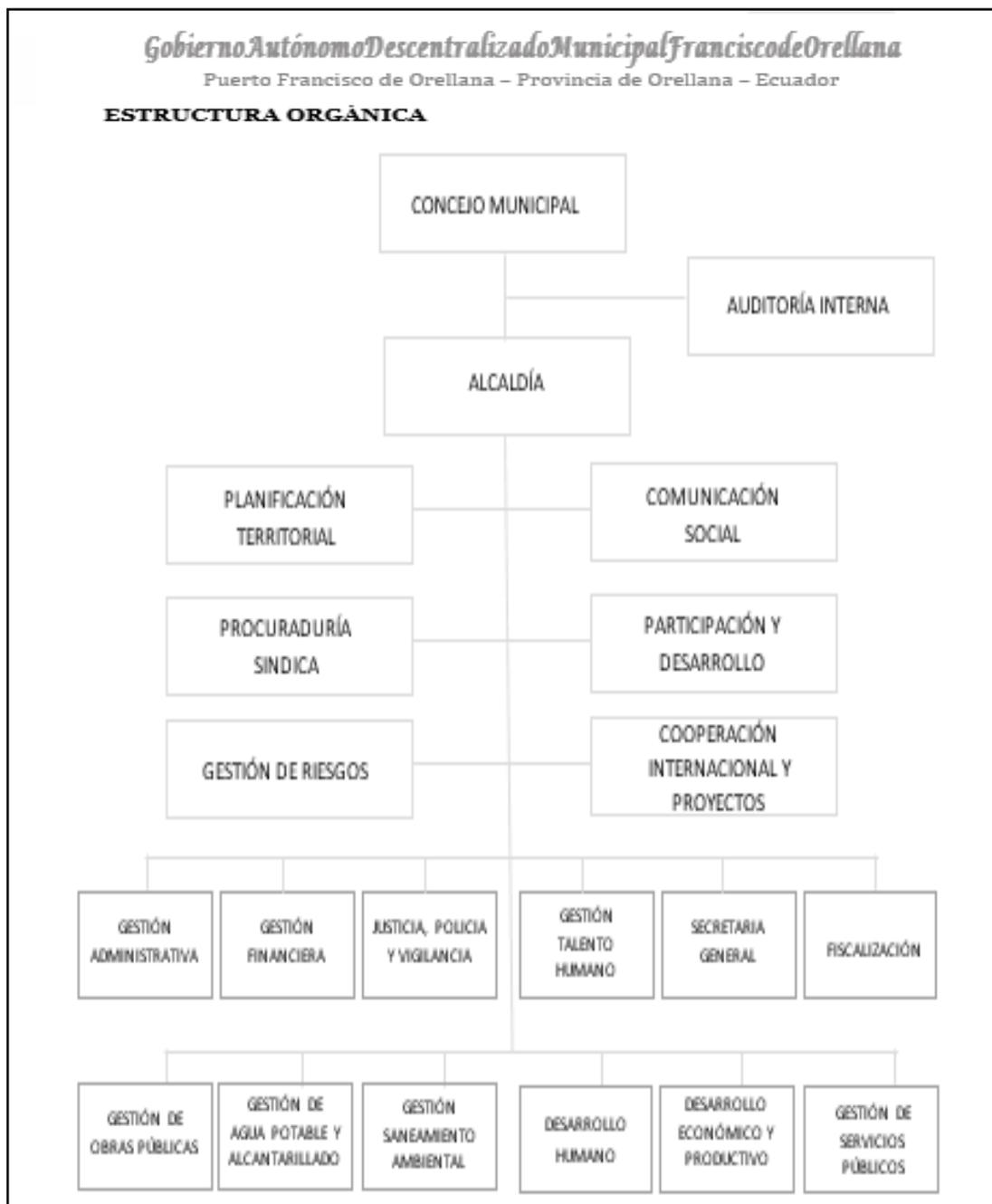
- **Eficiencia.**- Se perfeccionará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, Se cumplirán de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el organigrama estructural producto del plan de fortalecimiento municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.

- **Transparencia.**- Todos los datos de la administración municipal serán públicos y la municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.

- **Honestidad.**- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones será de las respectivas autoridades municipales. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la Ley.

- **Equidad.**- Las actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizan los derechos de todos los ciudadanos sin ningún género de discriminación.

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA



4. MAPA DE PROCESOS



5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DESCRIPTIVA

1. PROCESOS GOBERNANTES

1.1. Concejo Municipal

Procurar el bien común local y dentro de éste en forma primordial la atención a las necesidades básicas de la ciudad, del área urbana y de sus parroquias rurales; para cuyo efecto determinará las políticas para el cumplimiento de los fines de cada rama de su administración.

1.2. Alcaldía

Facilitar los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

2.1. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Planear, direccionar y coordinar el programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades y de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal y el Plan Anual de Contrataciones.

2.1.1. Gestión de Obra Civil y Vialidad.

Coordinar los programas y proyectos de obra civil y vialidad en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

2.1.2. Gestión de Obras Eléctricas y Energías Renovables.

Coordinar los programas y proyectos eléctricos en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

2.1.3. Equipo Caminero.

Coordinar y ejecutar los trabajos de equipo caminero en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégica Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

2.2.GESTIÓN DE AGUA POTABLEYALCANTARILLADO (APAM)

Planificar, diseñar, construir, operar, controlar, mantener y administrar los sistemas de producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano; así como de la conducción, regulación, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad, parroquias rurales y caseríos del cantón, con el fin de preservar la salud de sus habitantes y el entorno ecológico cuidando el mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón.

2.2.1. Gestión de Servicios de Agua Potable.

Diseñar, construir, mantener y administrar los sistemas para la producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano en la ciudad, parroquias rurales y caseríos o recintos del cantón.

2.2.2. Gestión de Servicios de Alcantarillado.

Diseñar, construir, mantener y administrar los sistemas de conducción, regulación, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad, parroquias rurales y caseríos o recintos del cantón, con el fin de preservar la salud de sus habitantes y el entorno ecológico cuidando el mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón.

2.2.3. Administración de las Plantas de Agua Potable.

Administrar los sistemas para la producción y tratamiento de agua potable para el consumo humano en la ciudad y comunidades garantizando los mejores parámetros de calidad.

2.2.4. Comercialización y Servicios.

Administrar un sistema tarifario y de cobranza por el servicio de agua potable y alcantarillado, justo y equitativo, garantizando un servicio de calidad y calidez.

2.3.GESTIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Planificar, organizar y dirigir las acciones ambientales necesarias y de forma oportuna, garantizando la participación ciudadana en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondientes al desarrollo y protección del ambiente.

2.3.1. Gestión de Comisaría Ambiental.

Garantizar el cumplimiento de la legislación ecuatoriana y ordenanzas municipales en temas ambientales y la participación ciudadana en la protección del ambiente.

2.3.2. Recursos Naturales.

Fomentar y mantener el ornato vegetal de la ciudad, la reforestación en áreas previstas por las comunidades y la conservación de la vida silvestre.

2.3.3. Educación Ambiental

Incentivar a la ciudadanía para la conservación del ambiente aprovechando los espacios educativos y radiales que permitan desarrollar una conciencia conservadora y respetuosa a la biodiversidad, suelo, agua y aire.

2.3.4. Residuos sólidos

Mantener una ciudad limpia con políticas de recolección de residuos sólidos claras y aplicables, implementadas bajo las más rígidas normas de calidad.

2.3.5. Calidad Ambiental

Garantizar a la ciudadanía un desarrollo armónico con el ambiente, en un ambiente sano y libre de contaminación.

2.3.6. Áridos y Pétreo.

Regular, autorizar y controlar según las Leyes, Reglamentos y Ordenanzas las acciones de explotación del material de áridos y pétreo que se encuentran en los lechos de lagos, ríos y canteras bajo la jurisdicción del Cantón Francisco de Orellana mediante métodos y técnicas adecuadas para minimizar impacto ambiental.

2.4. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, que permitan fomentar la educación, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo social y humano en el marco de su propio entorno y ofrecer servicios municipales de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia en el cantón.

2.4.1. Cultura.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales con amplia participación de los actores sociales, para promocionar y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales del cantón.

2.4.2. Educación y Deporte.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, para garantizar y fomentar el deporte, y entregar al cantón una educación con calidad, pertinencia, equidad.

2.4.3. Gestión de Inclusión Social.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, para ejecutar, controlar y evaluar proyectos de inversión social dirigidos a los diversos grupos de atención prioritaria, a fin de mejorar la calidad de vida de la colectividad.

2.4.4. Salud.

Desarrollar un trabajo continuo y permanente mediante la coordinación y articulación entre todas las instituciones que trabajan en salud, concertando lineamientos políticos y técnicos orientados a continuar fortaleciendo el Sistema de Salud Local Público, para garantizar la promoción de la salud, prevención, atención integral, familiar, comunitaria, con base a la atención primaria de salud con principios de calidad, eficiencia, gratuidad y solidaridad.

2.4.5. Igualdad y Género.

Promover, planificar, proponer, coordinar, orientar, fortalecer y dar seguimiento a la transversalización de género en los procesos de Derechos Humanos promoviendo la igualdad de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres.

2.5. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.

Impulsar la dinámica del desarrollo socio- económico propiciando la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos, basada en un enfoque sustentable y de alta participación social.

2.5.1. Gestión de Desarrollo Productivo.

Área de control de calidad y de comercio

Implementar un sistema de asesoría y asistencia técnica que permita articular procesos de comercialización y de promoción, en procura de definir mercados que satisfagan la oferta de productos del Cantón.

Área de Producción

Fomentar el desarrollo productivo del Cantón, propiciando la implementación de nuevas alternativas productivas apropiadas a la región y sostenibles que promuevan el buen vivir.

Área de Pequeña Industria

Fomentar el desarrollo de la pequeña industria y la microempresa del Cantón, propiciando la implementación de nuevas alternativas productivas apropiadas a la región y ambientalmente sustentables, que promuevan mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

2.5.2. Gestión y Desarrollo Turístico

Área de Gestión y promoción turística.

Desarrollar programas y proyectos tendientes a concretar el desarrollo de las actividades turísticas de las zonas rurales y urbanas del cantón, en función de las necesidades de la población.

Área de Catastros y Control Turístico.

Realizar el levantamiento del catastro turístico del cantón en coordinación con los sectores públicos, social y privado y propiciar la creación de espacios de concertación que permitan concienciar las leyes, ordenanzas y reglamentos que regulan la actividad turística.

Área de Servicios Turísticos.

Crear espacios personalizados de atención e información al turista nacional y extranjero, que permita generar confianza acerca de la calidad de los servicios turísticos.

2.6. GESTION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Programar, conducir, diseñar e implementar sistemas y procesos administrativos que permitan mejorar la calidad de los servicios municipales.

3. PROCESOS HABILITANTES

3.1. DE ASESORÍA

3.1.1. PROCURADURÍA SINDICA

Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.

3.1.2. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ejecutar auditorías administrativas y financieras especiales; con sujeción a las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal.

3.1.3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Planificar, coordinar, asesorar, controlar y aplicar los Planes de Desarrollo Cantonal, políticas y normas orientadas al ordenamiento territorial a fin de poder disponer de una plataforma de planeamiento, seguimiento y control de las actuaciones para el desarrollo rural y urbano; además garantizar un óptimo mejoramiento de la calidad urbanística, arquitectónica y turística del Cantón.

3.1.3.1. Avalúos y Catastros.

Mantener actualizado el catastro urbano y rural de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal.

3.1.3.2. Ordenamiento Territorial.

Implementar políticas municipales de Planificación Física Territorial a fin de poder disponer de una plataforma de planeamiento, seguimiento y control de las actuaciones para el desarrollo rural y urbano.

3.1.3.3. Control Urbano.

Velar que las construcciones de inmuebles se las realicen bajo normas técnicas cumpliendo las ordenanzas de regulación del uso de suelo.

3.1.3.4. Diseño.

Desarrollar eficientemente los diseños arquitectónicos y los estudios topográficos bases para la ejecución de obras que permiten el embellecimiento de la ciudad y el bienestar colectivo.

3.1.3.5. Tránsito y Transporte Público

Regular en la jurisdicción Cantonal el servicio de tránsito y transporte terrestre fundamentado en la ley, ordenanzas, la prevención, investigación técnica generando una cultura de orden y seguridad sobre las vías urbanas, entendido éste como una actividad encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios.

3.1.4. COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Generar ámbitos de comunicación y difundir de manera ágil y oportuna la gestión Municipal, a través de la relación directa y armónica con los medios de comunicación, para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen Municipal.

3.1.5. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Impulsar el desarrollo de la comunidad preocupándose de la formulación y mantenimiento en el tiempo de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del cantón, promoviendo la participación social e intercultural y equitativa de la ciudadanía, debiendo evaluar de manera permanente el cumplimiento del plan de desarrollo; además asesorar a los niveles directivos y ejecutivos de la entidad en todas las materias relacionadas a la Planificación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, los planes y programas del nivel central y regional y garantizando el crecimiento y uso ordenado del territorio.

3.1.5.1. PARTICIPACION CIUDADANA

Implementar estrategias de participación ciudadana cantonal para contribuir al desarrollo planificado del cantón.

3.1.5.2. DESARROLLO ESTRATEGICO CANTONAL

Proporcionar insumos y herramientas para la implementación de la Planificación estratégica cantonal para contribuir al establecimiento de indicadores de gestión e información estadística demográfica de la cobertura de los servicios básicos e infraestructura que permita determinar las estrategias de desarrollo a implementar para el cumplimiento de la planificación estratégica.

3.1.6. COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS

Coordinar con los diferentes departamentos municipales de desarrollo en los términos y formatos establecidos por los organismos financieros y asesorar para la consecución de fondos de la cooperación internacional.

3.1.7. GESTION DE RIESGOS

Garantizar un nivel de seguridad con herramientas técnicas de planificación para el aseguramiento del buen vivir entre las poblaciones y la naturaleza, tomando en consideración las labores de prevención, monitoreo y control de áreas vulnerables, sea esta por un efecto natural y/o antrópico en la zona urbana y rural del cantón.

3.2. DE APOYO

3.2.1. GESTION ADMINISTRATIVA.

Gestionar y administrar eficazmente los bienes de propiedad municipal con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos municipales para cumplir con la misión y objetivos municipales.

3.2.1.1.Servicios Generales y Archivo

Brindar eficazmente los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades institucionales y administrar bajo los principios de eficiencia y eficacia la documentación y archivo de la municipalidad.

3.2.1.2.Sistemas y Servicios Informáticos.

Formular, ejecutar, clasificar y evaluar planes, programas, con el fin de proveer tecnologías de comunicación e información, que permitan optimizar la gestión municipal, atención al cliente y toma de decisiones; garantizando la seguridad de la información

3.2.1.3.Bodega General.

Atender de manera eficiente y eficaz el despacho de materiales y más bienes municipales que se requiere para el cumplimiento de las actividades municipales.

3.2.1.4.Compras Públicas.

Ejecutar los procesos de contratación de obras, bienes y servicios incluidos de consultoría de conformidad con la normativa legal vigente, a fin de satisfacer los requerimientos de la ciudadanía y la institución.

3.2.2. GESTION DEL TALENTO HUMANO

Planificar estratégicamente el desarrollo del talento humano capacitando para una administración técnica y profesional, orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, administrando y estableciendo procesos e instrumentos técnicos tendientes a lograr el desarrollo institucional y de las servidoras y servidores públicos de la municipalidad.

3.2.2.1.Administración de Personal

Administrar y garantizar el desarrollo integral del talento humano, considerado como factor clave del éxito de la municipalidad para la generación de bienes y prestación de servicios.

3.2.2.2. Bienestar Social

Garantizar el bienestar integral del personal municipal y su familia, considerando como factor clave del éxito de la municipalidad, para la generación de bienes y prestación de servicios.

3.2.2.3.Nómina y Roles.

Brindar un servicio oportuno y comprensible que garantice calidad y calidez para el cliente.

3.2.2.4. Monitoreo y Evaluación.

Garantizar una administración pública eficiente y eficaz, cumpliendo los objetivos, planes e indicadores de gestión permitiendo prestar un mejor servicio a la comunidad.

3.2.3. GESTION FINANCIERA.

Administrar los recursos económicos del Municipio con transparencia y efectividad, así como generar planes para el autofinanciamiento y el buen manejo de tales recursos.

3.2.3.1. Presupuesto

Planificar anualmente los egresos y gastos de la entidad municipal y realizar oportunamente los compromisos presupuestarios para garantizar la efectividad de los procesos de contratación y pago.

3.2.3.2. Contabilidad.

Realizar el registro de todas las transacciones contables que se realice en la Institución Municipal para generar estados financieros oportunos que sirven para la toma de decisiones.

3.2.3.3. Tesorería.

Garantizar las transferencias y pagos de manera oportuna, brindando un servicio eficiente y de calidad.

3.2.3.4. Rentas.

Garantizar los ingresos propios de la municipalidad de manera eficiente y oportuna.

3.2.3.5. Recaudación.

Lograr el pago oportuno de los tributos, por parte de los contribuyentes, mediante mecanismos adecuados de recaudación.

3.2.4. SECRETARIA GENERAL.

Analizar la documentación recibida en la Municipalidad, a fin de establecer la competencia de la misma, encaminar los requerimientos, además de dar fe de los actos de la municipalidad.

3.2.5. GESTION DE JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA.

Juzgar y sancionar a los infractores y contraventores de las normas jurídicas municipales, mediante la correcta administración de justicia, en procura de la paz y bienestar de la comunidad.

3.2.5.1. Comisaria Municipal

Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y normativa legal.

3.2.5.2. Policía Municipal.

Guiar el comportamiento ciudadano apoyando a la seguridad ciudadana y controlando el espacio público en todas las áreas, basándose en el COOTAD, Ordenanzas, Reglamentos, Normas y resoluciones emanadas por el Concejo Municipal del Cantón Francisco de Orellana.

3.2.5.3. Vigilancia y Seguridad

Crear un ambiente de seguridad a las autoridades, servidores y servidoras municipales, así como del buen estado de los bienes públicos, previniendo y combatiendo actos delictivos, controlando el uso de las vías públicas.

6. DATOS DEL GAD MUNICIPAL

RAZÓN SOCIAL	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
RUC	1560000780001
REPRESENTANTE LEGAL	Anita Rivas Párraga
DIRECCIÓN	Napo 11-05 y Luis Uquillas
TELÉFONO	(593) 062-999-060
CONTADORA	Ing. Isabel Cristina Yépez Gómez
EMAIL	alcaldia@orellana.gob.ec

7. REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1560000780001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REPRESENTANTE LEGAL: RIVAS PARRAGA ANITA CAROLINA

CONTADOR: YEPEZ GOMEZ ISABEL CRISTINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	30/04/1989	FEC. CONSTITUCION:	30/04/1989
FEC. INSCRIPCION:	02/01/1991	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	25/05/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS:

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barric: SANTA ROSA Calle: NAPO Número: 11-05 Intersección: UQUILLAS Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO VIRGEN DEL CISNE Fax: 062881019 Telefono Trabajo: 062880148 Telefono Trabajo: 062880448 Telefono Trabajo: 062882142 Telefono Trabajo: 062999060 Email: kandrade@orellana.gob.ec Web: WWW.ORELLANA.GOB.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 006	ABIERTOS:	3
JURISDICCION:	ZONA 2 ORELLANA	CERRADOS:	3



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCM071014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 25/05/2017 10:20:39



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1560000780001
RAZON SOCIAL: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 30/04/1969
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES REALIZADAS POR MUNICIPIOS.
 EJECUTOR DE PROGRAMAS DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: SANTA ROSA Calle: NAPO Número: 11-05 Intersección: UQUILLAS Referencia: FRENTE AL MERCADO VIRGEN DEL CISNE Fax: 062881019 Telefono Trabajo: 062880148 Telefono Trabajo: 062880448 Telefono Trabajo: 062882142 Telefono Trabajo: 062999080 Email: kandrade@orellana.gob.ec Web: WWW.ORELLANA.GOB.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 04/10/2012
NOMBRE COMERCIAL: CENTRO DE FORMACION ARTESANAL MUNICIPAL **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA DE NIVEL BASICO ARTESANAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Cantón: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Barrio: LA FLORIDA Calle: LOJA Número: S/N Intersección: POMPEYA Referencia: A UNA CUADRA DE LA ESCUELA MANUELA CAÑIZARES Email: academiamunicipalorellana@gmail.com Telefono Trabajo: 062999060 Celular: 0991697943

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Servicio de Rentas Internas del Ecuador
 e CasPósito de Vigilancia del IVA
 presentativo, puntualidad y Contribuyente

Fecha: 25 MAY 2017

Firma del Servicio Responsable
 Usuario: Francisco Agudo

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FLCMD71014 **Lugar de emisión:** FRANCISCO DE **Fecha y hora:** 25/05/2017 10:20:39



4.2.2 Archivo Corriente

 ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

ARCHIVO CORRIENTE



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICE DE MARCAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

IM 1/1

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
D	Deficiencias
H	Hallazgo
o	Datos tomados
√	Valores verificados
Σ	Sumatoria.
*	Diferencia
¥	Acta Provisional
©	Bienes entregados sin especificaciones.
»	Bienes entregados con especificaciones
±	Bienes no identificados
≠	Bienes Fuera del Sistema.
€	Inexistencia del Bien.
¥	Bienes entregados con acta provisional
#	Ejecución de Contrato
¥	Bienes entregados con acta provisional
#	Ejecución de Contrato
®	Finalizado Por Mutuo Acuerdo
U	Desierto
ë	Finalizada
o	Cancelada
≥	Adjudicado – Registro de Contrato
£	Adjudicado
∞	Procesos desiertos y cancelados
@	Asignación incorrecta

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE REFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HR
1/2

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
IG	Información General
HM	Hoja de Marcas
HR	Hoja de Referencias
PA	Programa de Auditoría
IVP	Informe de Visita Preliminar
EA	Entrevista a la Alcaldesa
CR	Carta de Requerimiento de la Información
ESF	Estado de Situación Financiera
ER	Estado de Resultados
CIG	Cédula de Ingresos
CGST	Cédula de Gastos
BC	Balance de Comprobación
EFE	Estado de Flujo de Efectivo
INF	Información no Financiera
MP	Memorando de Planificación
CCI	Cuestionario de Control Interno
CH/CI	Check List del Control Interno.
EPC	Evaluación por Principios y Componentes
ME/CI	Matriz de Evaluación del Control Interno
MD/CI	Matriz de Resumen de Deficiencias del Control Interno
I/CI	Informe del Control Interno
AVER	Análisis Vertical del Estado de Resultados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE REFERENCIAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HR 2/2

ABREVIATURA	SIGNIFICADO
AHESF	Análisis Horizontal del Estado de Situación Financiera
AVESF	Análisis Vertical del Estado de Situación Financiera
AHER	Análisis Horizontal del Estado de Resultados
AEP	Análisis de Ejecución Presupuestaria.
IF	Índices Financieros
CSBC	Cédula Sumaria Bancos
CABC	Cédula Analítica Bancos
EC	Estado de Cuenta
LABC	Libro auxiliar de Bancos
ACBC	Análisis de Conciliación Bancaria
EPBC	Estado de Ejecución Presupuestaria Bancos
CSBLD	Cédula Sumaria de Bienes de Larga Duración
LBLD	Listado de Bienes de Larga Duración
CSGST	Cédula Sumaria Gastos
CSIG	Cédula Sumaria Ingresos
HH	Hoja de Hallazgos
AM	Análisis de la Misión
AV	Análisis de la Visión
AGI	Análisis de la Gestión Institucional
APOA	Análisis del Plan Operativo Anual
MRPOA	Matriz Resumen del POA
APAC	Análisis del Plan Anual de Contratación
ING	Indicadores de Gestión
MC	Matriz de Cumplimiento

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ÍNDICE DE ARCHIVO DE AUDITORÍA

FASE I: PLANIFICACIÓN

Programa de Auditoría	PA
Informe de Visita Preliminar	IVP
Entrevista a la Máxima Autoridad	EMA
Carta de Requerimiento de Información	CRI
Información Financiera	IF
Información No Financiera	INF
Memorando de Planificación Preliminar	MPP

FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

Programa de Auditoría	PA
Parámetros de Evaluación del Control Interno	PE
Check List del Control Interno	CH
Evaluación por Principios y Componentes	EPC
Matriz de Consolidación por Componente	MCC
Matriz de Evaluación del Control Interno	ME/CI
Matriz de Deficiencias de Control Interno	MD/CI
Informe de Control Interno	I/CI

FASE III: EJECUCIÓN

AUDITORÍA FINANCIERA	
Programa de Auditoría	PA
Análisis Vertical	AV
Análisis Horizontal	AH
Estado de Cuenta	EC
Libro auxiliar bancos	LABC
Análisis de la Conciliación Bancaria	ACB
Pruebas Sustantivas	PS
Listado de Activos Fijos	AF
Índices Financieros	IF
Hoja de Hallazgos	HH

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

AUDITORÍA DE GESTIÓN	
Programa de Auditoría	PA
Análisis de Misión	AM
Análisis de Visión	AV
Análisis del POA	APOA
Fichas de Consolidación del POA	FCPOA
Matriz Resumen del POA	MRPOA
Matriz de Impacto del POA	MIPOA
Análisis del PAC	APAC
Análisis del Presupuesto	APR
Modelo de Gestión	MG
Narrativa de Procedimientos	NP
Hoja de Procedimientos	HP
Hoja de Flujogramas	HF
Indicadores de gestión	IG
Hoja de Hallazgos	HH

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	
Matriz de Cumplimiento	MC

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Lectura del Borrador del Informe
Dictamen
Informe de Auditoría

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



4.2.2.1 FASE I: Planificación Preliminar

 ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

FASE I: PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

PA 1/2

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana.

Dirección: Napo 11 -05 y Uquillas

Naturaleza: Auditoría Integral

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Objetivo General

Obtener un conocimiento general, mediante oficios para la recopilación de información de la institución

N°	PROCEDIMIENTOS	REF /PT	ELABORADO POR	FECHA
FASE PRECONTRATUAL				
01	Realice el Informe de la Visita Preliminar	IVP	ELBB - MEQC	09/11/2017
02	Realice la Entrevista a la Alcaldesa	EA	ELBB - MEQC	10/11/2017
03	Elabore la Carta de Requerimiento de Información	CRI	ELBB - MEQC	10/11/2017
04	Solicitar Información Financiera: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Estado de Situación Financiera ✓ Estado de Resultados ✓ Cédula de Ingresos y Gastos Presupuestaria ✓ Estado de Flujo de Efectivo. ✓ Balance de Comprobación. ✓ Roles de Pago y Provisiones. ✓ Estado de Cuenta Bancarias. 	IF	ELBB - MEQC	13/11/2017

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PA
2/2**

<p>Solicitar Información no financiera</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Modelo de gestión de la entidad. ✓ Misión, Visión y Principios Instituciones. ✓ Organigrama Estructural y Funcional. ✓ Mapa de Procesos ✓ FODA ✓ Plan Operativo Anual. ✓ Plan Anual de Contratación. ✓ Base Legal aplicables a la entidad. 	INF	ELBB - MEQC	15/11/2017
<p>Memorando de Planificación</p>	MP	ELBB - MEQC	16/11/2017

<p>ELABORADO POR: ELBB- MEQC</p>	<p>FECHA: 09/11/2017</p>
<p>REVISADO POR: CAVM-LMVC</p>	<p>FECHA: 09/11/2017</p>



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IVP
1/4

El día lunes 09 de Noviembre del 2017 a las 8:00 am se procede a realizar la visita preliminar al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana, ubicado en las calles Napo 11-05 y Uquillas, donde la Señora Anita Rivas Alcaldesa del GAD, nos manifestó su compromiso y total apertura para efectuar esta auditoría, previo a esto da la bienvenida y presenta a los servidores públicos que laboran en la entidad el señor vicealcalde (Antonio Cabrera) y los directivos departamentales, con la finalidad de comunicar a los servidores que se va a realizar una auditoría integral en la entidad puesto que nunca se había realizado una auditoría integral en la institución, pues la Contraloría General del Estado únicamente ha efectuado exámenes especiales a la parte financiera, por lo que le parece de suma importancia el desarrollo de este trabajo ya que contribuirá con el mejoramiento de los procesos y gestiones que llevan a cabo. Además, da a conocer que este trabajo de auditoría engloba a toda la entidad en su aspecto de control interno, gestión administrativa, financiera y de cumplimiento, ante lo cual los servidores manifestaron que los resultados obtenidos ayudarán a mejorar el manejo de los recursos públicos, contribuyendo al cumplimiento de las metas y objetivos de la entidad.

1. DATOS GENERALES

El GAD Municipal de Francisco de Orellana posee personería jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

Razón Social: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

RUC: 1560000780001

Representante Legal: Ab. Anita Rivas Párraga

Dirección: Napo 11-05 y Luis Uquillas

Teléfono: (593) 062-999-060

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IVP
2/4

2. BASE LEGAL

Se rige bajo la Constitución de la República del Ecuador y, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), para el ejercicio de las competencias que les corresponde, además las que se detallan a continuación.

- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Demás Leyes, Normas y Reglamentos emitidos por las Autoridades Competentes y Organismos relacionados con la acción Municipal.

3. ORGANIZACIÓN

La organización del GAD se puede evidenciar mediante un organigrama estructural el cual se divide en 21 departamentos y se detallan a continuación.

En la parte superior se encuentra el concejo municipal, seguido de la unidad de auditoría interna y la máxima autoridad en la alcaldía; en el nivel intermedio los departamentos de planificación territorial, comunicación social, procuraduría síndica, participación y desarrollo, gestión de riesgos, cooperación internacional y proyectos. En el nivel inferior se encuentran la gestión administrativa, gestión financiera, justicia, policía y vigilancia, gestión de talento humano, secretaria general, fiscalización, gestión de obras públicas, gestión de agua potable y alcantarillado, gestión saneamiento ambiental, desarrollo humano, desarrollo económico y productivo, gestión de servicios públicos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IVP
3/4

Actualmente en la entidad laboran 877 servidores públicos, entre ellos: la alcaldesa, el vicealcalde, directores departamentales, jefes departamentales, secretarias, asistentes, analistas, técnicos, auxiliares, ayudantes, etc., quienes cumplen sus funciones en cada uno de los departamentos del GAD.

4. DISTRIBUCIÓN FÍSICA

Las instalaciones del GAD Municipal se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, es una construcción de tres plantas, en la primera planta se ubica a la entrada atención al cliente, el departamento financiero, en la parte posterior de la misma planta se ubica el departamento de gestión de talento humano, en la segunda planta se encuentra la alcaldía, auditoría interna, secretaría general, el departamento de planificación, además esta planta cuenta con los servicios sanitarios, cuenta también con una sala de espera para los usuarios. Mientras que en la tercera planta se encuentra la bodega, la sala de juntas. Es importante dar a conocer que dentro de lo que se puede evidenciar el resto de departamentos se encuentran alrededor del GAD debido al crecimiento de la misma y la falta de espacio, pues este es muy reducido e incómodo para que los servidores puedan laborar, el GAD posee misión y visión pero no se encuentran expuestos en un lugar visible; dentro del departamento de talento humano se pudo observar que todos los documentos son archivados de manera ordenada pero la bodega de archivos es también reducida.

La entrada de los servidores de la entidad es a las ocho de la mañana, con una hora de receso para el almuerzo y la salida es a las cuatro y treinta de la tarde, sienten los días laborales de lunes a viernes, cabe mencionar que el mecanismo de control de asistencia es un reloj biométrico en el cual los servidores del GAD registran sus horas de entrada y salida. La atención es inmediata a los usuarios, debido a que la alcaldesa asiste a reuniones, viaja a comunidades para las reuniones de trabajo y realiza otras de sus ocupaciones de su apretada agenda.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DE LA VISITA PRELIMINAR
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IVP
4/4

La atención de la secretaria es permanente ya que se receptan los oficios mientras dure la jornada de trabajo. El señor vicealcalde Antonio Cabrera es quien sustituye el puesto de la alcaldesa cuando se ausenta.

5. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se puede decir que de forma general cada uno de los departamentos se encuentra equipados adecuadamente, con los sistemas de información que tiene el GAD y se mantiene el acceso a la información con usuario y clave, además de contar acceso a internet facilitando el trabajo de los servidores de la entidad, como también con todos los suministros para realizar su trabajo en forma eficiente y eficaz.

6. PLAN DE MEJORA

La institución no cuenta con un plan de mejoras actualizado ni del periodo que se precederá a realizar la auditoria.

Siendo las 10:15 am, se finaliza la visita a las instalaciones, observando aspectos necesarios para realizar el trabajo de auditoría, y con la colaboración del personal mientras se realizaba el recorrido.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 09/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 09/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ENTREVISTA A LA ALCALDESA**

**EA
1/2**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

**ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE
FRANCISCO DE ORELLANA**

Entrevistado: Anita Rivas Párraga

Cargo: Alcaldesa

Fecha: 10 de Noviembre de 2017

Hora de Inicio: 11:00 am

Lugar: GAD Municipal de Francisco de Orellana

Hora de Finalización: 11:50 am

1. ¿Se ha desarrollado auditorías integrales anteriormente?

No se ha realizado anteriormente ya que el organismo de control como es la Contraloría General del Estado no lo ha dispuesto, solo se han realizado exámenes especiales al departamento financiero.

2. ¿Tiene conocimiento de que se trata una auditoría integral?

Podría decir que se trata de una revisión global de la institución, entre ellas las actividades administrativas, financiera de control y las legales.

3. ¿Posee el GAD Municipal de Francisco de Orellana un orgánico estructural y funcional?

Si, la institución cuenta con un orgánico estructural en el que se pueden observar sus niveles jerárquicos, el cual considero estar bien definido.

4. ¿Usted como representante legal del GAD Municipal de Francisco de Orellana conoce sobre las funciones y actividades que se desarrollan en las distintas áreas de la misma?

Si, conozco cada uno de las funciones y actividades de los distintos departamentos, pues estos están encaminados al cumplimiento de las metas, objetivos y propósitos institucionales.

5. ¿La institución cuenta con una planificación estratégica?

Si, debido a que esta es la primera etapa que se realiza para la ejecución de proyectos y obras, entre otros a fines de la institución.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 10/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 10/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ENTREVISTA A LA ALCALDESA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EA
2/2**

6. ¿Considera que los manuales de funciones y procedimientos del GAD se encuentran actualizados?

A fines del período 2017 el manual de funciones se encontrará actualizado y se realizará los ajustes necesarios para el eficiente desempeño de los servidores de esta institución.

7. ¿El sistema contable que utiliza el GAD permite conocer la información de manera oportuna a sus autoridades para la toma de decisiones?

Si, ya que la información financiera en caso de ser complejas, se reflejan en los estados financieros y sus reportes entregados, siendo trascendentales para la toma de decisiones.

8. ¿Considera que el desarrollo de una auditoría integral puede servir para ayudar al cumplimiento de los objetivos institucionales y generar medidas correctivas ante hechos o sucesos presentados desde períodos anteriores?

Si, ya que al tomar las medidas correctivas se puede mejorar el funcionamiento del GAD y cumplir al 100% los objetivos institucionales.

9. ¿Se ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones realizadas de las auditorías aplicadas anteriormente al GAD?

Al contar con la unidad de auditoría interna, se puede decir que esta es la encargada de hacer cumplir las recomendaciones expuestas y se deben realizar de manera inmediata.

10. ¿Conoce usted todas las normas, leyes y reglamentos tanto internos como externos que rigen al GAD?

Entre las principales puedo mencionar: El COOTAD, las normas técnicas y presupuestarias, acuerdos ministeriales, código de planificación y finanzas públicas, Normas de Control Interno.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 10/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 10/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CRI
1/2

Riobamba, 13 de Noviembre de 2017

Abogada.

Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE FRANCISCO DE ORELLANA

Presente:

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez el deseo de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Nosotros, CESAR ALFREDO VILLA MAURA con CI.: 0604675890-2 (Supervisor), LUZ MARIBEL VALLEJO CHAVEZ con CI.: 1756890768-5 (Jefe de Equipo), BARAHONA BASANTES ERIKA LISBETH con C.I.: 060408112-5 (Auditor Senior) y QUISHPE CHILQUINGA MÓNICA EVELYN con C.I.: 220003507-5 (Auditor Junior); nos permitimos solicitar a usted la información requerida para el desarrollo de la auditoría integral al GAD 2016, por lo que es imprescindible solicitarle de la manera más comedida se digne autorizar a quien corresponda se me facilite la siguiente documentación:

Solicitar Información Financiera:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado de Resultados
- ✓ Cédulas de Ingresos y Gastos.
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo.
- ✓ Balance de Comprobación.
- ✓ Roles de Pago y Provisiones.
- ✓ Estado de Cuenta Bancarias.
- ✓ Políticas y Procedimientos Contables.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 10/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 10/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CARTA DE REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CRI
2/2

Solicitar Información no financiera

- ✓ Organigrama estructural y funcional
- ✓ Modelo de gestión de la entidad.
- ✓ Misión, visión y principios instituciones.
- ✓ FODA
- ✓ Plan Operativo Anual.
- ✓ Plan Anual de Contratación.
- ✓ Leyes y reglamentos aplicables a la entidad.

Seguro de contar con su colaboración al pedido, anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Cesar Alfredo Villa Maura

SUPERVISOR DE “B&Q AUDIT GROUP S.A”

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 10/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 10/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESF
1/4

INFORMACIÓN FINANCIERA



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1	ACTIVOS	47,084,282.05	107,795,990.36
1.1	OPERACIONALES	3,905,388.87	21,907,887.59
1.1.1	DISPONIBILIDADES	3,380,024.43	15,849,881.70
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	18,119.18	40,003.10
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURS	3,245,340.07	15,712,789.54
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MONEDA DE	6,875.35	8,381.83
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	91,689.83	88,727.32
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	545,334.24	2,467,655.56
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	122,751.85	138,114.36
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INF	0.00	1,888,134.62
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y O SE	0.00	80,498.46
1.1.2.08	ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR. T	11,125.70	11,125.70
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	17,747.27	17,747.27
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	86,738.86	82,853.88
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IEES	38,382.10	45,443.36
1.1.2.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS	5,992.52	5,994.52
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IEES	38,382.10	45,443.36
1.1.2.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (PAGOS	5,992.52	5,994.52
1.1.2.41	DOCUMENTOS COMO MEDIO DE PAGO	0.00	72,147.59
1.1.2.50	FONDOS POR RECUPERAR	205,700.16	110,783.98
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	1,682.24	1,581.85
1.1.2.81	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	4,724.37	4,724.55
1.1.2.90	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEGURI	50,599.37	32,507.54
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	0.00	3,570,350.24
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	605,921.84
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONE	0.00	40,383.40
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SER	0.00	505,534.15
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES	0.00	667,626.89
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO F	0.00	193,979.63
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONA	0.00	1,556,904.33
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	11,887,233.66	7,380,740.37

Ruc N°: Dirección : Teléfono : Correo Electronico : 14/11/2017
15:39:38

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESF
2/4



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 2 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	159,319.00	302,710.00
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	159,319.00	302,710.00
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	11,883,899.49	8,994,015.20
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	11,883,899.49	8,994,015.20
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	64,015.17	64,015.17
1.2.5.05	CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E INVESTIG	13,076.00	13,076.00
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	50,939.17	50,939.17
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	150,430.04	103,551.73
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	150,430.04	103,551.73
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUMO C	150,430.04	103,551.73
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	29,980,089.87	76,839,450.57
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	29,980,089.87	76,839,450.57
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	11,251,837.59	13,665,422.28
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	22,917,315.49	68,511,431.36
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-4,188,863.21	-5,337,403.05
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	1,161,149.81	1,584,380.10
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1,161,149.81	1,584,380.10
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIÓN	1,161,149.81	1,584,380.10
2	PASIVOS	13,019,539.81	10,885,924.78
2.1	DEUDA FLOTANTE	3,347,185.74	3,848,174.39
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	3,347,185.74	1,698,646.78
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	3,266,016.04	1,531,700.94
2.1.2.09	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	59.65	59.65
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	80,090.35	108,164.93
2.1.2.53	CRÉDITOS POR DEVOLUCIÓN DE IMPUESTOS	1,019.70	58,721.28
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	0.00	2,149,527.61
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	0.00	7,889.15
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE	0.00	2,286.14
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	12.82

Ruc N°: Dirección : Teléfono : Correo Electronico : 14/11/2017
15:39:35

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESF
3/4



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 3 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PAR	0.00	11,722.43
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PAR	0.00	1,599,008.52
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	237,523.49
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONAC	0.00	10,612.91
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES	0.00	280,672.15
2.2	DEUDA PUBLICA	9,672,364.07	7,017,760.39
2.2.3	EMPRÉSTITOS	2,440,726.32	4,583,479.40
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	2,440,726.32	4,583,479.40
2.2.4	FINANCIEROS	7,231,627.75	2,434,270.99
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE ANIOS	875,207.20	875,207.20
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS A	6,356,420.55	1,559,063.79
6	PATRIMONIO	34,064,722.24	96,930,085.58
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	34,064,722.24	96,930,085.58
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	41,613,090.85	79,797,375.26
6.1.1.09	GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	41,613,090.85	79,797,375.26
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	-7,549,525.09	17,131,533.84
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	-7,549,525.09	0.00
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	0.00	17,131,533.84
6.1.9	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	1,156.48	1,156.48
6.1.9.94	(-) disminución de bienes larga duración	1,156.48	1,156.48
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27,316,522.23	29,991,329.37
9.1.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	27,316,522.23	29,991,329.37
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	153,593.10	154,720.45
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTO	26,949,678.29	28,333,083.61
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	213,250.84	217,748.48
9.1.1.38	TITULOS Y VALORES EN DACION DE PAGOS	0.00	1,285,776.83
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27,316,522.23	29,991,329.37
9.2.1	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	27,316,522.23	29,991,329.37
9.2.1.07	EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS	153,593.10	154,720.45

Ruc N°:

Dirección :

Teléfono :

Correo Electronico :

14/11/2017

15:39:35

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ESF
4/4



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 4 de 4

Desde : 01/01/2016 Hasta : 31/12/2016

	DENOMINACION	Año Anterior	Año Vigente
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS EN VALORE	28,949,878.29	28,333,083.81
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no depreciables	213,250.84	217,748.48
9.2.1.38	responsabilidad por títulos y valores en	0.00	1,285,776.83
	TOTAL ACTIVO =	47,084,262.05	107,795,990.36
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO =	47,084,262.05	107,795,990.36

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ER
1/2



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 1 de 2

DENOMINACION		Año Vigente	Año Anterior
RESULTADO DE EXPLOTACION			
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	37,908.68	0.00
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	998,866.60	0.00
RESULTADO DE OPERACION			
6.2.1	IMPUESTOS	4,410,229.69	0.00
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	122,436.73	0.00
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2,461,642.68	0.00
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	1,826,150.18	0.00
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	852,006.91	0.00
6.2.3.01	TASAS GENERALES	649,254.49	0.00
6.2.3.03	TASAS POR DERECHOS	17,985.24	0.00
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	184,767.18	0.00
6.3.1	INVERSIONES PÚBLICAS	17,615,055.98	0.00
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	9,478,969.67	0.00
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales de uso público	6,596,439.58	0.00
6.3.1.54	Inversiones en existencias nacionales de uso público	1,539,646.73	0.00
6.3.3	REMUNERACIONES	3,662,634.56	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,010,789.88	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	302,940.54	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1,993.98	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	21,934.24	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	602,144.01	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	505,440.64	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	217,391.27	0.00
6.3.4	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	937,465.40	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	193,315.49	0.00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	611,875.11	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13,531.26	0.00
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7,648.32	0.00
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	27,458.74	0.00
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	12,996.00	0.00
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	70,640.48	0.00
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	24,207.67	0.00
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	16,446.99	0.00

ELABORADO POR: **ELBB-MEQC** FECHA: 13/11/2017

REVISADO POR: **CAVM-LMVC** FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

ER
2/2

TRANSFERENCIAS NETAS			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	21,958,778.50	0.00
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	3,768,342.95	0.00
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	61,333.75	0.00
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	10,732,563.43	0.00
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	40,354.27	0.00
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	5,799,279.03	0.00
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVOLUCION IVA	1,556,905.07	0.00
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	1,434,113.99	0.00
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	262,836.65	0.00

Ruo N°: 1560000780001 Dirección: Av. Napo Teléfono: 062999060 Correo Electronico: mail Ciudad: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA Fecha: 14/11/2017 15:40:18



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

ESTADO DE RESULTADOS

Desde : 01/01/2016

Hasta : 31/12/2016

Página 2 de 2

DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
6.3.6.10 TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	1,171,277.34	0.00
RESULTADO FINANCIERO		
6.2.5.02 RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30,669.08	0.00
6.2.5.03 INTERESES POR MORA	287,497.69	0.00
6.2.5.04 MULTAS	789,642.44	0.00
6.3.5.02 INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	205,590.22	0.00
OTROS INGRESOS Y GASTOS		
6.3.3.51 depreciación bienes de administración	1,148,539.84	0.00
6.2.5.24 OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	12,555,963.35	0.00
6.2.9 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	-106,887.61	0.00
6.2.9.52 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-106,887.61	0.00

RESULTADO DEL EJERCICIO : 17,131,533.84

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
ICCC(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CIG
1/1



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 1

Desde: 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Tipo de Presupuesto :	6	Institución :	977	Unidad Ejecutora :	0000
-----------------------	---	---------------	-----	--------------------	------

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	8,585,247.62	3,156,535.18	11,741,782.80	23,792,460.94	21,972,994.66	-12,050,678.14
2	INGRESOS DE CAPITAL	22,890,383.15	-3,591,878.04	19,298,505.11	18,490,015.16	16,739,131.20	808,489.95
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2,703,448.00	9,661,881.88	12,365,329.88	10,629,532.03	10,522,904.04	1,735,797.85
TOTALES :		34,179,078.77	9,226,539.02	43,405,617.79	52,912,008.13	49,235,029.90	-9,506,390.34
TOTAL ACUMULADO :		34,179,078.77	9,226,539.02	43,405,617.79	52,912,008.13	49,235,029.90	-9,506,390.34

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CGST
1/11



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 1 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.1

Denominación : Subprograma 1.- Alcaldía, Asesoría Alcaldía, Secre

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
S	GASTOS CORRIENTES	705.879.27	-42.777.62	663.101.65	523.285.65	139.816.00	520.550.73	519.790.48	142.550.92
S	GASTOS DE CAPITAL	15.000.00	-15.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		720.879.27	-57.777.62	663.101.65	523.285.65	139.816.00	520.550.73	519.790.48	142.550.92

RUC N° : 1560000780001

Dirección : Av. Napo

Teléfono : 062999060

Correo Electrónico : mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 2 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.2

Denominación : Subprograma 2.- Procuraduría Sindical

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
S	GASTOS CORRIENTES	98.186.66	-15.705.89	82.480.77	73.920.77	8.560.00	73.259.96	73.259.96	9.220.81
Total Función :		98.186.66	-15.705.89	82.480.77	73.920.77	8.560.00	73.259.96	73.259.96	9.220.81

RUC N° : 1560000780001

Dirección : Av. Napo

Teléfono : 062999060

Correo Electrónico : mail

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CGST
2/11



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 3 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.3 Denominación : Subprograma 3.- Comunicación Social E Imágen Corporativa

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenido	Pagado	Saldo por Devenir
3	GASTOS CORRIENTES	338,836.43	-88,460.11	253,070.32	253,070.32	0.00	247,992.47	247,992.47	5,077.85
3	GASTOS DE CAPITAL	6,250.00	-6,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		344,780.43	-91,710.11	253,070.32	253,070.32	0.00	247,992.47	247,992.47	5,077.85

Ruc N° : 1560000730001

Dirección : Av. Nsdo

Teléfono : 062999060

Correo Electrónico : mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 4 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.4 Denominación : Subprograma 4.- Gestión Administrativa

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devenido	Pagado	Saldo por Devenir
3	GASTOS CORRIENTES	1,091,593.73	-124,769.88	906,823.85	906,045.45	778.43	845,483.88	846,669.12	58,339.99
3	GASTOS DE CAPITAL	0.00	17,528.73	17,528.73	17,528.73	0.00	11,467.23	0.00	6,061.44
Total Función :		1,091,593.73	-167,241.12	924,352.61	923,574.18	778.43	859,961.18	846,669.12	64,391.43

Ruc N° : 1560000730001

Dirección : Av. Nsdo

Teléfono : 062999060

Correo Electrónico : mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
3/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 5 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.1.5 Denominación : Subprograma 5.- Gestión De Talento Humano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	434,700.04	-233,093.27	201,606.77	201,606.77	0.00	198,649.68	198,665.59	2,967.09
5	GASTOS DE CAPITAL	6,000.00	-2,920.88	3,079.14	3,079.14	0.00	3,079.14	2,052.00	0.00
Total Función :		440,700.04	-236,014.13	204,685.91	204,685.91	0.00	201,728.82	200,617.59	2,967.09

Ruc N° :
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo electrónico :
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 6 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión Financiera

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	551,203.31	-52,829.17	498,374.14	498,374.14	0.00	493,027.58	492,771.09	5,346.56
Total Función :		551,203.31	-52,829.17	498,374.14	498,374.14	0.00	493,027.58	492,771.09	5,346.56

Ruc N° :
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo electrónico :
mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
4/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 7 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 1.2.2 Denominación : Subprograma 2.- Gestión De Justicia Policia Y Vigilancia

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
5	GASTOS CORRIENTES	1,684,500.93	-185,138.19	1,499,362.74	1,442,702.69	56,660.05	1,415,354.80	1,409,225.81	84,007.94
Total Función :		1,684,500.93	-185,138.19	1,499,362.74	1,442,702.69	56,660.05	1,415,354.80	1,409,225.81	84,007.94

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Nupo

Teléfono :
062999060

Correo Electronico :
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 8 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión De Desarrollo Humano

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
7	GASTOS DE INVERSION	2,770,702.44	517,467.97	3,288,170.41	3,193,779.42	94,390.99	3,115,723.76	2,739,579.51	172,446.65
8	GASTOS DE CAPITAL	0.00	5,100.00	5,100.00	6,840.00	2,260.00	6,840.00	6,840.00	2,260.00
Total Función :		2,770,702.44	526,567.97	3,297,270.41	3,200,619.42	96,650.99	3,122,563.76	2,746,419.51	174,706.65

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Nupo

Teléfono :
062999060

Correo Electronico :
mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
5/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 9 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 2.1.2 Denominación : Subprograma 2.- Gestión De Turismo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	313.853.73	-76.665.40	237.188.33	165.088.85	72.099.48	107.876.69	107.477.78	129.311.64
8	GASTOS DE CAPITAL	30.000.00	-30.000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Función :		343.853.73	-106.665.40	237.188.33	165.088.85	72.099.48	107.876.69	107.477.78	129.311.64

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo Electrónico :
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 10 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión de Planificación Territorial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	1.399.437.97	-59.597.60	1.339.840.37	1.154.489.53	185.390.84	748.328.06	738.005.80	591.552.31
8	GASTOS DE CAPITAL	40.000.00	66.726.58	106.726.58	106.696.42	30.16	37.456.64	37.456.64	69.269.94
Total Función :		1.439.437.97	7.128.98	1.446.566.95	1.261.185.95	185.421.00	785.784.70	775.462.44	660.822.25

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo Electrónico :
mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
6/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 11 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.2 Denominación : Subprograma 2.- Cooperación Internacional Y Proyectos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	69.128.49	-1.292.00	67.836.49	47.212.62	20.623.87	47.212.62	47.212.62	20.623.87
Total Función :		69.128.49	-1.292.00	67.836.49	47.212.62	20.623.87	47.212.62	47.212.62	20.623.87

Ruc N° :

Dirección :

Teléfono :

Correo electrónico :



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 12 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.1.3 Denominación : Subprograma 3.- Participación Y Desarrollo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	241.093.82	-64.505.27	176.588.55	135.248.19	41.340.36	134.278.86	130.793.31	42.309.69
Total Función :		241.093.82	-64.505.27	176.588.55	135.248.19	41.340.36	134.278.86	130.793.31	42.309.69

Ruc N° : 1560000780001

Dirección : Av. Napo

Teléfono : 062999060

Correo electrónico : mail

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
7/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 13 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.2.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión De Riesgos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	499,674.88	145,794.05	645,468.93	539,461.35	105,007.04	529,743.38	524,931.10	115,725.05
8	GASTOS DE CAPITAL	571,249.67	-149,442.69	421,806.98	420,947.93	859.05	420,947.93	325,049.10	859.05
Total Función :		1,070,924.55	-3,648.64	1,067,275.91	960,409.28	105,866.09	950,691.31	849,980.20	116,584.10

Hac N°: 1560000780001

Dirección: Av. Napo

Teléfono: 062999060

Correo Electrónico: mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 14 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión de Agua Potable Y Alcantarillado

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	9,134,987.17	-992,895.00	8,142,092.17	7,596,062.16	556,030.01	7,413,711.65	6,253,249.61	728,380.49
8	GASTOS DE CAPITAL	149,790.40	-72,171.20	77,619.20	77,619.20	0.00	12,558.47	12,558.47	65,060.73
Total Función :		9,284,777.57	-1,065,066.20	8,219,711.37	7,663,681.36	556,030.01	7,426,270.15	6,265,908.08	793,441.22

Hac N°: 1560000780001

Dirección: Av. Napo

Teléfono: 062999060

Correo Electrónico: mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CGST
8/11



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 15 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.2 Denominación : Subprograma 2.- Gestión De Servicios Públicos

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
T	GASTOS DE INVERSIÓN	582.681.02	111.014.72	673.695.74	620.130.88	53.564.85	606.611.73	598.380.62	67.084.01
D	GASTOS DE CAPITAL	20.000.00	2.636.98	22.636.98		0.00	18.082.68	18.082.68	4.554.30
Total Función :		582.681.02	113.651.70	696.332.72	642.767.87	53.564.85	624.694.41	616.463.30	71.638.31

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napa

Teléfono :
062999060

Correo Electronico :
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 16 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.3.3 Denominación : Subprograma 3.- Gestión De Saneamiento Ambiental

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
T	GASTOS DE INVERSIÓN	2.010.899.07	42.985.01	2.053.884.08	1.918.362.20	135.517.88	1.826.486.58	1.768.712.98	227.393.53
D	GASTOS DE CAPITAL	2.500.00	1.922.69	4.422.69	4.422.69	0.01	4.422.67	1.927.20	0.02
Total Función :		2.013.399.07	44.907.70	2.058.302.77	1.922.784.88	135.517.89	1.830.909.22	1.770.640.18	227.393.55

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napa

Teléfono :
062999060

Correo Electronico :
mail

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
9/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 17 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.4.1 Denominación : Subprograma 1.- Desarrollo Económico Y Productivo

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	229.555.43	-19.761.41	209.794.02	204.463.12	5.330.90	201.527.07	200.078.71	8.266.95
Total Función :		229.555.43	-19.761.41	209.794.02	204.463.12	5.330.90	201.527.07	200.078.71	8.266.95

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo Electrónico :
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 18 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.5.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión De Transporte Terrestre Y Seguridad Vial

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	297.000.00	40.062.92	337.062.92	278.731.09	58.331.83	274.052.46	264.963.62	63.010.46
8	GASTOS DE CAPITAL	3.000.00	19.358.38	22.358.38	13.680.25	8.678.13	13.680.25	8.852.10	8.878.13
Total Función :		300.000.00	59.421.30	359.421.30	292.411.34	67.009.96	287.732.71	273.815.72	71.888.59

Ruc N°:
1560000780001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo Electrónico :
mail

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
10/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 19 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 3.6.1 Denominación : Subprograma 1.- Gestión De Obras Públicas

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
7	GASTOS DE INVERSIÓN	6.374.273.93	5.937.957.66	12.312.231.59	11.396.039.44	914.192.15	4.200.067.63	3.973.267.98	8.112.163.96
8	GASTOS DE CAPITAL	2.135.652.00	-146.602.18	1.989.049.82	1.943.089.12	45.960.70	1.888.628.58	1.723.873.29	100.421.29
Total Función :		8.509.925.93	5.791.355.51	14.301.281.44	13.341.128.56	960.152.85	6.088.696.19	5.696.941.27	8.212.585.25

Ruc N°:
1560000780001

Dirección:
Av. Napo

Teléfono:
062999060

Correo electrónico:
mail



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 20 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977

Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.1 Denominación : Subprograma 1.- Gastos Comunes De La Entidad

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devenegar
2	GASTOS CORRIENTES	864.896.50	322.513.70	1.187.410.20	680.933.04	506.477.16	530.055.02	529.121.50	657.355.16
3	GASTOS DE CAPITAL	10.000.00	0.00	10.000.00	3.942.62	6,057.38	3,942.62	3,942.62	6,057.38
Total Función :		874.896.50	322.513.70	1,197,410.20	684,875.66	512,534.54	533,997.64	533,064.12	663,412.56

Ruc N°:
1560000780001

Dirección:
Av. Napo

Teléfono:
062999060

Correo electrónico:
mail

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CGST
11/11**



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Desde : 1/1/2016 Hasta : 31/12/2016

Página 21 de 21

Tipo de Presupuesto : 6 Institución : 977 Unidad Ejecutora : 0000

Función : 5.1.2 Denominación : Subprograma 2.- Servicio De La Deuda

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
5	GASTOS CORRIENTES	59.892.40	155.697.82	215.590.22	205.590.22	10.000.00	205.590.22	205.590.22	10.000.00
2	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	1.456.969.48	3.878.935.90	5.335.905.38	5.270.775.16	65.126.22	5.254.805.02	5.254.805.02	81.100.36
Total Función :		1.516.861.88	4.034.633.72	5.551.495.60	5.476.369.38	75.126.22	5.460.395.24	5.460.395.24	91.100.36
Total Gasto :		34.179.078.77	8.832.865.43	43.011.944.20	39.917.860.68	3.094.083.52	31.414.506.61	29.264.979.00	11.597.437.59

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N° :
1560000730001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo electrónico :
mail

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EFE
1/2

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	3804307,75	0,00
1.1.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	810347,57	0,00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	531301,12	0,00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	440771,47	0,00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	3829676,70	0,00
1.1.3.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	12555212,08	0,00
	FUENTES CORRIENTES	21971616,69	
2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	3572845,56	0,00
2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	431635,07	0,00
2.1.3.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	181923,37	0,00
2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	40292,10	0,00
2.1.3.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	262836,65	0,00
	USOS CORRIENTES	4489532,75	
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	17482083	
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166933,73	0,00
1.1.3.27	CUENTAS POR COBRAR RECUPERACIÓN DE INVERSIONES	0,00	0,00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	16571969,96	0,00
	FUENTES DE CAPITAL	16738903,69	
2.1.3.61	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.63	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.67	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUCCIÓN	0,00	0,00
2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	6100063,74	0,00
2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	4224882,12	0,00
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	5373246,18	0,00
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	4842,14	0,00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA	1062093,04	0,00
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACIÓN	2138377,39	0,00
2.1.3.85	CUENTAS POR PAGAR DEL AÑO ANTERIOR	0,00	0,00
2.1.3.87	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
2.1.3.88	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00
	USOS DE PRODUCCION,INVERSION Y CAPITAL	18903504,61	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE CAPITAL	-216460	
	SUPERAVIT/DEFICIT BRUTO	15317483,	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EFE
2/2**

FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT			
CUENTAS	DENOMINACION	Año Vigente	Año Anterior
1.1.3.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PÚBLICO	2600201,34	0,00
1.1.3.97	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
1.1.3.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	4180790,96	0,00
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	6780992,30	
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	411165,44	0,00
2.1.3.97	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00	0,00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	4801602,01	0,00
	USOS DE FINANCIAMIENTO	5212767,45	
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	1568224	
1.1.3.40	CUENTAS POR COBRAR TÍTULOS Y VALORES TEMPORALES DEL	0,00	0,00
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00
1.1.3.82	CUENTAS POR COBRAR ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
1.1.3.83	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS CREDITOS	0,00	
2.1.3.81	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00
2.1.3.82	CUENTAS POR PAGAR DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE AÑOS	0,00	0,00
2.1.3.83	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS ANTERIORES	0,00	0,00
2.1.3.95	CUENTAS POR PAGAR IMPUESTO A LA RENTA SOBRE UTILIDADES DEL	0,00	0,00
	FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS DEBITOS	0,00	
	FLUJOS NETOS		
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-12596292,28	3360024,43
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-2466590,40	545334,24
6.1.9.91	(-) DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0,00	0,00
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS CREDITOS	-15062882,68	
2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	-1872325,05	3347185,74
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS DEBITOS	-1872325,05	
	VARIACIONES NETAS	-16,935,207.7	
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO		
		15,366,982.88	

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
1/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

SIG-AME

Página 1 de 6

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	16,119.18	0.00	6,484,004.85	6,480,120.93	6,500,124.03	6,480,120.93	40,003.10	0.00
1.1.1.02	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	3,248,340.07	0.00	44,827,987.33	32,180,827.85	47,873,297.33	32,180,827.85	15,712,769.54	0.00
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO	6,873.39	0.00	1,436.76	0.30	6,382.10	0.30	6,381.83	0.00
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE	91,889.83	0.00	16,619,474.54	16,619,437.35	16,708,164.61	16,619,437.35	88,727.33	0.00
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	122,751.65	0.00	149,371.05	136,008.37	272,122.73	136,008.37	136,114.26	0.00
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS	0.00	0.00	2,556,376.27	672,243.65	2,556,376.27	672,243.65	1,886,134.62	0.00
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE	0.00	0.00	496,621.11	416,124.65	496,621.11	416,124.65	80,496.46	0.00
1.1.2.08	ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA	11,125.70	0.00	0.00	0.00	11,125.70	0.00	11,125.70	0.00
1.1.2.12	FONDOS DE REPOSICIÓN	17,747.27	0.00	0.00	0.00	17,747.27	0.00	17,747.27	0.00
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	66,736.66	0.00	14,119.00	17,999.95	100,653.66	17,999.95	82,653.66	0.00
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR	35,382.10	0.00	95,666.64	66,625.56	124,266.94	66,625.56	45,443.26	0.00
1.1.2.22	EGRESOS REALIZADOS POR	5,992.52	0.00	10.42	6.42	6,002.94	6.42	5,994.52	0.00
1.1.2.23	DESCUENTOS PARA COMPENSACIONES	0.00	0.00	5,556.94	5,556.94	5,556.94	5,556.94	0.00	0.00
1.1.2.41	DOCUMENTOS COMO MEDIO DE PAGO	0.00	0.00	1,265,776.63	1,213,629.24	1,265,776.63	1,213,629.24	72,147.56	0.00
1.1.2.50	FONDOS POR RECUPERAR	205,700.16	0.00	992,708.90	997,629.20	1,106,409.06	997,629.20	110,783.86	0.00
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION	1,582.24	0.00	5,392.27	5,392.66	6,974.51	5,392.66	1,581.85	0.00
1.1.2.61	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL	4,724.37	0.00	31,152.71	31,152.92	35,877.08	31,152.92	4,724.56	0.00
1.1.2.90	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA	50,569.37	0.00	50,366.46	66,466.25	100,975.63	66,466.25	32,507.54	0.00
1.1.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	0.00	0.00	4,410,229.56	3,604,307.75	4,410,229.56	3,604,307.75	805,921.54	0.00
1.1.3.12	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y	0.00	0.00	662,006.91	611,623.51	662,006.91	611,623.51	40,383.40	0.00
1.1.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE	0.00	0.00	1,036,775.25	621,241.13	1,036,775.25	621,241.13	505,534.15	0.00
1.1.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE	0.00	0.00	1,107,609.11	440,182.23	1,107,609.11	440,182.23	667,426.88	0.00
1.1.3.18	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	3,629,676.70	3,629,676.70	3,629,676.70	3,629,676.70	0.00	0.00

Ruc M°:
1560000760001

Dirección:
Av. Napo

Teléfono:
062999060

Correo Electrónico:
mail

Ciudad:
PUERTO FRANCISCO DE

141110217
156951

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
2/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

SIG-AME

Página 2 de 6

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.1.3.12	CUENTAS POR COBRAR OTROS	0.00	0.00	12,555,923.25	12,555,923.25	12,555,923.25	12,555,923.25	0.00	0.00
1.1.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE	0.00	0.00	350,913.35	155,923.72	350,913.35	155,923.72	123,979.63	0.00
1.1.3.25	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	15,129,101.50	15,572,197.47	15,129,101.50	15,572,197.47	1,556,904.33	0.00
1.1.3.26	CUENTAS POR COBRAR	0.00	0.00	2,500,201.34	2,500,201.34	2,500,201.34	2,500,201.34	0.00	0.00
1.1.3.28	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	0.00	0.00	4,552,575.27	4,552,575.27	4,552,575.27	4,552,575.27	0.00	0.00
1.2.3.05	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	159,319.00	0.00	143,391.00	0.00	302,710.00	0.00	302,710.00	0.00
1.2.4.25	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS	11,553,529.49	0.00	205.15	4,570,020.45	11,554,105.55	4,570,020.45	5,924,015.20	0.00
1.2.5.05	CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E I	12,075.00	0.00	0.00	0.00	13,075.00	0.00	13,075.00	0.00
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS	50,939.17	0.00	0.00	0.00	50,939.17	0.00	50,939.17	0.00
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CO	150,420.04	0.00	22,551.55	70,559.97	174,511.70	70,559.97	103,551.72	0.00
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	11,251,537.59	0.00	2,413,754.57	0.00	13,665,422.25	0.00	13,665,422.25	0.00
1.4.1.02	BIENES INMUEBLES	22,917,315.49	0.00	45,594,115.57	0.00	68,511,431.05	0.00	68,511,431.05	0.00
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0.00	4,155,553.21	0.00	1,145,539.54	0.00	5,337,402.05	0.00	5,337,402.05
1.5.1.11	REMUNERACIONES BÁSICAS	0.00	0.00	3,291,945.12	3,291,945.12	3,291,945.12	3,291,945.12	0.00	0.00
1.5.1.12	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	505,145.22	505,145.22	505,145.22	505,145.22	0.00	0.00
1.5.1.13	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0.00	0.00	5,055.75	5,055.75	5,055.75	5,055.75	0.00	0.00
1.5.1.14	SUBSIDIOS	0.00	0.00	51,550.31	51,550.31	51,550.31	51,550.31	0.00	0.00
1.5.1.15	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	0.00	1,402,335.25	1,402,335.25	1,402,335.25	1,402,335.25	0.00	0.00
1.5.1.16	APORTES PATRONALES A LA	0.00	0.00	910,511.37	910,511.37	910,511.37	910,511.37	0.00	0.00
1.5.1.18	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	359.55	359.55	359.55	359.55	0.00	0.00
1.5.1.21	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	324,099.94	324,099.94	324,099.94	324,099.94	0.00	0.00
1.5.1.22	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	1,950,577.92	1,950,577.92	1,950,577.92	1,950,577.92	0.00	0.00
1.5.1.23	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICO	0.00	0.00	21,970.77	21,970.77	21,970.77	21,970.77	0.00	0.00

Mec N°:
1550000750001

Dirección:
Av. Nape

Teléfono:
052299050

Correo electrónico:
mail

Ciudad:
PUERTO FRANCISCO DE

14/11/2017
15:49:51

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
3/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

Página 3 de 6

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
1.5.1.34	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPA	0.00	0.00	279,971.90	279,971.90	279,971.90	279,971.90	0.00	0.00
1.5.1.35	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	0.00	200,493.55	200,493.55	200,493.55	200,493.55	0.00	0.00
1.5.1.36	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVEST	0.00	0.00	1,341,097.31	1,341,097.31	1,341,097.31	1,341,097.31	0.00	0.00
1.5.1.37	GASTOS EN INFORMÁTICA	0.00	0.00	14,820.00	14,820.00	14,820.00	14,820.00	0.00	0.00
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA	1,161,149.81	0.00	1,982,877.00	1,539,846.73	3,124,026.83	1,539,846.73	1,584,280.10	0.00
1.5.1.39	IMPUESTOS, TASAS Y	0.00	0.00	4,842.14	4,842.14	4,842.14	4,842.14	0.00	0.00
1.5.1.42	BIENES DE EXPROPIACIONES	0.00	0.00	3,942.82	3,942.82	3,942.82	3,942.82	0.00	0.00
1.5.1.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0.00	0.00	4,497.84	4,497.84	4,497.84	4,497.84	0.00	0.00
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0.00	0.00	5,286,853.26	5,286,853.26	5,286,853.26	5,286,853.26	0.00	0.00
1.5.1.55	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0.00	0.00	323,856.42	323,856.42	323,856.42	323,856.42	0.00	0.00
1.5.1.92	ACUMULACIÓN DE COSTOS EN	0.00	0.00	16,075,408.75	16,075,408.75	16,075,408.75	16,075,408.75	0.00	0.00
1.5.1.95	(-) APLICACIÓN A GASTOS DE GESTIÓ	0.00	0.00	16,075,409.25	16,075,409.25	16,075,409.25	16,075,409.25	0.00	0.00
2.1.2.02	FONDOS DE TERCEROS	0.00	3,286,016.04	4,409,169.42	2,674,854.32	4,409,169.42	5,940,870.26	0.00	1,531,700.94
2.1.2.09	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACIÓ	0.00	59.85	0.00	0.00	0.00	59.85	0.00	59.85
2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	0.00	80,090.35	1,432.06	29,506.84	1,432.06	109,596.99	0.00	108,164.93
2.1.2.53	CRÉDITOS POR DEVOLUCIÓN DE	0.00	1,019.70	22,750.95	80,482.51	22,750.95	81,502.21	0.00	58,721.26
2.1.2.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN	0.00	0.00	3,654,945.41	3,662,834.56	3,654,945.41	3,662,834.56	0.00	7,689.15
2.1.2.52	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y	0.00	0.00	886,500.95	890,587.05	886,500.95	890,587.05	0.00	2,286.14
2.1.2.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS	0.00	0.00	205,590.22	205,590.22	205,590.22	205,590.22	0.00	0.00
2.1.2.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	0.00	40,841.54	40,854.86	40,841.54	40,854.86	0.00	12.82
2.1.2.58	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	282,836.65	282,836.65	282,836.65	282,836.65	0.00	0.00
2.1.2.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN	0.00	0.00	6,286,303.31	6,286,025.74	6,286,303.31	6,286,025.74	0.00	11,722.42
2.1.2.72	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y	0.00	0.00	4,551,897.56	6,150,706.06	4,551,897.56	6,150,706.06	0.00	1,599,008.52

Ruc N°:
156000780001

Dirección:
Av. Napa

Teléfono:
062999060

Correo Electrónico:
mail

Ciudad:
PUERTO FRANCISCO DE

14/11/2017
12:48:51

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
4/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

Página 4 de 6

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	0.00	0.00	5,373,246.20	5,610,769.85	5,373,246.20	5,610,769.85	0.00	237,523.65
2.1.3.77	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	0.00	0.00	4,542.14	4,542.14	4,542.14	4,542.14	0.00	0.00
2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR	0.00	0.00	1,160,664.43	1,171,277.34	1,160,664.43	1,171,277.34	0.00	10,612.91
2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN	0.00	0.00	2,140,434.10	2,421,106.25	2,140,434.10	2,421,106.25	0.00	280,672.15
2.1.3.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZACIÓN	0.00	0.00	457,446.26	457,446.26	457,446.26	457,446.26	0.00	0.00
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR DE AÑOS	0.00	0.00	4,797,356.76	4,797,356.76	4,797,356.76	4,797,356.76	0.00	0.00
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	0.00	2,440,736.33	457,446.26	2,600,201.34	457,446.26	5,040,927.66	0.00	4,583,479.40
2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	0.00	875,207.32	229,612.91	229,612.91	229,612.91	1,104,620.11	0.00	875,207.32
2.2.4.95	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	0.00	6,356,420.55	4,797,356.76	0.00	4,797,356.76	6,356,420.55	0.00	1,559,063.79
6.1.1.02	GOBIERNOS AUTÓNOMOS	0.00	41,613,050.55	7,549,843.50	45,734,127.51	7,549,843.50	57,347,215.75	0.00	79,797,275.25
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	7,549,525.09	0.00	0.00	7,549,525.09	7,549,525.09	7,549,525.09	0.00	0.00
6.1.9.04	(-) disminución de bienes largos e	0.00	1,156.45	0.00	0.00	0.00	1,156.45	0.00	1,156.45
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDAD	0.00	0.00	0.00	122,436.73	0.00	122,436.73	0.00	122,436.73
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	0.00	0.00	0.00	2,461,642.65	0.00	2,461,642.65	0.00	2,461,642.65
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	1,626,150.12	0.00	1,626,150.12	0.00	1,626,150.12
6.2.3.01	TASAS GENERALES	0.00	0.00	0.00	649,254.40	0.00	649,254.40	0.00	649,254.40
6.2.3.03	TASAS POR DERECHOS	0.00	0.00	0.00	17,955.24	0.00	17,955.24	0.00	17,955.24
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	0.00	0.00	0.00	154,767.15	0.00	154,767.15	0.00	154,767.15
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTOS Y MATERIALES	0.00	0.00	0.00	37,908.65	0.00	37,908.65	0.00	37,908.65
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	0.00	0.00	0.00	996,666.60	0.00	996,666.60	0.00	996,666.60
6.2.4.07	VENTAS DE EXISTENCIAS DE INMOBILI	0.00	0.00	0.00	360,913.36	0.00	360,913.36	0.00	360,913.36
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE	0.00	0.00	0.00	20,669.00	0.00	20,669.00	0.00	20,669.00
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	0.00	0.00	0.00	267,497.59	0.00	267,497.59	0.00	267,497.59

Muc N°:
1560000760001

Dirección :
Av. Napo

Teléfono :
062999060

Correo Electronico :
mail

Ciudad :
PUERTO FRANCISCO DE

14/11/2017
15:09:01

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
5/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

Página 5 de 6

CUENTAS		SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
CODIGO	DENOMINACION	DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
6.2.5.04	MULTAS	0.00	0.00	0.00	759,542.44	0.00	759,542.44	0.00	759,542.44
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	0.00	0.00	0.00	12,555,963.35	0.00	12,555,963.35	0.00	12,555,963.35
6.2.5.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	0.00	0.00	0.00	3,765,342.95	0.00	3,765,342.95	0.00	3,765,342.95
6.2.5.05	APORTES Y PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	51,333.75	0.00	51,333.75	0.00	51,333.75
6.2.5.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	0.00	0.00	0.00	10,732,563.43	0.00	10,732,563.43	0.00	10,732,563.43
6.2.5.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR	0.00	0.00	0.00	40,354.27	0.00	40,354.27	0.00	40,354.27
6.2.5.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPI	0.00	0.00	0.00	5,759,279.02	0.00	5,759,279.02	0.00	5,759,279.02
6.2.5.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL	0.00	0.00	0.00	1,556,905.07	0.00	1,556,905.07	0.00	1,556,905.07
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	0.00	0.00	106,657.61	0.00	106,657.61	0.00	106,657.61	0.00
6.3.1.51	Inversiones de desarrollo social	0.00	0.00	9,475,959.57	0.00	9,475,959.57	0.00	9,475,959.57	0.00
6.3.1.53	Inversiones en bienes nacionales	0.00	0.00	5,595,439.55	0.00	5,595,439.55	0.00	5,595,439.55	0.00
6.3.1.54	Inversiones en sociedades anon	0.00	0.00	1,539,646.73	0.00	1,539,646.73	0.00	1,539,646.73	0.00
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	0.00	0.00	2,010,759.55	0.00	2,010,759.55	0.00	2,010,759.55	0.00
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0.00	0.00	302,940.54	0.00	302,940.54	0.00	302,940.54	0.00
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0.00	0.00	1,993.95	0.00	1,993.95	0.00	1,993.95	0.00
6.3.3.04	SUBSIDIOS	0.00	0.00	21,934.24	0.00	21,934.24	0.00	21,934.24	0.00
6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	0.00	0.00	502,144.01	0.00	502,144.01	0.00	502,144.01	0.00
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA	0.00	0.00	505,440.54	0.00	505,440.54	0.00	505,440.54	0.00
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	217,391.27	0.00	217,391.27	0.00	217,391.27	0.00
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	0.00	0.00	193,315.45	0.00	193,315.45	0.00	193,315.45	0.00
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	511,575.11	0.00	511,575.11	0.00	511,575.11	0.00
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICO	0.00	0.00	13,531.25	0.00	13,531.25	0.00	13,531.25	0.00
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPA	0.00	0.00	7,545.33	0.00	7,545.33	0.00	7,545.33	0.00

Ruc N°:
1560000750001

Dirección :
Av. Napa

Teléfono :
052999000

Correo Electrónico :
mail

Ciudad :
PUERTO FRANCISCO DE

14/11/2017
15:55:01

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BALANCE DE COMPROBACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

BC
6/6



G. A. D MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

SIG-AME

BALANCE DE COMPROBACION

DEL: 01/01/2016 AL: 31/12/2016

Página 6 de 6

CODIGO	CUENTAS DENOMINACION	SALDOS INICIALES		FLUJOS		SUMAS		SALDOS FINALES	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBITOS	CREDITOS	DEBITOS	CREDITOS	DEUDOR	ACREEDOR
8.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0.00	0.00	27,455.74	0.00	27,455.74	0.00	27,455.74	0.00
8.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	0.00	0.00	12,996.00	0.00	12,996.00	0.00	12,996.00	0.00
8.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO	0.00	0.00	70,640.45	0.00	70,640.45	0.00	70,640.45	0.00
8.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y	0.00	0.00	24,207.67	0.00	24,207.67	0.00	24,207.67	0.00
8.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	0.00	0.00	205,590.22	0.00	205,590.22	0.00	205,590.22	0.00
8.3.5.04	SEGURDS, COMISIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	16,446.92	0.00	16,446.92	0.00	16,446.92	0.00
8.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL	0.00	0.00	262,636.65	0.00	262,636.65	0.00	262,636.65	0.00
8.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL	0.00	0.00	1,171,277.34	0.00	1,171,277.34	0.00	1,171,277.34	0.00
8.3.6.91	depreciación bienes de admnistr	0.00	0.00	1,146,539.64	0.00	1,146,539.64	0.00	1,146,539.64	0.00
9.1.1.07	ESPECIES VALORADAS EMITIDAS	153,593.10	0.00	15,722.55	14,595.15	169,315.60	14,595.15	154,720.45	0.00
9.1.1.09	GARANTÍAS EN VALORES, BIENES Y DD	26,949,676.29	0.00	3,451,826.92	3,066,423.60	30,401,503.21	3,066,423.60	26,333,083.61	0.00
9.1.1.17	BIENES NO DEPRECIABLES	213,250.84	0.00	4,497.64	0.00	217,748.48	0.00	217,748.48	0.00
9.1.1.36	TITULOS Y VALORES EN DACION DE PA	0.00	0.00	1,265,776.63	0.00	1,265,776.63	0.00	1,265,776.63	0.00
9.2.1.07	EMISION DE ESPECIES VALORADAS	0.00	153,593.10	14,595.15	15,722.55	14,595.15	169,315.60	0.00	154,720.45
9.2.1.09	RESPONSABILIDAD POR GARANTÍAS	0.00	26,949,676.29	3,451,826.92	3,451,826.92	3,066,423.60	30,401,503.21	0.00	26,333,083.61
9.2.1.17	responsabilidad por bienes no dep	0.00	213,250.84	0.00	4,497.64	0.00	217,748.48	0.00	217,748.48
9.2.1.36	responsabilidad por títulos y val	0.00	0.00	0.00	1,265,776.63	0.00	1,265,776.63	0.00	1,265,776.63
TOTALES		86,139,172.56	86,139,172.56	392,391,696.56	392,391,696.56	388,536,861.16	388,536,861.16	166,275,695.04	166,275,695.04

MÁXIMA AUTORIDAD

DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)
JEFE(A) FINANCIERO(A)

JEFE(A) DE CONTABILIDAD

Ruc N°:
156000760001

Dirección:
Av. Napo

Teléfono:
062999060

Correo Electrónico:
mail

Ciudad:
PUERTO FRANCISCO DE

14/11/2017
12:48:01

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
1/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 644,128.09

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CRETITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/01	11:17	QUI	000792	10099973 Retención 5 por mil 580101 Al Gobierno Central	21,718.61		622,412.48	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 04/01/2016 Obs: ORELLANA MINFIN Debito 5x1000 Octubre 2015								
04/01	15:08	QUI	000165	075178 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		11,647.94	634,060.42	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 29/12/2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 29-12-2015 Fec. envío: 04-01-2016								
04/01	18:44	QUI	003365	10095596 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSIOM	37,407.74		596,652.68	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
04/01	18:44	QUI	003377	10095657 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,617.14		594,035.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
04/01	18:49	QUI	004150	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.20		594,035.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 04/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
04/01	21:26	QUI	001465	001465 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.60		594,031.74	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
05/01	16:57	QUI	005294	005294 BCE comisión servicios 777777 BCE REVERSIONES DE DEBITOS		3.60	594,035.34	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: DEVOLUCION - POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98								
05/01	17:49	QUI	006537	10101800 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	3,500.00		590,535.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
05/01	17:49	QUI	006573	10101867 Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	5,199.51		585,335.83	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 05/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								

Página 1

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
2/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTA
 Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 585,235.83

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
05/01	17:52	QUI	007034	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	5.80		585,330.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
05/01	17:54	QUI	007401	10105775	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUFUE		130.00	585,460.03	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: CUR: 999-0-66202569.50344									
05/01	19:16	QUI	008858	075423	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		34,046.00	619,506.03	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 30/12/2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 30-12-2015 Fec. envío: 05-01-2016									
06/01	18:23	QUI	010384	075608	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		12,957.42	632,463.45	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 04-01-2016 Fec. envío: 06-01-2016									
07/01	11:55	QUI	010913	010913	Transferencias a través del SPL 001801 TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE		39,180.87	671,644.32	CCU EP CNEL EP OPERACION SUCUM
Fecha de Recaudación: 07/01/2016 Obs: Ref.: 003 IMPUESTO RECOLECCION BASURA DIC-15									
07/01	18:22	QUI	011922	075729	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		25,748.95	697,393.27	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 05-01-2016 Fec. envío: 07-01-2016									
07/01	19:29	QUI	012916	000206	Asignación Fondos Organismos Secci 010103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		114,447.40	811,840.67	ASOC. MUNIC. FDO. ECODESARROLL
Fecha de Recaudación: 07/01/2016 Obs: NOM CTA CTE MUNICIPIO DE ORELLANA CUOTA 1 2 2015LEY 10 CUOTA DICIEMBRE 2015 APORT.PETROAMAZ									
08/01	09:39	QUI	014256	2765029	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	145,764.06		666,076.61	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	09:45	QUI	015440	2765030	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	144.31		665,932.30	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									

Página 2

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
1/13

INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Misión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

Visión

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se constituye en un ejemplo del desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificada mente; es una institución que realiza autogestión sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente; sus acciones permiten preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un municipio saludable.

Principios Institucionales

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana basa su gestión en los siguientes principios rectores y/o valores:

- **Voluntad Política y Liderazgo**, para la búsqueda constante de los más altos niveles de rendimiento, a efectos de satisfacer con oportunidad de las expectativas ciudadanas, a base de concertación de fuerzas y de compromisos de los diferentes sectores de trabajo: Directivo, de Apoyo y Operativo;

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
2/13

- **Trabajo en equipo**, dinamismo y creatividad de las autoridades y servidores para lograr una sostenida y equilibrada participación y apoyo mutuo, como la base del mejor enfrentamiento de problemas y soluciones;
- **Eficacia.**- La misión, visión y objetivos de cada una de las dependencias, definirán al ciudadano como eje de su accionar dentro de un enfoque de excelencia en la prestación de los servicios y establecerá rigurosos sistemas de rendición de cuentas y evaluación de programas y proyectos con el fin de verificar cuan acertadamente se logran los objetivos (lo planificado versus lo ejecutado), optimizando todos y cada uno de los recursos disponibles como son: talento humano, materiales, económicos y naturales.
- **Eficiencia.**- Se perfeccionará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos, Se cumplirán de manera adecuada las funciones asignadas a cada una de las dependencias administrativas en el Organigrama Estructural producto del Plan de Fortalecimiento Municipal. Se crearán sistemas adecuados de información, evaluación y control de resultados para verificar cuan acertadamente se utilizan los recursos.
- **Transparencia.**- Todos los datos de la administración municipal serán públicos y la municipalidad facilitará el acceso de la ciudadanía a su conocimiento.
- **Honestidad.**- La responsabilidad por el cumplimiento de las funciones y atribuciones será de las respectivas autoridades municipales. Sus actuaciones no podrán conducir al abuso de poder y se ejercerá para los fines previstos en la Ley.
- **Equidad.**- Las actuaciones de las autoridades y funcionarios municipales garantizan los derechos de todos los ciudadanos sin ningún género de discriminación.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017

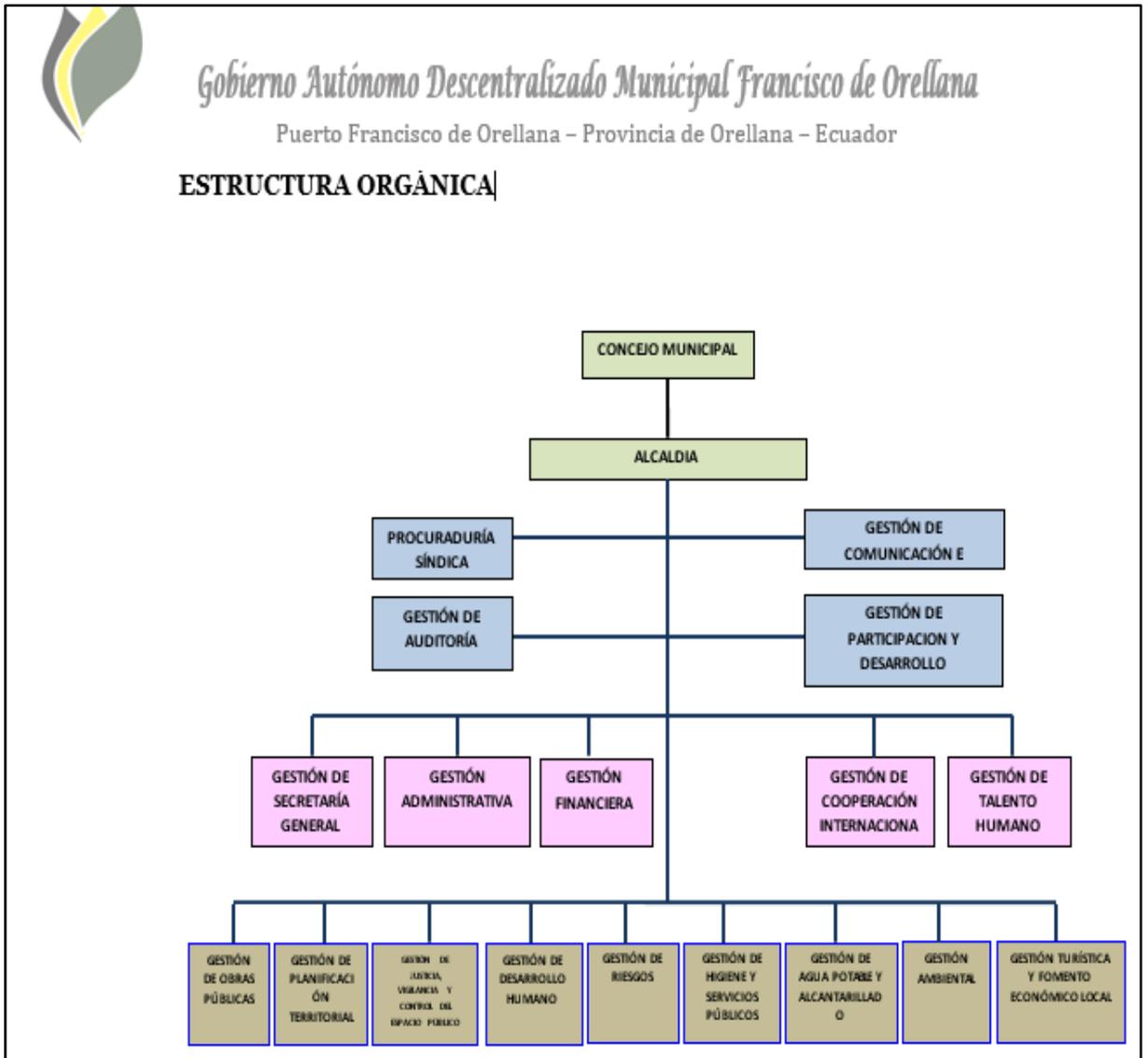


GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
3/13

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Ilustración 1: Estructura Orgánica



Fuente: Manual de Funciones

Elaborado por: GAD Municipal Francisco de Orellana

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017

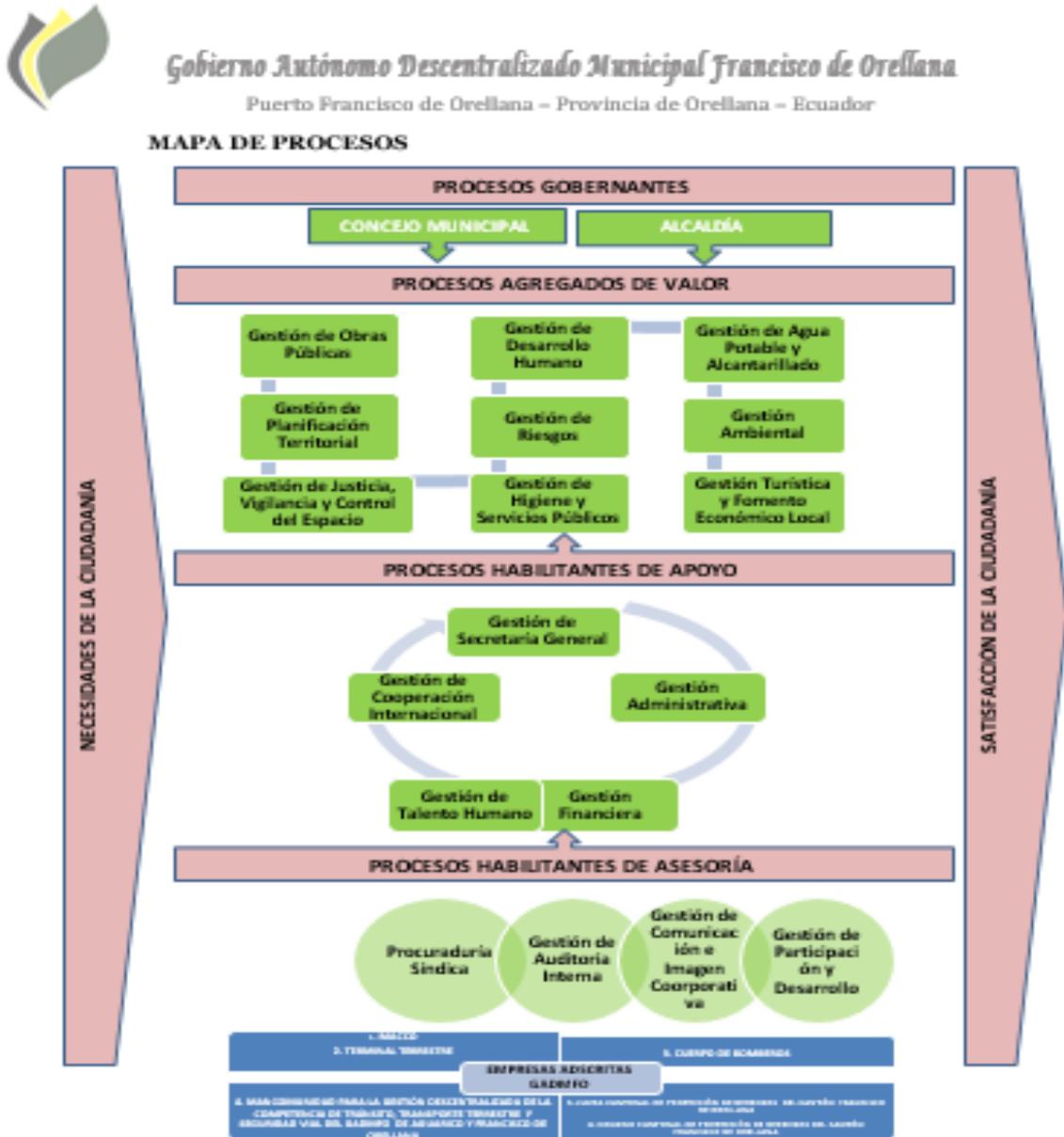


**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**INF
4/13**

3. MAPA DE PROCESOS

Ilustración 2: Mapa de Procesos



Fuente: Manual de Funciones
Elaborado por: GAD Municipal Francisco de Orellana

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
5/13

4. MANUAL DE PROCESOS

1. Procesos Gobernantes

1.1. Concejo Municipal

Procurar el bien común local y dentro de éste en forma primordial la atención a las necesidades básicas de la ciudad, del área urbana y de sus parroquias rurales; para cuyo efecto determinará las políticas para el cumplimiento de los fines de cada rama de su administración.

1.2. Alcaldía

Facilitar los esfuerzos de la comunidad en la planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los servicios que hacen posible la realización de sus aspiraciones sociales.

2. PROCESOS AGREGADORES DE VALOR

2.1. GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Planear, direccionar y coordinar el programa de obras públicas y demás inversiones sobre la materia en beneficio del cantón y sus parroquias, estableciendo prioridades y de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal y el Plan Anual de Contrataciones.

2.1.1. Gestión de Obra Civil y Vialidad.

Coordinar los programas y proyectos de obra civil y vialidad en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

1.1.1. Gestión de Obras Eléctricas y Energías Renovables.

Coordinar los programas y proyectos eléctricos en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

1.1.2. Equipo Caminero.

Coordinar y ejecutar los trabajos de equipo caminero en el cantón y sus parroquias de conformidad con el Plan de Desarrollo Estratégica Cantonal, Plan Anual de Contrataciones y necesidades inmediatas de la población.

1.2. GESTIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (APAM)

Planificar, diseñar, construir, operar, controlar, mantener y administrar los sistemas de producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano; así como de la conducción, regulación, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad, parroquias rurales y caseríos del cantón, con el fin de preservar la salud de sus habitantes y el entorno ecológico cuidando el mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
6/13

1.2.1. Gestión de Servicios de Agua Potable.

Diseñar, construir, mantener y administrar los sistemas para la producción, tratamiento, distribución y comercialización de agua potable para el consumo humano en la ciudad, parroquias rurales y caseríos o recintos del cantón.

1.2.2. Gestión de Servicios de Alcantarillado.

Diseñar, construir, mantener y administrar los sistemas de conducción, regulación, tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la ciudad, parroquias rurales y caseríos o recintos del cantón, con el fin de preservar la salud de sus habitantes y el entorno ecológico cuidando el mantenimiento de las fuentes hídricas del cantón.

1.2.3. Administración de las Plantas de Agua Potable.

Administrar los sistemas para la producción y tratamiento de agua potable para el consumo humano en la ciudad y comunidades garantizando los mejores parámetros de calidad.

1.2.4. Comercialización y Servicios.

Administrar un sistema tarifario y de cobranza por el servicio de agua potable y alcantarillado, justo y equitativo, garantizando un servicio de calidad y calidez.

1.3. GESTIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL.

Planificar, organizar y dirigir las acciones ambientales necesarias y de forma oportuna, garantizando la participación ciudadana en el desarrollo integral y la satisfacción de las necesidades de la comunidad correspondientes al desarrollo y protección del ambiente.

1.3.1. Gestión de Comisaría Ambiental.

Garantizar el cumplimiento de la legislación ecuatoriana y ordenanzas municipales en temas ambientales y la participación ciudadana en la protección del ambiente.

1.3.2. Recursos Naturales.

Fomentar y mantener el ornato vegetal de la ciudad, la reforestación en áreas previstas por las comunidades y la conservación de la vida silvestre.

1.3.3. Educación Ambiental

Incentivar a la ciudadanía para la conservación del ambiente aprovechando los espacios educativos y radiales que permitan desarrollar una conciencia conservadora y respetuosa.

1.3.4. Residuos sólidos

Mantener una ciudad limpia con políticas de recolección de residuos sólidos claras y aplicables, implementadas bajo las más rígidas normas de calidad.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
7/13

1.3.5. Calidad Ambiental

Garantizar a la ciudadanía un desarrollo armónico con el ambiente, en un ambiente sano y libre de contaminación.

1.3.6. Áridos y Pétreo.

Regular, autorizar y controlar según las Leyes, Reglamentos y Ordenanzas las acciones de explotación del material de áridos y pétreo que se encuentran en los lechos de lagos, ríos y canteras bajo la jurisdicción del Cantón Francisco de Orellana mediante métodos y técnicas adecuadas para minimizar impacto ambiental.

1.4. GESTIÓN DE DESARROLLO HUMANO.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, que permitan fomentar la educación, la cultura, el deporte, la recreación y el desarrollo social y humano en el marco de su propio entorno y ofrecer servicios municipales de calidad, pertinencia, equidad y eficiencia en el cantón.

1.4.1. Cultura.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales con amplia participación de los actores sociales, para promocionar y fomentar las manifestaciones y expresiones artísticas y culturales del cantón.

1.4.2. Educación y Deporte.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, para garantizar y fomentar el deporte, y entregar al cantón una educación con calidad, pertinencia, equidad.

1.4.3. Gestión de Inclusión Social.

Generar y operativizar políticas locales que permitan desarrollar procesos consensuales, con amplia participación de los actores sociales, para ejecutar, controlar y evaluar proyectos de inversión social dirigidos a los diversos grupos de atención prioritaria, a fin de mejorar la calidad de vida de la colectividad.

1.4.4. Salud.

Desarrollar un trabajo continuo y permanente mediante la coordinación y articulación entre todas las instituciones que trabajan en salud, concertando lineamientos políticos y técnicos orientados a continuar fortaleciendo el Sistema de Salud Local Público, para garantizar la promoción de la salud, prevención, atención integral, familiar, comunitaria, con base a la atención primaria de salud con principios de calidad, eficiencia, gratuidad y solidaridad.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
8/13

1.4.5. Igualdad y Género.

Promover, planificar, proponer, coordinar, orientar, fortalecer y dar seguimiento a la transversalización de género en los procesos de Derechos Humanos promoviendo la igualdad de oportunidades y de derechos entre hombres y mujeres.

1.5. DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO.

Impulsar la dinámica del desarrollo socio- económico propiciando la implementación y ejecución de planes, programas y proyectos, basada en un enfoque sustentable y de alta participación social.

1.5.1. Gestión de Desarrollo Productivo.

Área de control de calidad y de comercio

Implementar un sistema de asesoría y asistencia técnica que permita articular procesos de comercialización y de promoción, en procura de definir mercados que satisfagan la oferta de productos del Cantón.

Área de Producción.

Fomentar el desarrollo productivo del Cantón, propiciando la implementación de nuevas alternativas productivas apropiadas a la región y sostenibles que promuevan el buen vivir.

Área de Pequeña Industria.

Fomentar el desarrollo de la pequeña industria y la microempresa del Cantón, propiciando la implementación de nuevas alternativas productivas apropiadas a la región y ambientalmente sustentables, que promuevan mejorar la calidad de vida de las familias campesinas.

1.5.2. Gestión y Desarrollo Turístico

Área de Gestión y promoción turística.

Desarrollar programas y proyectos tendientes a concretar el desarrollo de las actividades turísticas de las zonas rurales y urbanas del cantón, en función de las necesidades de la población.

Área de Catastros y Control Turístico.

Realizar el levantamiento del catastro turístico del cantón en coordinación con los sectores públicos, social y privado y propiciar la creación de espacios de concertación que permitan concienciar las leyes, ordenanzas y reglamentos que regulan la actividad turística.

Área de Servicios Turísticos.

Crear espacios personalizados de atención e información al turista nacional y extranjero, que permita generar confianza acerca de la calidad de los servicios turísticos.

1.6. GESTION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

Programar, conducir, diseñar e implementar sistemas y procesos administrativos que permitan mejorar la calidad de los servicios municipales.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
9/13

2. PROCESOS HABILITANTES

2.1. DE ASESORÍA

2.1.1. PROCURADURÍA SINDICA

Proporcionar seguridad jurídica al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, sobre la base de la aplicación del ordenamiento legal, en el ámbito de su competencia.

2.1.2. DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Ejecutar auditorias administrativas y financieras especiales; con sujeción a las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal.

2.1.3. DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Planificar, coordinar, asesorar, controlar y aplicar los Planes de Desarrollo Cantonal, políticas y normas orientadas al ordenamiento territorial a fin de poder disponer de una plataforma de planeamiento, seguimiento y control de las actuaciones para el desarrollo rural y urbano; además garantizar un óptimo mejoramiento de la calidad urbanística, arquitectónica y turística del Cantón.

2.1.3.1. Avalúos y Catastros.

Mantener actualizado el catastro urbano y rural de conformidad con las disposiciones legales y normativas vigentes, tendientes a mejorar la gestión municipal.

2.1.3.2. Ordenamiento Territorial.

Implementar políticas municipales de Planificación Física Territorial a fin de poder disponer de una plataforma de planeamiento, seguimiento y control de las actuaciones para el desarrollo rural y urbano.

2.1.3.3. Control Urbano.

Velar que las construcciones de inmuebles se las realicen bajo normas técnicas cumpliendo las ordenanzas de regulación del uso de suelo.

2.1.3.4. Diseño.

Desarrollar eficientemente los diseños arquitectónicos y los estudios topográficos bases para la ejecución de obras que permiten el embellecimiento de la ciudad y el bienestar colectivo.

2.1.3.5. Tránsito y Transporte Público

Regular en la jurisdicción Cantonal el servicio de tránsito y transporte terrestre fundamentado en la ley, ordenanzas, la prevención, investigación técnica generando una cultura de orden y seguridad sobre las vías urbanas, entendido éste como una actividad encaminada a garantizar la movilización de personas o cosas por medio de vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso, calidad y seguridad de los usuarios.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
10/13

2.1.4. COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

Generar ámbitos de comunicación y difundir de manera ágil y oportuna la gestión Municipal, a través de la relación directa y armónica con los medios de comunicación, para fomentar la participación ciudadana y fortalecer la imagen Municipal.

2.1.5. DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO

Impulsar el desarrollo de la comunidad preocupándose de la formulación y mantenimiento en el tiempo de la estrategia municipal, así como de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del cantón, promoviendo la participación social e intercultural y equitativa de la ciudadanía, debiendo evaluar de manera permanente el cumplimiento del plan de desarrollo; además asesorar a los niveles directivos y ejecutivos de la entidad en todas las materias relacionadas a la Planificación, en concordancia con el Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, los planes y programas del nivel central y regional y garantizando el crecimiento y uso ordenado del territorio.

2.1.5.1. PARTICIPACION CIUDADANA

Implementar estrategias de participación ciudadana cantonal para contribuir al desarrollo planificado del cantón.

2.1.5.2. DESARROLLO ESTRATEGICO CANTONAL

Proporcionar insumos y herramientas para la implementación de la Planificación estratégica cantonal para contribuir al establecimiento de indicadores de gestión e información estadística demográfica de la cobertura de los servicios básicos e infraestructura que permita determinar las estrategias de desarrollo a implementar para el cumplimiento de la planificación estratégica.

2.1.6. COOPERACION INTERNACIONAL Y PROYECTOS

Coordinar con los diferentes departamentos municipales de desarrollo en los términos y formatos establecidos por los organismos financieros y asesorar para la consecución de fondos de la cooperación internacional.

2.1.7. GESTION DE RIESGOS

Garantizar un nivel de seguridad con herramientas técnicas de planificación para el aseguramiento del buen vivir entre las poblaciones y la naturaleza, tomando en consideración las labores de prevención, monitoreo y control de áreas vulnerables, sea esta por un efecto natural y/o antrópico en la zona urbana y rural del cantón.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
11/13

2.2. DE APOYO

2.2.1. GETION ADMINISTRATIVA.

Gestionar y administrar eficazmente los bienes de propiedad municipal con la finalidad de que se facilite el accionar de los procesos municipales para cumplir con la misión y objetivos municipales.

2.2.1.1. Servicios Generales y Archivo

Brindar eficazmente los servicios necesarios para el cumplimiento de las actividades institucionales y administrar bajo los principios de eficiencia y eficacia la documentación y archivo de la municipalidad.

2.2.1.2. Sistemas y Servicios Informáticos.

Formular, ejecutar, clasificar y evaluar planes, programas, con el fin de proveer tecnologías de comunicación e información, que permitan optimizar la gestión municipal, atención al cliente y toma de decisiones; garantizando la seguridad de la información.

2.2.1.3. Bodega General.

Atender de manera eficiente y eficaz el despacho de materiales y más bienes municipales que se requiere para el cumplimiento de las actividades municipales.

2.2.1.4. Compras Públicas.

Ejecutar los procesos de contratación de obras, bienes y servicios incluidos de consultoría de conformidad con la normativa legal vigente, a fin de satisfacer los requerimientos de la ciudadanía y la institución.

2.2.2. GESTION DEL TALENTO HUMANO

Planificar estratégicamente el desarrollo del talento humano capacitando para una administración técnica y profesional, orientando la gestión hacia la prestación de servicios eficientes, administrando y estableciendo procesos e instrumentos técnicos tendientes a lograr el desarrollo institucional y de las servidoras y servidores públicos de la municipalidad.

2.2.2.1. Administración de Personal

Administrar y garantizar el desarrollo integral del talento humano, considerado como factor clave del éxito de la municipalidad para la generación de bienes y prestación de servicios.

2.2.2.2. Bienestar Social

Garantizar el bienestar integral del personal municipal y su familia, considerando como factor clave del éxito de la municipalidad, para la generación de bienes y prestación de servicios.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
12/13

2.2.2.3. Nómina y Roles.

Brindar un servicio oportuno y comprensible que garantice calidad y calidez para el cliente.

2.2.2.4. Monitoreo y Evaluación.

Garantizar una administración pública eficiente y eficaz, cumpliendo los objetivos, planes e indicadores de gestión permitiendo prestar un mejor servicio a la comunidad.

2.2.2.5. Dispensario Médico.

Garantizar al personal municipal una atención médica y odontológica permanente y de calidad, que permita al trabajador una estabilidad en su salud y emocional reflejado en el buen servicio a la comunidad.

2.2.2.6. Seguridad e Higiene Laboral

Planificar, diseñar, controlar, mantener y administrar los sistemas de contingencia de riesgo del trabajo, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas mediante una gestión eficiente y responsable al desarrollo de una cultura ocupacional que permite el mejoramiento de las condiciones de trabajo y salud de talento humano del municipio.

2.2.3. GESTION FINANCIERA.

Administrar los recursos económicos del Municipio con transparencia y efectividad, así como generar planes para el autofinanciamiento y el buen manejo de tales recursos.

2.2.3.1. Presupuesto

Planificar anualmente los egresos y gastos de la entidad municipal y realizar oportunamente los compromisos presupuestarios para garantizar la efectividad de los procesos de contratación y pago.

2.2.3.2. Contabilidad.

Realizar el registro de todas las transacciones contables que se realice en la Institución Municipal para generar estados financieros oportunos que sirven para la toma de decisiones.

2.2.3.3. Tesorería.

Garantizar las transferencias y pagos de manera oportuna, brindando un servicio eficiente y de calidad.

2.2.3.4. Rentas.

Garantizar los ingresos propios de la municipalidad de manera eficiente y oportuna.

2.2.3.5. Recaudación.

Lograr el pago oportuno de los tributos, por parte de los contribuyentes, mediante mecanismos adecuados de recaudación.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORMACIÓN NO FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INF
13/13

2.2.4. SECRETARIA GENERAL.

Analizar la documentación recibida en la Municipalidad, a fin de establecer la competencia de la misma, encaminar los requerimientos, además de dar fe de los actos de la municipalidad a fin de que éstos se ajusten a los principios legales correspondientes.

2.2.5. GESTION DE JUSTICIA, POLICIA Y VIGILANCIA.

Juzgar y sancionar a los infractores y contraventores de las normas jurídicas municipales, mediante la correcta administración de justicia, en procura de la paz y bienestar de la comunidad; cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas, reglamentos y disposiciones de las autoridades municipales en lo concerniente a seguridad ciudadana.

2.2.5.1. Comisaria Municipal

Cumplir y hacer cumplir las leyes, ordenanzas y normativa legal.

2.2.5.2. Policía Municipal.

Guiar el comportamiento ciudadano apoyando a la seguridad ciudadana y controlando el espacio público en todas las áreas, basándose en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, Ordenanzas, Reglamentos, Normas y resoluciones emanadas por el Concejo Municipal del Cantón Francisco de Orellana, con el afán de proporcionar un servicio de calidad a la comunidad, para integrarla en el cuidado de la ciudad.

3.2.5.3. Vigilancia y Seguridad

Crear un ambiente de seguridad a las autoridades, servidores y servidoras municipales, así como del buen estado de los bienes públicos, previniendo y combatiendo actos delictivos, controlando el uso de las vías públicas.

2.2.6. FISCALIZACIÓN.

Supervisar y vigilar el fiel y estricto cumplimiento de las cláusulas de los contratos, según la naturaleza de ellos, así como en obra por administración directa y convenios, de acuerdo a sus diseños definitivos, especificaciones técnicas, programas de trabajo, recomendaciones de los diseñadores y normas técnicas aplicables en sus respectivas etapas; en representación de la Entidad Contratante.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

AUDITORÍA INTEGRAL

PLAN OPERATIVO ANUAL

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

POA

3/6

PROYECTOS ANUALES GADMFO 2016																								
diferencia																								
GRI GESTIÓN DE RIESGOS																								
C.E./P.	Nombre proyecto/actividad	Código	Objetivo del proyecto	Indicador(es)	Meta(s)	Método de verificación	PERIODO												ÁREA RESPONSABLE	INSTANCIA	CATEGORÍA	VALOR	UNIDAD	IMPORTE
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
GRI01	Programa de regulación y control para la contaminación provocada por elementos antropogénicos	PCI.5.1	Fortalecer la supervisión y el control de los establecimientos económicos del cantón para el cumplimiento de la normativa de riesgos y ambiental	Número de inspecciones realizadas para la regulación y el control	M1.5.- Incrementar hasta el 60% la supervisión de ambiente y riesgo a los establecimientos económicos bajo regulación registrada		x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos / Gestión y Saneamiento Ambiental	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial	Cuerpo de Bomberos, Ministerio del Ambiente, Secretaría de Gestión de Riesgos, Secretaría Nacional del Agua	Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		44.686.8033		
GRI02	Programa de reforestación de riberas en el área urbana	PCI.5.1	Desarrollar e implementar mecanismos para la conservación, recuperación y regeneración de la cobertura natural en las riberas de los ríos y en áreas degradadas del cantón	11.9.- Número de hectáreas de riberas reforestadas	M1.9.1.- Al menos 30.000 hectáreas de protección reforestadas	Informes, registro fotográfico, actas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos / Gestión y Saneamiento Ambiental	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial	Ministerio del Ambiente	Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		44.686.8033		
GRI03	Proyecto para Plan Cantonal de Plan de Prevención de riesgos naturales y antropogénicos del cantón	PCI.11.1	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.- % de las cabecezas parroquiales que cuentan con Plan Cantonal de Riesgos para la planificación y gestión institucional	M1.11.1.- 100% de las cabecezas parroquiales cuentan con Plan Cantonal de Riesgos para la planificación y gestión institucional	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, ordenanzas, plan	x	x	x							Castión de Riesgos	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial	Secretaría de Gestión de Riesgos	Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		59.686.8033		
GRI04	Programa de implementación de medidas para mitigación y preparación ante emergencias socio ambientales y antropogénicas	PCI.11.2	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.2.- Número de obras de mitigación implementadas	M1.11.2.- Al menos 4 obras de mitigación implementadas	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, obras	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial		Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		523.643.3233		
GRI05	Programa de señalización de las áreas vulnerables del cantón	PCI.11.3	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.3.- % de cabecezas parroquiales urbana y rurales que cuentan con Planes Señales ante Amenazas Naturales	M1.11.3.- 100% de cabecezas parroquiales urbana y rurales cuentan con Planes Señales ante Amenazas Naturales	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, obras	x	x	x							Castión de Riesgos / Tránsito y Transporte / Planificación Territorial	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial		Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		59.686.8033		
GRI06	Programa para construcción de drenajes en zonas propensas a inundaciones	PCI.11.4	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.4.- Número de zonas propensas de inundaciones con drenajes construidos	M1.11.4.- Al menos 4 zonas propensas de inundaciones con drenajes construidos	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, obras	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial	Ministerio del Ambiente, Seragam, Secretaría de Gestión de Riesgos	Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		44.686.8033		
GRI07	Programa de transferencia de riesgos (seguros, indemnizaciones, realidades, ahorro)	PCI.11.5	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.5.- Realización de la ciudad del Coac en el marco de la Campaña "Mi ciudad se prepara" de NNLUU	M1.11.5.- El Coac es una ciudad resiliente en el marco de la Campaña "Mi ciudad se prepara" de NNLUU	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, obras	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial		Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		48.686.8033		
GRI08	Programa de implementación y mantenimiento de sistema de alerta temprana y vigilancia (EAPVI)	PCI.11.6	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencias en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antropogénicos y casos de seguridad ciudadana	11.11.6.- Disponibilidad de Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana (SICU) 911 Desconcentrado a nivel municipal fundacion	M1.11.6.- Existe Sistema Integrado de Seguridad Ciudadana (SICU) 911 Desconcentrado a nivel municipal fundacion	Informes, registro fotográfico, actas, convenios, ordenanzas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	Castión de Riesgos	Alcalde, Financiero, Jurídico, Compras Públicas, Administrativo, Comenzamiento, Agua Potable y Alcantarillado, Obras Públicas, Planificación Territorial	Insuati, SCR	Personas	40,730 zona urbana y 32,065 zona rural		724.193.3733		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

POA
4/6

Dirección DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL														300.000,00										
CUP	Nombre proyecto/lineales	Programa	Objetivo del proyecto	Indicador/es	Meta/s	Fuentes de verificación	PERIODO												UNIDAD	COORDINACIÓN	BENEFICIARIOS/AS	PRESUPUESTO		
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
TTTSV01	Programa de Ferias Inclusivas de Educación Vial.	PG7.4.1	Promover acciones significativas y preventivas, que fomenten el respeto a las normas de tránsito frente a la seguridad vial.	N° de asistentes a las ferias inclusivas organizadas	1.000,00	formes, fotografías	X	X	X	X									Dirección y Jefatura de Transporte	Dirección de Comunicación, Yasuni TV	Policía Nacional del Ecuador	Personas	40.730 espacio urbano y 32.065 espacio rural	40.000,00
TTTSV02	Programa de implementación de un Sistema Oportuno de Operadoras, Rutas y Frecuencias para el Transporte Público para el Cantón Francisco de Orellana	PG7.2.1	Mejorar el servicio de movilidad intracantonal, con un sistema ágil, oportuno con calidez y calidad	N° de rutas y frecuencias implementadas	3	Informes, fotografías	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección y Jefatura de Transporte	Dirección de Comunicación, Yasuni TV	Operadoras de Servicio Intracantonal	Personas	40.730 espacio urbano y 32.065 espacio rural	
TTTSV03	Rediseño del Transporte Público Intracantonal (Urbano) para el Cantón Francisco de Orellana	PG8.2.1	Disponer de los equipos necesarios para mejorar la calidad de la prestación de servicios a los/as usuarios/as internos/as y externos/as.	Equipos y mobiliario en buen estado	1	Informes, fotografías					X	X	X	X					Dirección y Jefatura de Transporte	Dirección de Comunicación, Yasuni TV	Operadoras de Servicio Intracantonal	Personas	40.730 espacio urbano y 32.065 espacio rural	60.000,00
TTTSV04	Programa de Capacitación a Transportistas sobre Buen Trato al Usuario, con Énfasis a los grupos de Atención Prioritaria	PG8.2.2	Disponer de los equipos informáticos necesarios para mejorar la calidad de la prestación de servicios a los/as usuarios/as internos/as y externos/as.	Capacidad tecnológica mejorada	2	Informes, fotografías					X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección, Jefatura de Transporte	Dirección de Comunicación, Yasuni TV	Operadoras de Servicio Intracantonal	Personas	40.730 espacio urbano y 32.065 espacio rural	40.000,00
TTTSV05	Programa Integral de Señalización y Semaforización para la Ciudad Puerto Francisco de Orellana	PG8.2.5	Garantizar que las direcciones municipales dispongan de los servicios y materiales necesarios para la normal ejecución de sus actividades diarias.	Disponibilidad de servicios y de materiales	4	Informes, fotografías					X	X	X	X	X	X	X	X	Dirección y Jefatura de Transporte	Dirección de Comunicación, Yasuni TV, OO.PP., Planificación		Personas	40.730 espacio urbano y 32.065 espacio rural	160.000,00
		PG8.2.5	Disponer de una herramienta que permita mejorar la gestión de los sistemas informáticos en la Municipalidad.	Plan Institucional de Sistemas Informáticos elaborado																				
GAA12																								
CA.112																								

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

POA
5/6

Dirección														DESARROLLO ECONÓMICO PRODUCTIVO				238.192,00												
CUP	Nombre proyectos anuales	Prioridad PD y OT	Objetivo del proyecto	Indicador/es	Meta/as	Fuentes de verificación	PRIMERO												UNIDAD/JEFATURA/ÁREA RESPONSABLE	COORDINACIÓN		BENEFICIARIOS/AS		PRESUPUESTO	OBSERVACIONES					
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		INTERNA	EXTERNA	UNIDAD	CANTIDAD							
DEP 01	Proyecto para el fortalecimiento de la comercialización asociativa del sachá inchi.	2.2.3	Mejorar los ingresos de las familias del cantón mediante la comercialización asociativa del sachá inchi.	% de pequeños productores de sachá inchi que comercializan su producto en condiciones justas	100% de pequeños productores	Informes, fotografías, copias de facturas.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Área de Producción y Área de Control de Calidad y Comercio	MA GAP	Familias	60	103.596,00	
DEP 02	Proyecto para el fortalecimiento del talento humano local mediante cursos de formación microempresarial y fortalecimiento socio organizativo	2.4.1 y 2.4.2.	Fortalecer los procesos de economía popular y solidaria en el cantón.	N° de personas capacitadas/N° de planes elaborados	200 personas capacitadas/50 planes de negocios elaborados	Informes, fotografías, copias de los planes de negocios elaborados	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Área de la Pequeña Industria y Área de Control de Calidad y Comercio	MIPRO, IEPS y ESP OCH	Personas	100	28.596,00	
DEP 03	Proyecto para el desarrollo y fortalecimiento de iniciativas microempresariales local en el Cantón Francisco de Orellana	2.4.1 y 2.4.2.	Crear espacios para el desarrollo de la economía popular y solidaria en el cantón	% de iniciativas implementadas en condiciones justas		Informes, fotografías, copias de los planes de negocios elaborados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Área de la Pequeña Industria y Área de Control de Calidad y Comercio		ASOCIACIONES	10	106.000,00	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

POA
6/6

PROYECTOS ANUALES GADMFO 2016																									
Dirección																									
CUP	Nombre proyectos anuales	proy/prog. PDyOT	Objetivo del proyecto	Indicador/es	meta/s	fuentes de verificación	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	UNID AD/ JEFAT	COORDINACIÓN	BENEFICIARIOS/AS	CANTIDAD	PRESUPUESTO		
																					INTERNA	EXTERNA	UNIDAD		
DHU01	Proyecto de Ampliación de capacidades para personas con discapacidad y sus familias para promoción y exigibilidad de derechos (Atención para en el hogar y la comunidad)	Fortalecimiento e inclusión a las personas con Discapacidad del Cantón Francisco de Orellana.	Fortalecer el acceso a servicio de calidad y calidez de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento de movimientos asociativos y las modalidades de atención definidas por el GADMFO, como son de servicios de atención domiciliaria.	Asociaciones, organizaciones y ciudadanía en general, dando atención a 400 personas.	195	Registro de Asistencia de niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores con discapacidad. Hoja de ruta de las promotoras. Informes Técnicos y Financieros mensuales, fotografías, asistencia de reuniones y talleres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Discapacidad	Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Salud, Junta Cantonal de Derechos, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Registro Civil, DINAPEN, Ministerio de Educación, CONADIS, Subsecretaría de discapacidades, Unidad Educativa Escuelas Manuela, Cañizares, Fiscalía, Policía Nacional.	Parroquia La Belleza, Inés Arango, Dayuma, Tarasco, El Dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia, La Belleza, José Tanguilla, Santa Elena, San Francisco, La wester, Guayacán, Ciudad Blanca, San Luis de armenia, Yanarumi, Bajo san Miguel, Sol Naciente, Reina del Cisne, Centro Poblado, Gran Puyango, Paco rumi, Santa Catalina, San Lorenzo, Cavernas Jumandi, centro poblado de García Moreno, Centro poblado de Dayuma, El Carmen, El Córdor, 6 de octubre, Centinela de la Patria, La Paz, barrios Cambabuasí, Lucha de los Pobres, Moretal, 6 de diciembre, Fuerza de los Pobres, Las Américas, 27 de Octubre, 24 de Mayo, Anexo 12 de noviembre, 12 de Noviembre, Central, Nucanchi Huasi, 20 de mayo, 27 de Octubre,	250,00	307.618,33	
DHU02	Requerimiento básico para el funcionamiento de la Unidad Educativa Especial Manuela Cañizares del cantón Francisco de Orellana	Fortalecimiento e inclusión a las personas con Discapacidad del Cantón Francisco de Orellana.	Capacitar a las personas no videntes en lecto escritura, braille, abaco, movilidad y elaboración de materiales. Capacitar en tecnicas de inclusion a niñas y niños, adolescentes, maestros y poblacion en generak, relacionados con las necesidades educativas especiales. Capacitación a padres que tienen al cuidado personas con discapacidad.	Primer cuatrimestre adquisición de proformas, pliegos, contratos en el segundo cuatrimestre ejecutado.	200	Registro de Asistencia de niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores con discapacidad. Hoja de ruta de las promotoras. Informes Técnicos y Financieros mensuales, fotografías, asistencia de reuniones y talleres.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Area de Discapacidad	Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero	Distrito de Educación	Cavernas Jumandi, centro poblado de García Moreno, Centro poblado de Dayuma, El Carmen, El Córdor, 6 de octubre, Centinela de la Patria, La Paz, barrios Cambabuasí, Lucha de los Pobres, Moretal, 6 de diciembre, Fuerza de los Pobres, Las Américas, 27 de Octubre, 24 de Mayo, Anexo 12 de noviembre, 12 de Noviembre, Central, Nucanchi Huasi, 20 de mayo, 27 de Octubre,	200,00	306.020,00	
DHU03	Inclusión deportiva de personas con discapacidad (Olimpiadas Especiales)	Fortalecimiento e inclusión a las personas con Discapacidad del Cantón Francisco de Orellana.	Lograr la participación de niños y niñas adolescentes y demas personas con discapacidad. Intellectual.	segundo cuatrimestre adquisición de proformas pliegos contrato en el segundo cuatrimestre ejecutado.	150	Registro de Asistencia de niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores con discapacidad. Hoja de ruta de las promotoras, Informes Técnicos y Financieros mensuales, fotografías, asistencia de reuniones y talleres.									X	X	X	X	Discapacidad	Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Salud, Junta Cantonal de Derechos, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Registro Civil, DINAPEN, Ministerio de Educación, CONADIS, Subsecretaría de discapacidades, Unidad Educativa Escuelas Manuela, Cañizares, Fiscalía, Policía Nacional	Parroquia La Belleza, Inés Arango, Dayuma, Tarasco, El Dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia, La Belleza, José Tanguilla, Santa Elena, San Francisco, La wester, Guayacán, Ciudad Blanca, San Luis de armenia, Yanarumi, Bajo san Miguel, Sol Naciente, Reina del Cisne, Centro Poblado, Gran Puyango, Paco rumi, Santa Catalina, San Lorenzo,	250,00	6.000,00	
DHU04	Asamblea Cantonal por la Equidad de inclusión de personas con discapacidad.	Fortalecimiento e inclusión a las personas con Discapacidad del Cantón Francisco de Orellana.	Sensibilizar a la comunidad sobre las capacidades de las personas con discapacidad.	En el tercer cuatrimestre ejecutado, segundo cuatrimestre adquisición de proformas, pliegos y contratos.	2000	Registro de Asistencia de niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores con discapacidad. Hoja de ruta de las promotoras, Informes Técnicos y Financieros mensuales, fotografías, asistencia de reuniones y talleres.												X	Discapacidad	Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Salud, Junta Cantonal de Derechos, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Registro Civil, DINAPEN, Ministerio de Educación, CONADIS, Subsecretaría de discapacidades, Unidad Educativa Escuelas Manuela, Cañizares, Fiscalía, Policía Nacional	Parroquia La Belleza, Inés Arango, Dayuma, Tarasco, El Dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia, La Belleza, José Tanguilla, Santa Elena, San Francisco, La wester, Guayacán, Ciudad Blanca, San Luis de armenia, Yanarumi, Bajo san Miguel, Sol Naciente, Reina del Cisne, Centro Poblado, Gran Puyango, Paco rumi, Santa Catalina, San Lorenzo, Minas, Callanas, Cristalino, Loma del Tigre, Andina.	2.000,00	10.000,00	
DHU05																							629.638,00		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
1/18

Entidad:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
Año de Adquisición:	2016
Valor Asignado:	\$ 15,924,145.4400

Nro. Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo
1	511840301001 522000012	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Expropiaciones sistemas de agua potable	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C2
2	511570201 713340011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Licitación	Seguros	1.00	Unidad	128,281.5800	128,281.58	C1 C3
3	361840108 386000011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Bienes Artísticos y Culturales	1.00	Unidad	16,720.0000	16,720.00	C1 C2
4	361840106 611650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
5	361840104 444210111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinaria y Equipos	1.00	Unidad	1,723,967.9400	1,723,967.94	C1 C2 C3
6	361750501033 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Remodelación de la Fiscalía General del Estado de la Provincia de Orellana	1.00	Unidad	35,000.0000	35,000.00	C3
7	361750501004 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Arreglo De La Cancha Cubierta Barrio Con Hogar	1.00	Unidad	9,161.4900	9,161.49	C1
8	361750501002 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mantenimiento de Infraestructura de Obra en el Cantón	1.00	Unidad	95,395.9200	95,395.92	C1 C2 C3
9	361750199002 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción de Entubado con Alcantarillas Metálicas de 2,40mt en el estero	1.00	Unidad	50,000.0000	50,000.00	C3
10	361750107129 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Const. Casa Taller Comunidad Kichwa San Lorenzo	1.00	Unidad	48,442.3000	48,442.30	C3
11	361750107101 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción de una aula para educación inicial, CECIB	1.00	Unidad	1,043.0600	1,043.06	C3
12	361750107050 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción del Centro de Interpretación para el Zoológico Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana	1.00	Unidad	163,798.6100	163,798.61	C3
13	361750107033 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción de letrinas Sanitarias. Comunidad Caspizapa Parroquia Garcia Moreno PP2014	1.00	Unidad	26,030.3900	26,030.39	C2
14	361750107025 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Casa Del Profesor En El Cecib Simon Bolivar De La Comunidad Indillama	1.00	Unidad	21,804.8900	21,804.89	C2
15	361750107024 541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción De Puente De Acceso A Las Bombas De Captacion De Agua, En la parroquia Dayuma	1.00	Unidad	10,058.0000	10,058.00	C2

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
2/18

16	361750105052	541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Aceras Y Bordillos Calle Napo Calle Jose Feliciano Hasta La primavera, barrio Santa Rosa y 20 de Mayo	1.00	Unidad	28,969.9100	28,969.91	C3
17	361750105021	541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Aceras y Bordillos (Barrio Paraiso Amazonico PP2014)	1.00	Unidad	877.1900	877.19	C3
18	361750105018	541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Aceras y Bordillos (Barrio Ñucanchi Wasi PP2014)	1.00	Unidad	11,403.5100	11,403.51	C3
19	361750105012	541210011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Aceras y Bordillos (Barrio las Americas PP2014)	1.00	Unidad	12,280.7000	12,280.70	C3
20	361750105007	532110021	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Licitación	Adoquinado y construcción de aceras y bordillos en los Barrios La Florida, 27 de Octubre y Paraiso Amazónico en el Cantón Francisco de Orellana	1.00	Unidad	4,778,932.1200	4,778,932.12	C3
21	361730813	4315100122	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1 C2 C3
22	361730813	433321011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	114,214.2800	114,214.28	C1 C2 C3
23	361730813	361140211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	82,800.0000	82,800.00	C1 C2 C3
24	361730813	362300411	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	34,385.9600	34,385.96	C1 C2 C3
25	361730813	491290112	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	50,035.1000	50,035.10	C1 C2 C3
26	361730813	439150013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C3
27	361730813	432200222	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	29,000.0000	29,000.00	C3
28	361730813	2716001139	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	2,950.0000	2,950.00	C3
29	361730813	319230911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	5,300.0000	5,300.00	C3
30	361730813	271400211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	2,950.0000	2,950.00	C3
31	361730813	462120214	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	26,000.0000	26,000.00	C3
32	361730811	611610016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.00	Unidad	138,868.0700	138,868.07	C1 C2 C3
33	361730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
3/18

34	361730806	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Herramientas	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
35	361730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	1,176.8000	1,176.80	C1 C2 C3
36	361730803	612910014	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Combustibles y Lubricantes	1.00	Unidad	568,392.7100	568,392.71	C1 C2 C3
37	361730803	333800212	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Combustibles y Lubricantes	1.00	Unidad	102,768.0000	102,768.00	C1 C2 C3
38	361730802001	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	26,720.8700	26,720.87	C3
39	361730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	23,840.8700	23,840.87	C3
40	361730605001	833420013	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Estudio y Diseño de Proyectos	1.00	Unidad	291,025.7500	291,025.75	C2 C3
41	361730604003	839900111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Fiscalización E Inspecciones Técnicas Adoquinado y construcción de aceras y bordillos en los Barrios La Florida, 27 de Octubre y Paraiso Amazónico en el Cantón Francisco de Orellana	1.00	Unidad	188,625.8200	188,625.82	C3
42	361730505	643500011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	1,723.2100	1,723.21	C1 C2 C3
43	361730504	643320015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	10,500.0000	10,500.00	C1 C2 C3
44	361730504	731220014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	100,142.9500	100,142.95	C1 C2 C3
45	361730504	731220017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	87,142.9500	87,142.95	C1 C2 C3
46	361730504	731220015	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	22,464.0400	22,464.04	C1 C2 C3
47	361730504	731220016	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	12,686.0400	12,686.04	C1 C2 C3
48	361730504	643500013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	10,500.0000	10,500.00	C2 C3
49	361730425001	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Instalación, Readecuación, Montaje de Exposiciones, Mantenimiento y Reparación de Espacios y Bienes Culturales	1.00	Unidad	31,140.3500	31,140.35	C3
50	361730417023	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento De La Cancha Cubierta Sector Las Tecas, Barrio Julio Llori	1.00	Unidad	26,955.4500	26,955.45	C1
51	361730417019	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento Y Mejoramiento Del Adoquinado En La Calle Argentina, Barrio 28 de Marzo	1.00	Unidad	6,525.8900	6,525.89	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
4/18**

52	361730417017	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento Y Adecuacion De La Cancha Cubierta Barrio 28 De Marzo	1.00	Unidad	8,350.7300	8,350.73	C2
53	361730417016	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Varios trabajos de infraestructura	1.00	Unidad	61,403.5100	61,403.51	C1 C2 C3
54	361730417013	547400014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Mantenimiento del Centro Infantil del Buen Vivir CIBV Las Abejitas, Barrio Los Rosales	1.00	Unidad	14,473.6800	14,473.68	C1 C3
55	361730405	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Vehículos	1.00	Unidad	111,607.1400	111,607.14	C1 C2 C3
56	361730405	871410314	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Vehículos	1.00	Unidad	109,649.1200	109,649.12	C1 C2 C3
57	361730404	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1 C2 C3
58	361730404	871590611	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1 C2 C3
59	361730404	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Cotización	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C1 C2 C3
60	361730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2 C3
61	361730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
62	361730202	643390017	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	165,000.0000	165,000.00	C1 C2 C3
63	361730202	643320014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	2,948.8000	2,948.80	C1 C2 C3
64	361730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Barril	66,330.8500	66,330.85	C2 C3
65	351840107	451600315	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	4,281.5800	4,281.58	C2 C3
66	351840104	452400018	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	52,111.0400	52,111.04	C3
67	351730811	611610016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.00	Unidad	2,460.0200	2,460.02	C3
68	351730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.00	Unidad	6,074.1200	6,074.12	C1 C3

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
5/18**

69	351730807	325300019	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.00	Unidad	5,153.9500	5,153.95	C3
70	351730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	935.7600	935.76	C1 C2 C3
71	351730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	235.9500	235.95	C2 C3
72	351730802	481700110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	1,088.5900	1,088.59	C3
73	351730601	832210121	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoria, Asesoría e Investigación Especializada	1.00	Unidad	53,571.4300	53,571.43	C2 C3
74	351730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	178.5700	178.57	C1 C2 C3
75	351730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	18,247.1600	18,247.16	C1
76	351730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	19,596.0000	19,596.00	C2 C3
77	341730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	718.8200	718.82	C1 C2 C3
78	341730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	1,321.9500	1,321.95	C2 C3
79	341730802	481700110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	2,025.9200	2,025.92	C3
80	341730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1
81	333840107	512900021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	13,157.8900	13,157.89	C3
82	333840106	429210911	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	1,723.5100	1,723.51	C2 C3
83	333840104	732900013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C3
84	333730823	625110016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Alimentos, Medicinas, Productos de Aseo y Accesorios para Animales	1.00	Unidad	37,318.1100	37,318.11	C1
85	333730819	949000013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de Accesorios e Insumos Químicos y Orgánicos	1.00	Unidad	7,894.3900	7,894.39	C3
86	333730813	431510128	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	5,482.1100	5,482.11	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
6/18**

87	333730813	433321011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	219.3000	219.30	C2
88	333730813	361140311	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	8,991.2300	8,991.23	C2
89	333730813	362300411	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Repuestos y Accesorios	1.00	Unidad	219.3000	219.30	C2
90	333730811	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.00	Unidad	16,071.4300	16,071.43	C1 C2 C3
91	333730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	890.8400	890.84	C1 C3
92	333730806	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Herramientas	1.00	Unidad	2,322.5500	2,322.55	C2 C3
93	333730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	16,651.5900	16,651.59	C2 C3
94	333730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	32,037.0000	32,037.00	C3
95	333730601002	831310013	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada. Auditorías iniciales de los proyectos municipales	1.00	Unidad	11,498.7200	11,498.72	C2 C3
96	333730601001	831310011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoría, Asesoría E Investigación Especializada. Consultoría ambiental de poligonos mineros 3	1.00	Unidad	13,157.8900	13,157.89	C2 C3
97	333730504	731220017	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	24,989.4700	24,989.47	C2 C3
98	333730405	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
99	333730405	871410011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
100	333730405	871410312	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
101	333730405	871410313	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
102	333730405	871410313	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
103	333730405	871410612	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2
104	333730405	871410011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Vehículos	1.00	Unidad	2,130.3300	2,130.33	C2

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
7/18

105	333730404	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71.0000	71.00	C2 C3
106	333730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71.0000	71.00	C2 C3
107	333730404	871410312	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71.0000	71.00	C2 C3
108	333730404	871410612	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71.0000	71.00	C2 C3
109	333730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71.0000	71.00	C2
110	333730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2 C3
111	333730212	831110951	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio. Análisis de agua	1.00	Unidad	21,308.2900	21,308.29	C2 C3
112	333730209	942110011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de Aseo. Asociación de recicladores	1.00	Unidad	217,028.5700	217,028.57	C1 C2
113	333730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	4,821.4300	4,821.43	C1
114	333730202	643390212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Fletes Y Maniobras	1.00	Unidad	94,464.0000	94,464.00	C1 C2 C3
115	333730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	28,106.4000	28,106.40	C2 C3
116	332840104	429220014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	19,857.0000	19,857.00	C2 C3
117	332730814	445160123	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Suministros Para Actividades Agropecuarias, Pesca Y Caza	1.00	Unidad	5,320.0000	5,320.00	C1 C2 C3
118	332730805	622760011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales De Aseo	1.00	Unidad	2,630.6100	2,630.61	C1 C3
119	332730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	793.8500	793.85	C1 C2 C3
120	332730803	120200011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Combustibles y Lubricantes	1.00	Unidad	4,999.7200	4,999.72	C1 C2 C3
121	332730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	8,137.8900	8,137.89	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
8/18

122	332730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	11,231.7000	11,231.70	C3
123	332730502	721120011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1
124	332730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	24,192.0000	24,192.00	C2 C3
125	331840104	432300016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	72,633.6800	72,633.68	C2 C3
126	331840104	432205014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	3,851.7100	3,851.71	C2 C3
127	331840104	452100011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	1,747.3700	1,747.37	C1 C2 C3
128	331750501032	542510013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mejoramiento y reparacion Plantas De Agua Potable rurales	1.00	Unidad	36,744.5400	36,744.54	C2 C3
129	331750501031	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Cotización	Mejoramiento De La Plantas De Agua Potable urbanos	1.00	Unidad	249,806.3600	249,806.36	C2 C3
130	331750101003	542510011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Sistema de Agua potable parte I Yii Barrio Unión Imbabureña	1.00	Unidad	55,357.1400	55,357.14	C2
131	331730819	3549004111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de accesorios e insumos quimicos y organicos	1.00	Unidad	555,179.6500	555,179.65	C1 C2 C3
132	331730813	462120214	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Repuestos Y Accesorios	1.00	Unidad	6,549.7000	6,549.70	C3
133	331730813	433320011	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos Y Accesorios	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C2 C3
134	331730813	361140311	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos Y Accesorios	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C2 C3
135	331730813	362300411	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Repuestos Y Accesorios	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C2 C3
136	331730811	363201011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.00	Unidad	136,585.9900	136,585.99	C1 C2 C3
137	331730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	2,631.5800	2,631.58	C1 C3
138	331730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	1,558.2700	1,558.27	C1 C2 C3
139	331730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	15,783.1600	15,783.16	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
9/18**

140	331730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	38,053.2100	38,053.21	C3
141	331730701	841210118	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Desarrollo, Actualización, Asistencia Técnica y Soporte de Sistemas Informáticos	1.00	Unidad	13,000.0000	13,000.00	C2 C3
142	331730604003	839900111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Fiscalizacion e inspecciones tecnicas. Plan maestro	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C2
143	331730604002	839900111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Fiscalizacion e inspecciones tecnicas. Barrio union imbabureña y 7	1.00	Unidad	56,045.4300	56,045.43	C2 C3
144	331730604001	839900111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Fiscalizacion e inspecciones tecnicas. Construccion del sistema de agua potable	1.00	Unidad	4,733.5900	4,733.59	C2 C3
145	331730603001	922300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	143.6800	143.68	C3
146	331730603	922300011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
147	331730602	831110914	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Servicio de Auditoría	1.00	Unidad	28,900.9100	28,900.91	C2 C3
148	331730504	731290016	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	66,000.0000	66,000.00	C1 C2 C3
149	331730504	543300911	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	27,487.9300	27,487.93	C1 C2 C3
150	331730404	871410212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C2 C3
151	331730404	871100212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	54,379.2400	54,379.24	C2 C3
152	331730404	871410312	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	800.0000	800.00	C2 C3
153	331730404	871410411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	300.0000	300.00	C2 C3
154	331730404	871410612	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	500.0000	500.00	C2 C3
155	331730404	871520013	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	16,526.0800	16,526.08	C2 C3
156	331730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	1,140.3500	1,140.35	C1 C2 C3

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
10/18**

157	331730212	831110951	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Investigaciones Profesionales y Exámenes de Laboratorio. Análisis de agua	1.00	Unidad	14,650.2300	14,650.23	C2 C3
158	331730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
159	331730202	942110112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	109,277.3500	109,277.35	C1 C2 C3
160	331730202	643320112	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	100,192.0000	100,192.00	C1 C2
161	331730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	65,662.1700	65,662.17	C1 C2 C3
162	321840203	387000016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Bienes prefabricados	1.00	Unidad	2,964.0100	2,964.01	C2 C3
163	321840107	473130016	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	226,742.8800	226,742.88	C3
164	321840104	481100043	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	60,866.8000	60,866.80	C2 C3
165	321840103	3812100115	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Mobiliarios	1.00	Unidad	79,432.4400	79,432.44	C2 C3
166	321750599	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Mantenimiento de muros de control de erosión fluvial	1.00	Unidad	35,714.2900	35,714.29	C2 C3
167	321750111004	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Proteccion de la rivera Del Rio Coca (Union Y Progreso Pp	1.00	Unidad	12,593.0800	12,593.08	C2 C3
168	321750111001	541220013	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Construcción y adecuacion areas comunales y escaleras emergencias	1.00	Unidad	29,464.2900	29,464.29	C2 C3
169	321730811	622610012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Insumos, Bienes, Materiales y Suministros para la Construcción, Eléctricos, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación y Contra Incendios	1.00	Unidad	185,319.6000	185,319.60	C2 C3
170	321730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	3,431.5800	3,431.58	C2 C3
171	321730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2
172	321730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	2,249.5000	2,249.50	C2 C3
173	321730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	8,206.8000	8,206.80	C3
174	321730605	8313900213	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Estudio y Diseño de Proyectos	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
11/18

175	321730601001	949000012	Consultoria Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.00	Unidad	57,402.0500	57,402.05	C3
176	321730404	547900411	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	155.0000	155.00	C2 C3
177	321730301	661100011	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2 C3
178	321730204	859400011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C1
179	321730201	643120014	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	24,192.0000	24,192.00	C1 C2
180	313730807	38912013307	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	10,857.5400	10,857.54	C1 C2 C3
181	313730804	321290418	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1 C2
182	313730802	881220012	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	786.3100	786.31	C2 C3
183	313730802	4817001110	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	325.2000	325.20	C3
184	313730603	9290000126	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	47.8900	47.89	C2 C3
185	313730502	721120011	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1
186	313730301	661100011	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2 C3
187	313730235	632300212	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Servicio de Alimentación	1.00	Unidad	2,300.3600	2,300.36	C3
188	313730204	859400011	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	10,620.5600	10,620.56	C1 C3
189	313730201	643120014	Servicio Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	14,720.0000	14,720.00	C1 C2 C3
190	312730804	321290418	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	535.7100	535.71	C1 C2
191	312730802	881220012	Bien Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	400.0000	400.00	C2
192	312730301	661100011	Servicio Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	446.4300	446.43	C1 C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
12/18

193	311840201001	522000012	Bien		NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Adquisición de Bienes Inmuebles	Terrenos	1.00	Unidad	18,192.1100	18,192.11	C3
194	311840107	625840011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	3,975.2400	3,975.24	C3
195	311840104	482120041	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	71,954.1800	71,954.18	C2 C3
196	311731411	482810111	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Repuestos o Accesorios	Partes Y Repuestos	1.00	Unidad	3,494.4400	3,494.44	C2 C3
197	311731411	482810111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Partes Y Repuestos	1.00	Unidad	1,774.0000	1,774.00	C2
198	311730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	1.00	Unidad	5,357.1400	5,357.14	C1
199	311730806	621650011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Herramientas	1.00	Unidad	7,041.0700	7,041.07	C1 C3
200	311730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	2,678.5700	2,678.57	C1 C2
201	311730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	5,369.2500	5,369.25	C2 C3
202	311730802	4817001110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	5,941.1900	5,941.19	C3
203	311730605001	839900011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.00	Unidad	5,902.5900	5,902.59	C2 C3
204	311730604001	839900114	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratacion directa	Fiscalización e Inspecciones Técnicas	1.00	Unidad	21,200.0000	21,200.00	C3
205	311730603001	929000019	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	95.7900	95.79	C2 C3
206	311730601001	8354000111	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Actualizacion al Catastro Urbano y Rural	1.00	Unidad	330,520.4000	330,520.40	C3
207	311730601	839900011	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Lista corta	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1.00	Unidad	89,285.7100	89,285.71	C2 C3
208	311730404	841600111	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	2,906.9900	2,906.99	C2 C3
209	311730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	438.6000	438.60	C1 C2 C3
210	311730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía,	1.00	Unidad	2,477.9900	2,477.99	C1 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
13/18**

211	311730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	48,384.0000	48,384.00	C1 C2
212	212730807	325300019	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Material de Publicidad Comercial, Catálogos Comerciales y Artículos Analógicos	1.00	Unidad	12,721.2700	12,721.27	C1 C2 C3
213	212730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	877.1900	877.19	C1 C2 C3
214	212730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	631.0300	631.03	C2
215	212730603001	9290000126	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
216	212730601001	831290012	Consultoría	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada Desarrollo Feria Turística	1.00	Unidad	52,397.3500	52,397.35	C3
217	212730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2 C3
218	212730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	28,482.1400	28,482.14	C1 C2
219	212730202	643500011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
220	212730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	24,192.0000	24,192.00	C1 C2
221	211840103	381401018	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Mobiliarios	1.00	Unidad	8,125.0000	8,125.00	C1 C2
222	211730812	369900026	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Materiales Didácticos	1.00	Unidad	13,392.8600	13,392.86	C1 C2
223	211730809	611730011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.00	Unidad	520.2900	520.29	C1 C2
224	211730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	6,140.3500	6,140.35	C1 C3
225	211730805	622760011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Materiales De Aseo	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1
226	211730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	3,571.4200	3,571.42	C1 C2 C3
227	211730802	881220012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	SI	Catálogo Electrónico	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	13,830.7000	13,830.70	C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
14/18

228	211730801	011400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Alimentos y Bebidas	1.00	Unidad	90,912.2100	90,912.21	C1 C2 C3
229	211730603001	929000011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio de Capacitación. Funcionarios Municipales	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
230	211730502002	721120011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Bienes y Servicios Únicos	Edificios, Locales y Residencias, Parquaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	1.00	Unidad	16,456.1400	16,456.14	C1 C2
231	211730301	661100011	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	135.9600	135.96	C1 C2 C3
232	211730235	632300212	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Ferias Inclusivas	Servicio de Alimentación	1.00	Unidad	303,080.3600	303,080.36	C1 C2
233	211730205	962100211	Servicio	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Obra artística, científica o literaria	Espectáculos Culturales y Sociales	1.00	Unidad	495,964.2700	495,964.27	C1 C2 C3
234	211730204	859400011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	13,839.2900	13,839.29	C1
235	211730201	643120014	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	154,212.0000	154,212.00	C1 C2
236	122530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones. Impresión	1.00	Unidad	877.1900	877.19	C1 C3
237	122530805	622760011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales De Aseo	1.00	Unidad	4,385.9600	4,385.96	C1 C2 C3
238	122530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	20,911.0000	20,911.00	C2
239	121530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones. Impresión	1.00	Unidad	877.1900	877.19	C1 C2 C3
240	121530807	891211012	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones. Impresión	1.00	Unidad	877.1900	877.19	C2 C3
241	121530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	957.8600	957.86	C1 C2 C3
242	121530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	3,416.4000	3,416.40	C2
243	121530603	9290000126	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	47.8900	47.89	C2 C3
244	121530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
15/18

245	121530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	9,910.7100	9,910.71	C1
246	115840104	432540012	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	932.5800	932.58	C2 C3
247	115840104	452300051	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	1,800.0000	1,800.00	C1 C2
248	115530809	611730011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1.00	Unidad	1,728.0700	1,728.07	C2 C3
249	115530808	481500217	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Instrumental Médico Menor	1.00	Unidad	3,167.8600	3,167.86	C2
250	115530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	2,175.4400	2,175.44	C1 C2 C3
251	115530807	325300016	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	1,482.0000	1,482.00	C2
252	115530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1 C2 C3
253	115530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	763.2100	763.21	C2 C3
254	115530802	4817001110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	337.7900	337.79	C3
255	115530603	929000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	287.3700	287.37	C2 C3
256	115530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	357.1400	357.14	C1 C2 C3
257	115530217	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Difusión e Información	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C1 C2 C3
258	115530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C1
259	115530203	439230011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Almacenamiento, Embalaje, Envase y Recarga de Extintores	1.00	Unidad	13,183.6100	13,183.61	C1 C2 C3
260	115530201	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	80,304.0000	80,304.00	C1 C2 C3
261	114840111	452900031	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Partes y Repuestos	1.00	Unidad	871.0000	871.00	C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**PAC
16/18**

262	114840111	4529000110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Partes y Repuestos	1.00	Unidad	1,800.0000	1,800.00	C3
263	114840104	452300046	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	590.3200	590.32	C3
264	114840104	452900028	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	5,900.0000	5,900.00	C3
265	114840104	4612200110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	901.0000	901.00	C3
266	114531411	452900031	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Partes y Repuestos	1.00	Unidad	11,915.0000	11,915.00	C3
267	114530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones. Impresión	1.00	Unidad	3,130.5300	3,130.53	C1 C2 C3
268	114530807	891211012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones. Impresión	1.00	Unidad	3,482.0000	3,482.00	C1 C2 C3
269	114530805	622760011	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Materiales De Aseo	1.00	Unidad	21,384.1800	21,384.18	C1 C3
270	114530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	1,384.4400	1,384.44	C1 C2
271	114530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	5,785.8300	5,785.83	C2 C3
272	114530802	4817001110	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	3,239.3400	3,239.34	C3
273	114530702	5129000116	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.00	Unidad	903.5100	903.51	C1 C3
274	114530504	871200012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	4,894.7400	4,894.74	C3
275	114530502	721120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	1.00	Unidad	25,601.4600	25,601.46	C1 C3
276	114530404	859901911	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias y Equipos	1.00	Unidad	1,535.0900	1,535.09	C3
277	114530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	427.3200	427.32	C1 C2 C3
278	114530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	8,692.8800	8,692.88	C1 C3
279	114530202	643350111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Fletes y Maniobras	1.00	Unidad	18,501.9500	18,501.95	C1 C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
17/18

280	114530201	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	28,527.8700	28,527.87	C1 C2 C3
281	114530106	681110011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Servicio De Correo	1.00	Unidad	1,017.8600	1,017.86	C1 C3
282	113530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C1 C3
283	113530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2
284	113530802	881220012	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	1,915.0400	1,915.04	C2
285	113530603	929000111	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
286	113530404	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	4,464.2900	4,464.29	C1 C2 C3
287	113530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1 C2 C3
288	113530217	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Difusión, Información y Publicidad	1.00	Unidad	1,980.3900	1,980.39	C1 C2 C3
289	113530207	836200014	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Difusión, Información y Publicidad	1.00	Unidad	25,000.0000	25,000.00	C1 C2 C3
290	113530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	2,232.1400	2,232.14	C1
291	113530201	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	24,192.0000	24,192.00	C1 C2
292	112530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1
293	112530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	799.6800	799.68	C1 C2 C3
294	112530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	402.8900	402.89	C2
295	112530603	929000011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Servicio De Capacitación	1.00	Unidad	880.8600	880.86	C1 C2 C3
296	112530502	721120011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Bienes y Servicios únicos	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos, Casilleros Judiciales y Bancarios	1.00	Unidad	12.0000	12.00	C1
297	112530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	438.6000	438.60	C1 C2 C3

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PAC
18/18

298	112530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1
299	111530807	38912013307	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción Y Publicaciones	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1
300	111530804	321290418	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	SI	Catalogo Electrónico	Materiales De Oficina	1.00	Unidad	847.6100	847.61	C1 C2 C3
301	111530802	881220012	Bien	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección y, Accesorios para Uniformes Militares y Policiales y Carpas	1.00	Unidad	1,071.3100	1,071.31	C2
302	111530404	547900411	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	No Normalizado	NO	Menor Cuantía	Maquinarias Y Equipos	1.00	Unidad	892.8600	892.86	C2
303	111530301	661100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Contratos entre Entidades Públicas o sus subsidiarias	Pasajes al Interior	1.00	Unidad	6,578.9500	6,578.95	C1 C2 C3
304	111530217	836200012	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Difusión, Información y Publicidad	1.00	Unidad	1,754.3900	1,754.39	C1 C2 C3
305	111530207	962100211	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social - Contratación Directa	Difusión, Información y Publicidad, Gaceta oficial	1.00	Unidad	8,928.5700	8,928.57	C1
306	111530204	859400011	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones, Suscripciones, Fotocopiado, Traducción, Empastado, Enmarcación, Serigrafía, Fotografía, Carnetización, Filmación e Imágenes Satelitales	1.00	Unidad	1,785.7100	1,785.71	C1
307	111530201	643120014	Servicio	Común	NO	Gasto Corriente	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Transporte de Personal	1.00	Unidad	72,576.0000	72,576.00	C1 C2

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**BLI
1/1**

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución de la República del Ecuador
		20 de octubre de 2008	
Código	Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. Suplemento No. 303 19 de octubre de 2010	Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía COOTAD
	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	R. O. Segundo Suplemento No. 306 22 de octubre de 2010	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
	Código de la Niñez y Adolescencia	R. O. No. 757 3 de enero de 2003	Código de la Niñez y Adolescencia
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167 16 de diciembre de 2005	Código del Trabajo
Ley Orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 357 18 de mayo de 2004	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. No. 395 4 de agosto de 2008	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294 6 de octubre de 2010	Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. Suplemento No. 595 12 de junio de 2002	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
	Ley Orgánica Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)	R. O. Suplemento No. 175 20 de abril de 2010	Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)
	Ley Orgánica de Empresas Públicas	R. O. Suplemento No. 48 16 de octubre de 2010	Ley Orgánica de Empresas Públicas
Ley Ordinaria	Ley de Seguridad Social	R. O. No. 465	Ley de Seguridad Social
		30 de noviembre del 2.001	
Reglamentos de Leyes	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)	R. O. No. 507 19 de enero de 2005	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)	R. O. Suplemento No. 588 12 de mayo 2009	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418 1 de abril 2011	Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP)
	Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado	R. O. No.119 07 de julio de 2003	Reglamento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
Ordenanzas Municipales	Ordenanzas Municipales actualizadas y aprobadas según el COOTAD		www.orellana.gob.ec
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/01/2016
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):			PROCURADURÍA SINDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):	DR. HERNAN GARCIA		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	hgarcia@orellana.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 2999-060 EXTENSIÓN 1210		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
1/7

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El 30 de abril de 1969 se crea el cantón Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana fundada el 30 de julio de 1998. Este rincón amazónico se encuentra a una distancia aproximada de 300 km de Quito, capital de Ecuador. La cabecera cantonal Puerto Francisco de Orellana es conocida popularmente como “El Coca”, porque antiguamente los indígenas oriundos de las zonas aledañas, los Tagaeris o Sachas, visitaban este lugar para realizar sus rituales curativos con las hojas de coca masticadas. Algunos afirman que los primeros colonos la fundaron con este sobre nombre a finales del siglo XVIII, tras encontrar plantas silvestres en las orillas del río Napo, cerca de donde ahora se asienta la población. Francisco de Orellana pertenece a la cuenca del Napo y las sub cuencas del Coca, Payamino, Tiputini, Cononaco, Indillama y Yasuní; precisamente los ríos que rodean a la ciudad es lo que encanta a propios y extraños.

El Coca, es una ciudad rica por su gente, en donde se combinan las tradiciones de las nacionalidades Kichwa, Waorani y Shuar con las características culturales de los mestizos y afro ecuatorianos que son parte del desarrollo local.

2. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Mediante oficio dirigido al abogada Anita Rivas Párraga, alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana Provincia Francisco de Orellana, se solicitó la autorización para la ejecución de la auditoría integral del período 2016, a fin de evaluar el nivel de eficiencia, eficacia en los procesos administrativos, financieros, el cumplimiento de la normativa legal y el manejo de los recursos. La auditoría se realizará de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría suscrito con nuestra firma auditora y el GAD Municipal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
2/7

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Objetivo General

Ejecutar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, período 2016, mediante la aplicación de métodos, herramientas y técnicas de auditoría, para medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y el proceso de control interno.

Objetivos Específicos

- Evaluar el control interno para comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones financieras, de gestión y de cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes que son aplicables a la institución.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, y los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y la Ejecución Presupuestaria.
- Determinar si la institución ha cumplido de forma eficiente y eficaz los objetivos, metas y el buen uso de los recursos de la institución.

Comprobar que los procesos establecidos dentro de la institución cumplan con las disposiciones y regulaciones legales internas y externas que le son aplicables acorde a sus necesidades.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La ejecución de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Francisco de Orellana, comprenderá del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
3/7

5. CONOCIMIENTO DEL GAD MUNICIPAL

RAZÓN SOCIAL	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
RUC	1560000780001
REPRESENTANTE LEGAL	Anita Rivas Párraga
DIRECCIÓN	Napo 11-05 y Luis Uquillas
TELÉFONO	(593) 062-999-060
CONTADORA	Ing. Isabel Cristina Yépez Gómez
EMAIL	alcaldia@orellana.gob.ec

6. BASE LEGAL

El GAD Municipal está regido por la siguiente base legal:

- ✓ Constitución de la República del Ecuador.
- ✓ Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.
- ✓ Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- ✓ Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- ✓ Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- ✓ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- ✓ Código de Trabajo.
- ✓ Demás Leyes, Normas y Reglamentos emitidos por las Autoridades
- ✓ Competentes y Organismos relacionados con la acción Municipal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
4/7

7. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Gráfico 19: Ubicación Geográfica



Extensión: El área cantonal ocupa una superficie total de 7.047 (704.755 ha).

Población: Según datos del VII Censo de Población y VI de Vivienda, la población del cantón Francisco de Orellana asciende a 72.795 habitantes con una densidad poblacional de 10 hab/km² (INEC, 2010). El 55,95% de la población del cantón habita en el área urbana mientras el restante 44,05% se localiza de forma dispersa en las zonas rurales.

Límites- Altura sobre el nivel del mar: Los límites del cantón Francisco de Orellana son: al Norte con el cantón La Joya de los Sachas y la Provincia de Sucumbíos, al Sur con las Provincias Pastaza y Napo, al Este con el cantón Aguarico y al Oeste con el cantón Loreto y la Provincia de Napo. De 254 a 300 metros sobre el nivel del mar.

Clima - Temperatura promedio: El cantón Francisco de Orellana se caracteriza por presentar un clima tropical, cálido húmedo con temperaturas promedio de 26° C. Los niveles de precipitaciones en promedio son de 2800 a 4500 mm de lluvia al año, siendo mayo y junio los meses con mayor pluviosidad y los meses menos lluviosos agosto, septiembre y octubre.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MP 5/7

8. FUNCIONARIOS PRINCIPALES

Tabla 20: Funcionarios Principales

NOMBRE	CARGO
RIVAS PÁRRAGA ANITA CAROLINA	Alcaldesa
ARMAS RAMIREZ WILMER ARGENIO	Concejal
CABRERA VERA ANTONIO SIMON	Concejal
HUATATOCA ALVARADO GERÓNIMO PABLO	Concejal
MONTAÑO CORTEZ EDUARDO	Concejal
NARVAEZ SHIGUANGO CARLOS VENANCIO	Concejal
PALACIOS LLORI JESSICA YASMIN	Concejal
SANCHEZ SARANGO MARIUXI CLEOPATRA	Concejal
TUMBACO ARIAS CARLOS HERNAN	Director de Secretaria General
BARREIRO BAÑOS DARWIN ARTURO	Director de Comunicación Social e Imagen Corporativa
ALVAREZ CARDENAS JAIME TOMAS	Director de Cooperación Internacional y Proyectos
FREIRE HIDALGO ANDREA JACQUELINE	Director Administrativo
SANCHEZ CASTILLO OLGA MARIA ANA MARÍA QUIZHPE ORDOÑEZ	Director de Talento Humano
ANA MARÍA QUIZHPE ORDOÑEZ	Director Financiero
INTRIAGO CHICA LUIS RAMON	Director de Justicia Policía y Vigilancia
VELOZ ALVARADO ERCILIA DEL ROCIO	Director de Desarrollo Humano
ZAMBRANO GUERRERO WILMER ANASTACIO	Director de Planificación
LUZON SALINAS OLIVIA ÁNGELA	Director de Gestión de Riesgos
TOALA SANCHEZ RENAN JAVIER	Director de Higiene y Servicios Públicos
BAEZ ORTIZ JUAN PATRICIO	Director de Agua Potable y Alcantarillado
RAMOS CAMPAÑA DANIEL ANIBAL	Director de Construcciones y Obras Públicas
CHERREZ MATAMOROS HUMBERTO OSWALDO	Director de Transporte y Seguridad
QUIÑONEZ BEDOYA GUILBER CEVERIANO	Director de Gestión Ambiental
COBO ANDRADE BYRON HERNAN	Director de Desarrollo Económico Productivo
FARINANGO SANDOVAL LUIS GALO	Director de planificación y desarrollo

Fuente: Nómina del GAD

Elaborado por: las Autoras

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
6/7

9. RECURSOS A UTILIZARSE

Equipo de Trabajo

Tabla 21: Equipo de Trabajo

PERSONAL	CARGO
Ing. Cesar Alfredo Villa Maura	Supervisor
Ing. Luz Maribel Vallejo Chávez	Jefe de Equipo
Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes	Auditor Senior
Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chiliquina	Auditor Junior

Elaborado por: Las Autoras

Recursos Materiales

Tabla 22: Recursos Materiales

CANTIDAD	MATERIALES
4	Resmas de Papel Bond
2	Portaminas
4	Lápiz Bicolor
6	Juegos de Minas 2B
1	Internet
2	Borradores
1	Caja de Grapas
1	Perforadora
1	Grapadora
2	Cajas de clips
2	Computadoras
1	Tóner
1	Calculadora
4	Folders

Elaborado por: Las Autoras

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MP
7/7

Recursos Financieros

Tabla 23: Recursos Financieros

CANTIDAD	DESCRIPCION	C. UNITARIO	C. TOTAL
25	Pasajes Orellana – Riobamba	15,00	375,00
350	Impresiones	0,05	17,50
100	Copias	0,02	2,00
150	Escaneos	0,15	22,50
TOTAL			\$417,00

Elaborado por: Las Autoras

10. TIEMPO ASIGNADO

Se ha determinado un tiempo aproximado de 180 días laborables para la realización de la auditoría integral, contado a partir de la firma del contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría con el GAD Municipal Francisco de Orellana.

11. RESULTADOS DEL EXAMEN

Los resultados del examen de auditoría integral al GAD Municipal serán de ayuda para la toma de decisiones de las autoridades de la entidad, con el propósito de mejorar la calidad de los procesos y, la eficacia y eficiencia en el desempeño de las actividades institucionales.

Firmas de Responsabilidad

Ing. C.P.A. César Alfredo Villa Maura
Jefe de Equipo

Ing. C.P.A. Luz Maribel Vallejo Chávez
Supervisor de Equipo

Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes
Auditor Senior

Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chilinguina
Auditor Junior

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 16/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/11/2017



4.2.2.2 FASE II: Evaluación del Control Interno

ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
	
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

FASE II: EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PA
1/1

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

Dirección: Napo 11 -05 y Uquillas

Naturaleza: Auditoría Integral

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Objetivo General

Evaluar el sistema de control interno por el método COSO III a fin de conocer el nivel de confianza y riesgo de la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana.

Nº	PROCEDIMIENTOS	REF /PT	ELABORADO POR	FECHA
AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO				
01	Elabore los parámetros de evaluación	PE	ELBB - MEQC	17/11/2017
02	Realice el Check List del control interno	CH/CI	ELBB - MEQC	20/11/2017
03	Realice la Evaluación por Principio y Componente	EPC	ELBB - MEQC	22/11/2017
04	Realice la Matriz de Consolidación por Componentes.	MC	ELBB - MEQC	22/11/2017
05	Realice Matriz de Evaluación de Control Interno	ME/CI	ELBB - MEQC	28/11/2017
06	Realice Matriz de Deficiencias de la Evaluación del Control Interno	MD/CI	ELBB - MEQC	29/11/2017
07	Realice el Informe de Control Interno	I/CI	ELBB - MEQC	30/11/2017

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL CONTROL**

PE

1/1

INTERNO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tabla 24: Escala del Control Interno

CALIFICACIÓN	DENOMINACION
1	Bajo
2	Medio Bajo
3	Medio
4	Casi Satisfactorio
5	Satisfactorio

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Whittington R & Pany K, 2007

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 17/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 17/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
1/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
ENTORNO DE CONTROL						
PRINCIPIO 1. La organización demuestra con la integridad y los valores éticos	Establece el tono de la gerencia la Junta Directiva, la Alta Gerencia y el personal supervisor está comprometida con los valores y principios éticos y los refuerzan en sus actuaciones.	¿El GAD Municipal cuenta con un Código de Ética debidamente aprobado por la Entidad?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	3	Ordenanza Municipal N° 001-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	No se ha actualizado desde su elaboración.
		¿Las autoridades del GAD Municipal fomentan una cultura organizacional enfocada en la integridad y el comportamiento ético?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	4	Código de ética.	Cada uno de los funcionarios de los departamentos del GAD conocen del código de ética
		¿Existe un responsable para la elaboración del Código de Ética del GAD?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Comité de ética	Está integrado por cinco miembros designados por la alcaldesa, uno por cada organización de empleados, directora administrativa, el auditor interno y el presidente del comité.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
2/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece estándares de conducta. La integridad y los valores éticos son definidos en los estándares de conducta de la entidad y entendidos en todos los niveles de la organización.	¿La Dirección ha establecido estándares de conducta en el Código de ética o en algún otro documento formalizado?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1	Código de ética	Dentro del Código de ética no cuenta con los estándares de conducta?
		¿Se ha difundido oportunamente a todos los miembros y a los proveedores de bienes y servicios de la Entidad el código de ética?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Declaración de conocimiento y aplicación del código de ética del GAD Municipal Francisco de Orellana.	
		¿Los estándares de conducta son entendidos por los miembros de la Entidad?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1		No existe definidos los estándares de conducta.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
3/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Evalúa la adherencia a estándares de conducta. Los procesos están en su lugar para evaluar el desempeño de los individuos y equipos en relación con los estándares de conducta esperados.	¿La Entidad evalúa el comportamiento de las servidoras y servidores públicos mediante los estándares de conducta, a través de procedimientos definidos?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1		No se puede evaluar ya que no están establecidos los estándares de conducta.
		¿Se sanciona al personal del GAD por el incumplimiento de las normas de conducta?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1		No existen sanciones establecidas debido a la inexistencia de los estándares de conducta.
	Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna. Las desviaciones de los estándares de conducta esperados en la entidad son identificadas y corregidas oportuna y adecuadamente.	¿Se identifica, analiza y reporta problemas de conducta de los servidores de la Entidad y los proveedores?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	3	Código de ética	Si los funcionarios realizan conductas inapropiadas se dará inicio a acciones administrativas y legales.
		¿La institución adopta acciones oportunas frente a las desviaciones de los estándares de conducta?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1		No se han adoptado acciones debido a la inexistencia de los estándares de conducta.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
4/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 2. El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección. La Junta Directiva identifica y acepta su responsabilidad de supervisión con respecto a establecer requerimientos y expectativas.	¿Las Autoridades del GAD establecen responsables para supervisión de desempeño del Control Interno?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5		Los responsables son los Directores Departamentales.
		¿El personal encargado de la supervisión muestra independencia de las autoridades?	Andrea Freire DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4		Sí, porque cada departamento es independiente.
	Aplica experiencia relevante. La Junta directiva define, mantiene y periódicamente evalúa las habilidades y experiencia necesaria entre sus miembros.	¿Se evalúa periódicamente las habilidades de los servidores para conocer su eficiencia?	Andrea Freire DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	Reporte cuatrimestral	Se realiza una seguimiento del cumplimiento cuatrimestral.
		¿Existe un plan de capacitación continua que contribuya al mejoramiento de las competencias laborables?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	3	Plan de capacitación consolidado.	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
5/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Conserva o delega responsabilidades de supervisión.	¿Existe una clara asignación de responsabilidad dentro de la institución?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Manual de Funciones.	Las responsabilidades de los funcionarios se encuentran detalladas en el mismo.
		¿Existe definida la línea de mando dentro de la institución?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Estructura Orgánico.	Se encuentra establecido en el orgánico estructural.
	Opera de manera independiente. La Junta Directiva tiene suficientes miembros, quienes son independientes de la Administración y objetivos en evaluaciones y toma de decisiones.	¿La máxima autoridad del GAD es independiente de la administración de la entidad en la toma de decisiones?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Juntas de trabajo.	La máxima autoridad toma las decisiones de forma independiente considerando la opinión de la administración.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
6/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Brinda supervisión sobre el Sistema de Control Interno. La junta directiva conserva la responsabilidad de supervisión del diseño, implementación y conducción del control interno de la administración	¿La máxima autoridad, directivos cumplen con el diseño, implementación y ejecución del Sistema del Control Interno?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	2		La máxima autoridad es un apoyo en la ejecución del control interno.
		¿Los directivos de la entidad han establecido responsables y mecanismos de supervisión del sistema de control interno?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	1		Los responsables son los directivos de cada área.
		Los responsables de las supervisión del sistema de control interno comunican oportunamente a los involucrados sobre las deficiencias encontradas?.	Andrea Freire DIRECTOR ADMINISTRATIVO	4	Oficios enviados.	Los directores comunican oportunamente a los involucrados para que tomen las acciones correctivas.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
7/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 3. La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	Considera todas las estructuras de la entidad. La Administración y la Junta Directiva consideran las estructuras múltiples utilizadas (incluyendo unidades operativas, entidades legales, distribución geográfica, y proveedores de servicios externos) para apoyar la consecución de los objetivos	¿La estructura organizacional es adecuada para el tamaño de la entidad?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Estructura organizacional.	Si es adecuada porque existen departamentos específicos
		¿La entidad modifica la estructura organizacional de acuerdo a los cambios significativos del entorno con el fin de que ayuden a cumplir los objetivos institucionales?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Estructura organizacional.	No existe ninguna modificación de la estructura organizacional desde el 2009.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
8/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece líneas de reporte. La Administración diseña y evalúa las líneas de reporte para cada estructura de la entidad, para permitir la ejecución de autoridades y responsabilidades, y el flujo de información para gestionar las actividades de la entidad	¿La administración evalúa los reportes presentados por cada unidad del GAD?	Wilmer Zambrano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	5	Reportes Departamentales.	Se evalúa el cumplimiento de los objetivos de cada unidad del GAD.
		¿La estructura orgánica establecida permite el flujo de información de forma adecuada y oportuna en todos los niveles?	Wilmer Zambrano DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN	5	Organigrama Estructural.	La información es apropiada y oportuna para cumplimiento de las actividades.
	Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades. La Administración y la Junta Directiva delegan autoridad, definen responsabilidades, y utilizan procesos y tecnologías adecuadas para asignar responsabilidad, segregar funciones según sea necesario en varios niveles de la organización	¿La administración delega las autoridades y les da a conocer sus responsabilidades pertinentes?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Manual de Funciones	
		¿La entidad cuenta con un manual de funciones donde se define la responsabilidad de los servidores públicos en todos sus niveles?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	5	Manual de Funciones	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CH/CI
9/13**

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 4. La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	Establece políticas y prácticas. Las políticas y prácticas reflejan las expectativas de competencia necesarias para apoyar el cumplimiento de los objetivos	¿Se establecen procedimientos para el reclutamiento y selección de personal?	Lcdo. Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO.	3	Concurso de méritos y oposición.	
		¿La administración realiza capacitaciones al personal?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	2	Plan de capacitación	Los temas de capacitación que se realizan no están acorde al puesto que desempeño el servidor.
		¿Existen una ley que ampare los derechos de los empleados?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ley orgánica del servidor público.	
	Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias.	¿La entidad establece requisitos de competencias que debe tener el personal para cubrir los puestos de trabajo en todos sus niveles?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Orgánico de puestos.	
		¿Se evalúan los conocimientos y habilidades del personal en las actividades que desarrolla?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Indicadores de gestión.	Monitorea el comportamiento de los indicadores de gestión.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
10/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Atrae, desarrolla y retiene profesionales. La organización provee la orientación y la capacitación necesaria para atraer, desarrollar y retener personal suficiente y competente y proveedores de servicios externos para apoyar el cumplimiento de los objetivos	¿La administración planea estrategias para atraer al personal a la institución?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No tiene definido estrategias para atraer al personal.
		¿Se capacita al personal constantemente para mejorar su productividad?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	2	Plan de capacitación	No se capacita al personal de acuerdo a sus necesidades.
		¿La entidad establece incentivos para motivar a los servidores más destacados?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	3	Concurso de mérito y oposición.	Se motiva al personal eficiente ascendiendo a un nivel inmediato superior de su respectivo grupo ocupacional.
	Planea y se prepara para sucesiones. La alta dirección y la junta directiva desarrollan planes de contingencia para la asignación de la responsabilidad importante para el control interno.	¿Se prepara a los futuros responsables del sistema de control interno en caso de contingencias?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No existe un plan de contingencia para sucesiones del personal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
11/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 5. La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades. La Administración y la Junta Directiva establecen los mecanismos para comunicar y mantener profesionales responsables para el desempeño de las responsabilidades de control interno a través de la organización, e implementan acciones correctivas cuando es necesario.	¿El organigrama estructural define claramente todos los niveles de autoridad de la entidad?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	Organigrama Estructural Art. 11 se encuentra los niveles jerárquicos definidos.
	Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. La Administración y la Junta Directiva establecen medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad.	¿Se cuenta con canales de comunicación adecuados de modo que ayude a cumplir la consecución de los objetivos?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	4		Se respetan los canales de comunicación.
	Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. La Administración y la Junta Directiva establecen medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad.	¿Se establecen medidas de desempeño cualitativas y cuantitativas?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Indicadores de Gestión	Informe consolidado del porcentaje de desempeño alcanzado.
	Establece medidas de desempeño, incentivos y premios. La Administración y la Junta Directiva establecen medidas de desempeño, incentivos, y otros premios apropiados para las responsabilidades en todos los niveles de la entidad.	¿En la institución se establecen mecanismos de incentivos y compensaciones para motivar al personal deficiente?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	2		Se capacita al personal más deficiente.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CH/CI
12/13**

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso. La Administración y la Junta Directiva alinean incentivos y premios con el cumplimiento de las responsabilidades de control interno para la consecución de los objetivos.	¿Las autoridades evalúan las medidas de desempeño para que estas sean alcanzables en determinado tiempo?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	4	Evaluación cuatrimestral.	Establecen metas por servidor al inicio de cada periodo la misma que sirven para todo ejercicio fiscal.
		¿En la institución se evalúan los mecanismos de incentivos y compensaciones procurando que estas no generen comportamientos inapropiados para alcanzarlos	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No existen mecanismos de incentivos y compensaciones.
		¿Se evalúa al personal mediante indicadores para conocer si este cumple con el nivel el desempeño apropiado y con los estándares de conducta esperados en sus actividades?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Indicadores de gestión	Si, se evalúa el desempeño del personal pero no los estándares de conducta.
	Considera presiones excesivas. La administración y la Junta Directiva evalúan y ajustan las presiones asociadas con el cumplimiento de los objetivos; asimismo asignan responsabilidades, desarrollan medidas de desempeño y evalúan el desempeño	La dirección considera que las responsabilidades asignadas a los servidores públicos, están libres de presiones excesivas?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Manual de funciones.	Existe delimitación de funciones.
		La dirección se asegura de garantizar el cumplimiento de los objetivos evitando presiones excesivas de grupos de interés?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5		Se trabaja para el cumplimiento de los objetivos institucionales sin conflicto de intereses.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
13/13

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	<p>Evalúa desempeño y premios o disciplina los individuos. La Administración y la Junta Directiva evalúan el desempeño de las responsabilidades de control interno, incluyendo la adherencia a los estándares de conducta y los niveles de competencia esperados, y proporciona premios o ejerce acciones disciplinarias cuando es apropiado</p>	<p>¿Se evalúa el desempeño de las responsabilidades asignadas a los servidores públicos, mediante medidas de desempeño?</p>	<p>Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.</p>	<p>1</p>		<p>No existe medidas de desempeño.</p>
		<p>¿Se evalúa la adherencia a los estándares de conducta y se ejerce acciones correctivas cuando es necesario?</p>	<p>Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.</p>	<p>1</p>		<p>No se tiene establecido estándares de conducta.</p>
		<p>¿Los objetivos son conocidos y comprendidos por todo el personal de la institución?</p>	<p>Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.</p>	<p>4</p>	<p>Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.</p>	<p>Los objetivos municipales se encuentran establecidos en el Art. 8.</p>

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 1/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Establece el tono de la gerencia la junta directiva.	4
Establece estándares de conducta.	2,33
Evalúa la adherencia a estándares de conducta.	1
Aborda y decide sobre desviaciones en forma oportuna.	2
TOTAL	2,33

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionando S/N	Explicación/Conclusión
Si	2,33	La entidad cuenta con un código de ética el cual ha sido debidamente aprobado y difundido a los funcionarios.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 2/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 2: El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Establece las responsabilidades de supervisión de la dirección.	4,5
Aplica experiencia relevante	3,5
Conserva o delega responsabilidades de supervisión.	5
Opera de manera independiente.	4
Brinda supervisión sobre el sistema de control interno	2,33
TOTAL	3,87

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Si	3,87	La máxima autoridad toma las decisiones de forma independiente considerando la opinión de los directivos los cuales ejercen la función de supervisión de cada departamento a su cargo.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 3/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 3: La dirección establece con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Considera todas las estructuras de la entidad.	5
Establece líneas de reporte.	5
Define, asigna y delimita autoridades y responsabilidades.	5
TOTAL	5

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	5	Existe un organigrama estructural bien definido en el cual se observa los niveles jerárquicos, las líneas de mando y delimita las funciones.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 4/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Establece políticas y prácticas.	4
Evalúa la competencia y direcciona las deficiencias.	5
Atrae, desarrolla y retiene profesionales.	2
Planea y se prepara para sucesiones.	1
TOTAL	3

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	3	La institución capacita al personal de acuerdo a los objetivos del GAD, sin embargo no existe se retiene al personal y no se cuenta con un plan de contingencias.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 5/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL	
PRINCIPIO 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Hace cumplir la responsabilidad a través de estructuras, autoridades y responsabilidades.	4,5
Establece medidas de desempeño, incentivos y premios.	3,5
Evalúa medidas de desempeño, incentivos y premios para la relevancia en curso.	3,33
Considera presiones excesivas.	5
Evalúa desempeño y premios o disciplina los individuos.	2
TOTAL	3,53

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	3,53	Se evalúa el desempeño del personal mediante indicadores de gestión de una forma cuatrimestralmente estableciendo metas para posteriormente emitir un informe.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN POR COMPONENTE
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC 1/1

PRINCIPIOS	PONDERACIÓN
PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	2,33
PRINCIPIO 2: El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	3,87
PRINCIPIO 3: La dirección establece con la supervisión del consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	5
PRINCIPIO 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización	3
PRINCIPIO 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	3,53
TOTAL	3,55

ANÁLISIS:

No se establece un análisis situacional, inexistencia de procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos pero se realizan exámenes especiales para la detección de posibles fraudes y en caso de haberlos se sanciona a los responsables de forma administrativa y legal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
1/10

EVALUACIÓN DEL RIESGO						
PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	Objetivos Operativos - Refleja las elecciones de la administración. - Considera la tolerancia al riesgo.	¿La institución define los objetivos con suficiente claridad, de tal forma que permita identificar y evaluar los riesgos relacionados con los objetivos?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	4	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	Los objetivos municipales se encuentran establecidos en el Art. 8 pero no se identifica y evaluar los riesgos.
	Incluye las metas de desempeño operativo y financiero.	¿La misión de la institución es conocida y comprendida por el personal del GAD?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	La misión se encuentra establecida en el art 6 además se encuentra publicada en la página del GAD.
	- Constituye una base para administrar los recursos.	¿Los objetivos establecidos por el GAD concuerdan con la misión de la institución?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	Sí, porque en los objetivos y la misión se direcciona a contribuir al bienestar de la sociedad del cantón.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CH/CI
2/10**

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Objetivos de Reporte Financiero Externo	¿Los reportes financieros se realizan de forma clara y precisa de modo que permitan entender información compleja?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA DIRECTORES DEPARTAMENTALES	5	Encuesta realizada al GAD	
		¿La elaboración y presentación de los estados financieros cumplen con la normativa contable externa que le es aplicable?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5	Encuesta realizada al GAD	Para la elaboración y presentación de los estados financieros nos dieron a conocer que se realizan mediante las NIC y las NIIF.
	Objetivos de Reporte Financiero Externo.	¿Los reportes no financieros son presentados en el tiempo establecido o requerido?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5	Encuesta realizada al GAD	Sí, deben ser entregados en el plazo establecido por los jefes inmediatos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
3/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		¿Los reportes no financieros externos considera la normativa vigente aplicable a la entidad para su elaboración?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5		Sí, los reportes externos se revisan de acuerdo a la normativa que establece el GAD.
	Objetivos de Reporte interno	¿Los reportes internos reflejan la realidad que se quiere informar a los usuarios interesados?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Encuesta realizada al GAD	En los reportes se informa los resultados reales del GAD.
		¿Los reportes internos se entregan de forma oportuna para ayudar a la dirección a la toma de decisiones?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Encuesta realizada al GAD	Los reportes ayudan a la toma de decisiones de las diversas áreas.
	Objetivos de Cumplimiento.	¿Los objetivos de la institución se establecen en coherencia a las leyes y regulaciones?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
4/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Principio 7. La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar	Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales. La organización identifica y evalúa los riesgos a nivel de la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales relevantes para la consecución de los objetivos.	¿Se identifica los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos institucionales?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No se identifica los riesgos del GAD ni se establece un análisis situacional.
		¿Se determinan técnicas para identificar los riesgos existentes y potenciales?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No existe un análisis situacional.
	Evalúa la consideración de factores externos e internos en la identificación de los riesgos que puedan afectar a los objetivos	¿Se evalúan los factores internos y externos del GAD con los dueños de los procesos?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No existe un análisis situacional.
		¿Se analiza si los factores internos y externos pueden afectar al cumplimiento de los objetivos?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	1		No se realiza ningún análisis debido a la falta de un diagnóstico situacional.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
5/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Involucra niveles apropiados de administración. La dirección evalúa si existen mecanismos adecuados para la identificación y análisis de riesgos.	¿Se determinan los niveles apropiados de administración?	Olga Sánchez DIRECTORA DE TALENTO HUMANO.	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	En el orgánico estructural se determinan todos los niveles administrativos.
		¿Se establecen mecanismos para identificar y analizar los riesgos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se han establecido mecanismos para identificar los riesgos.
		¿Existen responsables encargados del análisis e impacto de los riesgos que se pueden presentar en el GAD?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No existen responsables de medir el impacto del riesgo.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
6/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados y entiende la tolerancia al riesgo de la organización.	¿La entidad establece el nivel de tolerancia que puede soportar ante los riesgos en todos los niveles?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se establece el nivel de tolerancia ya que no se evalúa el riesgo.
		¿Se analizan con prioridad los riesgos más relevantes y que afecten directamente al cumplimiento de los objetivos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se evalúa los riesgos.
		¿Se toman las medidas correctivas que sean necesarias para eliminar los riesgos identificados en el GAD?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se evalúa los riesgos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
7/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Determina la respuesta a los riesgos. La evaluación de riesgos incluye la consideración de cómo el riesgo debería ser gestionado y si aceptar, evitar, reducir o compartir el riesgo.	¿Se ha diseñado un plan de mitigación de riesgos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se ha realizado un plan de mitigación de riesgos.
		¿El plan de mitigación cumple con el propósito de minimizar o eliminar los riesgos y contiene los procedimientos para realizarlo?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se ha realizado un plan de mitigación de riesgos.
		¿Se establecen acciones para compartir el riesgo con terceros?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No comparte los riesgos con terceros.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
8/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos	Considera varios tipos de fraude: La evaluación del fraude considera el Reporte fraudulento, posible pérdida de activos y corrupción.	¿Se establecen mecanismos para detectar los posibles fraudes?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Exámenes Especiales.	Se realiza exámenes especiales por parte de la Contraloría General del Estado.
		¿Se consideran la existencia de fraudes al momento de evaluar el riesgo?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		Solo se considera la existencia de fraudes y se sanciona de forma administrativa y legal a los responsables.
	La evaluación del riesgo de fraude evalúa incentivos y presiones.	¿Se evalúa los incentivos que pudieren ocasionar un comportamiento fraudulento de los miembros de la entidad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se realizan compensaciones e incentivos.
		¿La dirección ha desarrollado mecanismos para evaluar los incentivos y presiones de trabajo?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		Se delimita las funciones para evitar las presiones de trabajo excesivo al personal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
9/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	La evaluación del riesgo de fraude tiene en consideración el riesgo de fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos, alteración de los registros de información, u otros actos inapropiados.	¿La evaluación de riesgo de fraude toma en consideración el fraude por adquisiciones no autorizadas, uso o enajenación de activos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	2		Se sanciona de forma administrativa y legal a los responsables.
		¿La evaluación de riesgos de fraude considera la alteración de registros, información y otros actos inadecuados?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	2		No se evalúa los riesgos pero en este caso se sanciona de forma administrativa y legal a los responsables.
		¿Se segrega funciones de carácter incompatible para prevenir y detectar el riesgo de fraude?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4		Si se segrega las funciones cas funcionario tiene asignado sus actividades de modo que se pueda evitar riesgos y fraudes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
10/10

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	La evaluación del riesgo de fraude considera cómo la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas.	¿La evaluación de riesgo de fraude considera como actúan los miembros de la entidad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	2		No se evalúa el riesgo

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN PO PRINCIPIO Y COMPENETE
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 1/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO	
PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Objetivos operativos	4,67
Objetivos de reporte financiero externo	5
Objetivos de reporte no financiero externo.	5
Objetivos de reporte interno	5
Objetivos de cumplimiento.	5
TOTAL	4,93

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	4,93	Se han establecido objetivos municipales los que concuerdan con la misión la misma que es conocida por los funcionarios y se encuentran debidamente aprobados.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN PO PRINCIPIO Y COMPENETE
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 2/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO	
PRINCIPIO 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Incluye la entidad, sucursales, divisiones, unidad operativa y niveles funcionales.	1
Evalúa la consideración de factores externos e internos en la identificación de los riesgos que puedan afectar a los objetivos	1
Involucra niveles apropiados de administración.	2,33
Analiza la relevancia potencial de los riesgos identificados y entiende la tolerancia al riesgo de la organización.	1
Determina la respuesta a los riesgos.	1
TOTAL	1,27

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
No	1,27	No se establece un análisis situacional

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPENETE
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 3/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: EVALUACIÓN DEL RIESGO	
PRINCIPIO 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Considera varios tipos de fraude	2,5
La evaluación del riesgo de fraude evalúa incentivos y presiones.	1
La evaluación del riesgo de fraude tiene en consideración el riesgo de fraude.	2,67
La evaluación del riesgo de fraude considera cómo la dirección u otros empleados participan en, o justifican, acciones inapropiadas.	2
TOTAL	2,04

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
No	2,04	No se evalúa el riesgo pero se realizan exámenes especiales para la detección de posibles fraudes y en caso de haberlos se sanciona a los responsables de forma administrativa y legal.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN POR COMPONENTE
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
1/1

PRINCIPIOS	PONDERACIÓN
PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	4,93
PRINCIPIO 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar.	1,27
PRINCIPIO 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	2,04
TOTAL	2,75

ANÁLISIS:

No se establece un análisis situacional, inexistencia de procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos pero se realizan exámenes especiales para la detección de posibles fraudes y en caso de haberlos se sanciona a los responsables de forma administrativa y legal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
1/15

ACTIVIDADES DE CONTROL						
PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 9. La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	Evalúa cambios en el ambiente externo. El proceso de identificación de riesgos considera cambios en los ambientes regulatorio, económico, y físico en los que la entidad opera.	¿Se evalúan los cambios externos como el económico, político, social, climático, tecnológico que pueden afectar a la entidad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Encuesta realizada	Se evalúan los cambios políticos acorde a la administración actual.
	Evalúa cambios en el modelo de negocios.	¿Se evalúa los riesgos que podría afectar a futuros proyectos que la entidad desea emprender?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Los proyectos del GAD.	Se realizan los estudios pertinentes para los proyectos que se van a emprender.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
2/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Evalúa cambios en liderazgo. La organización considera cambios en administración y respectivas actitudes y filosofías en el sistema de control interno.	¿La entidad prevé los impactos que pudiere ocasionar los cambios de la administración de la entidad sobre el control interno?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Rendición de Cuentas	La administración actual cada periodo realiza la rendición de cuentas para justificar su trabajo.
PRINCIPIO 10. La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos	Se integra con la evaluación de riesgos. Las actividades de control ayudan a asegurar que las respuestas a los riesgos que direccionan y mitigan los riesgos son llevadas a cabo.	¿Las actividades de control responden a los riesgos identificados y evaluados en todos los niveles de la entidad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se identifican los riesgos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
3/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Considera factores específicos de la entidad. La administración considera cómo el ambiente, complejidad, naturaleza y alcance de sus operaciones, así como las características específicas de la organización, afectan la selección y desarrollo de las actividades de control.	¿La entidad selecciona y desarrolla actividades de control eficientes acorde a las operaciones de la entidad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Reportes.	Los Jefes departamentales realizan el control a los subordinados de acuerdo a las necesidades de sus áreas.
		¿En el diseño de las actividades de control se analiza la naturaleza de las operaciones para seleccionar las actividades de control más adecuadas dependiendo del proceso u actividad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4		Se realizan las actividades de control de acuerdo a las necesidades de cada área.
		¿Se considera la complejidad al momento de implementar una nueva actividad de control?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se considera la complejidad al implementar las actividades de control.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
4/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Determina la importancia de los procesos del negocio. La administración determina la importancia de los procesos del negocio en las actividades de control.	¿La entidad ha realizado una revisión y análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa eliminando los innecesarios?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	Existe un mapa de procesos en el Art. 11 numeral dos.
		¿Los procedimientos incluyen actividades de control para asegurar la exactitud en el desarrollo de los mismos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Ordenanza Municipal N° 017-2011 aprobado por el Concejo GAD Municipal del Francisco de Orellana.	Cada proceso tiene una misión, atribución y deberes que realizar.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
5/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control. Las actividades de control incluyen un rango y una variedad de controles que pueden incluir un equilibrio de enfoques para mitigar los riesgos teniendo en cuenta controles manuales y automatizados, y controles preventivos y de detección.	¿Se evalúan los diferentes tipos de actividades de control a los procesos para determinar la efectividad de los mismos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	2		Los jefes inmediatos se encargan de evaluar las actividades de control que sean necesarias para el cumplimiento de los procesos.
		¿Se han implementado controles automatizados dentro de la entidad para optimizar el tiempo?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Matriz de generación de documentación	Para la recepción de oficio las secretarías de los departamentos utilizan la matriz automatizada para la generación de documentación.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
6/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	<p>Considera en qué nivel las actividades son aplicadas. La administración considera las actividades de control en varios niveles de la entidad.</p>	¿Las actividades de control establecidas permiten detectar las anomalías en los procesos de los diferentes niveles de la institución?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4		Las actividades que realiza cada jefe departamental permiten descubrir las anomalías de los distintos procesos.
		¿Las actividades de control están diseñadas específicamente para cada nivel donde se ejecuta?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Manual de Funciones	Los jefes departamentales diseñan las actividades de control de acuerdo a las necesidades y se relacionan con las funciones que desempeñan.
		¿Existe una comunicación fluida sobre qué actividades de control se aplican en los diferentes niveles del GAD?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Mediante Oficios	Los jefes departamentales y la máxima autoridad comunican las actividades a sus subordinados.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
7/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Dirección de segregación de funciones. La administración segrega funciones incompatibles, y donde dicha segregación no es práctica, la administración selecciona y desarrolla actividades de control alternativas	¿La administración segrega funciones incompatibles?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Manual de funciones.	El personal tiene delimitada sus funciones.
		¿La dirección se encarga de diseñar e implementar actividades de control cuando la segregación de funciones no es viables?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3	Manual de funciones.	Los jefes inmediatos re diseñan las actividades de control y si fuese necesario rotan al personal del mismo nivel jerárquico.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
8/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología: La dirección entiende y determina la dependencia y la vinculación entre los procesos de negocios, las actividades de control automatizadas y los Controles Generales de tecnología.	¿Se implementan actividades de control con relación a la tecnología?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Reporte del reloj biométrico	A través de este se realiza el control del personal.
		¿Cuenta con actividades de control para proteger y salvaguardar la infraestructura tecnología?	Moreno Ruth Violeta JEFE DE CONTABILIDAD	5	Inventario	Se realizan actas de entrega y recepción a los responsables para respaldar la infraestructura.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
9/15

PRINCIPIO	PUNTO ENFOQUE	DE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante: Dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para ayudar a asegurar la completitud, precisión y disponibilidad de la tecnología.	la	¿Se cuenta con controles sobre la seguridad física de los equipos informáticos como la restricción de utilización a personas no autorizadas?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Seguridad lógica informática.	Cada uno de los funcionarios cuenta con un usuario y clave personal para el uso de los equipos siendo así responsables de su utilización
		y	¿Se ha diseñado controles sobre la seguridad lógica de los equipos con actividades de control como la autenticación o identificación, autorización o registro?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Sistemas del GAD.	Para el uso del software existe la identificación de usuario y contraseñas de acceso.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
10/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control diseñadas e implementadas para restringir los derechos de acceso, con el fin de proteger los activos de la organización de amenazas externas.	¿Cuenta la entidad con la seguridad pertinente para proteger los activos de la institución?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Inventario y pólizas de seguro	Los activos son controlados mediante la impresión de un código para su identificación y para su protección se lo realiza a través de la contratación de pólizas de seguros.
		¿Cuenta con sistemas de seguridad para salvaguardar la institución?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Kit de sistemas de seguridad. Sistema contra incendios.	Se cuenta con alarma de emergencia, cámaras de seguridad y controles de acceso.
		¿La administración establece parámetros de privacidad de la información para los usuarios?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Plataforma del GAD	En los sistemas del GAD existe acceso limitado de información a los usuarios.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
11/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología: la dirección selecciona y desarrolla actividades de control sobre la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología y su infraestructura.	¿Las adquisiciones de la institución se realizan mediante el portal de compras públicas?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5	Plan Anual de Contratación. resolución administrativa N° 001 – AGADMFO-2016	Se realiza mediante el portal de compras públicas.
		¿Existe un plan de mantenimiento para los activos?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5	Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. Plan Anual de Mantenimiento.	Se comunica a todos los usuarios afectados por el mantenimiento de acuerdo al calendario de actividades de mantenimiento.
		¿Se cuenta con un servicio de mantenimiento para los sistemas informáticos de la institución?	Ana María Quizhpe DIRECTORA FINANCIERA	5	Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público. Plan Anual de Mantenimiento y las Leyes Ambientales	Para el mantenimiento de equipos informáticos se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en las Normas de Control Interno para las entidades y Organismos del Sector Público y personas jurídicas de derecho privado que dispone de recursos públicos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
12/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES				
PRINCIPIO 12. La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración: la administración establece actividades de control que están construidas dentro de los procesos del negocio y las actividades del día a día de los empleados a través de políticas estableciendo lo que se espera y los procedimientos relevantes especificando acciones.	¿Existe un manual de funciones que permita conocer las actividades de cada uno de los funcionarios?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Manual de Funciones					
		¿Se ha establecidos flujo gramas para dar a conocer los procesos a realizarse dentro la institución?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No, solo se cuenta con un mapa de procesos y manual de funciones.				
		¿Se ha establecido metas y objetivos en los departamentos y se establecen actividades de control para evaluar el grado de cumplimiento de estas?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Manual de Funciones					
<table border="1" style="border-collapse: collapse; width: 100%;"> <tr> <td style="padding: 2px;">ELABORADO POR: ELBB- MEQC</td> <td style="padding: 2px;">FECHA: 20/11/2017</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">REVISADO POR: CAVM-LMVC</td> <td style="padding: 2px;">FECHA: 20/11/2017</td> </tr> </table>						ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017	REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017	
ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017									
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017									



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORIA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
13/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos: la administración establece la responsabilidad y rendición de cuentas para las actividades de control con la administración (u otro personal asignado) de la unidad de negocios o función en el cual los riesgos relevantes residen	¿Se ha realizado la rendición de cuentas de la institución?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA DEL GAD	5	Rendición de cuentas 2016.	En la rendición de cuentas se da a conocer los proyectos emblemáticos realizados, las gestiones departamentales, el porcentaje de cumplimiento presupuestario y el POA.
		¿Se han entregado la rendición de cuentas a los órganos de control?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA DEL GAD	5	Rendición de cuentas 2016 y oficios.	Se entregó a la Contraloría General del Estado, Defensoría del Pueblo y mediante convocatoria a la ciudadanía.
		¿Se han realizado los procedimientos necesarios para la publicación?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA DEL GAD	5	Rendición de cuentas 2016 y oficios.	Se transmitió por los medios de comunicación locales.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
14/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Funciona oportunamente: el personal responsable desarrolla las actividades de control oportunamente, como es definido en las políticas y procedimientos.	¿El personal realiza las actividades a cumplir en el tiempo determinado?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Reportes de actividades semanales.	Los funcionarios cumplen con las actividades determinadas en el plazo establecido.
		¿Se evalúan si las actividades realizadas por el personal se cumplen con eficiencia y eficacia?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	4	Encuestas realizadas	Sí, porque existe un control por parte de los jefes inmediatos en los que se evalúa el rendimiento de sus funciones.
	Toma acciones correctivas: el personal responsable investiga y actúa sobre temas identificados como resultado de la ejecución de actividades de control	¿Se establecen acciones correctivas para el personal deficiente?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	5	Plan de capacitación y entrenamiento continuo.	Se realizan capacitaciones más específicas en el área en que desempeña el personal.
		¿Se evalúa si el personal cumple con esas acciones correctivas?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	3		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
15/15

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Trabaja con personal competente: personal competente con la suficiente autoridad desarrolla actividades de control con diligencia y continúa atención.	¿Se contrata al personal idóneo para cubrir los puestos de trabajo?	Andrea Freire DIRECTORA ADMINISTRATIVA	4	Contrato de personal.	Se contrata al personal del acuerdo al perfil del puesto cumpliendo los procedimientos establecidos.
		¿Las autoridades se mantienen pendientes de las diligencias que deben realizar?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Actas de las mesas de trabajo	El consejo municipal procura el bien común local y dentro de este en forma primordial la atención de las necesidades básicas de la ciudad, el área urbana y sus parroquias.
	Reevalúa políticas y procedimientos: la administración revisa periódicamente las actividades de control para determinar su continua relevancia, y las actualiza cuando es necesario.	¿Se actualizan las políticas y procedimientos de la institución de acuerdo a las necesidades?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5		Consejo Municipal determina políticas para el cumplimiento de los fines de cada rama de su administración.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 1/4

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 9: La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Evalúa cambios en el ambiente externo.	4
Evalúa cambios en el modelo de negocios.	5
Evalúa cambios en liderazgo.	4
TOTAL	4,33

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	4,33	La máxima autoridad evalúa los cambios políticos que podrían darse acorde al administración actual, se realizan los estudios pertinentes para los proyectos emblemáticos y se realiza la rendición de cuentas para justificar su gestión.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 2/4

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Se integra con la evaluación de riesgos.	1
Considera factores específicos de la entidad.	3
Determina la importancia de los procesos del negocio.	5
Evalúa una mezcla de tipos de actividades de control.	3
Considera en qué nivel las actividades son aplicadas.	4,67
Direcciona la segregación de funciones.	4
TOTAL	3,45

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Si	3,45	La entidad ha realizado una revisión y análisis de sus procesos para lograr una mayor eficiencia operativa eliminando los innecesarios mediante un mapa de procesos, tiene controles automatizados para la generación de documentos, los subordinados informa sobre sus actividades a sus jefes inmediatos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 3/4

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Determina la relación entre el uso de la tecnología en los procesos del negocio y los controles generales de tecnología.	5
Establece actividades de control para la infraestructura tecnológica relevante.	5
Establece las actividades de control para la administración de procesos relevantes de seguridad	5
Establece actividades de control relevantes para los procesos de adquisición, desarrollo y mantenimiento de la tecnología.	5
TOTAL	5

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	5	Dentro del GAD existe tecnología adecuada para realizar el control del personal, existe una seguridad lógica informática, posee un inventario de la Infraestructura y tiene la contratación de pólizas de seguro. Se rige bajo las leyes, normas y reglamentos aplicables a la Institución.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 5/5

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL	
PRINCIPIO 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Establece políticas y procedimientos para apoyar el despliegue de las directivas de la administración	3,33
Establece responsabilidad y rendición de cuentas para ejecutar las políticas y procedimientos	5
Funciona oportunamente.	4,5
Toma acciones correctivas	4
Trabaja con personal competente	4,5
Reevalúa políticas y procedimientos.	5
TOTAL	4,38

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Si	4,38	Se encuentra establecido un manual de funciones, se ha realizado la rendición de cuentas del periodo 2016 la misma que ha sido entregada a los órganos de control y se ha dado a conocer a la ciudadanía, cuenta con un plan de capacitación para el personal de acuerdo a sus necesidades y se contrata la al mismo de acuerdo a su perfil.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN POR COMPONENTE
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC 1/1

PRINCIPIOS	PONDERACIÓN
PRINCIPIO 9: La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	4,33
PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	3,45
PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	5
PRINCIPIO 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	4,38
TOTAL	4,29

ANÁLISIS:

El GAD no establece actividades de control propias, sin embargo la máxima autoridad y jefes departamentales según sus competencias son los responsables de cumplir y hacer cumplir internamente el manual de funciones y demás normas establecidas y externamente las leyes, normas y reglamentos que establecen los órganos reguladores de control, beneficiando así al logro de una mayor eficiencia operativa y de sus procesos y reflejándose esto en la rendición de cuentas del periodo 2016, misma que ha sido entregada oportunamente a los interesados. Es necesario mencionar que existe tecnología adecuada para realizar el control del personal y la seguridad lógica informática, posee un inventario y para la seguridad de los activos tiene la contratación de pólizas de seguro.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
1/11

INFORMACION Y COMUNICACIÓN						
PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 13. La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno	Identifica los requerimientos de información: un proceso está en ejecución para identificar la información requerida y esperada para apoyar el funcionamiento de los otros componentes del control interno y el cumplimiento de los objetivos de la entidad.	¿El GAD genera información relevante y de calidad que apoye el funcionamiento del Control Interno?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4		Sí, porque entrega la información que sea requerida de forma inmediata y oportuna.
	Captura fuentes internas y externas de información: los sistemas de información capturan fuentes internas y externas de información.	¿La entidad cuenta con una base de información externa?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Publicaciones , medios electrónicos, revistas y la prensa local	El GAD recaba toda la información posible de su entorno recurriendo a las fuentes de comunicación externas de modo que así se puede identificar a los proveedores o entidades contratantes.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
2/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		¿La información interna es recaudada de las diferentes áreas y de diferentes maneras?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Informes de los diferentes departamentos del GAD, memorias y registros de las operaciones cotidianas.	La información es recaudada por todos los jefes departamentales.
		¿La información generada por cada área es acorde con la responsabilidad asignada?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Memorias y registros de las operaciones cotidianas.	Se informa las actividades realizadas de cada departamento por sus responsables.
	Procesa datos relevantes dentro de la información: los sistemas de información procesan datos relevantes y los transforman en información.	¿El sistema de información con el que cuenta la entidad permite crear respaldos?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Plataforma del GAD y el ESIGEF	El sistema genera registros y se respaldan todas las transacciones realizadas por el GAD.
		¿Los funcionarios tienen capacidad de preparar informes exactos y oportunos?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Informes individual de actividades semanales	Si, los funcionarios realizan sus informes de actividades semanales y cada uno de ellos hacen la entregan de los mismos a sus jefes inmediatos quienes controlan que se realice en el plazo determinado.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
3/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Mantiene la calidad a través de procesamiento: los sistemas de información producen información que es oportuna, actual, precisa, completa, accesible, protegida, verificable y retenida. La información es revisada para evaluar su relevancia en el soporte de los componentes de control interno.	¿Se suministra información pertinente detallada y en forma oportuna a los funcionarios para permitirle cumplir con sus obligaciones en forma eficiente y eficaz?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Oficios convocatorias	Existe una comunicación de información fluida respetando los niveles jerárquicos.
		¿Los funcionarios que utilizan el sistema de información están conformes con respecto a la confiabilidad y oportunidad de los informes que emiten dichos sistemas?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Encuesta realizada	Si, ya que los sistemas permiten que la información se automatice y se generen informes detallados de las fechas o periodos requeridos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20 23/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
4/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Considera costos y beneficios: la naturaleza, cantidad y precisión de la información comunicada están acorde con, y apoyan, el cumplimiento de los objetivos.	¿Se implementan controles que garanticen el uso y manejo adecuado de la información dentro de la institución?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Normas de Control Interno para las entidades y Organismos del Sector Público y personas jurídicas de derecho privado que dispone de recursos públicos.	El GAD se rige a la normativa.
		¿La información es accesible, apropiada, actual, protegida, oportuna, suficiente y válida?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Información interna del GAD. Normas de Control Interno para las entidades y organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispone de recursos públicos.	Se suministra la información a los funcionarios con el detalle suficiente y en el momento preciso lo cual permite cumplir con sus responsabilidades.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
5/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 14. La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno	Comunica la información de control interno: un proceso está en ejecución para comunicar la información requerida para permitir que todo el personal entienda y lleve a cabo sus responsabilidades de control interno.	¿El GAD mantiene una comunicación adecuada para el buen funcionamiento del sistema de control interno?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5		Existen canales de comunicación abierta que permite trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios de la información.
		¿La administración implementa y establece políticas y procedimientos para facilitar la comunicación interna?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	1		No permite la interacción entre los servidores servidoras por la falta de políticas.
		¿La institución establece claramente las líneas de autoridad y responsabilidad dentro de la entidad?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Orgánico estructural.	Los niveles jerárquicos están establecidos claramente.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
6/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Se comunica con la Junta directiva: existe comunicación entre la administración y la Junta Directiva; por lo tanto, ambas partes tienen la información necesaria para cumplir con sus roles con respecto a los objetivos de la entidad.	¿Existe una comunicación adecuada entre la Alcaldesa y el resto del personal de la Institución?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Juntas de trabajo	Comunicación fluida dentro de la Institución.
		¿La Alcaldesa y el resto del personal son conscientes de que la información es vital para el cumplimiento de los objetivos institucionales?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Juntas de trabajo	La información es una base para la toma de decisiones de la administración.
	Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes.	¿Existe líneas de comunicación de denuncias, seguras y confiables para quien las usa?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Buzón de sugerencias, encuesta de atención al cliente.	Se califica si el servicio brindado al cliente fue excelente, bueno y malo.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
7/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		¿Existen procesos para comunicar rápidamente la información crítica a toda la entidad?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Redes Sociales y medios de comunicación.	Ante posibles acontecimientos críticos se procede a informar el problema y dar solución.
		¿Existen procedimientos para comunicar las irregularidades que los funcionarios hayan detectado?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	1	Medios electrónicos y comunicados.	No existen procedimientos.
	Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran tiempo, público y la naturaleza de la información.	¿Existen medios de comunicación Institucionales establecidos para todos los funcionarios?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Oficios y líneas telefónicas por extensiones departamentales.	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
8/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
PRINCIPIO 15. La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	Se comunica con grupos de interés externos: los procesos están en funcionamiento para comunicar información relevante y oportuna a grupos de interés externos, incluyendo accionistas, socios, propietarios, reguladores, clientes, analistas financieros y demás partes externas.	¿Existen grupos de interés externos que permitan evaluar los procesos e identificar falencias?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Oficios recibidos, exámenes especiales	Existen órganos de control que rigen el funcionamiento del GAD
		¿La información circula a todos dentro del GAD y está disponible para toda la ciudadanía?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	5	Plataforma institucional.	Comunicación fluida.
		¿El GAD desarrolla e implementa controles adecuados que faciliten la comunicación externa?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	1		No se implementan controles para facilitar la comunicación externa.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
9/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Permite comunicaciones de entrada: canales de comunicación abiertos permiten los aportes de clientes, consumidores, proveedores, auditores externos, reguladores, analistas financieros, entre otros, y proporcionan a la administración y Junta Directiva información relevante.	¿Existen mecanismos de información con todos los órganos reguladores?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Oficios recibidos y entregados.	Se mantiene comunicado con los organismos reguladores.
		¿Existen mecanismos de información con los usuarios?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Plataforma institucional.	Se mantiene comunicado con los usuarios.
		¿Se mantiene actualizados al personal sobre los cambios en nuevas leyes, reglamentos, estatutos, regulaciones, normativas que le son aplicables a la institución?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	4	Leyes, normas, resoluciones, estatutos y reglamentos.	Se informa a los funcionarios sobre la aprobación y reformas de las ordenanzas y resoluciones entre otros.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
10/11

RINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Se comunica con la Junta Directiva: la información relevante resultante de evaluaciones conducidas por partes externas es comunicada a la Junta Directiva.	¿Toda información es comunicada debidamente a la máxima autoridad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Juntas de trabajo, sesiones ordinarias y extraordinarias.	Si, se comunica respetando los niveles jerárquicos hasta que la información llegue a la máxima autoridad.
		¿Las evaluaciones externas son dadas a conocer con obligatoriedad a la máxima autoridad?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3	Exámenes especiales elaborados por la Contraloría General.	La Contraloría General como órgano regulador comunica las irregularidades presentadas en la institución.
	Proporciona líneas de comunicación separadas: separa canales de comunicación, como líneas directas de denuncia de irregularidades, las cuales sirven como mecanismos a prueba de fallos para permitir la comunicación anónima o confidencial cuando los canales normales son inoperantes o ineficientes.	¿La entidad cuenta con un buzón de quejas y reclamos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Buzón de sugerencias	Se califica el grado de atención al cliente.
		¿Se evalúa el desempeño de los funcionarios al realizar sus actividades como parte del control interno?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4	Informe de evaluación cuatrimestral.	Se realiza evaluaciones cuatrimestral

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
11/11

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Selecciona métodos de comunicación relevantes: los métodos de comunicación consideran el tiempo, público, y la naturaleza de la comunicación y los requerimientos y expectativas legales, regulatorias y fiduciarias.	¿Existen procedimientos para asegurar que las deficiencias detectadas no afecten al Sistema de Control Interno y se toman las medidas necesarias?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Previo a la comunicación de las deficiencias detectadas por los directivos se toman medidas correctivas.
		¿Los métodos de comunicación son oportunos y eficientes?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Medios electrónicos y comunicados.	Se comunica de forma oportuna y eficiente.
		¿Los sistemas de comunicación están de acorde a las regulaciones establecidas dentro de la ley?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Leyes, normas, resoluciones, estatutos y reglamentos.	Se cumple con la normativa vigente.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 1/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
PRINCIPIO 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Identifica los requerimientos de información.	4
Captura fuentes internas y externas de información.	3,67
Procesa datos relevantes dentro de la información.	4
Mantiene la calidad a través de procesamiento.	3
Considera costos y beneficios.	3,5
TOTAL	3,63

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	3,63	El GAD cuenta con la información inmediata y oportuna para los interesados de una forma clara y precisa, tiene una base de información externa, los sistemas de información del GAD generan registros y respaldos confiables de las transacciones realizadas, la comunicación de información se realiza respetando los niveles jerárquicos

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACION POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 2/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
PRINCIPIO 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Comunica la información de control interno.	3,67
Se comunica con la junta directiva.	5
Proporciona líneas de comunicación separadas.	3
Selecciona métodos de comunicación relevantes	4
TOTAL	3,92

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Si	3,92	Existen canales de comunicación abiertos que permite trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios de la información, la comunicación de las posibles denuncias se las puede realizar a través del buzón de sugerencias validándole con una encuesta de servicio al cliente.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIOS Y COMPONENTES
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EPC 3/3

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	
PRINCIPIO 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Se comunica con grupos de interés externos.	3,33
Permite comunicaciones de entrada.	4
Se comunica con la junta directiva.	3,5
Proporciona líneas de comunicación separadas.	4
Selecciona métodos de comunicación relevantes.	4,33
TOTAL	3,83

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	3,83	Existen grupos de interés externos como los organismos de control que regulan el funcionamiento del GAD, se informa a los funcionarios sobre la aprobación y reformas de las ordenanzas para que se encuentre actualizados y se cumple con la normativa vigente.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN POR COMPONENTE
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
1/1

PRINCIPIOS	PONDERACIÓN
PRINCIPIO 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	3,63
PRINCIPIO 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	3,92
PRINCIPIO 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.	3,83
TOTAL	3,79

ANÁLISIS:

Existen líneas y canales de comunicación definidas, la misma que se realiza respetando los niveles jerárquicos, beneficiando así que la información se comunique inmediata y oportunamente a los interesados, cuentan con una base de información externa y los sistemas de información generan registros y respaldos confiables de las transacciones realizadas. Para comunicar posibles denuncias se las puede realizar a través del buzón de sugerencias o encuesta de servicio al cliente.

En caso de haber aprobación y reformas de las ordenanzas u otros se informa a los funcionarios para que se mantengan actualizados.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
1/7

SUPERVISIÓN Y MONITOREO						
PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Principio 16. La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes: la administración incluye un balance de evaluaciones continuas e independientes.	¿Se realizan evaluaciones continuas que están integradas a los procesos de la entidad?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3	Evaluaciones cuatrimestrales	Se evalúa al personal de acuerdo a sus actividades y funciones del área en el que desempeña.
	Considera tasa de cambio: la administración considera la tasa de cambio en el negocio y los procesos del negocio cuando selecciona y desarrolla evaluaciones continuas e independientes	¿La administración establece tasa de cambios en relación a los procesos de la institución?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	1		No se establecen tasas de cambios
		¿Las tasas determinan si los componentes funcionan eficientemente?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	1		No se establecen tasas de cambios de modo que no se puede medir la eficiencia de los componentes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
2/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Establece un punto de referencia para el entendimiento: el diseño y estado actual del sistema de control interno son usados para establecer un punto de referencia para las evaluaciones continuas e independientes.	¿El funcionamiento actual del sistema de control interno pone en evidencia la efectividad y deficiencia del mismo?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3		Si, ya que comunica todas la deficiencias encontradas del funcionamiento del GAD e informa sobre la efectividad de su desempeño.
		¿Al diseñar el control interno se establecen parámetros de evaluación?	Ab. Anita Rivas ALCALDESA	3		Se establecen parámetros ya que desde este se permite el desarrollo de la evaluación.
	Uso de personal capacitado: los evaluadores que desarrollan evaluaciones continuas e independientes tienen suficiente conocimiento para entender lo que está siendo evaluado	¿Existe un responsable de evaluar a los empleados de forma continua?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Normas, leyes y reglamentos.	Todos directivos evalúan a los funcionarios de forma continua y si aplican la normativa vigente de acuerdo a su área de trabajo.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
3/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		El encargado de las evaluaciones conoce el objetivo que se desea lograr con las evaluaciones a los empleados?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	5	Encuesta Realizada	El responsable de la evaluación debe evaluar si se está cumpliendo con la misión del GAD y de cada departamento.
		El responsable cumple con los procedimientos y parámetros para la evaluación de los empleados?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		El responsable acata los parámetros que debe cumplir para realizar las evaluaciones del personal.
	Se integra con los procesos del negocio: las evaluaciones continuas son construidas dentro de los procesos del negocio y se ajustan a las condiciones cambiantes.	¿Las evaluaciones se realizan dentro de la institución y en cuanto a los procesos que se realizan en la misma?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Las evaluaciones se realizan internamente de acuerdo a los procesos del GAD.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
4/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
		¿El personal es evaluado en su área de trabajo?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Cada funcionario es evaluado por su jefe inmediato.
		¿Para las evaluaciones se considera que se deben realizar estas acorde a las funciones que cumple?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Si se considera que las evaluaciones se realicen de acorde a las funciones que realizan.
	Ajusta el alcance y la frecuencia: la administración cambia el alcance y la frecuencia de las evaluaciones independientes dependiendo el riesgo.	¿Se establece el alcance que debe cumplir el desarrollo de las evaluaciones?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Se establece un objetivo para el desarrollo de las evaluaciones.
		¿Se realiza ajuste de los alcances de las evaluaciones de acuerdo a las necesidades de la institución?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4		Si, se ajustan los alcances de las evaluaciones de acuerdo a las necesidades presentadas en cada periodo.
		¿Las evaluaciones se realizan de forma más frecuente cuando se presentan riesgos?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se evalúan los riesgos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
5/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Evalúa objetivamente: las evaluaciones independientes son desarrolladas periódicamente para proporcionar una retroalimentación objetiva.	¿Se evalúa independientemente al personal con el fin de mejorar los procesos de la institución?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Sí, con el objetivo de conocer el grado de conocimiento y habilidades del personal.
		¿Se considera una retroalimentación periódica para corregir al personal deficiente?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Sí, se realiza la retroalimentación al personal a través de un plan de capacitación.
		¿Las evaluaciones proporcionan resultados que mejoran el sistema de control interno y ayudan a la toma de decisiones?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	4		Se realiza las evaluaciones para conocer los resultados y apoyen a la toma de decisiones.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CH/CI
6/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
Principio 17. La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda	Evalúa resultados: La Administración o la Junta Directiva, según corresponda, evalúa los resultados de las evaluaciones continuas e independiente	¿El responsable analiza los resultados de las evaluaciones continuas e independientes con el fin de conocer la eficiencia de los trabajadores?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Sí se realiza un análisis y en caso de encontrar personal deficiente se realiza capacitaciones continuas.
	Comunica deficiencias: las deficiencias son comunicadas a las partes responsables para tomar las acciones correctivas y a la Alta Dirección y la Junta Directiva, según corresponda	¿Previo al análisis de las evaluaciones realizadas se comunica los problemas encontrados a la parte responsable?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Se comunica sobre los problemas encontrados en las evaluaciones a los directivos para que tomen medidas correctivas.
	¿Las autoridades de la institución toman medidas correctivas ante las deficiencias que les han sido comunicadas?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	3		Una vez detectada la deficiencia se toman medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la Institución.	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CHECK LIST DE CONTROL INTERNO
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

CH/CI
7/7

PRINCIPIO	PUNTO DE ENFOQUE	PREGUNTA	ENCUESTADO	CALIFICACIÓN	EVIDENCIA	OBSERVACIONES
	Supervisa acciones correctivas: la administración monitorea si las deficiencias son corregidas oportunamente.	¿La dirección hace un seguimiento a las acciones correctivas que se estén implementado adecuadamente?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se ha realizado un seguimiento para conocer si las acciones correctivas son adecuadas.
		¿La dirección establece un límite de tiempo para el cumplimiento de acciones correctivas?	Marco Naranjo JEFE DE TALENTO HUMANO	1		No se establecen límites de tiempo para cumplir las acciones correctivas, solo se realizan nuevamente las evaluaciones.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 1/2

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO	
PRINCIPIO 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Considera una combinación de evaluaciones continuas e independientes.	3
Considera tasa de cambio.	1
Establece un punto de referencia para el entendimiento.	3
Uso de personal capacitado.	4,33
Se integra con los procesos del negocio.	3
Ajusta el alcance y la frecuencia.	2,67
Evalúa objetivamente.	3,33
TOTAL	2,90

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	2,90	El GAD ejecuta el control interno el cual permite conocer las deficiencias encontradas en su funcionamiento y mejorar el desempeño de la misma, los responsables conocen el objetivo que se desea lograr con las evaluaciones aplicando las normas de control interno se las realizan internamente acorde a sus funciones en caso de ser necesario se hace una retroalimentación y los resultados proporcionado se consideran para la toma de decisiones.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EVALUACIÓN POR PRINCIPIO Y COMPONENTE
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

EPC 2/2

EVALUACIÓN DEL PRINCIPIO	
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y CONTROL	
PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	
PUNTOS DE ENFOQUE	PONDERACIÓN
Evalúa resultados.	3
Comunica deficiencias.	3
Supervisa acciones correctivas.	1
TOTAL	2,33

EVALUACIÓN POR COMPONENTES		
Presente S/N	Funcionario S/N	Explicación/Conclusión
Sí	2,33	Se comunica sobre los problemas encontrados en las evaluaciones a los directivos para que tomen medidas correctivas que ayuden al cumplimiento de los objetivos de la institución.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CONSOLIDACIÓN POR COMPONENTE
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y MONITOREO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
1/1

PRINCIPIOS	PONDERACIÓN
PRINCIPIO 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	2,90
PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	2,33
TOTAL	2,62

ANÁLISIS:

Previo a la información y comunicación de las deficiencias del control interno encontradas los responsables toman las acciones correctivas necesarias, sin embargo no se les da el seguimiento para conocer si estas se cumplen, de modo que no se puede determinar si se está operando en la forma esperada o si es necesario hacer modificaciones. Las distintas estructuras de dirección son responsables de realizar las evaluaciones internas y conocen el objetivo que se desea lograr con su aplicación, en caso de ser necesario se procede a una retroalimentación y los resultados proporcionado se consideran para la toma de decisiones.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO**

**ME/CI
1/5**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tabla 25: Matriz de Evaluación General del Sistema de Control Interno COSO III

EVALUACIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			
Evaluación del Sistema de Control Interno al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2016.			
Objetivos Operativos: Misión, visión, principios, código de ética.			
Objetivos Financieros: Estados financieros, reportes financieros y sistema contable.			
Objetivos de Cumplimiento: Leyes, reglamentos y normativas.			
	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación/ Conclusión
Entorno de control	Si	3,55	El GAD cuenta con un código de ética debidamente aprobado y difundido. La máxima autoridad toma decisiones independientes, respetando la opinión de los directivos. Existe un organigrama estructural bien definido. La Institución se guía en un plan de capacitaciones y ejerce la evaluación del desempeño mediante indicadores de gestión, todos estos enmarcados al cumplimiento de los objetivos establecidos.
		Casi satisfactorio	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 28/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 28/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO**

ME/CI 2/5

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación/ Conclusión
Evaluación de riesgos	No	2,75 Medio	No se establece un análisis situacional, inexistencia de procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos pero se realizan exámenes especiales para la detección de posibles fraudes y en caso de haberlos se sanciona a los responsables de forma administrativa y legal.
Actividades de control	Si	4,29 Casi satisfactorio	El GAD no establece actividades de control propias, sin embargo la máxima autoridad y jefes departamentales según sus competencias son los responsables de cumplir y hacer cumplir internamente el manual de funciones y demás normas establecidas y externamente las leyes, normas y reglamentos que establecen los órganos reguladores de control, beneficiando así al logro de una mayor eficiencia operativa y de sus procesos y reflejándose esto en la rendición de cuentas del periodo 2016, misma que ha sido entregada oportunamente a los interesados. Es necesario mencionar que existe tecnología adecuada para realizar el control del personal y la seguridad lógica informática, posee un inventario y para la seguridad de los activos tiene la contratación de pólizas de seguro.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 28/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 28/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO**

ME/CI 3/5

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación/ Conclusión
Información y comunicación	Si	3,79	<p>Existen líneas y canales de comunicación definidas, la misma que se realiza respetando los niveles jerárquicos, beneficiando así que la información se comunique inmediata y oportunamente a los interesados, cuentan con una base de información externa y los sistemas de información generan registros y respaldos confiables de las transacciones realizadas. Para comunicar posibles denuncias se las puede realizar a través del buzón de sugerencias o encuesta de servicio al cliente.</p> <p>En caso de haber aprobación y reformas de las ordenanzas u otros se informa a los funcionarios para que se mantengan actualizados.</p>
		Casi satisfactorio	

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 28/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 28/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE EVALUACIÓN GENERAL DEL
CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

ME/CI 4/5

	Presente (S/N)	Funcionando (S/N)	Explicación/ Conclusión
Supervisión y monitoreo	Si	2,62	Previo a la información y comunicación de las deficiencias del control interno encontradas los responsables toman las acciones correctivas necesarias, sin embargo no se les da el seguimiento para conocer si estas se cumplen, de modo que no se puede determinar si se está operando en la forma esperada o si es necesario hacer modificaciones. Las distintas estructuras de dirección son responsables de realizar las evaluaciones internas y conocen el objetivo que se desea lograr con su aplicación, en caso de ser necesario se procede a una retroalimentación y los resultados proporcionado se consideran para la toma de decisiones.
		Medio	
PROMEDIO		3,40	Medio
<p>El GAD es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera, con fines de mejorar la calidad de vida de la población de los cantones, está regulada por organismos de control y da cumplimiento a las normas, leyes y reglamentos establecidas, sin embargo la institución no ha implementado un sistema de control interno propio debido a que la administración no cree que ha sido necesario implementarlo por las situaciones del entorno.</p>			
Es el sistema general de control interno efectivo (S/N)			No, ya que para llevar a cabo sus funciones se guían de las normas, leyes y reglamentos establecidos por los órganos de control y no cuenta con un sistema de control interno.

FUENTE: Marco integrado de control Interno COSO III
ELABORADO POR: Las autoras

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 28/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 28/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL CONTROL
INTERNO

ME/CI
5/5

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Tabla 26: Escala de Control Interno

CALIFICACIÓN	DENOMINACIÓN
1	Bajo
2	Medio Bajo
3	Medio
4	Casi Satisfactorio
5	Satisfactorio

Elaborado por: Las Autoras

Fuente: Whittington R & Pany K, 2007

Análisis:

Se pudo determinar que el nivel del sistema de control interno que se realizó al GAD Municipal Francisco de Orellana es de 3,40 denominándose medio el funcionamiento del mismo. Se pudo evidenciar que se destaca el componente de información y comunicación ya que existen líneas y canales de comunicación definidas, la misma que se realiza respetando los niveles jerárquicos, beneficiando así que la información se comunique inmediata y oportunamente a los interesados, cuentan con una base de información externa y los sistemas de información generan registros y respaldos confiables de las transacciones realizadas. Para comunicar posibles denuncias se las puede realizar a través del buzón de sugerencias o encuesta de servicio al cliente. En caso de haber aprobación y reformas de las ordenanzas u otros se informa a los funcionarios para que se mantengan actualizados.

En cuanto a su deficiencia se pudo evidenciar en el componente de evaluación de riesgos puesto que no se establece un análisis situacional, inexistencia de procedimientos para identificar, analizar y evaluar los riesgos pero se realizan exámenes especiales para la detección de posibles fraudes y en caso de haberlos se sanciona a los responsables de forma administrativa y legal.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 28/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 28/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
1/13

RESUMEN DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO						
N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
COMPONENTE: ENTORNO DE CONTROL						
01	PRINCIPIO 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.	No existen estándares de conducta.	Comité de ética	Actualizar el código de ética e implementar estándares de conducta. 01/03/2018	80%	
02		Falta de acciones oportunas frente a las desviaciones de los estándares de conducta.	Comité de ética	Establecer acciones oportunas en caso de incumplimiento a los estándares de conducta. 01/03/2018	75%	Principio 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
2/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
03		No se evalúa el comportamiento de los servidores públicos mediante los estándares de conducta.	Departamento de Talento Humano	Evaluar el comportamiento de los servidores siguiendo los estándares de conducta que se deben implementar. 01/06/2018	90%	
04	PRINCIPIO 2: El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.	No se han establecido responsables y mecanismos de supervisión del Sistema de Control Interno.	Alcaldía y los directivos	Implementar un Sistema de control interno propio en que se definan los responsables y establecer mecanismos para la supervisión. 01/09/2018	90%	PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
3/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
	PRINCIPIO 3: La dirección establece con la supervisión del Consejo, las estructuras, líneas de reporte y los niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para la consecución de los objetivos.	No existen deficiencias				
05	PRINCIPIO 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.	No existe un plan de contingencias	Departamento de Talento Humano	Implementar un plan de contingencias. 01/04/2018	70%	PRINCIPIO 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.
06		No se planea estrategias para atraer al personal a la institución.	Departamento de Talento Humano	Establecer incentivos y motivaciones como estrategias para atraer al personal. 01/05/2018	50%	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
4/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
07	PRINCIPIO 5: La organización define las responsabilidades de las personas a nivel de control interno para la consecución de los objetivos.	No se evalúa a los servidores mediante medidas de desempeño ni se ejerce acciones correctivas.	Departamento de Talento Humano	Establecer medidas de desempeño para evaluar al personal 01/03/2018	75%	PRINCIPIO 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
5/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS						
	PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.	No se identificaron deficiencias				
08	los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar.	No existen técnicas para identificar los riesgos existentes y potenciales.	Alcaldía y directores	Plantear un análisis FODA para detectar los factores internos y externos. 01/07/2018	95%	PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.
09		No se identifica los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos institucionales.	Alcaldía y directores	Aplicar técnicas de diagramas de causa y efecto. 01/06/2018	90%	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
6/13

Nº	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Consideraciones de la Severidad	¿Es la deficiencia de Control Interno Mayor? (S/N)	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
10		No existen responsables para el análisis e impacto de los riesgos que se pueden presentar en el GAD.	Alta	Si	Alcaldía y directores	Implementar un sistema de control interno propio en que se definan los responsables de analizar el impacto de los riesgos que puede presentar el GAD. 01/09/2018	90%	PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.
11		No se toman las medidas correctivas que sean necesarias para eliminar los riesgos identificados en el GAD.	Alta	Sí	Alcaldía y directores	Establecer medidas correctivas que permitan mitigar las causas de los problemas potenciales o reales. 01/08/2018	90%	PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
7/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
12		No existe un plan de mitigación de riesgos.	Alcaldía y directores	Implementar un plan general de prevención y mitigación de riesgos. 01/09/2018	80%	
13	PRINCIPIO 8: La organización considera la probabilidad de fraude al evaluar los riesgos para la consecución de los objetivos.	No se considera la existencia de fraudes al momento de evaluar el riesgo.	Alcaldía y directores	Considerar dentro de la evaluación del riesgo al fraude como potencial amenaza. 01/04/2018	75%	PRINCIPIO 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para permitir la identificación y evaluación de los riesgos relacionados.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**MD/CI
8/13**

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
14		No se evalúa los incentivos que pudieren ocasionar un comportamiento fraudulento de los miembros de la entidad.		Establecer incentivo y compensaciones de forma adecuada y solo si fuese necesarios	45%	PRINCIPIO 4: La organización demuestra compromiso para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes, en concordancia con los objetivos de la organización.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
9/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL						
	PRINCIPIO 9: La organización idéntica y evalúa los cambios que podrían afectar significativamente al sistema de control interno.	No se han identificado deficiencias.				
15	PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.	No se identifican y evalúan los riesgos.	Alcaldía y directores	Identificar y evaluar los riesgos en los niveles de la organización mediante técnicas de diagramas de causa y efecto. 01/06/2018	90%	PRINCIPIO 7: La organización identifica los riesgos para la consecución de sus objetivos en todos los niveles de la entidad y los analiza como base sobre la cual determina cómo se deben gestionar.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
10/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
	PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.	No se han identificado deficiencia				
16	PRINCIPIO 12: La organización despliega las actividades de control a través de políticas que establecen las líneas generales del control interno y procedimientos.	No se ha establecido Flujogramas para dar a conocer los procesos dentro de la Institución.	Directivos y el departamento de talento humano	Elaborar flujos de procesos para conocer las actividades específicas a cumplir. 01/04/2018	75%	PRINCIPIO 11: La organización define y desarrolla actividades de control a nivel de entidad sobre la tecnología para apoyar la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
11/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
	PRINCIPIO 13: La organización obtiene o genera y utiliza información relevante y de calidad para apoyar el funcionamiento del control interno.	No se identificaron deficiencias.				
	PRINCIPIO 14: La organización comunica la información internamente, incluidos los objetivos y responsabilidades que son necesarios para apoyar el funcionamiento del sistema de control interno.	No se identificaron deficiencias.				
	PRINCIPIO 15: La organización se comunica con los grupos de interés externos sobre los aspectos clave que afectan al funcionamiento del control interno.	No se identificaron deficiencias.				

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
12/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
COMPONENTE: SUPERVISIÓN Y COMUNICACIÓN						
17	PRINCIPIO 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema están presentes y funcionando.	No se establecen tasas de cambio.		No aplica dentro del GAD.	0%	
18		No se realizan evaluaciones de forma más frecuente cuando se presenta riesgos.	Alcaldía y directores.	En caso de ser necesario realizar evaluaciones frecuentes una vez identificado un riesgo potencial 01/09/2018.	50%	PRINCIPIO 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ RESUMEN DE DEFICIENCIAS DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MD/CI
13/13

N°	Origen de la Deficiencia del Control Interno	Descripción de la deficiencia de Control Interno	Responsable	Plan de remediación	Impacto, presente, funcionando (%)	Deficiencia relacionada con otro principio
19	PRINCIPIO 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno de forma oportuna a las partes responsables de aplicar medidas correctivas, incluyendo la alta dirección y el consejo, según corresponda.	No se realiza seguimiento ni se establece un límite de tiempo para el cumplimiento de las acciones correctivas.	Alcaldía y directores	Elaborar un plan de acción para llevar a cabo el sistema de control interno y cumplir con los objetivos.	95%	PRINCIPIO 2: El consejo de administración demuestra independencia de la dirección y ejerce la supervisión del desempeño del sistema de control interno.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 29/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/11/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO**

**I/CI
1/7**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Abogada.

Anita Rivas

ALCALDESA DEL GAD FRANCISCO DE ORELLANA

Presente.-

De mi consideración:

Como parte de nuestra auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en el período comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, consideramos la estructura del control interno, a efectos de determinar la extensión requerida por las Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.

El objetivo de dicha evaluación fue establecer el nivel de confianza y el nivel de riesgo de los procesos administrativos del GAD.

La evaluación de control interno, permitió revelar ciertas condiciones que pueden afectar en las operaciones para generar información administrativa, financiera y de cumplimiento.

Las principales deficiencias encontradas se detallan a continuación:

D1: Inexistencia de los estándares de conducta.

El GAD Municipal Francisco de Orellana posee un código de ética desactualizado en el cual no se encuentra establecido los estándares de conducta para regular el comportamiento de los servidores en el desarrollo de sus funciones diarias.

Conclusión:

Inexistencia de los estándares de conducta por la falta de conocimiento de la Comisión de ética en su elaboración y adherencia al código de ética existente en el GAD.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I/CI
2/7

Recomendación:

Al comité de ética

Se recomienda establecer y adherir los estándares de conducta al código de ética y en caso de ser necesario determinar acciones correctivas ante el incumplimiento de estas con el fin de evaluar y determinar el comportamiento de los servidores mejorando su desempeño.

D2: Ausencia de un sistema de control interno

Previo a la aplicación de los cuestionarios se pudo evidenciar que no existe un sistema de control interno y solo se rigen a las normas, leyes y reglamentos aplicables a la institución y las estipuladas por los organismos de control.

Conclusión:

El GAD Municipal Francisco de Orellana no ha implementado un sistema de control interno debido a que la máxima autoridad no ha considerado necesario debido a la inexperiencia en este tema durante su administración, sin embargo para su funcionamiento consideran las normas, leyes y reglamentos estipulados por los organismos de control y que les son aplicables.

Recomendación:

Al máxima autoridad y directivos

Se recomienda implementar, ejecutar y supervisar un sistema de control interno, además de establecer todos los métodos, procesos y procedimientos que sean necesarios para el cumplimiento del mismo.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I/CI
3/7

D3: Inexistencia de un plan de contingencias.

La institución no cuenta con un plan de contingencias para sucesiones de personal de modo que no se puede reemplazar al personal oportuna e inmediatamente.

Conclusión:

No se cuenta con un plan de contingencia debido a la falta de designación de un responsable para su elaboración e implementación.

Recomendación:

Al director de talento humano, se recomienda elaborar un plan de contingencias para garantizar un correcto funcionamiento de las operaciones del GAD ante hechos inesperados.

D4: Falta de medidas de evaluación de desempeño.

No se tiene establecido parámetros de evaluación de desempeño para localizar problemas de desempeño del personal.

Conclusión:

La falta de medidas de evaluación de desempeño no se implementó debido al desconocimiento por parte de los directivos de la institución realizándolo de forma empírica.

Recomendación:

A los directores departamentales, se recomienda implementar medidas de evaluación de desempeño teniendo en cuenta las todas las variables y los factores de evaluación que sean necesarios para conocer el grado de conocimiento del personal y en caso de este ser insuficiente mejorar su rendimiento a futuro.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I/CI
4/7

D5: Inexistencia de un análisis situacional.

No se han analizado los factores internos y externos del GAD, pues este no cuenta con una herramienta que permita identificar los riesgos o amenazas que pueden afectar en el funcionamiento general de la institución.

Conclusión:

La falta de un análisis situacional institucional se debe a que no se le ha considerado en la planificación por desconocimiento.

Recomendación:

Al Director de Talento Humano

Se recomienda que se realice un análisis situacional institucional para considerar el impacto negativo que representa las amenazas y tratarlas de minimizarlas, además sacar provecho a las oportunidades que se presente en el entorno y se utiliza como herramienta para la toma de decisiones ya que se puede conocer la potencialidad de la Institución.

D6: Falta de un plan de mitigación de riesgos.

No existe una identificación y evaluación de los riesgos de modo que no cuenta con un plan de mitigación.

Conclusión:

La inexistencia de un plan de mitigación de riesgos se debe a la falta de un sistema de control interno que no ha sido considerado por la máxima autoridad.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I/CI
5/7

Recomendación:

A la máxima autoridad y directores.

Se recomienda elaborar un plan de mitigación de riesgos previo a la implementación del sistema de control interno para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o el impacto que puede causar a la institución y así tomar acciones proactivas.

D7: Inexistencia de flujos de procesos

No existen flujos de procesos en ninguno de los departamentos del GAD y sus actividades las realizan sin tener claro los procedimientos que se deben cumplir.

Conclusión:

La falta de flujo de procesos se debe al desconocimiento de su elaboración por parte de los directores lo cual ha provocado que los funcionarios desconozcan las actividades específicas a cumplir de un proceso.

Recomendación:

A los directores

Se recomienda elaborar flujo de procesos para poder entender correctamente las diferentes fases de cualquier proceso y su funcionamiento además verificar las actividades innecesarias y conocer si la distribución del trabajo esta equilibrada, también permite conocer los responsables y encargados de los procesos.

D8: Ausencia de un plan de seguimiento de recomendaciones.

La ausencia de un plan de seguimiento no ha permitido tener controles periódicos de las recomendaciones establecidas dentro de la institución.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INFORME DEL CONTROL INTERNO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

I/CI
6/7

Conclusión:

La falta de un plan de seguimiento se debe a que no existe un responsable para su elaboración e implementación lo que ha provocado no poder evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

Recomendación:

Al Director de Talento Humano

Se recomienda elaborar un plan de seguimiento para determinar los resultados de las actuaciones de gestión a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y satisfacer a los interesados.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/11/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/11/2017



4.2.2.3 FASE III: Ejecución

 ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

FASE III: EJECUCIÓN



4.2.4.3.1 Auditoría Financiera

 ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

AUDITORÍA FINANCIERA



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA

PA
1/2

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

Dirección: Napo 11 -05 y Uquillas

Naturaleza: Auditoría Integral

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Objetivo General

Realizar una auditoría financiera al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, mediante cédulas analíticas y pruebas sustantivas para determinar la razonabilidad de los estados financieros.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF /PT	ELABORADO POR	FECHA
01	Realice análisis vertical del estado de situación financiera.	AVESF	ELBB - MEQC	01/12/2017
02	Realice análisis vertical del estado de resultados.	AVER	ELBB - MEQC	01/12/2017
03	Realice análisis horizontal del estado de situación financiera.	AHESF	ELBB - MEQC	04/12/2017
05	Realice análisis horizontal del estado de resultados.	AHER	ELBB - MEQC	04/12/2017
06	Elabore la hoja de hallazgos.	HH	ELBB - MEQC	08/12/2017
CUENTAS DISPONIBLES				
07	Solicitar el estado de cuenta.	EC	ELBB - MEQC	01/12/2017
08	Solicitar libro auxiliar de bancos.	LABC	ELBB - MEQC	01/12/2017
09	Realice el análisis de la conciliación bancaria.	ACB	ELBB - MEQC	04/12/2017
10	Formule las pruebas sustantivas.	PS	ELBB - MEQC	05/12/2017
11	Elabore la hoja de hallazgos.	HH	ELBB - MEQC	08/12/2017

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORÍA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

PA 2/2

BIENES DE LARGA DURACIÓN				
12	Solicite el listado de activos fijos	AF	ELBB - MEQC	12/12/2017
13	Constata el inventario físico de los activos fijos.	CAF	ELBB - MEQC	12/12/2017
14	Formule las pruebas sustantivas	PS	ELBB - MEQC	13/12/2017
15	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ELBB - MEQC	27/12/2017
SUELDOS Y SALARIOS				
16	Solicite resumen de rol de pagos y rol de provisiones	RP	ELBB - MEQC	28/12/2017
17	Formule las pruebas sustantivas	PS	ELBB - MEQC	28/12/2017
18	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ELBB - MEQC	29/12/2017
INGRESOS				
19	Formule las pruebas sustantivas	PS	ELBB - MEQC	03/01/2018
20	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ELBB - MEQC	04/01/2018
GASTOS				
21	Formule las pruebas sustantivas	PS	ELBB - MEQC	08/01/2018
22	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ELBB - MEQC	09/01/2018
23	Realice los índices financieros	IF	ELBB - MEQC	10/01/2018

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVESF
1/3

GAD MUNICIPAL FRANCISCO ORELLANA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1	ACTIVOS			2	PASIVOS		
1.1	OPERACIONALES		<u>21907867.53</u>	2.1	DEUDA FLOTANTE		<u>3848174.39</u>
1.1.1	DISPONIBILIDADES	15849861,79		15%	2.1.2	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	1698646,78
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	40003,10	0,04%		2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	1531700,94
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA	15712763,54	14,58%		2.1.2.09	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	59,65
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESARROLLO MO	8361,83	0,01%		2.1.2.11	GARANTÍAS RECIBIDAS	108164,93
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURE	88727,32	0,08%		2.1.2.53	CRÉDITOS POR DEVOLUCIÓN DE IMPUES	58721,26
					2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	2149527,61
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS		<u>2487655.56</u>	2%	2.1.3.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERE	7689,15
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS	136114,36	0,13%		2.1.3.53	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICI	2286,14
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE	1886134,62	1,75%		2.1.3.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	12,82
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/C	80496,46	0,07%		2.1.3.71	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERE	11722,43
1.1.2.08	ANTICIPOS DEL IMPUESTO A LA RENTA (CR.	11125,70	0,01%		2.1.3.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICI	1599008,52
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN	17747,27	0,02%		2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS	237523,49
1.1.2.15	FONDOS A RENDIR CUENTAS	82853,88	0,08%		2.1.3.78	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIA	10612,91
1.1.2.21	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR IE	45443,36	0,04%		2.1.3.84	CUENTAS POR PAGAR INVERSIONES EN	280672,15
1.1.2.22	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR (F	5994,52	0,01%				
1.1.2.41	DOCUMENTOS COMO MEDIO DE PAGO	72147,59	0,07%		2.2	DEUDA PUBLICA	<u>7017750.39</u>
1.1.2.50	FONDOS POR RECUPERAR	110783,86	0,10%		2.2.3	EMPRÉSTITOS	4583479,40
1.1.2.61	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	1581,85	0,00%		2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS	4583479,40
1.1.2.81	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI	4724,55	0,00%		2.2.4	FINANCIEROS	2434270,99
1.1.2.90	ANTICIPOS POR OBLIGACIONES CON LA SEC	32507,54			2.2.4.82	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE	875207,20

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVESF
2/3

<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">11.3</td> <td style="width: 65%;">CUENTAS POR COBRAR</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">3570350,24</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%; text-align: right;">3%</td> </tr> <tr> <td>11.3.11</td> <td>CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS</td> <td style="text-align: right;">605921,84</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,56%</td> </tr> <tr> <td>11.3.13</td> <td>CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBU</td> <td style="text-align: right;">40383,40</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,04%</td> </tr> <tr> <td>11.3.14</td> <td>CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES</td> <td style="text-align: right;">505534,15</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,47%</td> </tr> <tr> <td>11.3.17</td> <td>CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVER</td> <td style="text-align: right;">667626,89</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,62%</td> </tr> <tr> <td>11.3.24</td> <td>CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVO</td> <td style="text-align: right;">193979,63</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,18%</td> </tr> <tr> <td>11.3.28</td> <td>CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS</td> <td style="text-align: right;">1556904,33</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,44%</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>INVERSIONES FINANCIERAS</td> <td style="text-align: right;">7360740,37</td> <td></td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>1.2.2</td> <td>INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL</td> <td style="text-align: right;">302710,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,28%</td> </tr> <tr> <td>1.2.2.05</td> <td>INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES</td> <td style="text-align: right;">302710</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,28%</td> </tr> <tr> <td>1.2.4</td> <td>DEUDORES FINANCIEROS</td> <td style="text-align: right;">6994015,20</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6%</td> </tr> <tr> <td>1.2.4.98</td> <td>CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIO</td> <td style="text-align: right;">6994015,2</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6,49%</td> </tr> <tr> <td>1.2.5</td> <td>INVERSIONES DIFERIDAS</td> <td style="text-align: right;">64015,17</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,06%</td> </tr> <tr> <td>1.2.5.05</td> <td>CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E INVES</td> <td style="text-align: right;">13076,00</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,01%</td> </tr> <tr> <td>1.2.5.31</td> <td>PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCI</td> <td style="text-align: right;">50933,17</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,05%</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>INVERSIONES EN EXISTENCIAS</td> <td style="text-align: right;">103551,73</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,10%</td> </tr> <tr> <td>1.3.1</td> <td>EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE</td> <td style="text-align: right;">103551,73</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0%</td> </tr> <tr> <td>1.3.1.01</td> <td>EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUM</td> <td style="text-align: right;">103551,73</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,10%</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION</td> <td style="text-align: right;">76839450,57</td> <td></td> <td style="text-align: right;">71,28%</td> </tr> <tr> <td>1.4.1</td> <td>BIENES DE ADMINISTRACIÓN</td> <td style="text-align: right;">76839450,57</td> <td></td> <td style="text-align: right;">71,28%</td> </tr> <tr> <td>1.4.1.01</td> <td>BIENES MUEBLES</td> <td style="text-align: right;">13665422,26</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12,68%</td> </tr> <tr> <td>1.4.1.03</td> <td>BIENES INMUEBLES</td> <td style="text-align: right;">68511431,36</td> <td></td> <td style="text-align: right;">63,56%</td> </tr> <tr> <td>1.4.1.99</td> <td>(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA</td> <td style="text-align: right;">-5337403,05</td> <td></td> <td style="text-align: right;">-4,95%</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG</td> <td style="text-align: right;">1584380,10</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,47%</td> </tr> <tr> <td>1.5.1</td> <td>INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO</td> <td style="text-align: right;">1584380,10</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,00%</td> </tr> <tr> <td>1.5.1.38</td> <td>BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIC</td> <td style="text-align: right;">1584380,10</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1,47%</td> </tr> </table>	11.3	CUENTAS POR COBRAR	3570350,24		3%	11.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	605921,84		0,56%	11.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBU	40383,40		0,04%	11.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES	505534,15		0,47%	11.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVER	667626,89		0,62%	11.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVO	193979,63		0,18%	11.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	1556904,33		1,44%	1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	7360740,37		7%	1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	302710,00		0,28%	1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	302710		0,28%	1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	6994015,20		6%	1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIO	6994015,2		6,49%	1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	64015,17		0,06%	1.2.5.05	CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E INVES	13076,00		0,01%	1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCI	50933,17		0,05%	1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	103551,73		0,10%	1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	103551,73		0%	1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUM	103551,73		0,10%	1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	76839450,57		71,28%	1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	76839450,57		71,28%	1.4.1.01	BIENES MUEBLES	13665422,26		12,68%	1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	68511431,36		63,56%	1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-5337403,05		-4,95%	1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	1584380,10		1,47%	1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1584380,10		0,00%	1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIC	1584380,10		1,47%	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 15%;">2.2.4.98</td> <td style="width: 65%;">DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE</td> <td style="width: 15%; text-align: right;">1559063,79</td> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 5%;"></td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL PASIVO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">\$ 10.865.924,78</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10,08%</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>PATRIMONIO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.1</td> <td>PATRIMONIO ACUMULADO</td> <td style="text-align: right;">96930065,58</td> <td></td> <td style="text-align: right;">89,92%</td> </tr> <tr> <td>6.1.1</td> <td>PATRIMONIO PÚBLICO</td> <td style="text-align: right;">79797375,26</td> <td></td> <td style="text-align: right;">74,03%</td> </tr> <tr> <td>6.1.1.09</td> <td>GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRAL</td> <td style="text-align: right;">79797375,26</td> <td></td> <td style="text-align: right;">74,03%</td> </tr> <tr> <td>6.1.8</td> <td>RESULTADOS DE EJERCICIOS</td> <td style="text-align: right;">17131533,84</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15,89%</td> </tr> <tr> <td>6.1.8.01</td> <td>resultados ejercicios anteriores</td> <td style="text-align: right;">0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>6.1.8.03</td> <td>resultado del ejercicio vigente</td> <td style="text-align: right;">17131533,84</td> <td></td> <td style="text-align: right;">15,89%</td> </tr> <tr> <td>6.1.9</td> <td>DISMINUCIÓN PATRIMONIAL</td> <td style="text-align: right;">1156,48</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,00%</td> </tr> <tr> <td>6.1.9.94</td> <td>(-) disminución de bienes larga duración</td> <td style="text-align: right;">1156,48</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0,00%</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;">TOTAL PATRIMONIO</td> </tr> <tr> <td colspan="2"></td> <td style="text-align: right;">\$ 96.930.065,58</td> <td></td> <td style="text-align: right;">89,92%</td> </tr> </table>	2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE	1559063,79			TOTAL PASIVO							\$ 10.865.924,78		10,08%	6	PATRIMONIO				6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	96930065,58		89,92%	6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	79797375,26		74,03%	6.1.1.09	GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRAL	79797375,26		74,03%	6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	17131533,84		15,89%	6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	0			6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	17131533,84		15,89%	6.1.9	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	1156,48		0,00%	6.1.9.94	(-) disminución de bienes larga duración	1156,48		0,00%	TOTAL PATRIMONIO							\$ 96.930.065,58		89,92%
11.3	CUENTAS POR COBRAR	3570350,24		3%																																																																																																																																																																																																					
11.3.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	605921,84		0,56%																																																																																																																																																																																																					
11.3.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBU	40383,40		0,04%																																																																																																																																																																																																					
11.3.14	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE BIENES	505534,15		0,47%																																																																																																																																																																																																					
11.3.17	CUENTAS POR COBRAR RENTAS DE INVER	667626,89		0,62%																																																																																																																																																																																																					
11.3.24	CUENTAS POR COBRAR VENTA DE ACTIVO	193979,63		0,18%																																																																																																																																																																																																					
11.3.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS	1556904,33		1,44%																																																																																																																																																																																																					
1.2	INVERSIONES FINANCIERAS	7360740,37		7%																																																																																																																																																																																																					
1.2.2	INVERSIONES PERMANENTES EN TÍTULOS Y VAL	302710,00		0,28%																																																																																																																																																																																																					
1.2.2.05	INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES	302710		0,28%																																																																																																																																																																																																					
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	6994015,20		6%																																																																																																																																																																																																					
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR DE AÑOS ANTERIO	6994015,2		6,49%																																																																																																																																																																																																					
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	64015,17		0,06%																																																																																																																																																																																																					
1.2.5.05	CARGOS DIFERIDOS POR ESTUDIOS E INVES	13076,00		0,01%																																																																																																																																																																																																					
1.2.5.31	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS FINANCI	50933,17		0,05%																																																																																																																																																																																																					
1.3	INVERSIONES EN EXISTENCIAS	103551,73		0,10%																																																																																																																																																																																																					
1.3.1	EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE	103551,73		0%																																																																																																																																																																																																					
1.3.1.01	EXISTENCIAS DE BIENES DE USO Y CONSUM	103551,73		0,10%																																																																																																																																																																																																					
1.4	INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION	76839450,57		71,28%																																																																																																																																																																																																					
1.4.1	BIENES DE ADMINISTRACIÓN	76839450,57		71,28%																																																																																																																																																																																																					
1.4.1.01	BIENES MUEBLES	13665422,26		12,68%																																																																																																																																																																																																					
1.4.1.03	BIENES INMUEBLES	68511431,36		63,56%																																																																																																																																																																																																					
1.4.1.99	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-5337403,05		-4,95%																																																																																																																																																																																																					
1.5	INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROG	1584380,10		1,47%																																																																																																																																																																																																					
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	1584380,10		0,00%																																																																																																																																																																																																					
1.5.1.38	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSIC	1584380,10		1,47%																																																																																																																																																																																																					
2.2.4.98	DEPÓSITOS Y FONDOS DE TERCEROS DE	1559063,79																																																																																																																																																																																																							
TOTAL PASIVO																																																																																																																																																																																																									
		\$ 10.865.924,78		10,08%																																																																																																																																																																																																					
6	PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																								
6.1	PATRIMONIO ACUMULADO	96930065,58		89,92%																																																																																																																																																																																																					
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO	79797375,26		74,03%																																																																																																																																																																																																					
6.1.1.09	GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRAL	79797375,26		74,03%																																																																																																																																																																																																					
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	17131533,84		15,89%																																																																																																																																																																																																					
6.1.8.01	resultados ejercicios anteriores	0																																																																																																																																																																																																							
6.1.8.03	resultado del ejercicio vigente	17131533,84		15,89%																																																																																																																																																																																																					
6.1.9	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL	1156,48		0,00%																																																																																																																																																																																																					
6.1.9.94	(-) disminución de bienes larga duración	1156,48		0,00%																																																																																																																																																																																																					
TOTAL PATRIMONIO																																																																																																																																																																																																									
		\$ 96.930.065,58		89,92%																																																																																																																																																																																																					
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">TOTAL ACTIVO</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">\$ 107.795.990,36</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">100%</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: right;">\$ 107.795.990,36</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: right;">100%</td> </tr> </table>					TOTAL ACTIVO		\$ 107.795.990,36		100%		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 107.795.990,36		100%																																																																																																																																																																																										
TOTAL ACTIVO		\$ 107.795.990,36		100%		TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		\$ 107.795.990,36		100%																																																																																																																																																																																															

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**AVESF
3/3**

ANÁLISIS:

ACTIVO

Se observó que la mayor concentración de los activos es en la cuenta de inversiones de larga duración con un 71,28% y la menor concentración de los activos es en la cuenta inversiones en existencias representando un 0,10%.

PASIVO

El GAD tiene una deuda pública que representa el 6,51% siendo esta su mayor obligación que pagar.

PATRIMONIO

El GAD cuenta con un 74,03% en su cuenta de patrimonio público y un 0,001% en su cuenta de disminución de bienes de larga duración.

INTERPRETACIÓN:

En cuanto al periodo 2016 se considera que el GAD es solvente para cubrir sus deudas puesto a sus pasivos representan el 10,08% y cuenta con un patrimonio del 89,92%.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVER
1/4

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		\$ 1.036.775,28	100%
6.2.4.02	VENTAS DE PRODUCTO Y MATERIALES	37908,68	3,66%
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	998866,60	96,34%
RESULTADO DE OPERACIÓN		\$ (16.993.574,10)	100%
6.2.1	IMPUESTOS	4410229,59	-25,95%
6.2.1.01	IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	122436,73	-0,72%
6.2.1.02	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	2461642,68	-14,49%
6.2.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS	1826150,18	-10,75%
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	852006,91	-5,01%
6.2.3.01	TASAS GENERALES	649254,49	-3,82%
6.2.3.03	TASAS POR DERECHOS	17985,24	-0,11%
6.2.3.04	CONTRIBUCIONES	184767,18	-1,09%
6.3.1	(-) GASTOS DE GESTION INVERSIONES PÚBLICAS	-17615055,98	103,66%
6.3.1.51	inversiones de desarrollo social	9478969,67	-55,78%
6.3.1.53	inversiones en bienes nacionales de uso público	6596439,58	-38,82%
6.3.1.54	inversiones en existencias nacionales de uso público	1539646,73	-9,06%
6.3.3	(-) GASTOS REMUNERACIONES	-3662634,56	21,55%
6.3.3.01	REMUNERACIONES BASICAS	2010789,88	-11,83%
6.3.3.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	302940,54	-1,78%
6.3.3.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	1993,98	-0,01%
6.3.3.04	SUBSIDIOS	21934,24	-0,13%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVER
2/4

6.3.3.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	602144,01		-3,54%	
6.3.3.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	505440,64		-2,97%	
6.3.3.07	INDEMNIZACIONES	217391,27		-1,28%	
6.3.4.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		-937465,40		5,52%
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	193315,49		-1,14%	
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	611875,11		-3,60%	
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13531,26		-0,08%	
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7648,32		-0,05%	
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	27458,74		-0,16%	
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	12996,00		-0,08%	
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	70640,48		-0,42%	
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		-40654,66		0,24%
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-24207,67		0,14%	
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-16446,99		0,10%	
TRANSFERENCIAS NETAS			\$ 20.524.664,51		100%
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		21958778,50		106,99%
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	3768342,95		18,36%	
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	61333,75		0,30%	
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	10732563,43		52,29%	
6.2.6.22	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO	40354,27		0,20%	
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	5799279,03		28,26%	
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVOLUCION IVA	1556905,07		7,59%	
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		-1434113,99		-6,99%
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	262836,65		-1,28%	
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	1171277,34		-5,71%	

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVER
3/4

RESULTADO FINANCIERO		\$ 902.218,89	100%
6.2.5.02	RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	30669,08	3,40%
6.2.5.03	INTERESES POR MORA	287497,59	31,87%
6.2.5.04	MULTAS	789642,44	87,52%
6.3.5.02	INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	<u>-205590,22</u>	-22,79%
OTROS INGRESOS Y GASTOS		\$ 11.300.535,90	100%
6.3.8.51	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION	-1148539,84	-10,16%
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	12555963,35	111,11%
6.2.9	ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	<u>-106887,61</u>	-0,95%
6.2.9.52	AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	<u>-106887,61</u>	-0,95%
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u><u>\$ 17.131.533,84</u></u>	H1

H1: Se encuentra una diferencia en el total del estado de resultados del año 2016 por \$ 360.913,36.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE
RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AVER
4/4

ANÁLISIS:

Al realizar el análisis vertical del estado de resultados año 2016 se observó que en la cuenta resultados de explotación el mayor ingreso con un 96,34% pertenece a ventas no industriales procedentes de servicios públicos que brinda el GAD al cantón. Respecto a la cuenta resultados de operación se pudo evidenciar que el mayor gasto es el de gestión en inversiones públicas y el menor son los gastos financieros y otros; en cuanto a los de mayor ingreso son los provenientes de impuestos y los de menor ingreso son los provenientes de tasas y contribuciones. De las transferencias netas se pudo observar que las transferencias recibidas superan notoriamente a las transferencias entregadas. En cuanto a la cuenta de resultados financieros se obtuvo el mayor ingreso en multas y el mayor gasto se concentra en los intereses de deuda pública interna.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
1/1

COMPONENTE: Estado de Resultados
HALLAZGO N° 01 Se encuentra una diferencia en el total del estado de resultados del año 2016 por \$ 360.913,36.
CONDICIÓN En el estado de resultados del periodo 2016 proporcionado por la jefatura de contabilidad que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n recibido el 30 de octubre del año 2017 a las 15:17 pm, se pudo observar que existe una diferencia debido a que no se registró la cuenta “venta de existencias de inmobiliaria” por \$360.913,36.
CRITERIO Normas de Control Interno 405-01 Aplicación de los principios y normas técnicas de Contabilidad Gubernamental.- La contabilidad gubernamental tiene como misión registrar todos los hechos económicos que presenten derechos a percibir recursos monetarios o que constituyan obligaciones a entregar recursos monetarios y producir información financiera sistematizada y confiable mediante estados financieros verificables, reales, oportunos y razonables bajo criterios técnicos soportados en principios y normas que son obligatorias para los profesionales contables.
CAUSA La falta de aplicación de principios y normas para la elaboración de los Estados Financieros.
EFECTO Se produjo información financiera desconfiable.
CONCLUSIÓN Debido a la falta de aplicación de principios y normas para la elaboración de los estados financieros se produjo la obtención errónea del estado de resultados lo cual ha provocado repercusión en la toma de decisiones, ya que la información financiera que se ha producido no es confiable.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al departamento de contabilidad aplicar todos los principios y normas técnicas aplicables a su área para garantizar la confiabilidad de la información financiera y la presentación de los estados financieros razonables que ayuden a la toma de decisiones del GAD.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 08/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 08/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AHESF
1/2

GAD MUNICIPAL FRANCISCO ORELLANA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA									
	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION	DESCRIPCION		2015	2016	VARIACION	DESCRIPCION
1	ACTIVOS				2	PASIVOS			
1.1	21,73%	20,323%	-1,41%	DISMINUCION	2.1	17,41%	3,57%	-13,84%	DISMINUCION
1.1.1	7,14%	14,70%	7,56%	AUMENTO	2.1.1	7,11%	1,56%	-5,55%	DISMINUCION
1.1.1.01	0,03%	0,04%	0,003%		2.1.2	6,34%	1,42%	-4,92%	DISMINUCION
1.1.1.03	6,83%	14,58%	7,64%		2.1.2.03	0,00%	0,00%	0,00%	
1.1.1.09	0,01%	0,01%	-0,007%		2.1.2.09	0,00%	0,10%	-0,07%	
1.1.1.15	0,19%	0,08%	-0,112%		2.1.2.11	0,00%	0,05%	0,05%	
1.1.2	4,63%	2,31%	-2,326%	DISMINUCION	2.1.2.53	10,30%	1,39%	-8,90%	DISMINUCION
1.1.2.01	0,26%	0,13%	-0,134%		2.1.3	0,12%	0,01%	-0,11%	
1.1.2.03	0,93%	1,75%	0,824%		2.1.3.51	0,47%	0,00%	-0,47%	
1.1.2.05	2,55%	0,07%	-2,474%		2.1.3.53	0,15%	0,00%	-0,15%	
1.1.2.08	0,02%	0,01%	-0,013%		2.1.3.57	0,23%	0,01%	-0,22%	
1.1.2.13	0,04%	0,02%	-0,021%		2.1.3.71	3,44%	1,48%	-1,96%	
1.1.2.15	0,18%	0,08%	-0,107%		2.1.3.73	3,91%	0,22%	-3,69%	
1.1.2.21	0,08%	0,04%	-0,033%		2.1.3.78	0,06%	0,01%	-0,05%	
1.1.2.22	0,01%	0,01%	-0,007%		2.1.3.84	1,85%	0,26%	-1,59%	
1.1.2.50	0,44%	0,07%	-0,370%		2.2	10,23%	6,51%	-3,74%	DISMINUCION
1.1.2.61	0,00%	0,10%	0,093%		2.2.3	5,18%	4,25%	-0,93%	DISMINUCION
1.1.2.81	0,01%	0,00%	-0,003%		2.2.3.01				
1.1.2.90	0,11%	0,00%	-0,103%		2.2.4				
1.1.3	10,03%	3,31%	-6,71%	DISMINUCION	2.2.4.82				
1.1.3.11	0,70%	0,56%	-0,141%		2.2.4.36				
1.1.3.13	0,05%	0,04%	-0,015%		TOTAL PASIVO	27,65%	10,08%	-17,57%	DISMINUCION
1.1.3.14	0,64%	0,47%	-0,167%		6				
1.1.3.17	0,02%	0,62%	0,604%		6.1	72,35%	89,92%	17,57%	AUMENTO
1.1.3.24	0,02%	0,18%	0,162%		6.1.1	88,38%	74,03%	-14,35%	DISMINUCION
1.1.3.26	8,60%	1,44%	-7,156%		6.1.1.09	-16,03%	15,83%	31,83%	AUMENTO
1.2	11,74%	6,82%	-4,91%	DISMINUCION	6.1.8				
1.2.2	0,34%	0,28%	-0,058%		6.1.8.01	-16,03%	15,83%	31,83%	AUMENTO
1.2.2.05	0,34%	0,28%	-0,058%		6.1.8.03				
1.2.4	11,27%	6,43%	-4,78%	DISMINUCION	6.1.8.03	0,002%	0,001%	-0,001%	DISMINUCION
1.2.4.36	11,27%	6,43%	-4,78%		6.1.3	0,002%	0,001%	-0,001%	DISMINUCION
1.2.5	0,14%	0,06%	-0,077%		6.1.3.94	0,002%	0,001%	-0,001%	
1.2.5	0,14%	0,06%	-0,077%		TOTAL PATRIMONIO	72,35%	89,92%	17,57%	AUMENTO
1.2.5.05	0,03%	0,01%	-0,016%						
1.2.5.31	0,11%	0,05%	-0,061%						
1.3	0,31%	0,09%	-0,223%	DISMINUCION					
1.3.1	0,32%	0,10%	-0,223%	DISMINUCION					
1.3.1.01	0,32%	0,10%	-0,223%						
1.4	63,67%	71,28%	7,60%	AUMENTO					
1.4.1	63,67%	71,28%	7,60%	AUMENTO					
1.4.1.01	23,90%	12,68%	-11,220%						
1.4.1.03	46,67%	63,56%	14,884%						
1.4.1.39	-8,90%	-4,95%	3,945%						
1.5	2,46%	1,47%	-0,99%	DISMINUCION					
1.5.1	0,00%	0,00%	0,000%						
1.5.1.36	2,47%	1,47%	-0,996%						
TOTAL ACTIVO	100,00%	100,00%			TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	100,00%	100,00%		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL
SITUACION FINANCIERA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AHESF

2/2

ANÁLISIS:

ACTIVO

Se observó que hubo un incremento en la cuenta de inversiones de larga duración con un 7,60% y la menor disminución fue en la cuenta inversiones en existencias con un 0,22%.

PASIVO

El GAD tuvo un decremento del 17,57% en su pasivo.

PATRIMONIO

El patrimonio del GAD tuvo un incremento del 17,57%.

INTERPRETACIÓN:

Al realizar el análisis horizontal del año 2015 y año 2016 se pudo notar que el GAD tuvo una disminución en su pasivo debido al pago de cuentas por pagar, en sus activos hubo un incremento notorio en las cuantas operacionales y en las inversiones de bienes de larga duración, se incrementó un 17,57% en su patrimonio debido a que se culminaron las obras públicas.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AHESF
1/3

	AÑO 2015	AÑO 2016	VARIACION	DESCRIPCION
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	100,00%	100,00%		
6.2.4.02 VENTAS DE PRODUCTO Y MATERIALES	4,98%	3,66%	-1,32%	DISMINUCIÓN
6.2.4.03 VENTAS NO INDUSTRIALES	95,02%	96,34%	1,32%	AUMENTO
RESULTADO DE OPERACIÓN	100,00%	100,00%		
6.2.1 IMPUESTOS	-8,59%	-25,95%	-17,36%	AUMENTO
6.2.1.01 IMPUESTO SOBRE LA RENTA, UTILIDADES Y GANANCIAS DE	-0,34%	-0,72%	-0,38%	
6.2.1.02 IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD	-4,40%	-14,49%	-10,09%	
6.2.1.07 IMPUESTOS DIVERSOS	-3,86%	-10,75%	-6,89%	
6.2.3 TASAS Y CONTRIBUCIONES	-1,71%	-5,01%	-3,30%	AUMENTO
6.2.3.01 TASAS GENERALES	-1,32%	-3,82%	-2,51%	
6.2.3.03 TASAS POR DERECHOS	-0,10%	-0,11%	-0,01%	
6.2.3.04 CONTRIBUCIONES	-0,30%	-1,09%	-0,79%	
6.3.1 INVERSIONES PÚBLICAS	100,11%	103,66%	3,54%	AUMENTO
6.3.1.51 inversiones de desarrollo social	-26,18%	-55,78%	-29,60%	
6.3.1.53 inversiones en bienes nacionales de uso público	-68,09%	-38,82%	29,28%	
6.3.1.54 inversiones en existencias nacionales de uso público	-5,84%	-9,06%	-3,22%	
6.3.3 REMUNERACIONES	8,52%	21,55%	13,03%	AUMENTO
6.3.3.01 REMUNERACIONES BASICAS	-4,17%	-11,83%	-7,66%	
6.3.3.02 REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	-0,74%	-1,78%	-1,04%	
6.3.3.03 REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	-0,01%	-0,01%	-0,01%	
6.3.3.04 SUBSIDIOS	-0,06%	-0,13%	-0,07%	
6.3.3.05 REMUNERACIONES TEMPORALES	-1,91%	-3,54%	-1,64%	
6.3.3.06 APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-1,11%	-2,97%	-1,87%	
6.3.3.07 INDEMNIZACIONES	-0,53%	-1,28%	-0,75%	

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AHESF
2/3

6.3.4.	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1,88%		5,52%		3,64%	AUMENTO
6.3.4.01	SERVICIOS BÁSICOS	-0,37%		-1,14%		-0,76%		
6.3.4.02	SERVICIOS GENERALES	-0,72%		-3,60%		-2,88%		
6.3.4.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	-0,05%		-0,08%		-0,03%		
6.3.4.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-0,13%		-0,05%		0,09%		
6.3.4.05	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	-0,17%		-0,16%		0,01%		
6.3.4.06	HERRAMIENTAS	-0,07%				0,07%		
6.3.4.07	GASTOS EN INFORMÁTICA	-0,04%		-0,08%		-0,04%		
6.3.4.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	-0,32%		-0,42%		-0,10%		
6.3.5	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS		-0,21%		0,24%		0,45%	AUMENTO
6.3.5.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	-0,05%		0,14%		0,20%		
6.3.5.04	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS	-0,16%		0,10%		0,26%		
TRANSFERENCIAS NETAS			100,00%		100,00%			
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		102,78%		106,99%		4,20%	AUMENTO
6.2.6.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR	10,10%		18,36%		8,26%		
6.2.6.04	APORTES Y PATCIPCACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	0,06%		0,30%		0,24%		
6.2.6.06	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL RÉGIMEN	0,72%		52,29%		51,57%		
6.2.6.21	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL	62,61%		0,20%		-62,41%		
6.2.6.24	APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PÚBLICO	17,94%		28,26%		10,31%		
6.2.6.30	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO DEVOLUCION IVA	11,35%		7,59%		-3,77%		
6.3.6	TRANSFERENCIAS ENTREGADAS		-2,78%		-6,99%		-4,20%	AUMENTO
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	0,78%		-1,28%		-2,06%		
6.3.6.10	TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	2,00%		-5,71%		-7,71%		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DEL ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

AHESF
3/3

RESULTADO FINANCIERO	100,00%	100,00%		
6.2.5.02 RENTAS DE ARRENDAMIENTOS DE BIENES	10,60%	3,40%	-7,20%	DISMINUCION
6.2.5.03 INTERESES POR MORA	31,97%	31,87%	-0,10%	DISMINUCION
6.2.5.04 MULTAS	32,98%	87,52%	54,54%	AUMENTO
6.3.5.02 INTERESES DEUDA PÚBLICA INTERNA	24,45%	-22,79%	-47,24%	DISMINUCION
OTROS INGRESOS Y GASTOS	100,00%	100,00%		
6.3.8.51 depreciación bienes de administración	7,73%	-10,16%	-2,43%	DISMINUCION
6.2.5.21 Garantías y Finanzas	-16,65%		16,65%	
6.2.5.24 OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	-23,86%	111,11%	134,97%	AUMENTO
6.2.9 ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	132,78%	-0,95%	-133,72%	DISMINUCION
6.2.9.52 AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-132,78%	-0,95%	131,83%	
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (7.549.525,09)	\$ 17.131.533,84		

ANÁLISIS: Al realizar el análisis horizontal del estado de resultados periodo 2015 y 2016 se observó que en la cuenta resultados de explotación existió un incremento del 1,32% en los ingresos por ventas no industriales procedentes de servicios públicos que brinda el GAD al cantón. Respecto a la cuenta resultados de operación se pudo evidenciar que en las remuneraciones se incrementaron un 13,03% y el menor son los gastos financieros y otros incrementando en un 0,45%; en cuanto a los ingreso son los provenientes de impuestos con un incremento del 17,36% y los de menor ingreso son los provenientes de tasas y contribuciones hubo un incremento del 3,30%. De las transferencias netas se pudo observar que las transferencias recibidas incrementan el 4,20% igual que las transferencias entregadas. En cuanto a la cuenta de resultados financieros se obtuvo un incremento notorio del 54,54% en multas y también existe un decremento notorio del 47,24% en lo referente de intereses de deuda pública interna.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
1/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTA
 Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 644,128.09

FECHA	HORA	OPI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
04/01	11:17	QUI	000792	10099973	Retención 5 por mil 880101 Al Gobierno Central	21,715.61	✓	622,412.48	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: ORELLANA MINFIN Debito Sx1000 Octubre 2015									
04/01	15:08	QUI	000165	075178	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		11,647.94	634,060.42	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 29/12/2015 Obs: SRF - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 29-12-2015 Fec. envío: 04-01-2016									
04/01	18:44	QUI	003265	10095596	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	37,407.74		596,652.68	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/01	18:44	QUI	003277	10095657	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	2,617.14	✓	594,035.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
04/01	18:49	QUI	004150	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER. CORRIENTES-OTROS	0.20	✓	594,035.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
04/01	21:26	QUI	001465	001465	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER. CORRIENTES-OTROS	3.60	✓	594,031.74	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
05/01	16:57	QUI	005294	005294	BCE comisión servicios 777777 BCE REVERSIONES DE DEBITOS		3.60	594,035.34	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: DEVOLUCION - POR 1 ESTADO GENERACION PDF CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE/2015 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									
05/01	17:49	QUI	006537	10101800	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	3,500.00	✓	590,535.34	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
05/01	17:49	QUI	006573	10101867	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	5,199.51		585,335.83	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									

Página 1

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
2/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 585,335.83

FECHA	HORA	OFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
05/01	17:52	QUI	007034	000001	BCE comisión servicios	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	5.80 ✓		585,330.03	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
05/01	17:54	QUI	007401	10105775	Transf. entre cuentas	010101	TRANSFER.CORRIENTES-PRESUFUE		130.00 ✓	585,460.03	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: CUR: 999-0-66202569.50344											
05/01	19:16	QUI	008858	075423	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888	AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		34,046.00 ✓	619,506.03	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 30/12/2015 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 30-12-2015 Fec. envío: 05-01-2016											
06/01	18:23	QUI	010384	075608	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888	AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		12,957.42 ✓	632,463.45	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 04/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 04-01-2016 Fec. envío: 06-01-2016											
07/01	11:55	QUI	010913	010913	Transferencias a través del SPL	001801	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE		39,180.87 ✓	671,644.32	CCU EP CNEL EP OPERACION SUCUM
Fecha de Recaudación: 07/01/2016 Obs: Ref.: 003 IMPUESTO RECOLECCION BASURA DIC-15											
07/01	18:22	QUI	011922	075729	Transf. depósitos ingresos ctas. d	001888	AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		25,748.95 ✓	697,393.27	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 05/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 05-01-2016 Fec. envío: 07-01-2016											
07/01	19:29	QUI	012916	000206	Asignación Fondos Organismos Secci	010103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	✓	114,447.40	811,840.67	ASOC. MUNIC. FDO. ECODESARROLL
Fecha de Recaudación: 07/01/2016 Obs: NOM CTA CTE MUNICIPIO DE ORELLANA CUOTA 1 2 2015LEY 10 CUOTA DICIEMBRE 2015 APORT.PETROAMAZ											
08/01	09:39	QUI	014256	2765029	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	145,764.06 ✓		666,076.61	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											
08/01	09:45	QUI	015440	2765030	Obligaciones Patronales IESS	020103	TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	144.31		665,932.30	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudación: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL											

Página 2

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
3/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 665,932.30

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
08/01	09:50	QUI	016600	2765027	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	21,038.72 ✓		644,893.58	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	09:50	QUI	016761	2765028	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	50.48 ✓		644,843.10	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	09:52	QUI	017099	2765024	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	54,709.39 ✓		590,133.71	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	09:57	QUI	018184	2765026	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	115.27 ✓		590,018.44	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	10:00	QUI	018957	2765025	Obligaciones Patronales IESS 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	20,820.61 ✓		569,197.83	IESS TES.NAC. RECAUDACIÓN NACI
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: DEBITOS ART.74 LEY DE SEG. SOCIAL									
08/01	16:58	QUI	018894	10110803	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	10,292.09 ✓		558,905.74	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
08/01	17:03	QUI	019742	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10 ✓		558,905.64	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 08/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
08/01	18:14	QUI	019383	075992	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUICIONES PG		40,731.15 ✓	599,636.79	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 06/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 06-01-2016 Fec. envío: 08-01-2016									

Pagina 3

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
4/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 599,636.79

FECHA	HORA	CFI	#	COMPROB.	#	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
11/01	12:00	QUI	000317	000317			Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	15,487.22 ✓		584,149.57	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE. - Contrato: 11860. - Retención mes: Enero 2016. ORDENANTE 123164 MUNICIPIO DE ORELLANA											
11/01	15:39	QUI	021293	021293			Transferencias a través del SPL	29,661.88 ✓		554,487.69	EP MUSEO ARQUEOLOGICO ORELLANA
Fecha de Recaudación: 11/01/2016 Obs: Ref.: 5462 SEGUNDO DESEMBOLSO DE NOVIEMBRE 2015											
11/01	16:59	QUI	022890	10115788			Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	384,767.71 ✓		169,719.98	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 11/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
11/01	17:03	QUI	023396	000001			BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	74.50 ✓		169,645.48	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 11/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											
11/01	18:32	QUI	021380	076176			Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		28,275.07 ✓	197,920.55	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 07/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 07-01-2016 Fec. envío: 11-01-2016											
11/01	19:53	QUI	022517	022517			BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25 ✓		197,920.30	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 15h EN 11/01/2016 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98											
12/01	09:12	QUI	023870	000000			Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		2,295.24 ✓	200,215.54	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 12/01/2016 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3											
12/01	17:02	QUI	025829	10118889			Transferencias Sector Público a tr 040100 GASTO CORRIENTE	5,841.79 ✓		194,373.75	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 12/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3											
12/01	17:08	QUI	026288	000001			BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.20 ✓		194,370.55	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 12/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3											

Página 4

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
5/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTA
 Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 194,370.55

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
12/01	18:26	QUI	023132	076338	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		50,668.67 ✓	248,039.22	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 08/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 08-01-2016 Fec. envío: 12-01-2016									
13/01	09:05	QUI	026656	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		3,707.67 ✓	248,746.89	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 13/01/2016 Obs: DEVOLUCION SPI-SF CORTE:3									
13/01	16:58	QUI	028906	10122634	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	4,450.49 ✓		244,296.40	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 13/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3									
13/01	17:00	QUI	029218	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.10 ✓		244,296.30	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 13/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
13/01	19:18	QUI	025055	076598	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		87,885.23 ✓	332,181.53	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 11/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 11-01-2016 Fec. envío: 13-01-2016									
14/01	16:41	QUI	031495	10123697	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	5,560.41 ✓		326,621.12	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3									
14/01	16:41	QUI	031519	10123848	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	4,757.19 ✓		321,863.93	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3									
14/01	16:46	QUI	032709	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.80 ✓		321,862.13	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 14/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
14/01	19:16	QUI	027037	076785	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		35,361.50 ✓	357,223.63	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 12/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 12-01-2016 Fec. envío: 14-01-2016									

Página 5

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
6/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTA
 Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 357,223.63

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
15/01	15:25	QUI	028849	076880 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		48,100.03	405,323.66	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 13/01/2016								
Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 13-01-2016 Fec. envío: 15-01-2016								
15/01	16:06	QUI	042663	042663 Transferencias a través del SPL	1,663.96		403,659.70	GAD MUN-FRANCISCO ORELLANA-22D
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: Ref.: 01 TRANSFERENCIA POR CIERRE DE LOS PROYECTOS DEL 2015								
15/01	16:50	QUI	046778	10129065 Transferencias Sector Público a tr 530221 Servicios personales eventua	8,889.09		394,770.61	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
15/01	16:50	QUI	046783	10129093 Transferencias Sector Público a tr 530221 Servicios personales eventua	17,285.12		377,485.49	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
15/01	16:50	QUI	046794	10129130 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	9,025.59		368,459.90	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
15/01	16:50	QUI	046804	10129151 Transferencias Sector Público a tr 040100 GASTO CORRIENTE	6,195.35		362,264.55	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
15/01	16:56	QUI	047426	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	7.70		362,256.85	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 15/01/2016								
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
15/01	20:57	QUI	030138	030138 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25		362,256.60	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 16h EN 15/01/2016								
							SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98	
18/01	10:19	QUI	030638	000206 Asignación Fondos Organismos Secci 010103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS		258,425.07	620,681.67	ASOC. MUNIC. FDO. ECODESARROLL
Fecha de Recaudacion: 18/01/2016								
Obs: NOM CTA CTE MUNICIPIO DE ORELLANA CUOTA 1 2 2016LEY 10 CUOTA NOV-DIC 2015 APORT.PETROAMAZ.S								

Pagina 6

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
7/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 620,681.67

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
18/01	16:47	QUI	050806	10133490	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	29,687.75	✓	590,993.92	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 18/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
18/01	16:50	QUI	051012	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.30	✓	590,993.62	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 18/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
18/01	16:55	QUI	051341	10137697	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		18,354.90	✓	609,348.52 CCU STN MATRIC VEHICULAR DESCO
Fecha de Recaudación: 18/01/2016 Obs: CUR: 999-0-67191543.50991									
18/01	18:49	QUI	031022	077095	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		50,155.01	✓	659,503.53 CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 14/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 14-01-2016 Fec. envío: 18-01-2016									
19/01	15:54	QUI	053330	053330	Transferencias a través del SPL	1,326.34	✓	658,167.19	CCU EP TAME/PAGO PROVEEDORES
Fecha de Recaudación: 19/01/2016 Obs: Ref.: 34 PASAJES AEREOS DE DICIEMBRE									
19/01	15:55	QUI	053332	053332	Transferencias a través del SPL 000111 Disponibilidades		3,327.92	✓	661,495.11 GAD MUN-FRANCISCO ORELLANA-22D
Fecha de Recaudación: 19/01/2016 Obs: Ref.: 01 POR CIERRE DEL PROYECTO MIES 2015									
19/01	17:57	QUI	000773	000773	Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	10,768.43	✓	650,726.68	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE. - Contrato: 11661. - Retención mes: Enero 2016. ORDENANTE 123164 MUNICIPIO DE ORELLANA									
19/01	18:38	QUI	033050	077301	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		50,010.77	✓	700,737.45 CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 15/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 15-01-2016 Fec. envío: 19-01-2016									
19/01	22:11	QUI	034243	034243	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.25	✓	700,737.20	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 15h EN 19/01/2016 SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98									

Pagina 7

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
8/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 700,737.20

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
20/01	17:09	QUI	058398	10140607 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	61,957.20 ✓		638,780.00	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3								
20/01	17:12	QUI	058979	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	1.40 ✓		638,778.60	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 20/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
20/01	18:17	QUI	034878	077477 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES FG		49,270.23 ✓	688,048.83	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 18/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 18-01-2016 Fec. envío: 20-01-2016								
21/01	08:46	QUI	059618	000000 Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		3,836.73 ✓	691,885.56	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 21/01/2016 Obs: DEVOLUCION SPI-SF CORTE:3								
21/01	16:45	QUI	062951	10144059 Transferencias Sector Público a tr 830221 Servicios personales eventua	15,672.50 ✓		676,213.06	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 21/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3								
21/01	16:46	QUI	063188	10144780 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	50,022.24 ✓		626,190.82	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 21/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SF CORTE:3								
21/01	16:54	QUI	063667	000001 BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	2.60 ✓		626,188.22	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 21/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
21/01	18:47	QUI	036882	077704 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES FG		15,423.30 ✓	641,611.52	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 19/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 19-01-2016 Fec. envío: 21-01-2016								
22/01	14:14	QUI	001003	001003 Servicios Bancario de Rentas (cont 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	23,586.01 ✓		618,025.51	707 SECTOR PUBLICO FIDEICOMIS
Obs: - Fondo: BEDE. - Contrato: 40257. - Retención mes: Enero 2016. ORDENANTE 123164 MUNICIPIO DE ORELLANA								

Pagina 8

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
9/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
 ESTADO DE CUENTA
 Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 618,025.51

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT.	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
22/01	16:51	QUI	067139	10148353	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	34,439.42 ✓		583,586.09	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
22/01	16:55	QUI	067810	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	0.50 ✓		583,585.59	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 22/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									
22/01	17:23	QUI	068348	10153590	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		446,712.21 ✓	1,030,297.80	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 22/01/2016 Obs: CUR: 999-0-67491600.51186									
22/01	18:18	QUI	039781	077868	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		12,223.58 ✓	1,042,521.38	CUIN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 20/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 20-01-2016 Fec. envío: 22-01-2016									
22/01	18:34	QUI	040851	040851	Retención Aportes - COOTAD 020101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE	2,239.56 ✓		1,040,287.82	ASOC. MUNIC.
Obs: DESCUENTO MUN. ORELLANA 5 POR MIL A FAVOR DE LA AME									
25/01	09:29	QUI	068675	000000	Devolución Pago Sector Público SPI 030302 INGRESOS - OTROS		30,000.00 ✓	1,070,287.82	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 25/01/2016 Obs: DEVOLUCION SPI-SP CORTE:3									
25/01	16:36	QUI	071111	10156759	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		856.51 ✓	1,071,144.33	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 25/01/2016 Obs: CUR: 52-22-4.51265									
25/01	16:36	QUI	071112	10156759	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		83.46 ✓	1,071,227.79	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 25/01/2016 Obs: CUR: 52-22-5.51265									
25/01	18:25	QUI	042025	078051	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		18,865.32 ✓	1,090,092.11	CUIN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 21/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 21-01-2016 Fec. envío: 25-01-2016									

Página 9

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

EC
10/12



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 1,090,093.11

FECHA	HORA	OPT #	COMPROB. #	DOCUMENT. #	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
26/01	12:29	QUI	074065	10160189	Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		20.00 ✓	1,090,113.11	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudacion: 26/01/2016 Obs: CUR: 999-0-67513124.51294									
26/01	15:55	QUI	075078	075078	Transferencias a través del SPL 030302 INGRESOS - OTROS		7,193.92 ✓	1,097,307.03	MUN. QUITO - FONDOS AJENOS
Fecha de Recaudacion: 26/01/2016 Obs: Ref.: 1800001898 CORRESPONDIENTE A LA RECAUDACION DEL 1.5 POR MIL SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2015 SEGUN MEMORANDO DMF-CG-491-2015									
26/01	19:07	QUI	044341	078226	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		11,407.30 ✓	1,108,714.33	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 22/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 22-01-2016 Fec. envío: 26-01-2016									
27/01	18:17	QUI	045588	078393	Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES PG		39,814.76 ✓	1,148,529.09	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudacion: 25/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 25-01-2016 Fec. envío: 27-01-2016									
28/01	16:45	QUI	087769	10166577	Transferencias Sector Público a tr 040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS	7,366.00 ✓		1,141,163.09	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:46	QUI	087958	10166996	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	33,897.73 ✓		1,107,265.36	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:46	QUI	088107	10167383	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	147,684.92 ✓		959,580.44	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:46	QUI	088124	10167416	Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	18,674.60 ✓		940,905.84	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3									
28/01	16:49	QUI	088701	000001	BCE comisión servicios 020103 TRANSFER.CORRIENTES-OTROS	3.10 ✓		940,902.74	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 28/01/2016 Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3									

Pagina 10

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
11/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT. : 940,902.74

FECHA	HORA	OFI #	COMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
28/01	18:21	QUI	047859	078561 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES FG		94,053.28 ✓	1,034,956.02	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 26/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 26-01-2016 Fec. envío: 28-01-2016								
29/01	12:11	QUI	090675	090675 Transferencias a través del SPL	58,556.19 ✓		976,399.83	CCU EP CNEL EP SUCUMBOS RECAU
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: Ref.: 24 ENERGIA ELECTRICA DE DICIEMBRE								
29/01	12:55	QUI	091559	10176517 Transf. entre cuentas 010101 TRANSFER.CORRIENTES-PRESUPUE		670,068.32 ✓	1,646,468.15	CCU - MIN. ECONOMIA CUENTA COR
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: CUR: 999-0-67627140.51550								
29/01	12:56	QUI	091747	10174837 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	17,704.39 ✓		1,628,763.76	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI								
29/01	12:56	QUI	091748	10174837 Recaudación - Impuestos 401011 DESCUENTOS	54,286.63 ✓		1,574,477.13	CCU CP SRI - SPI - IMPUESTOS S
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: RECAUDACION DE IMPUESTOS SRI								
29/01	15:02	QUI	049759	078765 Transf. depósitos ingresos ctas. d 001888 AUTOGESTION INSTITUCIONES FG		47,644.97 ✓	1,622,122.10	CUTN-CTA DE LIQUIDACION RECAUD
Fecha de Recaudación: 27/01/2016 Obs: SRP - Transferencia a Beneficiarios, Fec. recaudación: 27-01-2016 Fec. envío: 29-01-2016								
29/01	18:14	QUI	096331	10169217 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	198,302.06 ✓		1,423,820.04	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
29/01	18:14	QUI	096465	10169583 Transferencias Sector Público a tr 040103 GASTO CORRIENTE-OTROS	13.44 ✓		1,423,806.60	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 29/01/2016 Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
29/01	18:17	QUI	097394	10172545 Transferencias Sector Público a tr 040300 GASTO DE INVERSION	20,384.68 ✓		1,403,421.92	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudación: 29/01/2016								

Página 11

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ESTADO DE CUENTA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EC
12/12**



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
ESTADO DE CUENTA
Del 01-01-2016 Al 01-31-2016

Fecha de Proceso : 30-JAN-2016 12:32

Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3

CTA. CTE. : 01220040 MUN. ORELLANA

MONEDA: DOLARES TR-TRANSFERENCIAS

DIRECCION :

SALDO ANT.: 1,403,421.92

FECHA	HORA	CUI #	CUMPROB. #	DOCUMENT. REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO	CONTRACUENTA
29/01	18:18	QUI	097519	10172781	Transferencias Sector Publico a tr	260.00 ✓	1,403,161.92	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
					040101 GASTO CORRIENTE-SUELDOS			
Fecha de Recaudacion: 29/01/2016								
Obs: AFECTACION SPI-SP CORTE:3								
29/01	18:24	QUI	098539	000001	BCE comisión servicios	0.60 ✓	1,403,161.32	BCE - QUITO - SISTEMA DE PAGOS
Fecha de Recaudacion: 29/01/2016								
Obs: COMISION TRANSFERENCIA SSP CORTE:3								
29/01	18:52	QUI	050817	050817	Retención Aportes - COOTAD	3,350.34 ✓	1,399,810.98	ASOC. MUNIC.
Fecha de Recaudacion: 29/01/2016								
Obs: DESCUENTO MUN. ORELLANA 5 POR MIL A FAVOR DE LA AME								
29/01	21:08	QUI	051383	051383	BCE comisión servicios	0.25 ✓	1,399,810.73	700 TRANSFERENCIAS AUTOMATICA
Fecha de Recaudacion: 29/01/2016								
Obs: POR 1 TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO RECIBIDAS EN PAGOS EN LINEA (SNP) A LAS 12h EN 29/01/2016								SEGUN REG. DE DIRECTORIO 012-98
TOTAL CUENTA: 01220040					1,607,251.66	2,362,934.30	1,399,810.73	

NOTA: Solicitamos comparar los saldos del estado de cuenta con sus registros al 31 de diciembre de 2016. Si no esta de acuerdo, informar a nuestros auditores externos BDO ECUADOR CIA. LTDA.

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
1/10**

DIRECCIÓN FINANCIERA - CONTABILIDAD



**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
DESDE 01/01/2016 HASTA 31/01/2016
CTA. CTE. BC 01220040**

FECHA	REF.	DESCRIPCION	DEBE	HABER	SALDO
		SALDO AL 31 DE DIC. 2015	655.829,67 ✓		655.829,67
01/04/2016	305	MINISTERIO DE FINANZAS - Retenc autom. 1.5 x mil para el presupuesto general / Estado (del Presupuesto cod. anual 2015 cod. 1 y 2 cuota Octubre 2015		21.715,61	634.114,06 ✓
04/01/2016	104	CABRERA ALAVA CAROL ALICIA: Reajustes provisionales de precios del contrato de terminación de la construcción del MACCO II Etapa		37.407,74	596.706,32 ✓
01/04/2016	105	ZAPATA JIMENEZ RUTH ELICIA.-Liquidación de haberes de la Arq. Sarzosa Zapata Clara del Rocio laboró desde el 05/01/2009 hasta 28/07/2015 como Técnico		2.617,14	594.089,18 ✓
01/05/2016	539	CUJ: 999-0-66202569-50344 \$130,00 Según estado de cuenta del Banco Central del mes de enero 2016.	130,00 ✓		594.219,18 ✓
01/05/2016	153	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	34.046,00		628.265,18 ✓
01/05/2016	353	ZAMBRANO CEVALLOS BELLA LE		3.500,00	624.765,18 ✓
01/05/2016	247	AJON CERDA MARIA		73,75	624.691,43 ✓
01/05/2016	247	ALVARADO ROMAN NELSON SEBA		73,75	624.617,68 ✓
01/05/2016	247	AVILA CUMBIICOS HERMOGENES AND		73,75	624.543,93 ✓
01/05/2016	247	BENAVIDES CALVA MARIA UR		73,75	624.470,18 ✓
01/05/2016	247	CAMPOVERDE MONTALVAN MILTON		78,17	624.392,01 ✓
01/05/2016	247	CANGO CANAR JORGE M		73,75	624.318,26 ✓
01/05/2016	247	CEDEÑO BASURTO OSWALDO ALF		88,9	624.229,36 ✓
01/05/2016	247	CUMBICUS ALVAREZ HERMIN		73,75	624.156,01 ✓
01/05/2016	247	ESTUPIÑAN BATICUJA LEONARDO		73,75	624.082,26 ✓

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
2/10**

01/05/2016	247	HERRERA ARMUJOS FABRICIO			73,75	✓	624.008,51
01/05/2016	247	JIMENEZ TROYA DORIS			73,75	✓	623.934,76
01/05/2016	247	LAJE ZURITA PEDRO JOHNNY			73,75	✓	623.861,01
01/05/2016	247	MONTIEL BARSALLO JOSE			73,75	✓	623.787,26
01/05/2016	247	NAVAS ALVARADO JIMMY A			76,67	✓	623.710,59
01/05/2016	247	QUINTANILLA ANGEL ROBERTO			73,75	✓	623.636,84
01/05/2016	247	SHINGLE ZARUMA HECTOR			88,5	✓	623.548,34
01/05/2016	247	VACA ARROCHO ANA CECILIA			85,75	✓	623.462,59
01/05/2016	247	VILLAVICENCIO MORA JORGE			73,75	✓	623.388,84
01/05/2016	247	YAGUANA CUMBICUS CRISTALINO			73,75	✓	623.315,09
01/05/2016	247	YELA POROZO GRACIELA LEO			73,75	✓	623.241,34
01/05/2016	247	ZHININ AREVALO CARLOS VICENTA			73,75	✓	623.167,59
01/05/2016	247	ANDINO MEJIA VICTORIA FERNAN			147,17	✓	623.020,42
01/05/2016	247	ANDRADE BRAVO DIANA E			147,17	✓	622.873,25
01/05/2016	247	AVEIGA RODRIGUEZ EDUARDO ALEJ			147,17	✓	622.726,08
01/05/2016	247	CASTRO PENALOZA MARCO			73,75	✓	622.652,33
01/05/2016	247	FERRIN CAICEDO OLIVA			85,75	✓	622.566,58
01/05/2016	247	GARCIA DELGADO PABLO			147,17	✓	622.419,41
01/05/2016	247	PLAZARTE MALDONADO JUAN SA			73,75	✓	622.345,66
01/05/2016	247	VARGAS MOLINA NORBERTO			73,75	✓	622.271,91
01/05/2016	247	ALCIVAR BERMUDEZ NICASIO ANTO			73,75	✓	622.198,16
01/05/2016	247	ALVARADO PANTOJA YELSIN NEST			73,75	✓	622.124,41
01/05/2016	247	BASTIDAS MORALES ZULEMA			73,75	✓	622.050,66
01/05/2016	247	CUJI ALVARADO DARWIN GALO			81,33	✓	621.969,33
01/05/2016	247	GRANDA PRADO JOSE DEMETRIO			73,75	✓	621.895,58
01/05/2016	247	MORALES CALAPUCHA MARGARITA			120	✓	621.775,58
01/05/2016	247	PENA FLORES JANETH MARIBEL			77,91	✓	621.697,67
01/05/2016	247	REASCO VILLAMARIN LIDER SANTIA			91,42	✓	621.606,25
01/05/2016	247	SALAZAR RESABALA MIREYA			169,17	✓	621.437,08
01/05/2016	247	SILVA LOJA ANGEL IVAN			73,75	✓	621.363,33
01/05/2016	247	TAPIA LUISATAXI ANGEL ARTURO			73,75	✓	621.289,58
01/05/2016	247	VALENZUELA VALENZUELA EDUARDO			81,33	✓	621.208,25
01/05/2016	247	VELASTEGUI PORTERO ROSENDO			169,17	✓	621.039,08

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
3/10**

01/05/2016	247	VILLA QUINATOCTE JOSE REINALDO		85,71	✓	620.953,37
01/05/2016	247	CEDEÑO VELEZ HECTOR		78,17	✓	620.875,20
01/05/2016	247	GARCIA LUMBI LUZ EULALIA		81,33	✓	620.793,87
01/05/2016	247	GONZALEZ JARAMILLO CARMEN		97,58	✓	620.696,29
01/05/2016	247	HERMIDAS RAMIREZ JUANA ESTE		128,41	✓	620.567,88
12/30/2014	247	CELY HUANCA JAZMANI		130,5	✓	620.437,38
12/30/2014	247	COTAYA LASTRE ALBERTO PED		90,75	✓	620.346,63
12/30/2014	247	JIMENEZ LANCHI EFREN HERNAN		127,38	✓	620.219,25
01/05/2016	247	GARCIA OREJUELA CARLOS MANU		73,75	✓	620.145,50
01/05/2016	247	GRANDA GRANDA JORGE		73,75	✓	620.071,75
01/05/2016	247	LOQR VELIZ PEDRO PABLO		73,75	✓	619.998,00
01/05/2016	247	VACA MAZA SEGUNDO ENRIQUE		73,75	✓	619.924,25
01/06/2016	247	DELGADO RODRIGUEZ ANDRES FRA		97,58	✓	619.826,67
01/06/2016	247	SANCHEZ MENDOZA FRANCISCO		130,5		619.696,17
01/05/2016	247	ENRIQUEZ TORRES WILLINTON L		130,5		619.565,67
01/06/2016	154	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	12.957,42		✓	632.523,09
01/07/2016	307	Recibidos por impuestos por recolección de basura, recaudados a través de la CNEL 01220040 durante el mes de diciembre 2015.	39.180,87		✓	671.703,96
01/07/2016	155	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	25.748,95			697.452,91
01/07/2016	314	ASOC. MUNIC. FDO.- ECOCDESARROLLO REGIÓN AMAZONICA.- Primera cuota de \$114447.40 cuota 12 del 2015 ley 10 diciembre 2015 . APORTES PATRONALES	114.447,40			811.900,31
01/08/2016	126	N.D IESS .POR PAGO APORTES DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SRS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GADMFO		145.764,08		666.136,25
01/08/2016						

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
4/10**

	124	N/D IESS.-POR PAGO DE APORTES MES DE DICIEMBRE DEL 2015 SRA. CECILIA CHICA		144,31	✓	665.991,94
01/08/2016	15	REGISTRO DE FONDOS DE RESERVA DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2015 MEMORANDO N° 155-GADMFO/JCNR-RM/2015		21.038,72	✓	644.953,22
01/08/2016	137	N/D IESS.-POR PAGO DE FONDOS DE RESERVA SR. ESCOBAR GUAMANTAQUI HECTOR MARTIN		50,48	✓	644.902,74
01/08/2016	13	IESS: PAGO DE PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2015 DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GADMFCO.		54.709,39	✓	590.193,35
01/08/2016	125	N/D IESS.-POR PAGO DE EXTENSION DE SALUD POR CONYUGES SRS. TRABAJADORES		115,27	✓	590.078,08
01/08/2016	10	IESS: PAGO DE PRESTAMOS HIPOTECARIOS DEL MES DE DICIEMBRE 2015 DE LOS EMPLEADOS Y TRABAJADORES DEL GADMFCO.		20.820,61	✓	569.257,47
01/08/2016	350	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.- Pago por servicio telefónico, correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2015		✓	10.292,09	558.965,38
01/08/2016	156	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	40.731,15		✓	559.696,53
01/08/2016	652	BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.: Registro del capital e interes del Crédito N° 11860, correspondiente al mes de enero de 2016		15.487,22	✓	584.209,31
01/08/2016	587	EMPRESA PUBLICA MUSEO ARQUEOLÓGICO Y CENTRO CULTURAL DE ORELLANA.- 2do abono transferencia de fondos noviembre 2015, de acuerdo al convenio de recursos		29.661,88		554.547,43
01/11/2016						

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
5/10**

	157	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	28.275,07	✓	582.822,50
01/11/2016	SUELDOS	ABAD GIRON JULIO ANGEL	484,17	✓	582.338,33
01/11/2016	SUELDOS	ABAD JIMENEZ JOSE FELIX	410,49	✓	581.927,84
01/11/2016	SUELDOS	AGUIAYO VELASCO MILTON OSWALDO	161,91	✓	581.765,93
01/11/2016	SUELDOS	AGUIRRE RAMIREZ FRANKLIN MANUEL	108,75	✓	581.657,18
01/11/2016	SUELDOS	AGUIRRE RAMIREZ OBER YOBYANY	427,19	✓	581.229,99
01/11/2016	SUELDOS	AJON CERDA MARIA	537,34	✓	580.692,65
01/11/2016	SUELDOS	ALCIVAR SANTOS LAURA LILIANA	308,23	✓	580.384,42
01/11/2016	SUELDOS	ALVARADO ROMAN NELSON SEBA	531,23	✓	579.853,19
01/11/2016	SUELDOS	ALVAREZ CHAMBA FRANCISCO	500,19	✓	579.353,00
01/11/2016	SUELDOS	ALVAREZ MOYANO BRAYAN SANTI	525,78	✓	578.827,22
01/11/2016	SUELDOS	ALVAREZ QUINCHE LUIS	528,25	✓	578.298,97
01/11/2016	SUELDOS	ANDI CHIMBO AGRIPINA	526,72	✓	577.772,25
01/11/2016	SUELDOS	ANDI TANGUILA ROSA	390,60	✓	577.381,65
01/11/2016	SUELDOS	ANDRADE GALARZA DANILO JAVI	1.288,50	✓	576.093,15
01/11/2016	SUELDOS	ANDRADE ROSERO JUAN CARLOS	527,13	✓	575.566,02
01/11/2016	SUELDOS	ANGULO FLORES DEYSI SUSANA	532,13	✓	575.033,89
01/11/2016	SUELDOS	ANGULO VALENCIA ALEXANDER	525,05	✓	574.508,84
01/11/2016	SUELDOS	ARIAS TENEDA RAFAEL PATRICIO	1.345,26	✓	573.163,58
01/11/2016	SUELDOS	ARMAS RAMIREZ WILMER ARGENIO	469,21	✓	572.694,37
01/11/2016	SUELDOS	ASQUI CUVI NOE ENRIQUE	409,05	✓	572.285,28
01/11/2016	SUELDOS	ASTUDILLO SAMANIEGO VICTORIANO	527,93	✓	571.757,35
01/11/2016	SUELDOS	AVEIGA RODRIGUEZ MANUEL	480,82	✓	571.276,53
01/11/2016	SUELDOS	AVILA CUMBICOS HERMOGENES AND	489,23	✓	570.787,30
01/11/2016	SUELDOS	AVILES MOREIRA OSWALDO ROLA	424,01	✓	570.363,29
01/11/2016	SUELDOS	BAGUI VALENCIA ROSA	484,36	✓	569.878,93
01/11/2016	SUELDOS	BATICJA BAUTISTA DIONISIO	210,25	✓	569.668,68
01/11/2016	SUELDOS	BENAVIDES CALVA MARIA UR	223,11	✓	569.445,57
01/11/2016	SUELDOS	BERMUDEZ DUEÑAS JENNY MARIA	547,10	✓	568.898,47
01/11/2016	SUELDOS	BETANCURTH QUIÑONEZ MONICA	533,80	✓	568.364,67
01/11/2016	SUELDOS	BONE CAICEDO VANEZA MATILDE	460,80	✓	567.903,87
01/11/2016	SUELDOS	CABEZA CARRENO GIL ROBERTO	361,94	✓	567.541,93

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
6/10**

01/11/2016	SUELDOS	CABRERA BARRE JORGE EVARDO		309,71	✓	567.232,22
01/11/2016	SUELDOS	CAGUA BRIONES JOSE JEFFERSON		480,82	✓	566.751,40
01/11/2016	SUELDOS	CAGUA MUÑOZ PEDRO		410,22	✓	566.341,18
01/11/2016	SUELDOS	CALVA DOMINGO GERMAN		525,05	✓	565.816,13
01/11/2016	SUELDOS	CAMACHO ACARO GALO		529,80	✓	565.286,33
01/11/2016	SUELDOS	CAMACHO NAMO ANIBAL MICHAEL		265,36	✓	565.020,97
01/11/2016	SUELDOS	CAMACHO NAMO GUIDO BENJAMIN		168,25	✓	564.852,72
01/11/2016	SUELDOS	CAMPOVERDE MONTALVAN MILTON		421,78	✓	564.430,94
01/11/2016	SUELDOS	CANELOS CUJI ZARA CLEMENCIA		200,67	✓	564.230,27
01/11/2016	SUELDOS	CANGA MERCADO JOSELYN GA		324,85	✓	563.905,42
01/11/2016	SUELDOS	CANGO CAÑAR JORGE M		532,43	✓	563.372,99
01/11/2016	SUELDOS	CANGO MANUEL AGUSTIN		478,16	✓	562.894,83
01/11/2016	SUELDOS	CARDENAS LEON DORA YALILE		457,71	✓	562.437,12
01/11/2016	SUELDOS	CASTILLO MANCHAY EFREN MAN		519,54	✓	561.917,58
01/11/2016	SUELDOS	CASTILLO OCHOA ANGEL MANRIQUE		1.165,53	✓	560.752,05
01/11/2016	SUELDOS	CASTRO JIMENEZ MARCO		246,49	✓	560.505,56
01/11/2016	SUELDOS	CAÑAR YUNGA LAURO VINICIO		340,74	✓	560.164,82
01/11/2016	SUELDOS	CEDEÑO BASURTO OSWALDO ALF		414,93	✓	559.749,89
01/11/2016	SUELDOS	CEDEÑO COVENA WILTON VITE		452,41	✓	559.297,48
01/11/2016	SUELDOS	CELI COSTA OSCAR GERARDO		410,78	✓	558.886,70
01/11/2016	SUELDOS	CERDA ALVARADO FIEDAD		384,36	✓	558.502,34
01/11/2016	SUELDOS	CERDA ANDI LEONARDO DOMINGO		165,64	✓	558.336,50
01/11/2016	SUELDOS	CERDA GREFA MARGARITA ROSA		481,88	✓	557.854,62
01/11/2016	SUELDOS	CHAMBA ACERO SEGUNDO MESI		361,31	✓	557.493,31
01/11/2016	SUELDOS	CHAVEZ GUERRERO JOSE DARIO		345,54	✓	557.147,77
01/11/2016	SUELDOS	CHAVEZ MEZA DIOGENES BENITO		526,70	✓	556.621,07
01/11/2016	SUELDOS	CHEME ALVARADO HUGO		532,02	✓	556.089,05
01/11/2016	SUELDOS	CHEME ANDY CRISTIAN ARTURO		467,17	✓	555.621,88
01/11/2016	SUELDOS	CHEME CARRERA SILO AUGUSTO		249,62	✓	555.372,26
01/11/2016	SUELDOS	CHERRRES VEGA JHINSHON		723,45	✓	554.648,81
01/11/2016	SUELDOS	CHILA VERA YENER ELISEO		533,80	✓	554.115,01
01/11/2016	SUELDOS	CHILUZA MORA WILSON		525,05	✓	553.589,96
01/11/2016	SUELDOS	CHIMBO VARGAS FAUSTO MIGUEL		342,86	✓	553.247,10

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
7/10**

01/11/2016	SUELDOS	CHIQUITO GOMEZ SANTIAGO		480,71	✓	552.766,39
01/11/2016	SUELDOS	COLES NAULA MARIA		323,43	✓	552.442,96
01/11/2016	SUELDOS	COLLAGIAZO CARPIO CARLOS AL		440,05	✓	552.002,91
01/11/2016	SUELDOS	CORREA CUENCA LEONIDAS J		524,94	✓	551.477,97
01/11/2016	SUELDOS	CORREA VICENTE GORKI JOSE YO		539,54	✓	550.938,43
01/11/2016	SUELDOS	CORTEZ BURBANO HENRY PATRI		350,80	✓	550.587,63
01/11/2016	SUELDOS	CORTEZ GETIAL HECTOR AMILCAR		619,81	✓	549.967,82
01/11/2016	SUELDOS	CORTEZ QUINTERO JOSE DE LOS		400,06	✓	549.567,76
01/11/2016	SUELDOS	CRIOLO CRIOLO LUIS A		518,38	✓	549.049,38
01/11/2016	SUELDOS	CRUZ MENDIETA LUIS		521,95	✓	548.527,43
01/11/2016	SUELDOS	CRUZ TELMO JOSELITO		301,88	✓	548.225,57
01/11/2016	SUELDOS	CUENCA ROSILLO MARLON PAT		533,89	✓	547.691,68
01/11/2016	SUELDOS	CUMBICOS PAZ CARMITA MARIA		710,13	✓	546.981,55
01/11/2016	SUELDOS	CUMBICOS ALVAREZ HERMIN		528,66	✓	546.452,89
01/11/2016	SUELDOS	CUMBICOS VICENTE JHON MILTON		528,58	✓	545.924,31
01/11/2016	SUELDOS	CUSME RAMON ROLANDO		502,50	✓	545.421,81
01/11/2016	SUELDOS	DIAZ GALLARDO JENNY JESUS		102,58	✓	545.319,25
01/11/2016	SUELDOS	DOMINGUEZ ZURITA SUSANA R		446,49	✓	544.872,76
01/11/2016	SUELDOS	ECHEVERRIA GARCIA HUGO VINI		259,68	✓	544.613,08
01/11/2016	SUELDOS	ELIZALDE ELIZALDE JUAN FRANCI		410,32	✓	544.202,76
01/11/2016	SUELDOS	ELIZALDE RAMIREZ SALVADOR		480,93	✓	543.721,83
01/11/2016	SUELDOS	ESCOBAR VALLADOLID GLORIA DEL		349,45	✓	543.372,38
01/11/2016	SUELDOS	ESPAÑA GUERRERO RAMONA NAR		97,10	✓	543.275,28
01/11/2016	SUELDOS	ESTERILLA ESTUPINAN MARITZA		422,55	✓	542.852,73
01/11/2016	SUELDOS	ESTUPINAN BATIOJA LEONARDO		420,82	✓	542.431,91
01/11/2016	SUELDOS	ESTUPINAN ORTIZ ROCIO		309,47	✓	542.122,44
01/11/2016	SUELDOS	FARFAN MENDOZA JESUS MANUEL		358,60	✓	541.763,84
01/11/2016	SUELDOS	FUELPAS ESCOBAR DANNY VINICIO		524,94	✓	541.238,90
01/11/2016	SUELDOS	GAIBOR TRUJILLO MARIO		530,36	✓	540.708,54
01/11/2016	SUELDOS	GALEAS MARCILLO RAUL MARC		375,54	✓	540.333,00
01/11/2016	SUELDOS	GARCIA DE LEON GERMAN		213,41	✓	540.119,59
01/11/2016	SUELDOS	GAROFALO VELASCO FRANCISCO		355,78	✓	539.763,81
01/11/2016	SUELDOS	GARRIDO ORTIZ NICOLAS		359,89	✓	539.403,92

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**LABC
8/10**

01/11/2016	SUELDOS	GRANDA RUEDA MONICA		1.174,19	✓	538.229,73
01/11/2016	SUELDOS	GREFA CHIMBO JUAN PIO		297,60	✓	537.932,13
01/11/2016	SUELDOS	GUAMAN CHALUISA FABIAN PATR		1.367,95	✓	536.564,18
01/11/2016	SUELDOS	GUAMAN LUIS ARIOSTO		456,67	✓	536.107,51
01/11/2016	SUELDOS	GUAMAN ROSILLO JOSE SERVIO		543,49	✓	535.564,02
01/11/2016	SUELDOS	GUAMINGA ARELLANO BALTAZAR		532,68	✓	535.031,34
01/11/2016	SUELDOS	GUARNIZO QUEZADA EMILIA ESP		16,53	✓	535.014,81
01/11/2016	SUELDOS	GUAYTARILLA QUISPE LEONARDO		215,98	✓	534.798,83
01/11/2016	SUELDOS	GUERRERO LEON WILLINGTON IV		50,10	✓	534.748,73
01/11/2016	SUELDOS	GUERRERO LOPEZ RUBEN ALEJA		445,22	✓	534.303,51
01/11/2016	SUELDOS	HEREDIA CORDOVA DANIEL		129,91	✓	534.173,60
01/11/2016	SUELDOS	HEREDIA CORDOVA SANDRA		336,43	✓	533.837,17
01/11/2016	SUELDOS	HERRERA ARMIJOS FABRICIO		526,81	✓	533.310,36
01/11/2016	SUELDOS	ILLANES TANCHIMA MARCO		480,81	✓	532.829,55
01/11/2016	SUELDOS	INTRIAGO CRUZ PABLO CESAR		710,13	✓	532.119,42
01/11/2016	SUELDOS	JARAMILLO ALVAREZ JONATHAN H		18,57	✓	532.100,85
01/11/2016	SUELDOS	JARAMILLO JARAMILLO FERMIN A		262,96	✓	531.837,86
01/11/2016	SUELDOS	JEMPEKAT SHUNTA MIRIAM		480,82	✓	531.357,04
01/11/2016	SUELDOS	JIMENEZ CASTILLO LUIS JAIME		459,65	✓	530.897,39
01/11/2016	SUELDOS	JIMENEZ CUMBICUS CECILIA RO		373,38	✓	530.524,01
01/11/2016	SUELDOS	JIMENEZ TROYA DORIS		528,59	✓	529.995,42
01/11/2016	SUELDOS	LAJE ZURITA PEDRO JOHNNY		530,65	✓	529.464,77
01/11/2016	SUELDOS	LAPO FELIX SANTOS		526,72	✓	528.938,05
01/11/2016	SUELDOS	LEGARDA EDGAR LEONEL		287,25	✓	528.650,80
01/11/2016	SUELDOS	LICUY ALVARADO ROMEL SIMON		215,64	✓	528.435,16
01/11/2016	SUELDOS	LICUY SHIGUANGO RUBEN BOLIVAR		259,31	✓	528.175,85
01/11/2016	SUELDOS	LIVICOTA AGUILAR TELMO		144,19	✓	528.031,66
01/11/2016	SUELDOS	LLERENA JARRIN CELIA		482,49	✓	527.549,17
01/11/2016	SUELDOS	LLORI AYALA ALBERTO SANTIAGO		375,16	✓	527.174,01
01/11/2016	SUELDOS	LOOR CEDEÑO DIOFILO RAMON		499,53	✓	526.674,48
01/11/2016	SUELDOS	LOOR CEDEÑO JOSE LUIS		471,67	✓	526.202,81
01/11/2016	SUELDOS	LOOR VALENCIA JUAN		151,37	✓	526.051,44
01/11/2016	SUELDOS	LOPEZ GAIBOR AMADA ANGELITA		11,32	✓	526.040,12

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LABC
9/10

01/29/2016	428	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS: Pago del Impuesto al Valor Agregado IVA del mes de diciembre de 2015, de bienes, servicios según reporte SITAC, tesorería		54.286,63	✓	1.553.921,06
01/29/2016	171	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA. 650006269 A LA CTA. BANCO CENTRAL 01220040	47.644,97		✓	1.601.566,03
01/29/2016	424	AME - Restante cuota mes Noviembre 2015 - Memorando N° 53GADMFO-CONT-CY-2016 (52,80%)		3.350,34	✓	1.598.215,69
01/29/2016	434	HERNANDEZ LOPEZ IVAN PATRICIO - anticipo del 50% construcción del edificio de la compañía de bomberos de Orellana X-II del cantón Fco. De Orellana		198.302,06	✓	1.399.913,63
01/29/2016	172	TRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS DE LA CTA.CTE.N°6500062695 A LA CTA.CTE. BANCO CENTRAL 0122040	93.814,58		✓	1.493.728,21
01/29/2016	1465	Servicios bancarios por generación de un estado de cuenta al mes de diciembre		3,60	✓	1.493.724,61
01/29/2016	5294	Devolucion -Servicios bancarios por generacion de un estado de cuenta al mes de diciembre	3,60		✓	1.493.728,21
01/04/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,20	✓	1.493.728,01
01/04/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		5,80	✓	1.493.722,21
01/04/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,10	✓	1.493.722,11
01/05/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		74,50	✓	1.493.647,61
01/08/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFOCONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,25	✓	1.493.647,36
01/11/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		3,20	✓	1.493.644,16
01/11/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFOCONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,10	✓	1.493.644,06
01/12/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFOCONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		1,80	✓	1.493.642,26
01/13/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFOCONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		7,70	✓	1.493.634,56
01/14/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT-2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,25	✓	1.493.634,31
01/15/2016	581	REGISTRO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 048-GADMFO-CONT2016 SOLICITUD DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,30	✓	1.493.634,01

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LIBRO AUXILIAR DE BANCOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LABC
10/10

07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		1,00	✓	LABC0001
07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		2,00	✓	LABC0002
07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,00	✓	LABC0003
07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,00	✓	LABC0004
07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD		0,00	✓	LABC0005
07/00000	001	PERIODO DE SERVICIOS BANCARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE ENERO DE 2016 - MEMORANDO No. 0004/2016-CONT: CONTOS SUJETOS DE CERTIFICACION DE LA CONTAD	✓	0,00	✓	LABC0006
				1-10/07/16		LABC0006

Srta. Marjorie

Granizo
ASISTENTE

CONTABLE

Ing. Cristina Yépez

CONTADORA GENERAL

✓: Valores Verificados

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 01/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 01/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CONCILIACIÓN BANCARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CB
1/1**

DIRECCIÓN FINANCIERA – CONTABILIDAD	
 <p align="center">CONCILIACIÓN BANCARIA BANCO CENTRAL DEL ECUADOR DESDE 01/01/2016 HASTA 31/01/2016 CTA. CTE. BC 01220040</p>	
SALDO SEGÚN ESTADO BANCARIO	1.399.810,73
(-) PAGOS GIRADOS Y NO COBRADOS	
(+) TRANSFERENCIA EN TRÁNSITO	93.814,58
SUMAN IGUALES...	1.493.625,31 ✓
SALDO SEGÚN LIBROS CAJA BANCOS	1.493.625,31
(+) N/C	
(-) N/D	
SUMAN IGUALES...	1.493.625,31 ✓

✓: Valores verificados con el auxiliar de bancos y el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador.

Nota de Auditoría: El estado de cuenta y el auxiliar de bancos de la cuenta del banco central, nos fueron entregadas en forma digital.

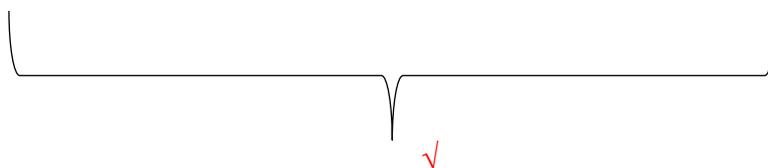
ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 04/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 04/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

CSBC 1/1

CUENTA	SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	AJUSTE / RECLASIFICACIÓN		SALDO SEGÚN AUDITORIA
		DEBE	HABER	
Banco Central del Ecuador	15712769,54 ∩	0,00	0,00	15712769,54
TOTAL DISPONIBLE	15712769,54 Σ	0,00	0,00	15712769,54 Σ



MARCAS UTILIZADAS:

∩: Datos tomados del estado de situación financiera.

√: Valores verificados con el balance de comprobación y libro diario

Σ : Sumatoria.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 05/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 05/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CABC 1/1

PERÍODO	SALDO INICIAL	INGRESOS	GASTOS	SALDO FINAL
ENERO	655829,67	2.445.047,30 ✓	1.607.251,66 ✓	1.493.625,31
FEBRERO	1.493.625,31	2.183.514,82 ✓	2.225.813,33 ✓	1.451.326,80
MARZO	1.451.326,80	1.962.782,61 ✓	2.042.293,83 ✓	1.371.815,58
ABRIL	1.371.815,58	1838316,26 ✓	1884696,5 ✓	1.325.435,34
MAYO	1.325.435,34	1819193,97 ✓	2619845,06 ✓	524.784,25
JUNIO	524.784,25	3613228,93 ✓	2591700,31 ✓	1.546.312,87
JULIO	1.546.312,87	2063651,33 ✓	2213759,59 ✓	1.396.204,61
AGOSTO	1.396.204,61	2548969,74 ✓	1711738,95 ✓	2.233.435,40
SEPTIEMBRE	2.233.435,40	2066901,09 ✓	1811335,11 ✓	2.489.001,38
OCTUBRE	2.489.001,38	1843189,38 ✓	1657897,85 ✓	2.674.292,91
NOVIEMBRE	2.674.292,91	1073170,61 ✓	2079473,37 ✓	1.667.990,15
DICIEMBRE	1.667.990,15	16842793,58 ✓	2794449,15 ✓	15.716.334,58
TOTAL		\$40.300.759,62	\$25.240.254,71	

✓ Valores verificados en el auxiliar de bancos.

Nota de auditoría: las conciliaciones bancarias y el auxiliar de bancos de la cuenta del banco central de los meses de enero a diciembre del año 2016, nos fueron entregadas en forma digital.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 05/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 05/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**EPBC
1/1**

CUENTA	CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS	BALANCE DE COMPROBACIÓN		TOTAL PRESUPUESTADO	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
		SUMAS EJECUTADO			
		SALDO SEGÚN ESTADO FINANCIERO	DÉBITO		
Banco Central del Ecuador	34179078,77 ✓	47873297,39 ✓	32160527,85 ✓	1512769,54 Σ	15712769,54

✓: Valores verificados

⌋: Valores tomados de la cedula de ingresos, balance de comprobación y estado de situación financiera

Σ: Sumatoria

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 05/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 05/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
BIENES DE LARGA DURACIÓN
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
1/15

ITEM	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE/ MATERIAL	COLOR	ACTIVO EXTERIOR	ACTIVO #	V. DE COMPRA	FECHA DE COMPRA	CTA. CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	N° DE CONSTATACIÓN	OBSERVACION
1	BIBLIOTECA	GENERIC	GENERIC	METALICA	NEGRO /CAFÉ		.0006.0002.0005	238,70	3/12/2014	1410103	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	
2	BIBLIOTECA	GENERIC	GENERIC	METALICA	NEGRO /CAFÉ		.0006.0002.0006	238,70	8/12/2014	1410103	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
3	SILLON EJECUTIVO	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA	CONCHO DE VINO		.0009.0002	130,00	21/8/2012	1.4.1.01.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
4	ESTACION DE TRABAJO	GENERIC	GENERIC	FORMICA Y METALICA	NEGRO Y PLOMO	531	.0112.0536	560,00	31/12/2005	1.4.1.01.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
5	TELEFONO	YEALINK	SIP_T22P	1102311050400021	NEGRO		.0004.0006.0007.0013	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
6	COMPUTADOR PORTATIL	RHP	640G15PA7	5CG428G35V	NEGRO		.0005.0012.0001	2.136,29	20/11/2014	1410107	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
7	SILLA APILABLE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO	120	.0079.0058	32,00	5/1/2007	1.4.1.01.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
8	SILLA APILABLE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO	522	.0079.0071	32,00	5/1/2007	1.4.1.01.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
9	SILLA APILABLE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO	542	.0079.0078	35,00	5/1/2007	1.4.1.01.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
10	ARCHIVADOR	GENERIC	GENERIC	FORMICA MDF	AYA NATURAL	376	.0079.0116	72,00	12/1/2004	9.1.1.17.03	ANDREA FREIRE	ADMINISTRATIVO	BUENO	288	✓
11	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	FORMICA Y METAL	NEGRO Y PLOMO	774	.0112.0498	13,18	5/1/2007	1410103	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
12	TELEFONO	YEALINK	SIP_T22P	1103211090500390	NEGRO		.0008.0006.0006.0026	89,93	29/12/2011	1.4.1.01.04	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
13	PROYECTOR	EPSON	S8+	M45F064227L	NEGRO	20550	.0171.0178	670,00	1/9/2010	1410104	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
14	IMPRESORA	XEROX	WORK CENTRE 660	XL357319	BLANCO Y AZUL		.0001.0008	1.936,91	14/7/2014	1.4.1.01.07	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
15	UPS	APC	BE550G-LM	481249P36325	NEGRO		.0004.0004.0012.0002	82,61	10/12/2012	9.1.1.17.04	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
16	SILLA GAS SIN BRAZO	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA Y PLASTICA	NEGRO	777	.0079.0173	75,00	5/1/2007	9.1.1.17.	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
17	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	MELANIMICO	AYA NATURAL	780	.0079.0204	78,00	5/1/2007	9.1.1.17.03	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
18	BLOQUE DE ARCHIVO	GENERIC	GENERIC	METALICO	NEGRO	1960	.0079.0261	98,00	5/1/2007	9.1.1.17.03	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	BUENO	289	✓
19	COMPUTADOR DE	QBEX	APOLO	8120511238001	NEGRO	29443		875,14	23/6/2011	1410107	JENNY BERMUDEZ	ADMINISTRATIVO	REGULAR	289	✓
20	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	FORMICA METALICO	NEGRO Y PLOMO	736	.0112.0499	13,88	5/1/2007	1.4.1.01.03	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	✓
21	SILLA	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA DE TELA	AZUL	771	.0112.0754	110,00	31/12/2004	1.4.1.01.03	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	REGULAR	290	✓
22	DISPENSADOR DE	ELECTROLUZ		52103634	BLANCO		.0083.0002.0023	269,73	18/12/2016	1.4.1.01.04	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	✓
23	COMPUTADORA DE	EHP	HP DC 5700	MXL44216W2	GRIS		.0004.0007.0022	914,85	1/2/2008	1410107	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	✓
24	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	MELANIMICO	AYA NATURAL	944	.0079.0205	78	5/1/2007	9.1.1.17.03	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	✓
25	BLOQUE DE ARCHIVO	GENERIC	GENERIC	METALICO	NEGRO	1958	.0079.0262	98,00	5/1/2007	9.1.1.17.03	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
2/15

26	UPS	APC	BE-550	480953P10011	NEGRO	19342	0001.009	66,00	27/5/2010	9.1.1.17.04	MARIA EMILIA TORRES	ADMINISTRATIVO	BUENO	290	
----	-----	-----	--------	--------------	-------	-------	----------	-------	-----------	-------------	---------------------	----------------	-------	-----	--

DEPARTAMENTO DE ALCALDIA

ITEM	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE/ MATERIAL	COLOR	ACTIVO ANTERIOR	ACTIVO SIG-AME	V. DE COMPRA	FECHA DE COMPRA	CTA. CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	N° DE CONSTATAción	OBSERVACION
1	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1102311060402734	NEGRO		0004.0006.0007.0001	135,7	29/12/2011	1.4.1.01.04	ANITA RIVAS	ALCALDIA	BUENO	303	
2	TELEFONO MOV	SAMSUNG GALAXY S8+	SM-G955F	359123086055117	NEGRO		215.0004	1344	14/14/2017	1.4.1.01.04	ANITA RIVAS	ALCALDIA	BUENO	303	
3	COMPUTADOR	HP	PROBOOK 4410	CNU9320Q4	NEGRO	18392	0037.0159	1.078,00	5/1/2010	1410107	ANITA RIVAS	ALCALDIA	MALO	303	
4	CREDENZA	FORMICA METALICO	GENERICO	GENERICO	CAOBA			133,00		1410103	ANITA RIVAS	ALCALDIA	BUENO	303	
5	ESCRITORIO G E	FORMICA METALICO	GENERICO	GENERICO	CAOBA			200,00		1410103	ANITA RIVAS	ALCALDIA	BUENO	303	
6	SILLA GERENCI	CUERINA	GENERICO	GENERICO	NEGRO			96,00		1410103	ANITA RIVAS	ALCALDIA	BUENO	303	
7	ESCRITORIO DE	GENERICO	GENERICO	METAL MDF	GRIS Y NEGRO	603	0112.0510	11,64	5/1/2007	1410103	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	REGULAR	309	
8	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1103211080500654	NEGRO		0004.0006.0006.0002	50,43	29/12/2011	1.4.1.01.04	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	REGULAR	309	
9	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFL 3.2	COPQUAI7M24927 S 907	NEGRO		0004.0015.0029	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	BUENO	309	
10	COMPUTADOR D	HP	COMPAQ 6000	MXL0151WLB	NEGRO Y GRIS	20122	0037.0096	204,51	21/7/2010	1410107	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	BUENO	309	
11	SILLA	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	NEGRA	604	0079.0139	75,00	5/1/2007	1410103	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	REGULAR	309	
12	ARCHIVADOR AE	GENERICO	GENERICO	MELANIMICO	AYA NATURAL Y	544	0079.0195	78,00	5/1/2007	1410103	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	BUENO	309	
13	BLOQUE DE ARC	GENERICO	GENERICO	METAL MDF	NEGRO	1937	0079.0237	98,00	5/1/2007	1410103	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	REGULAR	309	
14	UPS	APC	BESS0G	481002P53705	NEGRO	20141	0001.0020	60,00	21/7/2010	1410107	MENDEZ PRISILA	SECRETARIA GE N	REGULAR	309	
15	ARCHIVADOR DE	METALICO	GENERICO	GENERICO	NEGRO	586	112.0079	1.780,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	REGULAR	300	
16	ARCHIVADOR DE	METALICO	GENERICO	GENERICO	NEGRO	584	112.0080	1.780,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	REGULAR	300	
17	ARMARIO DE 4 P	FORMICA Y METALICA	GENERICO	GENERICO	CREMA Y NEGR O	598	0112.0109	287,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
18	ARMARIO DE 4 P	FORMICA Y METALICOS	GENERICO	GENERICO	CREMAS Y NEGR	597	0112.0110	287,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
19	BIBLIOTECA	METAL Y MDF	GENERICO	GENERICO	NEGRO	30546	0112.0130	280,25	11/1/2012	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
20	BIBLIOTECA	METAL Y MDF	GENERICO	GENERICO	NEGRO	30547	0112.0147	280,25	11/1/2012	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
21	ESCRITORIO	FORMICA METALICO	GENERICO	GENERICO	CAFÉ/NEGRO	18295	112.0424	220,00	1/12/2009	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARI GEN E	BUENO	300	
22	ESQUINERO	MADERA	GENERICO	GENERICO	CAOBA	828	0112.0521	500,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	REGULAR	300	
23	MESA DE SESIO N	MADERA METALICA	GENERICO	GENERICO	CAOBA	812	0112.0672	629,46	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	REGULAR	300	
24	PUERTA	FORMICA	GENERICO	GENERICO	CAFÉ	588	0112.0748	232,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
25	PUERTA	FORMICA	GENERICO	GENERICO	CAFÉ	583	0112.0749	232,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GE N	BUENO	300	
26	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1103211080403874	NEGRO		0004.0006.0007.004 4	111,21	29/12/2011	1.4.1.01.04	HERNAN TUMBACO	SECRETARI GEN E	BUENO	300	

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
3/15

27	DISPENSADOR D	ELECTROLUX	EQC153MBHW	52103805	BLANCO		.0083.0002.0013	268,11	18/12/2015	1.4.1.01.04	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN E	BUENO	300		✓
28	AIRE ACONDICIO	SIN SERIE	YORK	SPLIT DE 2400	BLANCO	2172	.0171.0021	800,00	31/12/2006	1410104	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
29	IMPRESORA	SAMSUNG	SCX-4835FD	265CBAHB7000BW	GRIS		.0003.0002.0002	299,79	12/6/2012	1.4.1.01.07	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
30	COMPUTADORA	HP	PRD DESK400G1	MXL4071DC4	NEGRO		.0004.0006.0010	932,96	11/4/2014	1.1.1.01.07	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN E	BUENO	300		✓
31	PINTURA DE OLE	GENERIC	GENERIC	GENERIC	VARIOS		.0004.0001	500	27/2/2013	1410108	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN E	BUENO	300		✓
32	ESCUDO DEL EC	UMETALIZADO	GENERIC	GENERIC	BRONCE	30487	.0017.0003	1.200,00	26/12/2011	1410108	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
33	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	840	.0079.0021	32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
34	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	808	.0079.0022	32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
35	SILLA APLABLE	SIN SERIE	GENERIC	GENERIC	NEGRO	540	.0079.0046	32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
36	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	623	.0079.0056	32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
37	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	566	.0079.0060	32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
38	SILLA	METAL Y DAMASCO	GENERIC	GENERIC	NEGRO	2189	.0079.0084	49,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
39	ARCHIVADOR 12	MADERA	GENERIC	GENERIC	CAOBA	381	.0079.0118	72,00	12/1/2004	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
40	SILLA	TAPIZADA GIRATORIA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	577	.0079.0138	75,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
41	BIBLIOTECA	METAL/MDF	GENERIC	GENERIC	CAFÉ	19720		290,00	5/7/2010	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
42	ARCHIVADOR	SIN SERIE	GENERIC	GENERIC	CAFÉ	2032		68,00	12/1/2004	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
43	ARCHIVADOR	METAL	GENERIC	GENERIC	CAOBA	2036		36,64	31/12/2004	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
44	MESA DE SESI O	METAL/MDF	GENERIC	GENERIC	GRIS			110,00		1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
45	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	591		32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
46	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	592		32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
47	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	593		32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
48	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	594		32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
49	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	590		32,00	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GENE	RREGULAR	300		✓
50	BIBLIOTECA	GENERIC	GENERIC	MADERA Y VIDRIO	CAOBA	825		350	5/1/2007	1410103	HERNAN TUMBACOS	SECRETARIA GENE RAL		300		✓
51	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO			32,00		1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
52	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO			32,00		1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
53	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO			32,00		1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
54	SILLA APLABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO			32,00		1410103	HERNAN TUMBACO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
4/15

55	SILLA APILABLE	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO			32,00		1410103	HERNAN TUMBACCO	SECRETARIA GEN	REGULAR	300		✓
56	ESCRITORIO	MADERA	GENERIC	GENERIC	CAOBA		0012.0001.0045	220,00	1/12/2009	1410103	HERNAN TUMBACCO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
57	IMPRESORA	HP	LASERJET M630	NMKBCK6C1K2	GRIS		0001.0016	1293,60	17/11/2017	1410107	HERNAN TUMBACCO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
58	COMPUTADOR P	DELL	INSPIRON 7567 i	J2SWYL2	NEGRO		0005.0016.0015	1453,76	17/11/2017	1410107	HERNAN TUMBACCO	SECRETARIA GEN	BUENO	300		✓
59	ESCRITORIO TIP	OFORMICA METALICO	GENERIC	GENERIC	GRIS Y NEGRO	568	112.0516	138,75	5/1/2007	1410103	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	MALO	302		✓
60	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1103211080500640	NEGRO		0004.0006.0006.0034	50,43	29/12/2011	1.4.1.01.04	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN	BUENO	302		✓
61	IMPRESORA	HP	CP1515N	CHCC8C30GQ	NEGRO Y PLOMO	014231	0171.0123	450,00	22/7/2009	1410104	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	BUENO	302		✓
62	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPOUAI7M2249276906	NEGRO		0004.0015.0028	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	BUENO	302		✓
63	COMPUTADOR D	QBEK	CORE I5	B120511237948	NEGRO	29407	0037.097	773,18	23/6/2011	1410107	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	BUENO	302		✓
64	IMPRESORA	EPSON	FX-890	EBBY343079	PLOMO	10649	0037.0196	426,10	9/2/2009	1410107	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	REGULAR	302		✓
65	UPS	APC	BE550G-LM	4B1249P36706	NEGRO		0004.0004.0012.0031	82,61	4/9/2013	9111703	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	BUENO	302		✓
66	BLOQUE DE ARC	METALICO	GENERIC	GENERIC	NEGRO	1935	0079.0238	98,00	5/1/2007	1410103	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN E	MALO	302		✓
67	ARCHIVADOR	METAL/ VIDRIO	GENERIC	GENERIC	NEGRO	526		290,00	31/12/2006	1410103	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA G E	REGULAR	302		✓
68	SILLON TIPO SEC	CUERINA	GENERIC	GENERIC	NEGRO	2129		110,00	31/12/2006	1410103	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN	REGULAR	302		✓
69	BLOQUE DE ARC	METALICO	GENERIC	GENERIC	NEGRO			75,00		1410103	CRISTINA ASTUDILLO	SECRETARIA GEN	MALO	302		✓
70	ESTACION DE TR	GENERIC	GENERIC	METAL MDF	CAFE/ NEGRO		0005.0001.0012	258,94	21/8/2012	1.4.1.01.03	BELLA ZAMBRANO	SECRETARIA GEN E	BUENO	301		✓
71	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1102311060402738	NEGRO		0004.0006.0007.0003	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04.001	BELLA ZAMBRANO	ALCALDIA	BUENO	301		✓
72	UPS	APC	BE550G-LM	4B1249P36401	NEGRO		0004.0004.0012.0024	82,61	4/9/2013	9.1.1.07.03	BELLA ZAMBRANO	SECRETARIA GEN	BUENO	301		✓
73	COMPUTADOR D	HP	HP PRO	MXL32007TF	NEGRO			848,01		1410107	BELLA ZAMBRANO	SECRETARIA GEN	BUENO	301		✓
74	COMPUTADORA	PTSAP90041450020C9200	HACER	ASPRE M 3970	NEGRO		0004.0003	696,46	28/2/2012	1.4.1.01.07	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
75	CONSOLA BOTO	N1400011040000595	YEALINK	EXP38	NEGRO		0004.0006.0004	130,08	29/12/2011	1.4.1.01.04	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
76	CONSOLA BOTO	N1400011040000597	YEALINK	EXP38	NEGRO		0004.0006.0005	130,08	29/12/2011	1.4.1.01.04	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
77	TELEFONO	1100311054403045	YEALINK	SIP_T28P	NEGRO		0004.0006.0008	182,95	29/12/2011	1.4.1.01.04	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
78	TABURETE	GENERIC	GENERIC	TAPIZADO	AZUL	19874	0112.0867	145,00	5/7/2010	1410103	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
79	UPS	APC	BE550G-LM	4B1148P09011	NEGRO		0004.0004.0001.0006	82,61	4/9/2013	9111703	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓
80	MUEBLE TIPO C	OGENERIC	GENERIC	MADERA	CAOBA		0041.0005	2553,6	26/1/2015	1410103	DEYCI BARSALLO	CENTRO DE INF O	BUENO	315		✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
5/15

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

ITEM	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE/MATERIAL	COLOR	CODIGO CABILDO	CODIGO SIG-AME	V. DE COMPRA	FECHA/COMPRA	CTA. CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	Nº CONSTATAción	OBSERVACION	
1	ARMARIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	239	.0112.0088	142,50	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	272	✓	
2	ARMARIO DE SERIE R	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	NEGRO	279	.0112.0111	287,00	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
3	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	NEGRO	1914	.0112.0155	107,13	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	272	✓	
4	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	PLOMO/NEGRO	243	.0112.0446	116,43	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	272	✓	
5	PUERTA	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	266	.0112.0747	292,00	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
6	COMPUTADOR	BHP	ELITEBOOK	CNU3469RWH	PLOMO		0005.0011.0001	2.115,59	11/04/2014	1.4.1.01.07	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
7	ARMARIO DE SERIE	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAOBA	689	.0079.0132	72,00	31/12/2003	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
8	ESQUINERO	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAFE	2029	79.0133	72	31/12/2003	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
9	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	237	.0079.0196	78,00	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
10	SILLA	GENÉRICO	GENÉRICO	CUERINA TAPIZADA	NEGRO	428	.0112.0755	538,00	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	272	✓	
11	TELEFONO	YEALINK	SP-T22	1102311080403371	NEGRO		0004.0006.0007.0022	135,63	29/8/2014	1.4.1.01.04	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
12	AIRE ACONDICION	AIRNOVAIR	UV60C2DB1	UVD202130130130213	BLANCO		.0031.0009	2832,37	19/12/2014	1.4.1.01.04	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
13	DISPENSADOR DE	ALECTROLUX	EQCS13MBHW	52104786	BLANCO		.0083.0002.0020	24/9/1900	18/12/2015	1.4.1.01.04	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓	
14	COMPUTADORA	EHP	PRO DESK	400G1M	MXL4091006	NEGRO		0004.0006.0012	932,96	28/2/2012	1.4.1.01.07	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	BUENO	272	✓
15	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL	NEGRO	1924	.0112.0156	107,13	5/1/2007	1410103	CRISTINA YEPEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	272	✓	
16	MESA AUXILIAR	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	PLOMO	251	.0112.0667	116,43	5/1/2007	1410103	VERONICA GUANOCLUNGA	CONTABILIDAD	REGULAR	273	✓	
17	TELEFONO	YEALINK	SP-T20	11032110805007802	NEGRO		0008.0006.0006.0012	70,00	29/8/2014	1.4.1.01.04	VERONICA GUANOCLUNGA	CONTABILIDAD	BUENO	273	✓	
18	COMPUTADOR DE	QREX	CORE I7	8120511238003	NEGRO	29436	.037.0115	875,14	23/6/2011	1410103	VERONICA GUANOCLUNGA	CONTABILIDAD	BUENO	273	✓	
19	UPS	APC	BE550G-LM	481148P09057	NEGRO		0004.0004.0001.0061	81,75	27/6/2012	9.1.1.17	VERONICA GUANOCLUNGA	CONTABILIDAD	BUENO	273	✓	
20	SILLA GIRATORIA S	GENÉRICO	GENÉRICO	PLASTICA TAPIZADA	AZUL	403	.079.0178	75,00	5/1/2007	1410103	VERONICA GUANOCLUNGA	CONTABILIDAD	REGULAR	273	✓	
21	ARMARIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	289	.0112.0089	142,50	5/1/2007	1410103	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	BUENO	274	✓	
22	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	FORMICA Y METAL	PLOMO/NEGRO	283	.0112.0448	138,75	5/1/2007	1410103	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	REGULAR	274	✓	
23	COMPUTADOR DE	QREX	CORE I7	8120511237963	NEGRO	29435	.0037.0117	875,14	23/6/2011	1410107	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	BUENO	274	✓	
24	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700	PERF IL 3.2	COPQUAI7M289371	414	NEGRO	0004.0015.0073	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	BUENO	274	✓
25	UPS	APC	600	KB9504111917	NEGRO	197	.0037.0263	1493,00	25/5/2005	1410107	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	REGULAR	274	✓	
26	SILLA	GENÉRICO	GENÉRICO	PLASTICA TAPIZADA	AZUL	286	.0079.0142	75,00	5/1/2007	1410103	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	REGULAR	274	✓	
27	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	FORTMICA	NEGRO/CAFÉ	287	.0079.0190	78,00	5/1/2007	1410103	MILENA SAMANIEGO	CONTABILIDAD	BUENO	274	✓	
28	ARCHIVADOR DE 1	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAOBA	380	.0112.0068	100,00	12/1/2004	1410103	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	BUENO	275	✓	

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
6/15

29	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL	NEGRO	1918	.0112.0157	107,13	5/1/2007	1410103	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	REGULAR	275	✓
30	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	PLOMO	271	.0112.0449	138,75	5/1/2007	1410103	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	REGULAR	275	✓
31	SUMADORA CASIO	GENÉRICO	DL200L	Q2039264	CREMA	134	.0171.0204	105,00	31/12/2003	1410104	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	REGULAR	275	✓
32	COMPUTADOR DE	HP	PRO DESK 400	MXL4412PB4	NEGRO		0004.0007.0018	946,40	20/11/2014	1.4.1.01.07	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	BUENO	275	✓
33	SILLA TIPO SECRET	GENÉRICO	GENÉRICO	PLASTICA TAPIZADA	AZUL	273	.0079.0183	75,00	5/1/2007	1410103	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	REGULAR	275	✓
34	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	CAFÉ	274	.0079.0198	78,00	5/1/2007	1410103	ELSA ANDY	CONTABILIDAD	BUENO	275	✓
35	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	FLOMO/NEGRO	234	.0112.0452	138,75	5/1/2007	1410103	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
36	COMPUTADOR DE	HP	PRO DESK 400	MXL43511TW	NEGRO		0004.0007.0036	946,40	20/11/2014	1.4.1.01.07	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	BUENO	276	✓
37	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1149P21797	NEGRO		0004.0004.0001.0019	81,75	27/6/2012	9.1.1.17	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	BUENO	276	✓
38	ARCHIVADOR	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL MDF	NEGRO	393	.0079.0111	72,00	12/1/2004	1410103	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
39	SILLA TIPO SECRET	GENÉRICO	GENÉRICO	PLASTICA TAPIZADA	AZUL	255	.0079.0184	75,00	5/1/2007	1410103	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
40	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL	NEGRO	1936	.0079.0232	107,13	5/1/2007	1410103	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
41	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL	NEGRO	30024		214,00	7/10/2011	1410103	VERONICA TIPANTASIG	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
42	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	FORMICA Y METAL	PLOMO	259	0.0112.0447	138,75	5/1/2007	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	277	✓
43	COMPUTADOR DE	QBEK	CORE I5	B120511237966	NEGRO	29411	.0037.0116	773,18	23/6/2011	1410107	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	277	✓
44	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1010P52803	NEGRO		.0004.0004.0001.0040	81,75	27/6/2012	9.1.1.17.03	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	BUENO	277	✓
45	SILLAS SIN BRAZOS	GENÉRICO	GENÉRICO	TAPIZADA	AZUL/NEGRO	264	.0079.0187	75,00	5/1/2007	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	277	✓
46	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	261	.0079.0197	78,00	5/1/2007	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	277	✓
47	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL	NEGRO	1962	.0079.0244	98	5/1/2007	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	277	✓
48	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	256	.0079.0199	78,00	5/1/2007	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
49	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MADRA	ROJO INGLES		0012.0001.0043	200,00	10/9/2012	1410103	RUTH PILCO	CONTABILIDAD	REGULAR	276	✓
50	BLOQUE DE ARCHI	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	NEGRO	1915	.0112.0159	107,13	5/1/2007	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	REGULAR	278	✓
51	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	METALICO	FLOMO/NEGRO	247	.0112.0451	138,75	5/1/2007	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	REGULAR	278	✓
52	DISPENSADOR DE	AEQC153MBHW	EQC513MBHW	52102831	BLANCO		.0083.0002.0020	268,11	18/12/2015	1.4.1.01.04	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
53	COMPUTADOR D	EHP	PRO DESK 400	MXL43511SL	NEGRO		0004.0007.0023	946,40	10/12/2014	1.4.1.01.07	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
54	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1331P44429	NEGRO		.0004.0004.0001.0039	81,75	27/6/2012	9.1.1.17.03	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
55	SILLA TIPO SECRET	GENÉRICO	GENÉRICO	PLASTICA TAPIZADA	AZUL	248	.0079.0185	75,00	5/1/2007	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
56	ARCHIVADOR AERE	GENÉRICO	GENÉRICO	MELAMINICO	AYA NATURAL	249	.0079.0200	78,00	5/1/2007	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
57	ANAQUEL	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	ROJO INGLES	28609		255,00	25/2/2011	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	BUENO	278	✓
58	SILLA APILABLE	GENÉRICO	GENÉRICO	TAPIZADA	NEGRO			75	5/1/2007	1410103	RUTH MORENO	CONTABILIDAD	REGULAR	278	✓
59	ARMARIO CON 3 R	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL MDF	AYA NATURAL	294	.0112.0106	142,50	5/1/2007	1410103	JUANA HERNIDA	NOMINAS Y ROLES	BUENO	279	✓
60	ESTACION ECOS DE	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL MDF	GRIS/PLOMO	19774	.0112.0443	300,00	5/7/2010	1410103	JUANA HERNIDA	NOMINAS Y ROLES	BUENO	279	✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
7/15

61	COMPUTADOR DE	QBEX	CORE I5	8120511237968	NEGRO	29403	.0037.0107	773,18	23/6/2011	1410107	JUANA HERMIDA	NOMINAS Y ROLES	BUENO	279	
62	SILLA TIPO SECRET	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA	AZUL Y NEGRO	293	.0079.182	75,00	5/1/2007	1410108	JUANA HERMIDA	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	279	
63	UPS	404	BESS0G-LM	4B1249P3609	NEGRO		.0004.0004.0012.0059	82,61	27/12/2015	9111708	JUANA HERMIDA	NOMINAS Y ROLES	BUENO	279	
64	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METAL	NEGRO	1913		10,71	5/1/2007	1410108	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	280	137
65	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	FORMICA Y METAL	FLOMO Y NEGRO	229	.0112.0477	13,88	5/1/2007	1410108	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	MALO	280	137
66	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1249P36699	NEGRO		.0004.0004.0012.0027	82,61	4/9/2013	9111708	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	280	
67	SILLA TIPO SECRET	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA	AZUL Y NEGRO	19865	.0079.0167	110,00	5/7/2010	1410108	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	BUENO	280	
68	CPU	GENERIC	30908015	GENERIC	NEGRO	14367		485,55	28/8/2009	1410107	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	280	COMODATO ESCUELA MILTON LENIN PATIRIO >>
69	MONITOR	HACER	V173	ETLBN0C0239181C986	4NEGRO	14416		109	28/8/2009	1410107	CARMEN GONZALEZ	CONTABILIDAD	REGULAR	280	COMODATO ESCUELA MILTON LENIN PATIRIO >>

DEPARTAMENTO DE FINANCIERO

ITEM	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	ACTIVO #	V. DE COMPRA	FECHA/COMPRA	CTA. CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	OBSERVACION	
1	ARMARIO	GENERIC	GENERIC	METALINICO	NEGRO	116	.0112.0094	142,50	5/1/2007	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	REGULAR	421
2	TELEFONO	YALINK	SIP-T22P	310231108043372	NEGRO		.0004.0006.0007.0023	86,78	29/12/2011	1.4.1.01.07	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
3	DISPENSADOR DE	ALECTROLUX	EQC153MBHW	52103773	BLANCO		.0083.0002.0034	269,73	18/12/2015	1.4.1.01.04	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
4	COMPUTADOR PO	RHP	ELIBOOK 84706CO	CNU3469RZX	NEGRO		.0005.0011.0002	2.115,59	11/4/2014	1.4.1.01.07	ANA MARIA QUIZHPE	SECRETARI GENE	ABUENO	421
5	COMPUTADOR DE	LENOVO	THINKCENTRE M9 1	MURVHCP	NEGRO		.0030.0001.0008	607,86	11/09/2012	1.4.1.01.07	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
6	SILLA	GENERIC	GENERIC	TAPIZADAS CON CUERI	NNEGRO	1624	.0079.0024	32,00	5/1/2007	1410108	ANA MARIA QUIZHPE	PRESUPUESTO	REGULAR	421
7	BIBLIOTECA	GENERIC	GENERIC	METAL Y MDF	NEGRO	30544		280,25	11/1/2012	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
8	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	METALICO	FLOMO/GRIS	112		281,61	5/1/2007	1410108	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
9	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METALICO	NEGRO	1911		107,13	5/1/2007	1410108	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	REGULAR	421
10	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	METAL	NEGRO	30551		133,00	11/1/2012	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
11	MESA VELADOR	GENERIC	GENERIC	MADERA	NATURAL	129		6,00	31/12/2003	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	REGULAR	421
12	SILLA GIRATORIA	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA EN TELA	AZUL			131	16/7/2008	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	REGULAR	421
13	SILLA APILABLE	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA EN CUER	NNEGRO						ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	REGULAR	421
14	MESA AUXILIAR	GENERIC	GENERIC	MADERA	NATURAL	85		14,00	31/12/2004	1410103	ANA MARIA QUIZHPE	FINANCIERO	BUENO	421
15	BIBLIOTECA	GENERIC	GENERIC	METAL Y MDF	NEGRO	30543		280,25	11/1/2012	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425

✓: Verificación de la existencia de los bienes.

>>: Bienes entregado en comodato a otras instituciones con especificaciones correspondientes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
8/15

16	MAQUINARIA FI	SINNOVAR	UV36C2DB1	D202255570614901	BLANCO		.0031.0018.0004	2660	5/13/2015	1.4.1.01.04	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
17	SILLA SIN BRAZ	CGENERICO	TAPIZADO	GENERIC	AZUL	128		75,00	5/1/2007	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
18	ARCHIVADOR	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	AYA NATURAL	232	79,0191	78	5/1/2007	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
19	ESCRITORIO	GENERIC	FORMICA	GENERIC	FLOMO/GRIIS	546		138,75	5/1/2007	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	REGULAR	425		✓
20	BLOQUE DE ARCH	GENERIC	METAL	GENERIC	NEGRO	1970		98,00	5/1/2007	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
21	COMPUTADOR DE	COMPAC 6000	MXL0461DYX	HP	NEGRO	28746		703,25	14/3/2011	1410107	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
22	SILLA APLABLE	GENERIC	CUERINA	GENERIC	NEGRO	224		32,00	5/1/2007	1410103	BERTHA SANMIGUEL	FINANCIERO	BUENO	425		✓
23	COMPUTADOR DE	HP	COMPAC 6000	MXL048163	NEGRO	28827	37,0145	1.095,86	21/4/2011	1.4.1.01.07	ELSY SOLEDISPA	FINANCIERO	REGULAR	426		✓
24	UPS	APC	BES506-LM	4B1131P54851	NEGRO		0004.0004.0001.0004	81,75	27/6/2012	9.1.1.17	ELSY SOLEDISPA	FINANCIERO	BUENO	426		✓
25	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METALICO	NEGRO	1953	79,0249	107,13	5/1/2007	1410103	ELSY SOLEDISPA	FINANCIERO	REGULAR	426		✓
26	SILLA APLABLE	GENERIC	CUERINA	GENERIC	NEGRO	233		32,00	5/1/2007	1410103	ELSY SOLEDISPA	FINANCIERO	BUENO	426		✓
27	TELEFONO	YEALINK	SIP-T20	1103211080500663	NEGRO		0004.0006.0006.0013	70,38	29/12/2011	1.4.1.01.07	NURI MENDIETA	FINANCIERO	BUENO	428		✓

DEPARTAMENTO DE NOMINAS Y ROLES

ITEM	BIEN	MARKA	MODELO	SERIE/MATERIAL	COLOR	CODIGO ANTERIOR	ACTIVO #	VALOR DE COMPRA	FECHA/COMPR	CTA. CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	N° CONSTATAcion	OBSERVACION	
1	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFL 3.2	COPQUAI7M289971415	NEGRO		0004.0015.0074	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	BUENO	281		✓
2	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	MDF	AZUL	18294	.0112.0423	220,00	1/12/2009	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		✓
3	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	MDF	PLOMO Y NEGRO	56	.0112.0484	138,00	5/1/2007	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		✓
4	TELEFONO	YEALINK	SIP- T20	1103211080500375	NEGRO		0004.0006.0006.0027	70,38	29/12/2011	1.4.1.01.04	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	BUENO	281		✓
5	COMPUTADOR DE	HP	HP COMPAC 6000	MXL048164K	NEGRO	28828	.0037.0144	1.095,86	21/4/2011	1410107	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	BUENO	281		✓
6	SILLA APLABLE	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA	NEGRO	614	.0079.0052	32,00	5/1/2007	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		✓
7	ARCHIVADOR	GENERIC	GENERIC	MADERA	CACBA	2169	.0079.0115	72,00	31/12/2004	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		✓
8	SILLA	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	AZUL	330	.0079.0174	75	5/1/2007	1.4.1.01.04	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		⊙
9	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	MELAMINICO	AYA NATURAL	63	.0079.0201	78,00	5/1/2007	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		⊙
10	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METAL	NEGRO	1907	.0079.0256	98,00	5/1/2007	1410103	MARGARITA MORALES	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	281		✓
11	COMPUTADOR DE	HP	HP 6300	MXL34718W	NEGRO		.0004.0004.0139	848,01	23/12/2013	1410107	ANDRES DELGADO	NOMINAS Y ROLES	BUENO	283	COMODATO	
12	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	MADERA	CAFE		.0012.0009.0065	262,08	12/12/2013	1.4.1.01.03	ANDRES DELGADO	NOMINAS Y ROLES	BUENO	283	COMODATO DE LA	
13	SILLA APLABLE	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA EN TELA	NEGRO						ANDRES DELGADO	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	283		

✓: Verificación de la existencia de los bienes

⊙: Bienes entregado en comodato a otras instituciones sin especificaciones correspondientes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
9/15

14	MONITOR	HP	L1706INTEL	CND6991IQH	NEGRO	558	37,0249	310		1410107	ANDRES DELGADO	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	283	
15	COMPUTADOR DE	HP	HP COMPAC 6000	MXL0151WMW	NEGRO	20124		3020	21/7/2010	1410107	GLADIS CHAQUINGA	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	284	
16	UPS	APC	BESS06-LM	4B1010P3B146	NEGRO			73			GLADIS CHAQUINGA	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	284	SIN ACTIVO
17	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METAL	NEGRO	1917	112,0158	107,13	5/1/2007	1410103	GLADIS CHAQUINGA	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	284	
18	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	MDF	FLOMO Y NEGRO	253	112,045	138,75	5/1/2007	1410103	GLADIS CHAQUINGA	NOMINAS Y ROLES	REGULAR	284	
19	ARCHIVADOR AE	GENERIC	METAL	GENERIC	NEGRO	30550		133,00	11/1/2012	1410103	GLADIS CHAQUINGA	NOMINAS Y ROL	BUENO	284	

✓
✓
€
✓
✓

DEPARTAMENTO PRESUPUESTOS

ITEN	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	CODIGO ANTERIOR	N° ACTIVO	V.DE COMPRA	FECHA DE COMP	CUENTA CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIE	N° CONSTATACI	O OBSERVACION
1	BLOQUE DE ARCHI	GENERIC	GENERIC	METAL	NEGRO	1909	.0112.0162	107,13	5/1/2007	1410103	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
2	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	METAL FORMICA	FLOMO Y NEGRO	77	.0112.0478	13,88	5/1/2007	1410103	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
3	TELEFONO	YEALINK	T22P	1102311080403360	NEGRO		0004.0006.0007.0023	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	BUENO	285	
4	DISPENSADOR DE	ALECTROLUX	EQC153MBHW	52103078	BLANCO		.0083.0002.0021	268,11	18/12/2015	1.4.1.01.04	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
5	UPS	APC	BESS06-LM	4B1149P14691	NEGRO		0004.0004.0001.0026	81,75	27/6/2012	9.1.1.17	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	BUENO	285	
6	SILLA	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA EN CUERINA	NEGRO	22	.0079.0025	32	5/1/2007	1410103	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
7	SILLA	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA EN CUERINA	NEGRO	52	.0079.0030	32,00	5/1/2007	1410103	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
8	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	CDPQUAI7M2288813472	NEGRO		0004.0015.0072	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	BUENO	285	
9	SILLA APLABLE ANAQUEL 8 REPS.	GENERIC	GENERIC	TAPIZADA	NEGRO	613	.0079.0051	32,00	5/1/2007	1410103	PATRICIA VALENZUELA	PRESUPUESTO	REGULAR	285	
10	ESCRITORIO	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	ROJO INGLES	20411	.112.0422	200	30/8/2010	1410103	GIDO CAMACHO	PRESUPUESTOS	REGULAR	286	COMODATO ESCUELA MILTON LENIN PATIÑO
12	COMPUTADOR DE	LENOVO	THINKCENTRE M9 1	MURVHBP	NEGRO		.0030.0001.0010	607,86	11/9/2012	1.4.1.01.07	GIDO CAMACHO	PRESUPUESTOS	BUENO	286	
13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	CDPQUAI7M2249276912	NEGRO		0004.0015.0034	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	GIDO CAMACHO	PRESUPUESTOS	BUENO	286	

✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓
✓

DEPARTAMENTO SALA DE CONCEJALES

ITEN	BIEN	SERIE	MARCA	MODELO	COLOR	CODIGO CABILDO	N° ACTIVO	V. DE COMPRA	FECHA DE COMP	CUENTA CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIE	CONSTATACI N°	OBSERVACION
1	BIBLIOTECA	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	8610	.0112.0144	29500	20/2/2008	1410103	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	229	
2	BIBLIOTECA	METAL	GENERIC	GENERIC	NEGRO	8609	.0112.0145	295,00	20/2/2008	1410103	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	MALO	229	

✓: Verificación de la existencia de los bienes

€: Inexistencia del bien

»: Bienes entregado en comodato a otras instituciones con especificaciones correspondientes.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



AD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
10/15

3	SILLON	TAPIZADO	GENERICO	GENERICO	VERDE	1485	.0112.0815	190,00	31/12/2005	1410103	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	MALO	229	✓
4	TELEFONO	1103211080500655	YEALINK	SIP-T20	NEGRO		0004.0006.0006.0003	109,69	29/12/2011	1.4.1.01.04	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	MALO	229	✓
5	DISPENSADOR DE	A52103385	ELECTROLUX	EQC153MBHW	BLANCO		.0083.0002.0005	268,11	18/12/2015	1.4.1.01.04	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJA	BUENO	229	✓
6	COMPUTADOR	B120511237976	QBEX	CORE I7	NEGRO	29432	.0037.0051	875,14	23/6/2011	1410107	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	229	✓
7	IMPRESORA	SAMSUNG	LASER SCX-4835FD	Z65CBAK400075B	PLOMO	29483	.0037.0200	381,15	13/7/2011	1410107	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	229	✓
8	IMPRESORA	CNB9D07693	HP	F2035N	PLOMO	13358	.0037.0231	345	11/5/2009	1410107	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	MALO	229	✓
9	CANCELES METALI	CGENERICO	GENERICO	SIN SERIE	PLOMO	30562		304	11/1/2012	1410103	AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	229	✓
10	ESTACIO DE TRABA	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	VERDE Y NEGRO						AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	229	✓
11	ARCHIVADOR AERE	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO						AIDE VEGA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	229	✓
12	MAQUINARIA FI	SYORK	CUAI-36CR1	SAAODDE8NFQ2200	BLANCO		.0031.0018.0005	2660	5/11/2015	1.4.1.01.04	AIDE VEGA	SECRETARI GEN E	BUENO	229	✓
13	MULTI SPLIT	YORK	PIN624C2V31	D202057710213408	BLANCO		.0031.0019.0001	2766,4	5/11/2015	1.4.1.01.04	AIDE VEGA	SECRETARI GEN E	BUENO	229	✓
14	BIBLIOTECA	SIN SERIE	GENERICO	GENERICO	CAOBA		.0006.0002.0003	280,00	10/5/2013	1.4.1.01.03	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
15	ESCRITORIO	METALICO	GENERICO	GENERICO	CAOBA Y NEGRO	1505	.0112.0488	690,00	31/12/2005	1410103	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	230	✓
16	SILLON	TAPIZADO	GENERICO	GENERICO	VERDE	1502	.0112.0812	190,00	5/1/2007	1410103	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
17	TELEFONO	1102311060402736	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0007	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
18	EQUIPO DE TRANS	106195	ICOM	IC-F50	NEGRO		.0044.0001.0002	500,00	13/2/2012	1.4.1.01.04.002	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
19	CAMARA DIGITAL	7121795	SONY	BSC-W320	PLOMO	27306	.0171.0066	151,4	17/1/2011	1410104	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
20	GRABADORA DE V	OMK9LA007501	PANASONIC	RR-1J5550-S	PLOMO	27313	.0171.0115	69,59	17/1/2011	1410104	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
21	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M289371422	NEGRO		0004.0015.0079	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
22	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE	1573	.0079.0159	75,00	31/12/2005	1410103	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
23	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE AGLIA	492	.0079.0160	75,00	31/12/2005	1410103	ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
24	UPS	APC	BESS0G-UM	4B1010P52819	NEGRO			74,83			ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	230	✓
25	ARCHIVADOR AERE	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO						ANTONIO CABRERA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	230	✓
26	ESCRITORIO	FORMICA Y METALICA	GENERICO	GENERICO	CAOBA Y NEGRO	1514	0.0112.0187	690,00	31/12/2005	1410103	MARRUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	231	✓
27	SILLON	TAPIZADO	GENERICO	GENERICO	VERDE	1537	.0112.0811	190,00	31/12/2005	1410103	MARRUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	231	✓
28	TELEFONO	1102311080402733	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0004	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	MARRUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	231	✓
29	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M289371426	NEGRO		0004.0015.0081	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	MARRUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	231	✓

- ✓: Verificación de la existencia de los bienes
- ≠: Bienes fuera del sistema
- ±: Bienes no identificados
- ¥: Bienes de larga duración entregados con acta provisional

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
11/15

30	SILLA	TAPIZADAS	GENERIC	GENERIC	VERDE	1542	.0079.0158	75,00	31/12/2005	1410103	MARIUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	231		✓
31	SILLA	METAL Y TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	VERDE	1855	.0079.0157	75,00	31/12/2005	1410103	MARIUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	231		✓
32	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO						MARIUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	231	ACTA PROVISIONAL	¥
33	UPS	APC	BE550G-LM	4B1010P52819	NEGRO			74,83			MARIUXI SANCHEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	231	ACTA PROVISIONAL	¥
34	ESCRITORIO	FORMICA Y METALICO	GENERIC	GENERIC	CAOBA Y NEGRO	1483	.0112.0486	690,00	31/12/2005	1410103	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	232		✓
35	SILLON	TAPIZADO	GENERIC	GENERIC	CELESTE	484	.0112.0810	190,00	31/12/2005	1410103	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	232		✓
36	TELEFONO	1102311060402732	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0005	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	232		✓
37	CAMARA DIGITAL	7123487	SONY	DSC-W320	PLOMO	27309	.0171.0065	151,4	17/1/2011	1410104	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	232		✓
38	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2289371 417	NEGRO		0004.0015.0076	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	232		✓
39	SILLA	TAPIZADAS	GENERIC	GENERIC	VERDE	1542	.0079.0155	75,00	31/12/2005	1410103	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	232		✓
40	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	VERDE	1555	.0112.0156	75,00	31/12/2005	1410103	WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	232		✓
41	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO						WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	232	ACTA PROVISIONAL	¥
42	UPS	APC	BE550G-LM	4B1010P52819	NEGRO			74,83			WILMER ARMAS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	232	ACTA PROVISIONAL	¥
43	ESCRITORIO	FORMICA Y METALICO	GENERIC	GENERIC	CAOBA Y NEGRO	1489	.0112.0189	690,00	31/12/2005	1410103	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	266		✓
44	SILLON	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	VERDE	1492	.0112.0813	190,00	31/12/2005	1410103	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	266		✓
45	TELEFONO	1102311060402730	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0006	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	266		✓
46	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2289371 420	NEGRO		0004.0015.0077	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	266		✓
47	SILLA	TAPIZADA Y METAL	GENERIC	GENERIC	VERDE	1713	.0079.0161	75,00	31/12/2005	1410103	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	266		✓
48	SILLA	TAPIZADA	GENERIC	GENERIC	VERDE	1497	.0079.0162	75,00	31/12/2005	1410103	JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	BUENO	266		✓
49	ARCHIVADOR AERE	GENERIC	GENERIC	SIN SERIE	NEGRO						JESSICA PALACIOS	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	266	ACTA PROVISIONAL	¥
50	ESCRITORIO	ALTO 72 X60 X 2,40	GENERIC	GENERIC	CAOBA Y NEGRO	1545	.0112.0490	690,00	31/12/2005	1410103	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	234		✓
51	SILLON	TAPIZADO	GENERIC	GENERIC	VERDE		.0112.0820	26	31/12/2005	1410103	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	234		✓
52	TELEFONO	1102311060402740	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0008	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	234		✓
53	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2289371 427	NEGRO		0004.0015.0082	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	234		✓
54	SILLA	FERMICA Y METAL	GENERIC	GENERIC	VERDE	610	.0079.0163	75,00	31/12/2005	1410103	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	234		✓
55	SILLA	TAPIZADOS	GENERIC	GENERIC	VERDE	487	.0079.0164	75,00	31/12/2005	1410103	GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	BUENO	234		✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

¥: Bienes de larga duración entregados con acta provisional

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
12/15

56	ARCHIVADOR AERE	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO						GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	234	ACTA PROVISIONAL
57	UPS	APC	BESS0G-LM	3B1014X22440	NEGRO		74,83				GERONIMO HUATATOCA	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	235	ACTA PROVISIONAL
58	ESCRITORIO	FORMICA Y METAL	GENERICO	GENERICO	CAOBA Y NEGRO	1549	.0112.0485	690,00	31/12/2005	1410103	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	235	
59	SILLON	TAPIZADO	GENERICO	GENERICO	VERDE	1570	.0112.0809	190,00	31/12/2005	1410103	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	235	
60	TELEFONO	1102311060402741	YEALINK	SIP-T22P	NEGRO		0004.0006.0007.0010	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	235	
61	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2289371 423	NEGRO		0004.0015.0080	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	235	
62	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE	1508	.0079.0153	75,00	31/12/2005	1410103	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	235	
63	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE	1531	.0079.0154	75,00	31/12/2005	1410103	CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	BUENO	235	
64	ARCHIVADOR AERE	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO						CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	235	ACTA PROVISIONAL
65	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1010P52785	NEGRO			74,83			CARLOS NARVAEZ	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	235	ACTA PROVISIONAL
66	ESCRITORIO	ALTO 72 X 60 X 240	GENERICO	GENERICO	CAOBA Y NEGRO	1566	.0112.0491	690,00	31/12/2005	1410103	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	236	
67	SILLON	TAPIZADA	GENERICO	GENERICO	VERDE	1556	.0112.0814	190,00	31/12/2005	1410103	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	236	
68	TELEFONO	1102311060402735	YEALINK	SIP-T22	NEGRO		0004.0006.0007.0009	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	BUENO	236	
69	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2289371 421	NEGRO		0004.0015.0078	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	BUENO	236	
70	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE	1572	.0079.0165	75,00	31/12/2005	1410103	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	BUENO	236	
71	SILLA	TAPIZADAS	GENERICO	GENERICO	VERDE	1558	.0079.0166	75,00	31/12/2005	1410103	EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	BUENO	236	
72	ARCHIVADOR AERE	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO						EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	236	ACTA PROVISIONAL
73	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1010P52785	NEGRO			74,83			EDUARDO MONTAÑO	SALA DE CONCEJAL	REGULAR	236	ACTA PROVISIONAL

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

ITEN	BIEN	MARCA	MODELO	SERIE	COLOR	CODIGO CABILDO	N * ACTIVO	V.DE COMPRA	FECHA DE COMPRA	CUENTA CONTABLE	CUSTODIO	DEPARTAMENTO	ESTADO DEL BIEN	CONSTATAcion	OBSERVACION
1	AIRE ACONDICIONADO	PANASONIC	CW-KC242XP	1717503118	BLANCO	1851	171,0014	590,00	31/12/2005	1410104	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	363	
2	ESCRITORIO PAR	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	CAOBA Y NEGRO		0012.0009.0018	262,08	19/12/2013	1410103	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	BUENO	363	
3	FRANEOLOGRAFO	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	VERDE	23625	0112.0647	120,00	21/9/2010	1410103	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	BUENO	363	
4	SILLA GIRATORIA	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	FLOMO Y NEGRO	029979	0112.0779	100,00	7/10/2011	1410103	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	363	
5	COMPUTADOR P	HP	PROBOOK 6360 B	2CE2191D79	NEGRO		0005.0006.0003.	1049,72	12/6/2012	1.4.1.01.07	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	BUENO	363	
6	UPS	APC	BESS0G-LM	4B1148P09056	NEGRO		.0004.0004.0001.0062	81,75	27/60/2012	9.1.1.17	OLGA SANCHEZ	TALENTO HUMA	REGULAR	363	

✓: Verificación de la existencia de los bienes
 ✗: Bienes de larga duración entregados con acta provisional

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
13/15

7	SILLA APILABLE	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	NEGRO	302	.0079.0070	35,00	18/10/2012	1410103	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	363		
8	SILLA APILABLE	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	NEGRO	685	.0079.0037	32,00	30/10/2012	1410103	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	363		✓
9	SILLAS METALIC	AGENERICO	GENERICO	TAPIZADA	VINO TINTO		.0022.0001.0014	40	12/10/2012	9111703	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	ABUENO	363		✓
10	SILLAS METALIC	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	VINO TINTO		.0022.0001.0015	40	12/10/2012	9111703	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	ABUENO	363		✓
11	COMPUTADOR P	DELL	INSPIRON 7567 I	BCFPY12	CONCHO DE VINO		.0005.0016.0017	1453,76	17/11/2017	1.4.1.01.07	OLGA SANCHEZ	RECURSOS HUM	BUENO	363		✓
12	UPS	APC	BE550G-LM	4B1249P3680R	NEGRO		.0004.0004.0012.0045	82,61	4/9/2013	9.1.1.17.03	CARLOS SILVA	RECURSOS HUM	BUENO	364		✓
13	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2288 18463	NEGRO		.0004.0015.0063	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	CARLOS SILVA	RECURSOS HUM	BUENO	364		✓
14	ESCRITORIO DE	GENERICO	GENERICO	METAL	NEGRO/AZUL	18272	.112.0513	22,50	17/11/2009	1410103	CARLOS SILVA	RECURSOS HUM	BUENO	364		✓
15	SILLA	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	AZUL	49	.0079.0151	75,00	5/1/2007	1410103	CARLOS SILVA	RECURSOS HUM	REGULAR	364		✓
16	BIBLIOTECA	GENERICO	GENERICO	METAL	NEGRO	30021		245	7/10/2011	1410103	CARLOS SILVA	RECURSOS HUM	REGULAR	364		✓
17	UPS	APC	1200	880733017948	BLANCO	30151	.0037.0289	20	25/7/2008	1.4.1.01.07	EFREN JIMENEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	364		✓
18	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2288 18469	NEGRO		.0004.0015.0069	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	EFREN JIMENEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	365		✓
19	ESCRITORIO	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	PLOMO Y NEGR	029	.0112.0483	116,43	5/1/2007	1.4.1.01.03	EFREN JIMENEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	365		✓
20	BLOQUE DE ARC	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	NEGRO	1908	.0079.0255	98,00	5/1/2007	1.4.1.01.03	EFREN JIMENEZ	RECURSOS HUM	REGULAR	365		✓
21	TELEFONO	YEALINK	SIP- T22P	1102311080403364	NEGRO		.0004.0006.0007.0029	135,63	29/12/2011	1.4.1.01.04	EFREN JIMENEZ	RECURSOS HUM	BUENO	365		✓
22	COMPUTADOR D	HP	PRO DESK 400	MXL4412QX9	NEGRO		.0004.0007.0038	946,4	20/11/2014	1.4.1.01.07	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
23	TELEFONO	YEALINK	SIP- T20	1103211080500781	NEGRO		.0004.0006.0006.0014	109,74	29/12/2011	1.4.1.01.04	OLIVA FERRIN	TALENTO HUMA	BUENO	366		✓
24	ARMARIO	GENERICO	GENERICO	FORMICA	AYA NATURAL	92	.0112.0097	142,50	5/1/2007	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
25	BLOQU DE ARCH	GENERICO	GENERICO	METAL	NEGRO	1906	.0079.0231	98,00	5/1/2007	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	REGULAR	366		✓
26	ESCRITORIO	GENERICO	GENERICO	METAL MDF	PLOMO Y NEGR	043	.0112.0482	116,43	5/1/2007	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	REGULAR	366		✓
27	SILLA APILABLE	GENERICO	GENERICO	TAPIZADA	NEGRO	300	.0079.0053	35	5/1/2007	1.4.1.01.03	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
28	DISPENSADOR D	ELECTROLUX	EQC153MBHW	52103071	BLANCO		.0083.0002.0014	268,11	18/12/2015	1.4.1.01.04	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
29	ARMARIO	GENERICO	GENERICO	SIN SERIE	AYA NATURAL	90	.0112.0096	142,50	5/1/2007	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
30	ARCHIVADOR	GENERICO	GENERICO	MADERA	CAOBA	1698	.0112.0084	120,00	31/12/2004	1.4.1.01.03	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	REGULAR	366		✓
31	ARCHIVADOR	GENERICO	GENERICO	MADERA	ROJO INGLES	28655		137,00	25/2/2011	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
32	ARCHIVADOR	GENERICO	GENERICO	MADERA	CAOBA	10982	.0112.0031	200,00	28/3/2009	1410103	OLIVA FERRIN	RECURSOS HUM	BUENO	366		✓
33	UPS	APC	LCD DISPLAY	3B1408X0	NEGRO		.0162.0001.0004	140,8	14/7/2014	1.4.1.01.04	SEBASTIAN ESTRELLA	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
34	CAMARA DIGITA	SONY	DSC-W810	5550294	NEGRO	20549	.0171.0064	600,00	1/9/2010	1.4.1.01.04	SEBASTIAN ESTRELLA	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
35	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2288 18468	NEGRO		.0004.0015.0068	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	SEBASTIAN ESTRELLA	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
36	IMPRESORA MU	EPSON	L355	53YK165486	NEGRO		.0003.0006.0039	302,4	27/12/2013	1.4.1.01.04	SEBASTIAN ESTRELLA	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
37	UPS	APC	BE-550G	4B1351P49617	NEGRO		.0162.0002.0004	98,58	14/7/2014	1.4.1.01.04	SEBASTIAN ESTRELLA	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
38	ESCRITORIO	GENERICO	GENERICO	MADERA	CAOBA	10859	.0112.0441	220,00	28/3/2009	1410103	MILTON AZOGUE	RECURSOS HUM	BUENO	367		✓
39	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFIL 3.2	COPQUAI7M2288 18464	NEGRO		.0004.0015.0064	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	MILTON AZOGUE	RECURSOS HUM	BUENO	368		✓
40	UPS	APC	BE-550G	4B1351P49603	NEGRO		.0162.0002.0003	84,94	14/7/2014	1.4.1.01.04	MILTON AZOGUE	RECURSOS HUM	BUENO	368		✓
41	ARCHIVADOR	GENERICO	GENERICO	MADERA	ROJO INGLES	28656		137,00	25/2/2011	1410103	MILTON AZOGUE	RECURSOS HUM	BUENO	368		✓
42	SILLA TIPO SECR	EGENERICO	GENERICO	TAPIZADA	AZUL	19834		110,00	5/7/2010	1410103	MILTON AZOGUE	RECURSOS HUM	REGULAR	368		✓

✓: Verificación de la existencia de los bienes

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD
14/15

43	SILLA GIRATORIA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	PLOMO Y NEGR	O29978	.0112.0769	100,00	7/10/2011	1.4.1.01.03	SIMISTERRA SAYI	RECURSOS HUM	REGULAR	369	✓	
44	COMPUTADOR	HP	HPE300	MXL347114P	NEGR		.0004.0004.0211	845,04	7/7/2015	1.4.1.01.07	SIMISTERRA SAYI	RECURSOS HUM	BUENO	369	✓	
45	ESCRITORIO	FORMICA	GENÉRICO	GENÉRICO	CAFÉ NEGRO	455		350,00	31/12/2005	1410103	SIMISTERRA SAYI	RECURSOS HUM	REGULAR	369	✓	
46	UPS	AIC	BE-550G	4B1010P38110	NEGR			98,58		1.4.1.01.04	SIMISTERRA SAYI	RECURSOS HUM	REGULAR	369	✓	
47	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	CAFÉ		0012.0009.0036	261,36	7/7/2014	1.4.1.01.03	ARACELY LOOR	RECURSOS H	BUENO	370	✓	
48	COMPUTADOR	HP	PRO DESK 400	MXL435115P	NEGR		.0004.0007.0034	941,85	20/11/2014	1.4.1.01.07	ARACELY LOOR	RECURSOS HUM	BUENO	370	✓	
49	SILLA GIRATORIA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	NEGR	19605	.0079.0268	98,21	2/6/2010	9.1.1.17.03	ARACELY LOOR	RECURSOS HUM	BUENO	370	✓	
50	UPS	AIC	BE-550G	4B1351P49486	NEGR		.0162.0002.0001	84,94	14/7/2014	1.4.1.01.04	ARACELY LOOR	RECURSOS HUM	BUENO	370	✓	
51	ARCHIVADOR	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	NEGR Y AYAN	A19337	.0112.0052	125,00	14/5/2010	1410103	ARACELY LOOR	RECURSOS HUM	BUENO	370	✓	
52	RELOJ BIOMETRI	ZKTECO	BYOSYSTEM	6614154500106	NEGR		.0040.0004	1140	30/5/2016	1.4.1.01.04	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
53	RELOJ BIOMETRI	ZTK ECO	ICLOCK360	609515450011	NEGR		.0040.0005	912,00	30/5/2016	1.4.1.01.04	GARCIA MARLENE	RECURSOS HU MANOS		371	✓	
54	RELOJ BIOMETRI	BYOSYSTEM	BYOSYSTEM	278802160011	NEGR		.0040.0002	1659,55	18/9/2013	1.4.1.01.04	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
55	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFL 3.2	COPQJAI7M22888 18466	NEGR		0004.0015.0066	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
56	ANAQUEL PARA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	AZUL/PLOMO		0011.0002.0017	339,54	7/7/2015	1.4.1.01.03	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
57	ANAQUEL PARA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	AZUL/PLOMO		0011.0002.0018	339,54	7/7/2015	1.4.1.01.03	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
58	ANAQUEL PARA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	AZUL/PLOMO		0011.0002.0019	339,54	7/7/2015	1.4.1.01.03	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
59	ARCHIVADOR	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	AZUL	30150	.0112.0015	528,00	20/10/2011	1410103	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	BUENO	371	✓	
60	ARMARIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAFÉ	1876	.0112.0086	342,00	31/12/2004	1.4.1.01.03	GARCIA MARLENE	RECURSOS H	BUENO	371	✓	
61	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAFÉ	14573		220,00	28/9/2009	1410103	GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	REGULAR	371	✓	
62	SILLA	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	AZUL			32			GARCIA MARLENE	RECURSOS HUM	REGULAR	371	✓	
63	ESCRITORIO PAR	GENÉRICO	GENÉRICO	METAL MDF	CAFÉ		0012.0009.0019	262,08		1410103	COLDMA CELIA	RECURSOS HUM	BUENO	372	✓	
64	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFL 3.2	COPQJAI7M22881 8467	NEGR		0004.0015.0067	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	NARANIO MARCO	RECURSOS HUM	BUENO	373	✓	
65	IMPRESORA	EPSON	L200	Q88K001019	NEGR		.0026.0003.0004	255	10/12/2012	1.4.1.01.07	NARANIO MARCO	RECURSOS HUM	BUENO	373	✓	
66	TELEFONO	YEALINK	SIP-T22P	1102311050400203	NEGR		0004.0006.0007.0038	848,01	29/12/2011	1.4.1.01.04	NARANIO MARCO	RECURSOS HUM	BUENO	373	✓	
67	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	CAFÉ		0012.0009.0011	261,36	7/7/2014	1.4.1.01.03	NARANIO MARCO	RECURSOS HUM	REGULAR	373	✓	
68	MODULAR	GENÉRICO	GENÉRICO	GENÉRICO	NEGR	30523	.0112.0681	265,00	10/1/2012	1410103	PERALTA SANTIAGO	RECURSOS HUM	BUENO	374	✓	
69	ARCHIVADOR	GENÉRICO	GENÉRICO	SIN SERIE	NEGR Y AYAN	A24	.0079.0192	78,00	5/1/2007	1410103	PERALTA SANTIAGO	RECURSOS HUM	REGULAR	374	✓	
70	UPS	AIC	BE550G-LM	4B1148P09272	NEGR		.0004.0004.0001.0065	81,75	27/6/2012	9111703	PERALTA SANTIAGO	RECURSOS HUM	BUENO	374	✓	
71	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	QUASAD	CORE I7-7700 PERFL 3.2	COPQJAI7M22888 18465	NEGR		0004.0015.0065	1152,48	8/11/2017	1.4.1.01.07	PERALTA SANTIAGO	RECURSOS HUM	BUENO	374	✓	
72	ESCRITORIO	GENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAFÉ	29781	.112.0445	200					RECURSOS HU MANOS		374	✓
73	COMPUTADO	RHP	HP 6300	MXL347110L	NEGR		.0004.0004.0064	848,01	23/12/2013	1410107	CHIMBO JUDITH	RECURSOS HUM	BUENO	447	✓	
74	ESCRITRIO DE MA	DGENÉRICO	GENÉRICO	MADERA	CAFÉ	29781	.112.0445	200	16/8/2011	1410103	CHIMBO JUDITH	RECURSOS HUMANA	REGULAR	447	✓	

✓: Verificación de la existencia de los bienes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
LISTADO DE BIENES DE LARGA DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

LBLD

15/15

Nota de auditoría: Mediante la observación y verificación del listado de activos fijos, se evidenció que algunos de los bienes no cuentan con el código de cabildo y el número de activo fijo sin embargo son de uso interno de la institución.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 12/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 12/12/2017



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA DE BIENES DE LARGA
DURACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**CSBLD
1/1**

CUENTA	SALDO SEGÚN EE.FF	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
Bienes muebles	13.665.422,26	0,00	0,00	13.665.422,26
Bienes muebles	68.511.431,36	0,00	0,00	68.511.431,36
Depreciación acumulada	-5.337.403,05	0,00	0,00	-5.337.403,05
TOTAL	76.839.450,57 ✓Σ	0,00 Σ	0,00 Σ	76.839.450,57 ✓Σ

} **U**

✓: Valores verificados con el balance de comprobación año 2016.

U: Valores tomados del estado de situación financiera año 2016.

Σ: Sumatoria.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 13/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 13/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
1/4

COMPONENTE: Bienes de larga duración
HALLAZGO N° 02 Bienes entregados en comodato a otras instituciones sin especificaciones
CONDICIÓN En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizarla constatación físico se detectó que los contratos de los bienes entregados en comodatos no se han elaborado de modo que no se conocen sus especificaciones.
CRITERIO Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público Capítulo V: del Comodato y del traspaso de los bienes muebles e inmuebles. Art 88 Contrato entre Entidades Públicas.- Cuando existe la necesidad e especies, bienes muebles o inmuebles entre dos personas jurídicas distintas pertenecientes al sector público podrán celebrar un contrato de comodato o préstamo de uso sujetándose a las normas especiales propias de este contrato. Art 89 Contrato entre Entidades Privadas.- También se podrá celebrar contrato de comodato entre entidades y organismos del sector público y personas jurídicas del sector privado que, por delegación realizada de acuerdo con la ley, presten servicios públicos siempre que dicho contrato se relacione con una mejor prestación de un servicio público, se favorezca el interés social, se establezcan las correspondientes garantías y esté debidamente autorizado por la máxima autoridad de la entidad u organismo de acuerdo con la ley y este reglamento.
CAUSA La falta de celebración de contratos para la entrega de bienes en comodato con instituciones públicas y privadas.
EFFECTO No se conoce las especificaciones y la institución a la cual fue entregado el bien en comodato ocasionando la pérdida del mismo.
CONCLUSIÓN Debido a la falta de celebración de contratos para bienes entregados en comodato a otras Instituciones, no se puede conocer el destino de los bienes, lo que ha provocado la pérdida de los mismos incumpliendo el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público el cual establece realizar la celebración de contratos entre entidades públicas y privadas en caso de entregar en comodato y traspaso los bienes muebles e inmuebles.
RECOMENDACIÓN Se recomienda a la directora de gestión administrativa cumplir con el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público y los demás que sean aplicables a los bienes de larga duración, con el fin de salvaguardar los bienes y evitar responsabilidades administrativas por la sustracción o pérdida de los bienes del GAD.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 27/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 27/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
2/4

COMPONENTE: Bienes de larga duración
HALLAZGO N° 03 Bienes fuera del sistema.
CONDICIÓN En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física se identificó que existen bienes no registrados en el sistema.
CRITERIO Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Capítulo VI: Entrega recepción. Art 95 Inspección y entrega recepción.- Los bienes recibidos, aun aquellos que por sus características físicas deban ser ubicados directamente en el lugar correspondiente u otro espacio físico temporal, ingresaran a la bodega u otro espacio de almacenaje temporal que se adecue para la vigilancia y seguridad de los bienes antes de su utilización. El guarda almacén hará el registro correspondiente en el sistema para el control de bienes con las especificaciones debidas y la información sobre su ubicación y el nombre del usuario final del bien.
CAUSA Desconocimiento del responsable de bodega de realizar el registro oportuno de los bienes en el sistema para el control de bienes.
EFECTO Entrega tardía de los bienes al destinatario final lo que provocó daños del bien.
CONCLUSIÓN La inobservancia del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público establece que el guarda almacén hará el registro correspondiente en el sistema para el control de bienes con las especificaciones debidas y la información sobre su ubicación y el nombre del usuario final del bien provocando que estos se deterioren y por ende existan pérdidas para el GAD.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al responsable de bodega registrar oportunamente los bienes que son entregados en su custodia cumpliendo con todos los procedimientos hasta la entrega del destinatario final para evitar pérdidas al GAD.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 27/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 27/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
3/4

COMPONENTE: Bienes de larga duración
HALLAZGO N° 04 Bienes no identificados
CONDICIÓN En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física se observó que existen bienes no identificados.
CRITERIO Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Capítulo II: De los Bienes y existencias. Art 8 Identificación.- Todos los bienes de larga duración y de control administrativo llevara impreso un código colocado en una parte visible del bien, permitiendo su fácil identificación y control de conformidad la numeración que produzca la herramienta informática administrada por el órgano rector de las Finanzas Públicas de forma automática.
CAUSA Debido a la gran cantidad de los bienes que posee la institución, el guardalmacén no ha realizado los procedimientos correspondientes para cuidar los bienes públicos.
EFECTO No se puede realizar un control eficiente de los bienes de larga duración.
CONCLUSIÓN Debido a la gran cantidad de bienes del GADMFO el responsable no ha cumplido con los procedimientos estipulados en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público para la identificación de los bienes, ocasionando deficiencia en el control de estos para salvaguardarlos.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al director de gestión administrativa realizar una inspección minuciosa para determinar la existencia y la codificación de los bienes, comprobar si el guardalmacén cumple con los procedimientos para el cuidado de los bienes a su cargo y realizar la entrega del informe del inventario de los bienes de larga duración que sea confiable.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 27/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 27/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
4/4

COMPONENTE: Bienes de larga duración
HALLAZGO N° 05 Inexistencia del bien
CONDICIÓN En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física no se encontraron los bienes en la institución.
CRITERIO Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público Capítulo IV: Egreso y baja de bienes. Art 76 Procedencia.- Los bienes que no existen físicamente por una de las siguientes causas: robo, hurto, abigeato, caso fortuito o fuerza mayor se podrán excluir del inventario institucional.
CAUSA Deficiencia del sistema de seguridad de los inventarios.
EFECTO Se han sustraído bienes de la institución.
CONCLUSIÓN Debido a la deficiencia del sistema de seguridad de los inventarios que minimicen los robos y hurtos ha provocado pérdidas físicas y significativas para el GAD, violando el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público en el que se establece la procedencia de los bienes.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al guarda almacén dar a conocer la procedencia de la inexistencia de los bienes como estipula el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público para salvaguardarlos e informar a la máxima autoridad para que tome medidas correctivas.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 27/12/2017
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 27/12/2017



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INGRESOS
CÉDULA SUMARIA DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CSIG
1/2

CUENTA	SALDO SEGÚN E.F	AJUSTES Y/O RECLASIFICACIONES		SALDO SEGÚN AUDITORÍA
		DEBE	HABER	
TRANSFERENCIAS NETAS				
Transferencias y donaciones corrientes del sector.	3768342,95√		3768342,95√	3768342,95
Aportes y participaciones corrientes del régimen.	61333,75√		61333,75√	61333,75
Transferencias y donaciones de capital e inversión.	10732563,43√		10732563,43√	10732563,43
Donaciones de capital del sector privado interno.	40354,27√		40354,27√	40354,27
Aportes y participaciones de capital del sector público.	5799279,03√		5799279,03√	5799279,03
Del presupuesto general del estado devolución IVA.	1556905,07√		1556905,07√	1556905,07
TOTAL	21958778,50√Σ		21958778,50√Σ	21958778,50 Σ

} **U**

√: Valores verificados con el balance de comprobación año 2016.

U: Valores tomados del estado de resultados año 2016.

Σ: Sumatoria.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA SUMARIA DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CSIG
2/2

CUENTA		PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Transferencias y donaciones corrientes.	y	4293558,63√	3829676,70√	463881,93√
Transferencias y donaciones de capital.	y de	19848504,07√	18031839,58√	1816664,49√
Transferencias y donaciones de inversión.	y de	1289798,97√	1269848,73√	12950,24√
TOTAL		\$ 25.431.861,67 √Σ	\$ 23.131.365,01 √Σ	\$ 2.293.496,66 Σ

⊜

√: Valores verificados con la cédula de ingresos del año 2016.

⊜: Valores tomados del estado de ejecución presupuestaria año 2016.

Σ: Sumatoria.

Nota de auditoría:

Mediante la verificación de los ingresos del GAD se comprobó que las transferencias y donaciones corrientes se ejecutaron un 89%, en la cuenta las transferencias y donaciones de capital se ejecutó un 91% y en la cuenta las transferencias y donaciones de inversiones se ejecutaron un 98% de lo presupuestado en el año 2016.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
GASTOS
CÉDULA SUMARIA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CSGST
1/1

CUENTA	SALDO	AJUSTES Y/O		SALDO
	SEGÚN	RECLASIFICACIONES		SEGÚN
	E.F	DEBE	HABER	AUDITORÍA
Gasto en el personal.	7689,15√	3654945,41√	3662634,56√	7689,15
Bienes y servicios de consumo.	2286,14√	888300,95√	890587,09√	2286,14
Otros gastos corrientes.	12,82√	40641,84√	40654,66√	12,82
TOTAL	9988,11√Σ	4583888,20√Σ	4593876,31√Σ	9988,11Σ

U

√: Valores verificados con el balance de comprobación año 2016.

U: Valores tomados del estado de situación financiera año 2016.

Σ: Sumatoria.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CÉDULA ANALÍTICA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CAGST 1/1

CUENTA	PRESUPUESTO	EJECUTADO	DIFERENCIA
Gasto en el personal.	\$ 4.530.993,68 ✓	3635182,57 ✓	895811,11
Bienes y servicios de consumo.	\$ 535.485,27 ✓	361.258,27 ✓	174.227,00
Otros gastos corrientes.	\$ 197.696,00 ✓	40304,92 ✓	157391,08
TOTAL	5264174,95 ✓Σ	4036745,76 ✓Σ	1227429,19 Σ

⌋ **⊖**

✓: Valores verificados con el estado de ejecución presupuestaria año 2016.

⊖: Valores tomados del estado de ejecución presupuestaria año 2016.

Σ: Sumatoria.

Nota de auditoría:

Mediante la verificación de los gastos del GAD se comprobó que los gastos en personal se ejecutaron un 80%, en la cuenta de gastos de bienes y servicios se ejecutó un 67% y en la cuenta otros gastos se ejecutaron un 20% de lo presupuestado en el año 2016.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ÍNDICES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IF
1/2

ÍNDICES FINANCIEROS	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
Eficiencia de ingresos presupuestarios.	$\frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de Ingresos}}{\text{Monto ingresos estimado}}$	$\frac{23.131.365,01}{25.431.861,67} \times 100 = 91\%$	El GAD Municipal Francisco de Orellana, cumple con eficiencia puesto que ha ejecutado el 91% del monto de los ingresos estimados las mismas que se han utilizado para cubrir gastos corrientes, de capital y de inversión a fin de cubrir con las necesidades del cantón.
Eficiencia de gastos presupuestarios.	$\frac{\text{Monto de ejecución presupuestaria de gastos corrientes}}{\text{Monto gastos corrientes estimados}}$	$\frac{4036745,76}{5264174,95} = 77\%$	Se ha ejecutado eficientemente el 77% de los gastos corrientes estimados, los mismos que han sido utilizados para cubrir las obligaciones generadas por las actividades de la institución.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ÍNDICES FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IF
2/2

ÍNDICES FINANCIEROS	FÓRMULA	CÁLCULOS	INTERPRETACIÓN
Razón de endeudamiento.	$\frac{\text{Monto Total Pasivos}}{\text{Monto Total Activos}} \times 100$	$\frac{10865924,78}{107795990,36} \times 100$ $= 10,08$	Podemos concluir que la participación de terceros en el año 2016 fue de 10,08% sobre el total de los activos; lo cual representa un riesgo alto de endeudamiento.
Superávit/ corriente.	$\frac{\text{Monto Ingresos Corrientes}}{\text{Monto Gastos Corrientes}} - 1 \times 100$	$\frac{11171783,84}{5822765,17} - 1 \times 100 =$ $91,86$	En el año 2016 el GAD posee un superávit del 91,86%, debido a que sus ingresos corrientes son mayores que sus gastos corrientes.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 03/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 03/01/2018



4.2.4.3.2 Auditoría de Gestión

 ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

AUDITORÍA DE GESTIÓN



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PA
1/1

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

Dirección: Napo 11 -05 y Uquillas

Naturaleza: Auditoría Integral

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión mediante la aplicación de indicadores de gestión para determinar el grado de eficiencia y eficacia del cumplimiento de los objetivos y metas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

N°	PROCEDIMIENTOS	REF /PT	ELABORADO POR	FECHA
01	Realice análisis de la misión.	AEM	ELBB – MEQC	15/01/2018
02	Realice análisis de la visión.	AEV	ELBB – MEQC	16/01/2018
03	Realice análisis del FODA.	AEF	ELBB – MEQC	17/01/2018
04	Solicite las políticas y estrategias.	PES	ELBB-MEQC	18/01/2018
05	Realice análisis del POA.	AEPOA	ELBB – MEQC	19/01/2018
06	Solicite las fichas de consolidación del POA.	FCPOA	ELBB – MEQC	19/01/2018
07	Realice la matriz resumen del POA.	MRPOA	ELBB – MEQC	20/01/2018
08	Realice la matriz de impacto del POA.	MIPOA	ELBB – MEQC	20/01/2018
09	Realice análisis del PAC.	AEPAC	ELBB – MEQC	22/01/2018
10	Solicite la cédula de ingresos.	CI	ELBB – MEQC	22/01/2018
11	Solicite la cédula de gastos.	CG	ELBB – MEQC	22/01/2018
12	Realice análisis del presupuesto.	APR	ELBB – MEQC	23/01/2018
13	Solicite modelos de gestión.	MG	ELBB - MEQC	24/01/2018
14	Elabore la narrativa de procedimientos.	NP	ELBB – MEQC	25/01/2018
15	Elabore la hoja de procedimientos.	HP	ELBB – MEQC	26/01/2018
16	Realice los flujogramas.	HF	ELBB – MEQC	29/01/2018
17	Aplique indicadores de gestión.	IG	ELBB – MEQC	30/01/2018
18	Elabore la hoja de hallazgos.	HH	ELBB – MEQC	31/01/2018

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DE LA MISIÓN

AM
1/1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana contribuyen al bienestar de la sociedad del Cantón Francisco de Orellana brindando obras y servicios públicos de buena calidad en forma equitativa y respetando la biodiversidad cultural; además, trabaja con transparencia y crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económico y cultural, con lo que promueve el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

Componentes	SI	NO	Definición
Negocio	X		Brindar obras y servicios públicos.
Razón de ser	X		Contribuyen al bienestar de la sociedad.
Productos / Servicios	X		Crea espacios para la participación ciudadana en los ámbitos ambiental, social, económica y cultural.
Cliente – usuarios	X		La sociedad del cantón Francisco de Orellana.
Principios organizacionales	X		Transparencia y equidad.
Valores o Filosofía	X		Respeto, calidad y participación ciudadana.
Ventaja competitiva	X		Promover el desarrollo cantonal planificado y sustentable.

Análisis:

Al realizar el análisis de la Misión del GAD Municipal Francisco de Orellana, se evidenció que se encuentra bien estructurada ya que cumple con todos los parámetros establecidos.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 15/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 15/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DE LA VISIÓN

AV
1/1

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

VISIÓN

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana se constituye en un ejemplo del desarrollo local con un personal capacitado que trabaja planificada mente; es una institución que realiza autogestión sostenible y eficiente; promueve la participación ciudadana para una distribución eficaz y equitativa de los recursos; sus servicios son de calidad y trabaja en forma transparente; sus acciones permiten preservar el medio ambiente, la diversidad cultural, la equidad de género y generacional convirtiéndose en un municipio saludable.

Componentes	SI	NO	Definición
¿Qué es lo que queremos ser o crear?	X		Ejemplo del desarrollo local.
Horizonte de tiempo		X	No se ha establecido el plazo en el que se cumplirá la visión. H6
Ámbito de acción	X		A nivel local.
Principios organizacionales	X		Eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.
Valores y filosofía	X		Calidad y participación ciudadana.
Ventaja competitiva	X		Personal capacitado que trabaja planificada mente.

Análisis:

Al realizar el análisis de la visión del GAD Municipal Francisco de Orellana, se pudo observar que no se encuentra establecido el horizonte de tiempo de modo que no se puede conocer el plazo en el que se concretara la visión.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 16/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 16/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HH 1/2

COMPONENTE: Visión
HALLAZGO N° 06 Inexistencia del horizonte de tiempo de la visión.
CONDICIÓN La visión fue proporcionado por la jefatura de gestión de talento humano se solicitó mediante oficio s/n el 20 de diciembre del año 2017 a las 15:40 pm, se verificó en el la plataforma de la Institución se pudo observar que la misma no cuenta con un plazo para su cumplimiento.
CRITERIO De conformidad a lo que determina el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; Según Joseph O`Connor para elaborar una Visión Estratégica se deben plantear las siguientes Preguntas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ¿Hacia dónde vamos? ▪ ¿Cómo llegaremos ahí? ▪ ¿Qué necesitamos para tener éxito? ▪ ¿Cuáles son los valores que nos guían? ▪ ¿Cómo mediremos los objetivos trazados? ▪ ¿Cuánto tiempo nos llevará?
CAUSA El desconocimiento de la máxima autoridad y directores departamentales para determinar los componentes apropiados para la elaboración de la visión.
EFECTO No se puede conocer si se alcanza la visión.
CONCLUSIÓN El desconocimiento de la máxima autoridad y de los directores departamentales para determinar el horizonte de tiempo no se ha podido cumplir con la misma debido a la falta de componentes como establece Joseph O`Connor para elaborar una visión estratégica.
RECOMENDACIÓN Se recomienda a los directores departamentales y la máxima autoridad establecer un horizonte de tiempo a la visión para que esta garantice el rumbo estratégico de la organización para los próximos 3 o 5 años.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 31/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 31/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
2/2

COMPONENTE: FODA
HALLAZGO N° 07 Inexistencia del FODA
CONDICIÓN Mediante oficio s/n del 30 de octubre del 2017 a las 15:17 pm enviado a la jefatura de gestión de talento humano se solicitó el FODA mismo que no fue contestado debido a su inexistencia.
CRITERIO De conformidad a lo que determina el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, concordante con el artículo 55 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD: a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
CAUSA No se ha establecido un análisis situacional para identificar los factores internos y externos de la institución.
EFEECTO Desconocimiento de la situación actual de la institución.
CONCLUSIÓN Planificar, junto con otras instituciones del sector público el análisis situacional articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de identificar los factores internos y externos de la Institución para mejorar la gestión.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al departamento de planificación diseñar un manual de procedimientos para la elaboración e implementación de un análisis FODA, que permita identificar la situación actual de la institución y poder tomar de decisiones estratégicas y oportunas mejorando el futuro de la institución.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 31/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 31/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL**

**APOA
1/8**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Levantamiento para delimitación del área urbana y de expansión de la cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana para su legalización y regularización	Delimitar el área urbana y de expansión de las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana para su legalización y regularización.	100% de las Parroquias de Francisco de Orellana delimitadas en su zona urbana y rural.	X	X		13725	13725		\$ 36600,00	\$ 27450	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $= \frac{27450}{36600}$	75%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
2/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	Proyecto de legalización de construcción informal y liberación de barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.	Legalizar la construcción informal y liberar barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.	Reducir el 40% de construcciones informales.		X	X		3440	3440	\$ 8600,00	\$ 6880,00	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programada} = \frac{6880}{8600}$	80%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
3/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN	Proyecto de Bailo terapia activando la salud, cero sedentarismo	Fomentar la práctica de la bailo terapia de forma recreativa, contribuyendo a la salud para erradicar el sedentarismo de las familias del Cantón Francisco de Orellana.	1600 personas atendidas de diferentes edades y géneros.	X	X	X	\$ 54.098,86			\$ 108.197,72	\$ 54.098,86	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programada} = \frac{54098,86}{108197,72}$	50%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA

FCPOA
1/3

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016



DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
“AREA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN”
Puerto Francisco de Orellana (coca)-Provincia de Orellana-Ecua



PROYECTO “BAILO TERAPIA ACTIVANDO LA SALUD, CERO SEDENTARISMO”
04 ENERO - 31 DICIEMBRE 2016

DATOS INFORMATIVOS DEL PROYECTO.

COMPONENTES	
Nombre del proyecto:	“Proyecto de bailo terapia activando la salud, cero sedentarismo ”
Objetivo General:	Fomentar la práctica de la bailo terapia de forma recreativa , contribuyendo a la salud, para erradicar el sedentarismo de las familias del cantón francisco de orellana
Cobertura del proyecto y localización:	Fco de Orellana ; Barrios, Parroquias y Comunidades
	Barrios; Unión y Progreso, Nuevo Coca, Las Américas, Flor de oriente, Plazoleta Municipal, Flor de Pantano, Paraíso Amazónico, Guadalupe Larriva, Turismo Ecológico,30 de Abril ,Julio Llori.
	Parroquias; El Edén, Nuevo Paraíso, San José de Guayusa, El dorado, Dayuma, Taracoa, Inés Arango, Puerto Fco de Orellana, La Belleza.
	Comunidades; San Francisco,15 de Abril, Riveras del Punino.
Fechas de ejecución del proyecto:	Orellana; Inicio: 04-Enero Fin: 31 de diciembre.”2016 -2019
Institución Responsable:	GADMFO. Bajo La dirección del Departamento de Desarrollo Humano, y Ejecutado por la Jefatura de Inclusión Social y deportes Dirección Calle Napo 11-05 y Uquillas, telf. 062999060 ext. 2011 www.orellana.gob.ec / www.orellanaturistica.gob.ec
Beneficiario Directo	DIRECTOS Barrios 780 personas parroquias 480 participantes comunidades 340 participantes un total de 1.600 participantes
Indirecto	INDIRECTOS: ciudadanía en general
Género	Masculino - Femenino
Grupo Étnico:	Mestizos, Nativos, Afro ecuatorianos. extranjeros,
Deporte y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad física de bailo terapia, • Encuentros de festivales • Concursos, capacitación en convivencia nutricional. • Baile fitness, • Relaciones humanas
Financiamiento	GADMFO.
Monto de Proyecto	108.197.72 (USD).

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA

2/3

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
“AREA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN”
Puerto Francisco de Orellana (coca)-Provincia de Orellana-Ecuador

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	Meses											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Meses	e	f	m	a	m	j	j	a	s	o	n	D
Desarrollo del proyecto	x											
Focalización de barrios y socialización del proyecto	x	x										
Aplicación de fichas de diagnóstico en sitios estratégicos para detección de la actividad física de bailo terapia	x	x										
Ejecución y seguimiento de la actividad física de bailo terapia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Festival de coca es salud alegría y ritmo								x	x	x		
1. Programas acelerados:												
Integración de los barrios, parroquias y comunidades en concursos	x	x	x									
Programa televisivo de difusión de la bailo terapia de la en Medios Yasuní TV	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Foro abierto de los beneficios obtenidos en la bailo terapia con la integración de barrios, parroquias comunidades.							x					
Capacitación de convivencia nutricional			x					x				
Integración de encuentros deportivos												x
Ciclopaseo por el mes de la juventud								x				
Capacitación en baile fitness, a todos los grupos de atención prioritaria						x						
Implementación de actividades lúdicas												
Talleres de calidad total (relaciones Humanas) a las familias de los barrios participante de la bailo terapia									x			
Seguimiento tutorial a los grupos.				X	x	x	x	x	x	x	x	x
Practica de Bailoterapia diaria	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA

3/3

DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO
“AREA DE CULTURA DEPORTE Y RECREACIÓN”
Puerto Francisco de Orellana (coca)-Provincia de Orellana-Ecuador

CANTÓN FCO DE ORELLANA	LUGAR	HORARIO	INSTALACIONES	RESPONSABLE
BARRIOS	Unión y Progreso	Lunes a viernes desde las 17h00 18h00	Casa Comunal	Dirección de Desarrollo Humano del GADMFO/Gestión e Inclusión Social
	Nuevo coca	Lunes a viernes desde las 17h00 18h00	Casa Comunal	
	La Américas	Lunes a viernes desde las 18h00 19h00	Casa Comunal	
	Flor de Oriente	Lunes a viernes desde las 18h00 19h00	Cancha de uso múltiple	
	Plazoleta Municipal	Lunes a viernes desde las 18h30 a 19h30	Área Recreativa del GADMFO.	
	Flor del Pantano	Lunes a viernes desde las 19h00 20h00	Casa Comunal	
	Paraíso Amazónico	Lunes a viernes desde las 19h00 20h00	Parque área recreacional	
	Guadalupe Larriva	Lunes a viernes desde las 20h00 21h00	Cancha Cubierta	
	Turismo Ecológico	Lunes a viernes desde las 20h00 21h00	Cancha Cubierta	
	30 de Abril	Lunes a viernes desde las 20h00 21h00	Coliseo Deportivo	
	Julio Llori	Lunes a viernes desde las 20h00 21h00	Casa Comunal	
PARROQUIAS	El Edén	Lunes y viernes desde las 10h00 a 11h00	Cancha Cubierta	Dirección de desarrollo humano del GADMFO. Área inclusión social
	Nuevo Paraíso	Lunes y viernes desde las 15h00 a 16h00	Cancha Cubierta	
	San José de Guayusa	Martes y Jueves desde las 10h00 a 11h00	Cancha Cubierta	
	El Dorado	Martes y Jueves desde las 14h00 a 15h00	Coliseo Deportivo	
	Dayuma	Martes y Jueves desde las 16h00 a 17h00	Coliseo Deportivo	
	Taracoa	Miércoles desde las 11h00 a 12h00	Cancha Cubierta	
	Inés Arango	Miércoles desde las 16h00 a 17h00	Cancha Cubierta	
	Puerto Fco de Orellana	Viernes desde las 16h00 a 17h00	Casa de adulto mayor espacio recreativa.	
	La Belleza	Viernes desde las 18h00 a 19h00	Cancha cubierta	
COMUNIDADES	San Francisco.	Lunes desde las 09h00 a 10h00	Cancha Cubierta o casa Comunal	Dirección de desarrollo humano del GADMFO. Área inclusión social
	15 de Abril	Miércoles desde las 14h00 a 15h00	Casa Comunal	
	Riveras del Punino	Viernes desde las 16h00 a 17h00	Casa Comunal	

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
4/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
GESTIÓN DE RIESGOS	Programa para construcción de drenajes en zonas propensas a inundaciones.	Generar mecanismos para prevenir, reducir la vulnerabilidad y atender emergencia en los asentamientos humanos ante riesgos naturales y antrópicos y casos de seguridad ciudadana.	Al menos 4 zonas propensas de inundaciones con drenajes construidos.	X	X	X	\$148.956.011,00	\$148.956.011,00	\$148.956.011,00	\$ 446.868.033,00	\$446.868.033,00	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $= \frac{446868033}{446868033}$	100%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA
1/1

PROYECCIÓN DE GASTOS MATERIALES ALCANTARILLADO 2016						
No.	Descripción/Rubro	Cantidad	Unidad (X)	P. Unitario Negociado sin IVA	P. Subtotal sin IVA	
1	Tubo PVC corrugado Tipo B, D=160mmx6m	150	Unidad	63.80	9570.00	
2	Tubo PVC corrugado Tipo B, D=200mmx6m	50	Unidad	106.70	5335.00	
3	Tubo PVC corrugado Tipo B, D=250mmx6m	40	Unidad	132.00	5280.00	
	Tubo PVC corrugado Tipo B, D=300mmx6m	20	Unidad	194.70	3894.00	
	Tubo PVC corrugado Tipo B, D=400mmx6m	3	Unidad	321.20	963.60	
4	Tubo PVC para desagüe sanitario D=160mmx3m	50	Unidad	34.77	1738.55	
5	Cemento, saco de 50 kg.	900	Unidad	10.00	9000.00	
6	Hierro Sismoresistente D=12mmx12m	50	Unidad	16.50	825.00	
7	Hierro Sismoresistente D=10mmx12m	50	Unidad	13.20	660.00	
8	Caja de clavos 2 ½ x 10 x 25 kg	2	Unidad	44.00	88.00	
9	Alambre de amarre HG 18x20 kg	4	Unidad	47.19	188.76	
10	Tabla de encofrado 2.5m preparada	700	Unidad	4.46	3118.50	
11	Rejilla HD 30x50 Bisagrada	20	Unidad	275.69	5513.86	
12	Tapa de alcantarilla 600 HF Bisagrada	20	Unidad	209.69	4193.86	
	UNION TUB PVC ALCANTARILLADO 160 MM	50	Unidad	6.36	317.90	
	UNION TUB PVC ALCANTARILLADO 200 MM	30	Unidad	11.55	346.50	
	UNION TUB PVC ALCANTARILLADO 250 MM	20	Unidad	17.33	346.50	
	TOTAL				51380.03	

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
5/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
GESTIÓN DE RIESGOS	Reforestación de riberas en el área urbana.	Desarrollar e implementar mecanismos para la conservación, recuperación y regeneración de la cobertura natural en las riberas de los ríos y en áreas degradadas del cantón.	Al menos 30 mil plántulas de protección reforestadas.	X	X	X	\$148.956.011,00	\$148.956.011,00	\$148.956.011,00	\$446.868.033,00	\$446.868.033,00	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $\frac{446868033}{446868033}$	100%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA

1/1

Ficha Técnica de Proyectos

Página 3 de 3

ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROYECTO		PRODUCTO/RESULTADO	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN	PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			UNIDAD / JEFEATURA / AREA RESPONSABLE			
ACTIVIDAD					E	F	M	A	M	J	J	A	S		O	N	D
A1	Mantenimiento de jardinerías de los barrios	6	6	Informe de mantenimiento de jardinerías; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			
A2	Mantenimiento de parterres	6	6	Informe de mantenimiento de parterres; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			
A3	Mantenimiento de Parques	6	6	Informe de mantenimiento de parques; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			
A4	Podas de especies arbóreas	3	3	Informe de Podas arbóreas; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			
A5	Implementación de jardinerías en las obras civiles municipales.	2	4	Informe de implementación de jardinerías en obras civiles; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			
A6	Actualización de información sobre especies de áreas verdes	1	1	Informe de actualización del Plan de red de áreas verdes y parques; Fotografías.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Jefatura de Recursos Naturales / Áreas verdes.			

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
6/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
DIRECCIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL	Señalización y Semaforización para la Ciudad Puerto Francisco de Orellana	Garantizar que las direcciones municipales dispongan de los servicios y materiales necesarios para la normal ejecución de sus actividades diarias.	4 Intersecciones	X	X	X	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	\$ 80.000,00	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00	$\frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $= \frac{160000}{160000}$	100%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA
1/3



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana

Provincia Orellana – cantón Francisco de Orellana
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

FICHA TECNICA DE PROYECTOS ANUALES POA 2016											
Dirección:	DIRECCION DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.						Año:	2016			
Unidad Responsable:	DIRECCION DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL.						Código:				
Nombre del proyecto anual:	PROGRAMA INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN PARA LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA						PG7.3.1				
Programa del PDyOT 2014-2019 al que se vincula	OE7		Mejorar la movilidad en las áreas urbanas para la seguridad y bienestar de la población								
Tipo de programa/proyecto											
Pre-inversión		Inversión	x	Gestión		Capacitación/Formación					
Alcance del programa											
Cantonal	X	Parroquial		Cabecera parroquial		comunitario		Cabecera cantonal		Barrial	
Periodo del programa/proyecto	Corto (1 año)	Mediano (2-3 años)	Largo (>3años)	Años de ejecución	2015	2016	2017	2018	2019		
	X					X					
Objetivo del proyecto	Impulsar la movilidad cantonal segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y de la red vial urbana previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura										
Descripción del proyecto											
<p>Todas las ciudades del mundo, se enfrentan diariamente a serios problemas de movilidad y tráfico vehicular que son parte de la convivencia ciudadana. La ciudad de Pto. Francisco de Orellana vive con estos inconvenientes, el cual se ha incrementado en un nivel incontrolable debido al número creciente de vehículos en circulación.</p> <p>El propósito fundamental de este proyecto de semaforización es lograr, a través del fiel cumplimiento de las normas técnicas, una completa uniformidad de la regulación de tránsito con semáforos en intersecciones de mayor flujo vehicular. Para ello, se consignarán elementos semafóricos con criterios técnicos que permitan conocer cuándo, dónde y cómo estos deben ser instalados y monitoreados continuamente.</p> <p>En términos generales la semaforización de intersecciones o cruce peatonal es la conclusión de un proceso de análisis de conflictos de tránsito y medidas alternativas a la semaforización, que permita concluir que la instalación de ese dispositivo es la solución más eficiente desde el punto de vista económico-social. Es fundamental la realización de un cuidadoso estudio de las causas de los conflictos y la aplicación de la experiencia del analista al momento de proponer opciones de solución.</p>											
Alcance del proyecto											
Cantonal		X	Parroquial		Comunitario/Barrial						
Localización del proyecto											
Parroquias	PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA.										
Comunidades/barrios	CIUDAD PTO. FRANCISCO DE ORELLANA										
Coordinación necesaria											

Calle: Patricio Loascano y Gabriel Solis
 Barrio: 27 de Octubre – sector Tiwinza
 Teléfono: (062) 999-060 Ext. 4000

PAGINA N° 1

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA

2/3



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana

Provincia Orellana – cantón Francisco de Orellana
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

Interna	DIRECCIONES DE: PLANIFICACIÓN, OBRAS PÚBLICAS, AMBIENTE		
Externa	AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO-ANT		
Población objetivo	72 795	Descripción	Programa de semaforización para cuatro intersecciones en la ciudad Pto. Francisco de Orellana
Monto previsto en USD	160.000,00	Fuentes de financiamiento	GADMFO,
Indicadores y metas del proyecto			
Indicadores	Línea base	Meta 2016	Fuentes de verificación
Intersecciones semaforizadas	15	04	Informes, actas, contratos, archivo Físico
Observaciones			

Nombre del Responsable:	Fecha:	10	Septiembre	2015
FRANCISCO DUCHICELA CAIZA	Firma:			
Cargo:				
TÉCNICO-TTTSV				

 Calle: Patricio Loascano y Gabriel Solis
 Barrio: 27 de Octubre – sector Tiwinza
 Teléfono: (062) 999-060 Ext. 4000

PAGINA N° 2

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

FCPOA
3/3

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana
 Provincia Orellana - cantón Francisco de Orellana
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL



ACTIVIDADES VINCULADAS AL PROYECTO	PRODUCTO/RESULTADO	META	FUENTES DE VERIFICACIÓN												
			PRIMERO			SEGUNDO			TERCERO			CUARTO			
A1	A2	A3	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Proyecto de semaforización aprobado y en base a los requerimientos del Plan de Movilidad Cantonal	Actas, informes de aprobación	04						X	X	X	X	X	X	X	
Especificaciones Técnicas para la instalación de semáforos, controladores de tráfico, módulos y Señales leds, etc.	Manual de normas técnicas	01						X	X	X	X	X	X	X	
Sistema de seguimiento y evaluación del proyecto	Informes, actas, compromisos	01	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

Calle: Patricio Loascano y Gabriel Solís
 Barrio: 27 de Octubre - sector Tiwiniza
 Teléfono: (062) 999-060 Ext. 4000

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
7/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	Proyecto para el fortalecimiento del talento humano local mediante cursos de formación microempresaria y fortalecimiento socio organizativo.	Fortalecer los procesos de economía popular y solidaria en el cantón.	200 personas capacitadas	X	X	X	\$ 4766,00	\$ 4766,00	\$ 4766,00	28.596,00	\$ 14298	$= \frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $= \frac{14298}{28596}$	50%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APOA
8/8

COMPETENCIA	PROYECTO	OBJETIVO	META	PRO. DE METAS CUATRIMESTRALES			PROG. INVERSIÓN CUATRIMESTRALES			PRESUPUESTO	TOTAL DE LA INVERSIÓN	INDICADORES	PORCENTAJE
				I	II	III	I	II	III				
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	Ampliación de Capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos. (atención en el hogar y en la comunidad).	Fortalecer el acceso a servicio de calidad y calidez de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento asociativos y las modalidades de atención definidas por el GADMFO (servicio de atención domiciliaria)	250 personas	X	X	X	\$ 79980,77	\$ 79980,77	\$ 79980,77	\$ 307618,33	\$ 239942,31	$= \frac{P. Ejecutado}{P. Programado}$ $= \frac{239942,31}{307618,33}$	78%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**FCPOA
1/4**

Ficha Técnica de Proyectos

Página 1 de 4

FICHA TECNICA DE PROYECTOS DEL GADMFO					
Dirección	Desarrollo Humano			Año	2016
Nombre del proyecto	Proyecto de Ampliación de capacidades para personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de derechos (Atención para en el hogar y la comunidad)			Código	DHUO1
Código programa/proyecto del PD y OT 2012-2022	3.3.7	Programa de fortalecimiento e Inclusión a personas con discapacidad del Cantón Francisco de Orellana.			
Objetivo del proyecto	Fortalecer el acceso a servicio de calidad y calidez de las personas con discapacidad y sus familias, a través del fortalecimiento de movimientos asociativos y las modalidades de atención definidas por el GADMFO, como son de servicios de atención domiciliaria.				
Descripción del proyecto					
<p>Se incluye a este grupo a aquellas personas que tengan deficiencias físicas como mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y que, al interactuar con diversas barreras pueden impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.</p> <p>La Rehabilitación Basada en la comunidad constituye una estrategia de desarrollo comunitario para la rehabilitación equiparación de oportunidades e integración social de todas las personas con discapacidad, se lleva a cabo por medio de los esfuerzos combinada de las propias personas con discapacidad, de sus familias y comunidades, y de los servicios de salud, educativo, sociales y de carácter laboral correspondientes.</p> <p>El objetivo es asegurar que las personas con discapacidad puedan desarrollar al máximo sus capacidades, promover el acceso de las personas con discapacidad a los servicios y oportunidades ordinarios, promover que las personas con discapacidad sean colaboradores activos dentro de la comunidad, impulsar a las comunidades a promover y proteger los derechos de las personas con discapacidad mediante transformaciones en la comunidad.</p> <p>Los servicios de atención son domiciliarios desde la corresponsabilidad del Estado, la comunidad y la familia, se coordinan con programas estatales y/o municipales la prestación de servicios en los propios ambientes familiares, para lo cual técnicos especialistas en los temas de discapacidad trabajan con las familias capacitándoles permanentemente.</p> <p>Se brinda servicios domiciliarios y otros básicos para la adaptación y autonomía de la persona con discapacidad en su propio medio familiar. El objetivo específico es lograr el Apoyo familiar a las personas con discapacidad grave o severa y evitar el riesgo del abandono.</p> <p>Dentro del proyecto se contempla la atención fundamental a personas con discapacidad de las 12 parroquias del Cantón Francisco de Orellana en zonas rurales y urbanas, considerando principalmente a las personas con casos críticos prioritarios o de bajos recursos económicos y extrema pobreza.</p>					
Alcance del proyecto					
Cantonal	x	Parroquial	x	Comunitario/Barrial	x
Localización del proyecto					
Parroquias	Puerto francisco de Orellana, La Belleza, Inés Arango, Dayuma, Taracoa, El Dorado, San José de Guayusa, San Luis de Armenia,				
Comunidades/ barrios	Unión Imbabureña, San Carlos, Flor de Pantano, Fuerza de los Pobres, 6 de diciembre, 20 de mayo, Paraíso de Amazónico, 27 de abril, Ñucanchi Huasi, la florida , 30 de abril, 24 de mayo, Unión y Progreso, el Rancho. José Tanguilla, Santa Elena, San Francisco, La wester, Guayacán, Ciudad Blanca, Yanarumi, Bajo san Miguel, Sol Naciente, Reina del Cisne, Gran Puyango, Paco rumí, Santa Catalina, San Lorenzo, Minas, las Callanas, Cristalino, Loma del Tigre, Andina, Tiputini 1, Unión y Progreso, Jaguar 2.				

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
FICHAS DE CONSOLIDACIÓN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**HP
2/4**

Ficha Técnica de Proyectos

Página 2 de 4

Centro poblado Guayusa, centro poblado de la Belleza, Unión de los Ríos, Shiranunca, Rumipamba, Tiwiram, Bay Enomenga, Pindo, Centro poblado Dayuma, Esfuerzo, Pamigua Cucha, centro poblado Taracoa, Florida, Nueva Esperanza, Nueva Juventud, Palanda 1, Palanda 2.			
Coordinación necesaria			
Interna	Desarrollo Humano, Administrativo y Financiero.		
Externa	Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES, Ministerio de Salud, Junta Cantonal de Derechos, Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia, Registro Civil, DINAPEN, Ministerio de Educación, CONADIS, Subsecretaría de discapacidades, Unidad Educativa Escuelas Manuela, Cañizares, Fiscalía, Policía Nacional, Juntas Parroquiales		
Población objetivo	personas con discapacidad, Niños, niñas, adolescentes, adultos, adultas mayores	Descripción	Asistencia en Terapia física, ocupacional, psicológica, apoyo en atención médica en referencia y contra referencia, talleres grupales manualidades y educativos, trabajo social en coordinación con los diferentes ministerios, entrega de ayudas técnicas, inclusión en eventos socio cultural y deportivo.
Monto previsto en USD	24000	Fuentes de financiamiento	de GADMFO.
Indicadores y metas del proyecto			
Indicadores	Línea base	Meta 2016	Fuentes de verificación
Asociaciones, organizaciones y ciudadanía en general, dando atención a 400 personas.	250	400	Registro de Asistencia de niños, niñas, adolescentes, adultas y adultos mayores con discapacidad, Hoja de ruta de las promotoras, Informes Técnicos y Financieros mensuales, fotografías, asistencia de reuniones y talleres.
Observaciones Se ejecutara de acuerdo al poa y la programación según las necesidad de la comunidad.			

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE RESUMEN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MRPOA
1/3

PROYECTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Levantamiento para delimitación del área urbana y de expansión de las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana para su legalización y regularización.	36600,00	27450	75%
Proyecto de legalización de construcción informal y liberación de barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.	8600,00	6880,00	80%
Proyecto de Bailo terapia activando la salud, cero sedentarismo.	108197,72	54098,86	50%
Programa para construcción de drenajes en zonas propensas a inundaciones.	446868033,00	446868033,00	100%
Reforestación de riveras en el área urbana.	446868033,00	446868033,00	100%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE RESUMEN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MRPOA
2/3

PROYECTO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Señalización y semaforización para la ciudad Puerto Francisco de Orellana.	160000,00	160000,00	100%
Proyecto para el fortalecimiento del talento humano local mediante cursos de formación microempresaria y fortalecimiento socio organizativo.	28596,00	14298,00	50%
Ampliación de capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos. (Atención en el hogar y en la comunidad).	307618,33	239942,33	78%
TOTAL	\$ 894.385.678,05	\$ 894.238.735,19	99%

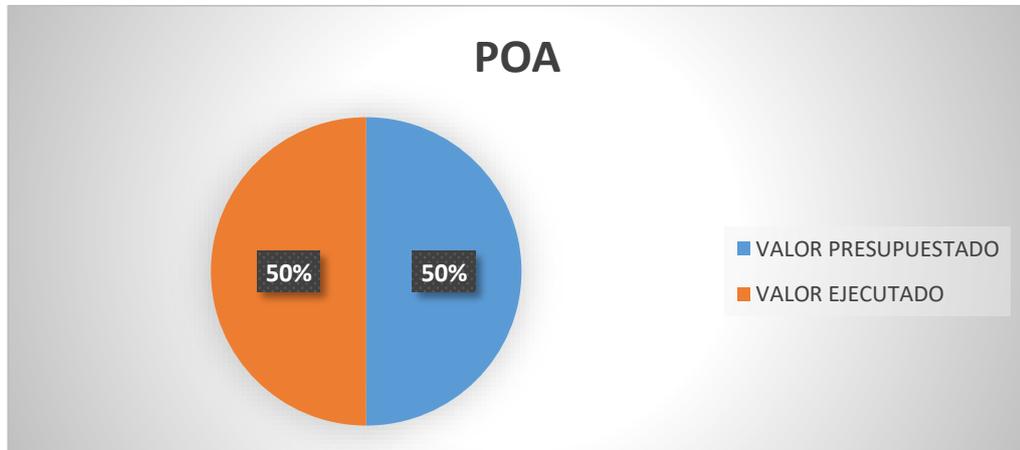
ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE RESUMEN DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2016**

**MRPOA
3/3**

Gráfico 20: Ejecución del POA



FUENTE: POA Institucional del GAD

ELABORADO POR: Las Autoras

ANALISIS:

Del 100% del valor presupuestado para los proyectos planteados en el plan operativo anual para el periodo 2016 se ejecutaron en un 99% representando un valor de \$ 894.238.735,19.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
1/9

PROYECTO	META	IMPACTO	% IMPACTO
Levantamiento para delimitación del área urbana y de expansión de las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana para su legalización y regularización.	100% de las parroquias de francisco de Orellana delimitadas en su zona urbana y rural.	Parroquia Urbana: Puerto Francisco de Orellana Parroquias Rurales: San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia.	66,67%
Proyecto de legalización de construcción informal y liberación de barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.	Reducir el 40% de construcciones informales.	640 construcciones informales legalizadas en el Barrio 12 de Octubre Sector Guadalupe Larriva.	80%
Proyecto de Bailo terapia activando la salud, cero sedentarismo.	1600 personas atendidas de diferentes edades y géneros en las distintas parroquias y barrios.	800 personas atendidas.	50%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
2/9

PROYECTO	META	IMPACTO	% IMPACTO
Programa para construcción de drenajes en zonas propensas a inundaciones.	Al menos 4 zonas propensas de inundaciones con drenajes construidos	4 drenajes construidos en las riberas de los ríos Napo, Payamino, Amazonas y Coca.	100%
Reforestación de riveras en el área urbana.	Al menos 30000 mil plántulas de protección reforestadas	30000 mil plantas reforestadas en: <ul style="list-style-type: none"> • Malecón 5400 Plántulas • Museo MACCO 1000 Plántulas. • Armada del Ecuador 500 Plántulas • Sector Terminal Terrestre 800 Plántulas. • Parque Central 2000 Plántulas. • Parterres viales 15000 Plántulas • Paraíso Amazónico 1000 Plántulas • Parque del Niño 800 Plántulas • Ciclo vía 1000 Plántulas • Sector la Playita 1500 Plántulas • Hospital Francisco de Orellana 500 Plántulas • Sector Guadalupe Larriva 500 Plántulas 	100%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
3/9

PROYECTO	META	IMPACTO	% IMPACTO
Señalización y Semaforización para la ciudad puerto Francisco de Orellana.	4 intersecciones	Intersecciones <ul style="list-style-type: none"> • Avenida Alejandro la vaca • Avenida 9 de octubre • Avenida Guayaquil • Calle Napo 	100%
Proyecto para el fortalecimiento del talento humano local mediante cursos de formación microempresaria y fortalecimiento socio organizativo.	200 personas capacitadas.	100 personas capacitadas en la Cámara de Comercio, participaron representantes de las asociaciones de: operadores turísticos, hoteleros, restaurantes; además la Cámara Provincial de Turismo; Mesa Provincial Turismo; Jefatura del Parque Nacional Yasuní; Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana; Empresa Pública Orellana Turismo; y, delegados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provincial y de los cantones Francisco de Orellana y Loreto.	50%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
4/9

PROYECTO	META	IMPACTO	% IMPACTO
Ampliación de Capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos. (atención en el hogar y en la comunidad).	250 personas de las parroquias	<p>Parroquia Urbana:</p> <p>Puerto Francisco de Orellana 80 personas</p> <p>Parroquias Rurales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • San José de Guayusa 20 personas • Nuevo Paraíso 15 personas • San Luis de Armenia 25 personas • Dayuma 10 personas • Taracoa 20 personas. 	170 personas representan el 68%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
5/9

PROYECTO	EFICIENCIA		EFICACIA	
	EJECUTADO	PORCENTAJE	IMPACTO	PORCENTAJE
Levantamiento para delimitación del área urbana y de expansión de las cabeceras parroquiales del cantón Francisco de Orellana para su legalización y regularización.	27450	75%	Parroquia Urbana: Puerto Francisco de Orellana Parroquias Rurales: San José de Guayusa, Nuevo Paraíso, San Luis de Armenia.	66,67%
Proyecto de legalización de construcción informal y liberación de barreras arquitectónicas en el cantón Francisco de Orellana.	6880,00	80%	640 construcciones informales legalizadas en el Barrio 12 de Octubre Sector Guadalupe Larriva.	80%
Proyecto de Bailo terapia activando la salud, cero sedentarismo.	54098,86	50%	800 personas atendidas.	50%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
6/9

PROYECTO	EFICIENCIA		EFICACIA	
	EJECUTADO	PORCENTAJE	IMPACTO	PORCENTAJE
Programa para construcción de drenajes en zonas propensas a inundaciones.	446868033,00	100%	4 drenajes construidos en las riberas de los ríos Napo, Payamino, Amazonas y Coca.	100%
Reforestación de riveras en el área urbana.	446868033,00	100%	30000 mil plantas reforestadas.	100%
Señalización y semaforización para la Ciudad Puerto Francisco de Orellana.	160000,00	100%	Intersecciones <ul style="list-style-type: none"> • Avenida Alejandro la vaca • Avenida 9 de octubre • Avenida Guayaquil • Calle Napo 	100%

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
7/9

PROYECTO	EFICIENCIA		EFICACIA	
	EJECUTADO	PORCENTAJE	IMPACTO	PORCENTAJE
Proyecto para el fortalecimiento del talento humano local mediante cursos de formación microempresaria y fortalecimiento socio organizativo.	14298,00	50%	100 personas capacitadas en la Cámara de Comercio, participaron representantes de las asociaciones de: operadores turísticos, hoteleros, restaurantes; además la Cámara Provincial de Turismo; Mesa Provincial Turismo; Jefatura del Parque Nacional Yasuní; Museo Arqueológico y Centro Cultural Orellana; Empresa Pública Orellana Turismo; y, delegados de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provincial y de los cantones Francisco de Orellana y Loreto.	50%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
8/9

PROYECTO	EFICIENCIA		EFICACIA	
	EJECUTADO	PORCENTAJE	IMPACTO	PORCENTAJE
Ampliación de Capacidades de las personas con discapacidad y sus familias para la promoción y exigibilidad de sus derechos. (Atención en el hogar y en la comunidad).	239942,33	78%	Parroquia Urbana: Puerto Francisco de Orellana 80 personas Parroquias Rurales: <ul style="list-style-type: none"> • San José de Guayusa 20 personas • Nuevo Paraíso 15 personas • San Luis de Armenia 25 personas • Dayuma 10 personas • Taracoa 20 personas. 	170 personas representan el 68%
TOTAL	\$ 894.238.735,19	99%		76,83%

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE IMPACTO DEL POA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MIPOA
9/9

ANÁLISIS:

En cuanto al cumplimiento de los proyectos establecidos en el plan operativo anual, se puede mencionar que respecto a la eficiencia se ejecutó un 99% que representa \$ 894.238.735,19 de presupuestados y respecto al impacto en la ciudadanía fue del 76,83%, de modo que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Francisco de Orellana no fue eficaz en su gestión.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 20/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 20/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PAC
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
1/9

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total(sin iva)	Fecha de Publicación	Opciones
SIE-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE TÓNER PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,140.84	2016-02-05 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-002-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$78,927.65	2016-02-15 16:00:00	U
MCO-GADMFO-002-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO DE VERJAS METÁLICAS EN PARTERRES AV. A. LABAKA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$8,891.52	2016-03-30 15:00:00	£
RE-GADMFO-008-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONTRATACIÓN DE EXPOSITORES MUSICALES PARA LA EJECUCIÓN DEL FESTIVAL INTERCULTURAL DE MÚSICA QUE SE REALIZARÁ EN EL MARCO DEL EVENTO ABRIL MES DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREACIONALES.	Adjudicada	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$202,850.00	2016-04-13 12:00:00	£
RE-GADMFO-009A-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE SONIDO, AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN PARA TODA LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL MARCO DEL EVENTO ABRIL MES DE LAS EXPRESIONES CULTURALES, TURÍSTICAS, DEPORTIVAS Y RECREACIONALES	Adjudicada	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$169,744.50	2016-04-13 13:00:00	0
SIE-GADMFO-009-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS DE LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$37,251.77	2016-04-14 16:00:00	U
SIE-GADMFO-005-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$501,470.00	2016-03-29 09:00:00	0
SIE-GADMFO-006-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$197,776.92	2016-04-07 12:00:00	U
SIE-GADMFO-008-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL DAYUMA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$42,000.00	2016-04-19 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-010-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE (VACUUM) PARA LA SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS TANTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO A USUARIOS QUE AÚN NO DISPONEN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$29,808.00	2016-04-08 11:00:00	✓
SIE-GADMFO-011-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA EL ANÁLISIS DE LABORATORIO EN LA PLANTA DE AGUA POTABLE "LOS ÁLAMOS" DE PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$12,256.17	2016-04-14 16:30:00	✓
SIE-GADMFO-012-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL SECTOR URBANO Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$501,470.00	2016-04-13 16:00:00	#
SIE-GADMFO-013-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA LA PREPARACIÓN DE DIETAS DE LOS ANIMALES DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$37,251.77	2016-04-15 11:00:00	✓
SIE-GADMFO-014-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE TODOS LOS VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y MOTORES FUERA DE BORDA, DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$102,768.00	2016-05-04 16:00:00	U
SIE-GADMFO-015-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA PARROQUIAL TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$30,000.00	2016-05-02 16:00:00	£
SIE-GADMFO-017-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL, VIRGEN DEL CISNE, BAÑOS PÚBLICOS, HOSPITAL REGIONAL, BARRIOS URBANO MARGINALES Y COMUNIDADES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$99,480.00	2016-05-12 15:00:00	0
SIE-GADMFO-019-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO	REAPERTURA PARA EL ALQUILER DE GENERADOR DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA	Adjudicado -	ORELLANA /	\$42,000.00	2016-05-05	U
SIE-GADMFO-020-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$94,430.00	2016-05-10 16:30:00	U
SIE-GADMFO-021-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$193,782.40	2016-05-16 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-022-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE CUATRO ORDENADORES TÁCTILES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE LECTURAS DE MICRO MEDICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,600.00	2016-05-23 15:00:00	®
SIE-GADMFO-023-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA LASTRADO DE CALLES DEL SECTOR FUERZA DE LOS POBRES DEL BARRIO GUADALUPE LARRIVA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA Y PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$89,970.28	2016-05-26 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-024-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Finalizado por mutuo acuerdo	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$94,376.00	2016-05-30 16:30:00	✓
Procesos del 1 al 20 de 23							
MCO-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO DEL COLISEO DEL BARRIO 12 DE NOVIEMBRE Y ÁREA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$12,270.89	2016-03-17 16:00:00	0
SIE-GADMFO-003-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ANILADO DE DOCUMENTOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$78,927.65	2016-03-03 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-004-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE (VACUUM) PARA LA SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS TANTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO A USUARIOS QUE AÚN NO DISPONEN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$29,808.00	2016-03-23 10:00:00	U
Procesos del 21 al 23 de 23							
Inicio Anterior							

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

AUDITORÍA INTEGRAL

ANÁLISIS DEL PAC

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
2/9

CDC-GADMFO-003-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS: PLANTA DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,500.00	2016-09-19 15:00:00	o
LCC-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	FISCALIZACIÓN PARA EL ADOQUINADO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS LA FLORIDA, 27 DE OCTUBRE Y PARAÍSO AMAZÓNICO, EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$186,835.24	2016-09-23 15:00:00	v
LCO-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADOQUINADO Y CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN LOS BARRIOS LA FLORIDA, 27 DE OCTUBRE Y PARAÍSO AMAZÓNICO, EN LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$4,715,733.34	2016-09-21 16:00:00	#
MCO-GADMFO-005-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE ESCALERAS DE EMERGENCIA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y SANEAMIENTO AMBIENTAL	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$28,947.37	2016-09-20 16:20:00	v
MCS-GADMFO-003-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE LA UNIDAD EDUCATIVA PADRE MIGUEL GAMBOA Y ESCUELA GUADALUPE LARRIVA, PERTECIENTES AL CANTON	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$13,007.37	2016-09-14 16:00:00	v
MCS-GADMFO-004-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ELECTRICO AUTOMOTRÍZ PARA LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$39,777.00	2016-09-19 15:00:00	v
MCS-GADMFO-005-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VARIOS TRABAJOS (PUERTAS PRINCIPALES EN AREAS COMUNALES, JUEGOS INFANTILES EN PARQUES Y VALLAS MUNICIPALES) EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$4,340.00	2016-09-28 16:00:00	o
SJE-GADMFO-047-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$76,570.15	2016-08-19 12:00:00	v
SJE-GADMFO-048-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO PARA LASTRADO DE CALLES DEL BARRIO 24 DE MAYO DE LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$63,699.86	2016-08-23 16:00:00	v
SJE-GADMFO-049-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-08-19 14:00:00	v
SJE-GADMFO-050-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADECUACIONES METALMECANICAS VARIAS EN PLANTA DE AGUA LOS ÁLAMOS Y TANQUES DE DISTRIBUCIÓN DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,827.00	2016-08-23 11:00:00	#
SJE-GADMFO-051-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-08-25 16:00:00	v
SJE-GADMFO-052-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$67,049.33	2016-09-02 16:00:00	o
SJE-GADMFO-053-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN LOS PROYECTOS, DE DISCAPACIDAD Y DESARROLLO INFANTIL EN CONVENIO GADMFO-MIES EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$13,157.70	2016-08-30 12:30:00	v
SJE-GADMFO-054-2016	GOBIERNO AUTONOMO FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL PARA OBREROS Y DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$126,327.61	2016-09-20 16:00:00	v
SJE-GADMFO-055-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE CATRES PARA LOS CENTROS INFANTILES DEL BUEN VIVIR DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA GADMFO-MIES 2016, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$7,980.00	2016-09-05 16:30:00	v
SJE-GADMFO-056-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y DE METALES PESADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$12,259.00	2016-09-09 11:00:00	v
SJE-GADMFO-057-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL AREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$76,570.15	2016-09-14 10:00:00	v
SJE-GADMFO-058-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-09-13 16:00:00	v
SJE-GADMFO-059-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL MANUELA CAÑIZARES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$21,060.00	2016-09-27 11:00:00	v

Procesos del 1 al 20 de 48

[Siguiente](#) [Fin](#)

ELABORADO POR: **ELBB-MEQC** FECHA: 22/01/2018

REVISADO POR: **CAVM-LMVC** FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PAC
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
3/9

Código	Entidad Contratante	Objeto del Proceso	Estado del Proceso	Provincia/Cantón	Presupuesto Referencial Total (sin IVA)	Fecha de Publicación	Opciones
CDC-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSULTORÍA PARA LA ASESORÍA TÉCNICA EN MATERIA DE MOVILIDAD Y REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$7,630.00	2016-07-01 16:00:00	➤
CDC-GADMFO-002-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS: SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO DEL BARRIO UNIÓN IMBABUREÑA, SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD CACIQUE JUMANDY, SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES: LA VICTORIA, LA FLORIDA, DAYUMA, VIRGEN DEL CISNE Y EL PUMA, SISTEMA REGIONAL DE AGUA POTABLE PARA LAS COMUNIDADES PALANDA I, PALANDA II Y LA MERCED,	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$13,157.89	2016-07-20 15:00:00	➤
FI-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN CONVENIO GADMFO-MIES Y EL MINISTERIO DE EDUCACION, EN EL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicada	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$101,821.67	2016-07-22 16:00:00	£
MCO-GADMFO-003-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA BARRIO CONHOGAR CANTON FCO. DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$9,000.76	2016-07-01 16:00:00	U
MCO-GADMFO-004-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA CANCHA CUBIERTA BARRIO CONHOGAR CANTON FCO. DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$9,000.76	2016-07-22 16:00:00	➤
MCS-GADMFO-002-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE VULCANIZADORA AUTOMOTRIZ (INCLUYE TUBOS, DEFENSAS MOÑONES, ETC.) PARA TODOS LOS VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$20,324.00	2016-07-04 16:00:00	➤
SIE-GADMFO-016-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE DESDE LA REFINERÍA DE SHUSHUFINDI HASTA EL TALLER DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$23,520.00	2016-07-29 16:00:00	U
SIE-GADMFO-032-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR MOVIMIENTOS DE ARENA EN LAS CAPTACIONES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$25,200.00	2016-06-28 16:30:00	o
SIE-GADMFO-034-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-06-30 16:00:00	U
SIE-GADMFO-036-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR MOVIMIENTOS DE ARENA EN LAS CAPTACIONES DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURALES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$25,200.00	2016-06-30 10:00:00	➤
SIE-GADMFO-037-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA Y ACCESORIOS PARA REALIZAR INSTALACIONES Y REPARACIONES DE ACOMETIDAS DE AGUA EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$103,052.58	2016-07-08 16:00:00	➤
SIE-GADMFO-038-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ACCESORIOS PARA REALIZAR LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$38,360.00	2016-07-11 16:00:00	➤
SIE-GADMFO-039-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-07-15 15:00:00	U
SIE-GADMFO-040-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-07-20 16:00:00	U
SIE-GADMFO-041-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$76,570.15	2016-07-26 16:00:00	U
SIE-GADMFO-042-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y DE METALES PESADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$12,259.00	2016-08-09 16:00:00	U
SIE-GADMFO-043-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA,	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-08-05 16:00:00	U

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

AUDITORÍA INTEGRAL

ANÁLISIS DEL PAC

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC

4/9

SIE-GADMFO-039-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-07-15 15:00:00	U
SIE-GADMFO-040-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-07-20 16:00:00	U
SIE-GADMFO-041-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS ADECUACIONES Y MANTENIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$76,570.15	2016-07-26 16:00:00	U
SIE-GADMFO-042-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y DE METALES PESADOS EN LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$12,259.00	2016-08-09 16:00:00	U
SIE-GADMFO-043-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y ACOMETIDAS NUEVAS DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LA PARTE URBANA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,802.54	2016-08-05 16:00:00	U
SIE-GADMFO-044-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE FRENO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$40,184.00	2016-08-08 13:00:00	#
SIE-GADMFO-045-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE TRANSPORTE (VACUUM) PARA LA SUCCIÓN DE FOSAS SÉPTICAS TANTO EN INSTITUCIONES PÚBLICAS COMO A USUARIOS QUE AUN NO DISPONEN DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$47,104.00	2016-08-08 12:00:00	V
SIE-GADMFO-046-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-08-08 13:00:00	U
Procesos del 21 al 40 de 48							
SIE-GADMFO-025-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA DOBLE CABINA O SIMPLE 4X4 Y 4X2 PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$587,640.00	2016-06-01 16:30:00	V
SIE-GADMFO-026-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE AGUA POTABLE EN TANQUEROS PARA EL ABASTECIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL, VIRGEN DEL CISNE, BAÑOS PÚBLICOS, HOSPITAL REGIONAL, BARRIOS URBANO MARGINALES Y COMUNIDADES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$99,480.00	2016-06-02 15:00:00	V
SIE-GADMFO-027-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS GENERADOS POR LA CIUDADANÍA DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$193,782.40	2016-06-02 16:30:00	V
SIE-GADMFO-028-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO ORDENADORES TÁCTILES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE LECTURAS DE MICRO MEDICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,600.00	2016-06-14 15:00:00	U
SIE-GADMFO-030-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIÓN TIPO PLATAFORMA PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$19,975.00	2016-06-14 16:00:00	V
SIE-GADMFO-031-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA ADQUISICIÓN DE CUATRO ORDENADORES TÁCTILES PARA ADQUISICIÓN DE DATOS DE LECTURAS DE MICRO MEDICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN LOS BARRIOS DE LA CIUDAD PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,600.00	2016-06-27 16:00:00	V
SIE-GADMFO-033-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ALQUILER DE EXCAVADORA PARA REALIZAR MOVIMIENTOS DE ARENA Y SEDIMENTOS EN LA CAPTACIÓN DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE CENTRAL LOS ÁLAMOS DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$39,960.00	2016-06-28 16:30:00	V
SIE-GADMFO-035-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE LABORATORIO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS DE AGUA Y SUELO EN EL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,936.84	2016-06-28 10:00:00	U
Procesos del 41 al 48 de							
CDC-GADMFO-007-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN DE DESTINO TURÍSTICO DE FRANCISCO DE ORELLANA EN SU TERCERA FASE, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$50,050.00	2016-11-25 15:00:00	V
LCC-GADMFO-002-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSULTORÍA DE ESTUDIOS DE ADOQUINADO, ACERAS, BORDILLOS Y ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DE LAS PARROQUIAS: INÉS ARANGO, EL DORADO, LA BELLEZA, NUEVO PARAÍSO Y TARACOA, PERTENECIENTES AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$71,848.21	2016-11-21 16:30:00	V
MCO-GADMFO-007-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CABECERA PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$6,713.34	2016-11-21 16:30:00	U
MCO-GADMFO-008-2016	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	IMPLEMENTACIÓN DE DOS ESTACIONES DE BOMBEO, INCLUYE INSTALACION ELÉCTRICA, MECÁNICA E HIDRÁULICA, ADEMÁS MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEO N°2 DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA TARACOA, CANTÓN	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$36,744.54	2016-11-25 15:00:00	V

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA

AUDITORÍA INTEGRAL

ANÁLISIS DEL PAC

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
5/9

MCO-GADMFO-009-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO Y REMODELACIÓN DE LOS BAÑOS DE HOMBRES Y MUJERES DEL CAMAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$20,526.71	2016-11-21 18:00:00	➤
MCO-GADMFO-010-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO DE VERJAS METALICAS EN PARTERRES AV. A. LABAKA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$23,624.61	2016-11-22 18:00:00	➤
MCO-GADMFO-011-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DEL ENTUBADO CON ALCANTARILLAS METÁLICAS DE 2.40 M EN EL ESTERO UBICADO EN EL SECTOR LAS TEKAS DEL BARRIO JULIO LLORI, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$49,026.49	2016-11-22 18:00:00	⊂
MCO-GADMFO-012-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADECUACIÓN DE ESPACIO FISICO EN EL EDIFICIO DE LA FISCALIA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$33,906.58	2016-11-23 16:00:00	⊙
MCO-GADMFO-013-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ZOOLOGICO MUNICIPAL, PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$146,733.17	2016-11-24 15:00:00	➤
MCO-GADMFO-014-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA TALLER COMUNIDAD KICHWA SAN LORENZO, PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$47,573.36	2016-11-29 15:00:00	➤
MCS-GADMFO-007-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES DE LOS PARQUES DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$31,140.35	2016-11-29 16:00:00	➤
MCS-GADMFO-009-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO CIBV SONRISITAS DE AMERICA SECTOR EL RECREO BARRIO EL MORETAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$3,862.45	2016-11-29 16:30:00	⊙
MCS-GADMFO-010-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ADOQUINADO EN LA CALLE ARGENTINA BARRIO 28 DE MARZO SECTOR LA ISLA CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$6,525.88	2016-11-24 16:00:00	➤
MCS-GADMFO-011-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UN GENERADOR ELÉCTRICO DE 750KVA 450V 60HZ DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE LOS ÁLMOS, MANTENIMIENTO DE UN GENERADOR ELÉCTRICO DE 275KVA 240V 60HZ DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$16,000.00	2016-11-28 16:00:00	➤
SIE-GADMFO-061-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE ALQUILER DE UN CAMIÓN GRÚA PARA TRASLADO Y PARADA DE POSTES EN LA EJECUCIÓN TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS BARRIOS: UNIÓN IMBATUREÑA, FLOR DE ORIENTE, NUEVO COCA, BARRIO EL MORETAL, BARRIO ELÍAS GAVILÁNEZ, BARRIO FLOR DE PANTANO, Y PARROQUIAS: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, LA BELLEZA, TARACOA, NUEVO PARAÍSO, SAN LUIS DE ARMENIA, EL DORADO, INÉS ARANGO, GARCÍA MORE	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$7,500.00	2016-11-21 16:30:00	⊂
SIE-GADMFO-062-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	AQUISICIÓN DE EQUIPO DE BOMBEO PARA SUMINISTRAR AGUA CRUDA A LA PLANTA COMPACTA LOS ÁLMOS, PLANTA PRINCIPAL DE LA CIUDAD DE FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$57,070.82	2016-11-22 10:00:00	➤
SIE-GADMFO-063-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE 100 M DE ALCANTARILLA METALICA EMPERNABLE PLACAS CORRUGADAS ACERO INOXIDABLE D=800 MM e=2MM; ADQUISICIÓN DE 100 M DE ALCANTARILLA METALICA EMPERNABLE PLACAS CORRUGADAS ACERO INOXIDABLE D=1000 MM e=2MM PARA COLOCAR EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD, CANTON FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$17,973.30	2016-11-30 15:00:00	⊂
SIE-GADMFO-064-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA OBREROS Y TÉCNICOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$89,661.61	2016-11-28 16:00:00	➤
SIE-GADMFO-065-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR Y EXCAVADORA DE DRUGAS) PARA APERTURA DE 749.24 ML DE LA CALLE TRANSVERSAL "S" PARA EL RECORRIDO DEL BUS DEL BARRIO NUEVO COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$34,097.28	2016-11-30 13:00:00	⊂
SIE-GADMFO-066-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR Y EXCAVADORA DE DRUGAS) PARA LA APERTURA DE CALLES EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$46,715.20	2016-11-30 13:00:00	⊂
CDC-GADMFO-004-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS: PLANTA DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,500.00	2016-10-17 18:30:00	⊂
CDC-GADMFO-005-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LAS AUDITORÍAS AMBIENTALES DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PROYECTOS: PLANTA DE FAENAMIENTO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN JOSE DE GUAYUSA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,500.00	2016-10-31 18:00:00	➤
CDC-GADMFO-006-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	EJECUCIÓN DEL PLAN DE CERTIFICACIÓN DE DESTINO TURISTICO DE FRANCISCO DE ORELLANA EN SU TERCERA FASE, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$50,050.00	2016-11-15 15:00:00	⊂
LS-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SEGUROS CONTRA INCENDIO, ROBO Y ASALTO, EQUIPO ELECTRÓNICO, VEHÍCULOS, EQUIPO Y MAQUINARIA, ROTURA DE MAQUINARIA, CASCO BUQUE, RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS BIENES Y PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$120,658.16	2016-11-10 15:00:00	➤
MCO-GADMFO-006-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS SANITARIAS COMUNIDAD CASPIZAPA PARROQUIA GARCÍA MORENO CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$24,619.51	2016-10-31 16:00:00	➤
MCS-GADMFO-006-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ADOQUINADO EN LA CALLE ARGENTINA BARRIO 28 DE MARZO SECTOR LA ISLA CANTON FRANCISCO DE ORELLANA PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$6,525.88	2016-10-04 16:00:00	⊂
SIE-GADMFO-060-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA EL TRASLADO DE LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA UNIDAD EDUCATIVA ESPECIAL MANUELA CAÑIZARES DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Cancelado	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$21,060.00	2016-10-26 16:00:00	⊙

ELABORADO POR: **ELBB- MEQC** FECHA: 22/01/2018

REVISADO POR: **CAVM-LMVC** FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PAC
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
6/9

COTS-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE METALMECANICA PARA FABRICACIÓN DE PARTES Y COMPONENTES MECÁNICOS PARA VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$107,217.48	2016-12-16 15:00:00	✓
MCB-GADMFO-001-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE BACTERIAS EN POLVO PARA TRATAMIENTO DE MALOS OLORES EN EL RELLENO SANITARIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$5,392.20	2016-12-05 16:00:00	U
MCO-GADMFO-015-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN LA CABECERA PARROQUIAL RURAL GARCÍA MORENO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$6,713.34	2016-12-07 15:00:00	#
MCO-GADMFO-016-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ENTUBADO CON ALCANTARILLAS METÁLICAS DE 2.40 M EN EL ESTERO UBICADO EN EL SECTOR LAS TEKAS DEL BARRIO JULIO LLORI, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$49,026.49	2016-12-07 16:30:00	✓
MCO-GADMFO-017-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADECUACIÓN DE ESPACIO FÍSICO EN EL EDIFICIO DE LA FISCALIA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, PERTENECIENTE AL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$32,925.20	2016-12-15 17:00:00	✓
MCS-GADMFO-008-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO DEL CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR (CIBV) LAS ABEJITAS BARRIO LOS ROSALES CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$14,473.33	2016-12-01 16:30:00	U
MCS-GADMFO-012-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	MANTENIMIENTO CIBV SONRISITAS DE AMERICA SECTOR EL RECREO BARRIO EL MORETAL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$3,862.45	2016-12-08 17:00:00	U
SIE-GADMFO-067-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VOLQUETAS HINO 700 DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$7,752.00	2016-12-05 16:00:00	#
SIE-GADMFO-068-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE ASEO QUE NO CONSTAN EN EL CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$28,318.80	2016-12-08 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-069-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE UN CAMIÓN GRÚA PARA TRASLADO Y PARADA DE POSTES EN LA EJECUCIÓN TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN LOS BARRIOS: UNIÓN IMBUREÑA, FLOR DE ORIENTE, NUEVO COCA, BARRIO EL MORETAL, BARRIO ELIAS GAVILÁNEZ, BARRIO FLOR DE PANTANO, Y PARROQUIAS: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA, LA BELLEZA, TARACOA, NUEVO PARAISO, SAN LUIS DE ARMENIA, EL DORADO, ...	Desierta	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$7,500.00	2016-12-05 16:00:00	U
SIE-GADMFO-070-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS ELÉCTRICOS PARA VEHICULOS Y MAQUINARIAS DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$28,296.82	2016-12-15 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-071-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS (FORROS, ALFOMBRA), CARPAS PARA LAS VOLQUETES HINO 700 FS DE ELSO No. 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08 Y VOLQUETE NISSAN No. 29 DE PROPIEDAD DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$11,155.99	2016-12-12 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-072-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR Y EXCAVADORA DE ORUGAS) PARA APERTURA DE 749.24 ML DE LA CALLE TRANSVERSAL "S" PARA EL RECORRIDO DEL BUS DEL BARRIO NUEVO COCA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Finalizada	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$34,097.28	2016-12-14 16:00:00	ë
SIE-GADMFO-073-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	REAPERTURA PARA EL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR Y EXCAVADORA DE ORUGAS) PARA LA APERTURA DE CALLES EN EL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA EL DORADO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Ejecución de Contrato	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$46,715.20	2016-12-14 16:00:00	#
SIE-GADMFO-074-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (TRACTOR DE ORUGAS) PARA TENDIDO DE MATERIAL ARCILLA Y MATERIAL PÉTREO (LASTRE) EN UN ÁREA DE 600 M2 EN EL BARRIO EL MORETAL; SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA Y TRACTOR DE ORUGAS) PARA REALIZAR TERRAPLÉN EN EL BARRIO NUEVO COCA SECTOR BELLAVISTA, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$65,304.96	2016-12-16 16:00:00	✓
SIE-GADMFO-076-2016	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA	SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA (EXCAVADORA Y TRACTOR DE ORUGAS) PARA LA REALIZACIÓN DE TERRAPLÉN DE ÁREAS COMUNALES EN EL CENTRO POBLADO DE LA COMUNIDAD PERLA DE LA AMAZONÍA DE LA PARROQUIA INÉS ARANGO, CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA.	Adjudicado - Registro de Contratos	ORELLANA / FRANCISCO DE ORELLANA	\$40,650.30	2016-12-20 17:30:00	✓

Procesos del 1 al 16 de 16

- #: Ejecución de Contrato.
- ®: Finalizado Por Mutuo Acuerdo.
- U: Desierta.
- ë: Finalizada.
- o: Cancelada.
- : Adjudicado – Registro de Contrato.
- £: Adjudicado.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

APAC
7/9

Tabla 27: Procesos de Contratación

ESTADO DEL PROCESO	N° DE PROCESOS	VALOR	PORCENTAJE
Adjudicado – Adjudicado registro de contrato.	121	\$5.510.698,17	34,61%
Ejecución de contrato.	33	\$5.540.498,07	34,79%
Finalizada- finalizada por mutuo acuerdo.	54	\$ 1.366.671,46	8,58%
Desierta – cancelada.	99	\$ 3.506.277,76	22,02%∞
	307	\$ 15.924.145,46	

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado por: Las Autoras

∞:Procesos desiertos y cancelados.

ANÁLISIS:

Del Plan Anual de Contrataciones se pudo observar que existen 307 procesos de los cuales: el 77,98% fueron ejecutadas y el 22,02% se declararon desiertas y canceladas por diferentes motivos de incumplimiento de los procedimientos que establece la Ley.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**APAC
8/9**

Tabla 28: Tipo de Contratación

TIPO DE CONTRATACIÓN	VALOR	PORCENTAJE
Obra Artística y Literaria	\$ 495.964,27	3,11%
Ferias Inclusivas	\$ 393.992,57	2,47%
Adquisición de Bienes Inmubles	\$ 18.192,11	0,11%
Bienes y servicios únicos	\$ 81.993,31	0,51%
Catálogo electrónico	\$ 56.551,87	0,36%
Contratación Directa	\$ 364.077,86	2,29%
Contrato entre entidades	\$ 600.916,09	3,77%
Cotización	\$ 811.938,54	5,10%
Ínfima Cuantía	\$ 337.505,59	2,12%
Licitación	\$ 4.918.827,98	30,89%
Lista Corta	\$ 1.006.260,26	6,32%
Menor Cuantía	\$ 890.001,47	5,59%
Repuestos y Accesorios	\$ 174.280,41	1,09%
Subasta Inversa Electrónica	\$ 5.773.643,11	36,26%
TOTAL	\$15.924.145,44	100%

Fuente: GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado por: Las Autoras

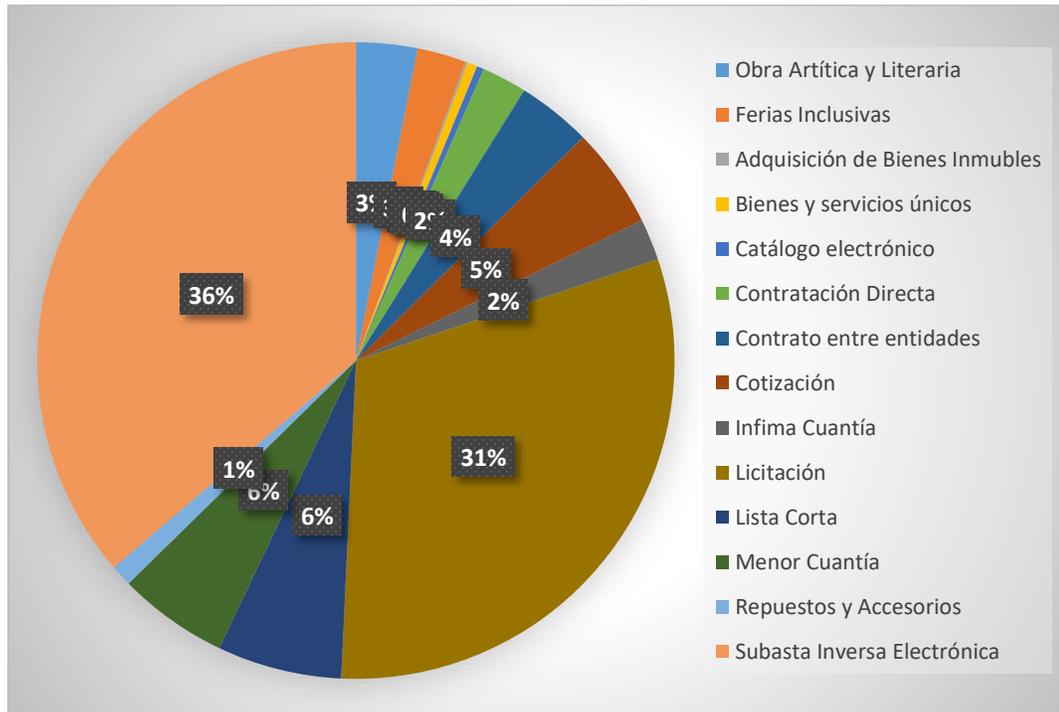
ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**APAC
9/9**

Gráfico 21: Análisis del Plan Anual de Contratación



Fuente: PAC del GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado por: Las Autoras

Análisis:

El GAD Municipal de Francisco de Orellana aprobó el PAC, mediante la Resolución Administrativa N° 001-AGADMFO-2016, su fecha de adquisición se realizó en el año 2016 y con un valor asignado de \$15'924.145,44 el cual fue distribuido en diferentes tipos de procedimientos: el mayor procedimiento que se ejecutó fue por subasta inversa electrónica con un valor de \$ 5.773.643,11 representando un porcentaje del 36,26% y el menor procedimiento se ejecutó por adquisición de bienes inmuebles con un valor de \$ 18.192,11 representando un porcentaje del 0,11%.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
1/2

COMPONENTE: PAC
HALLAZGO N° 08 Procesos desiertos y cancelados.
CONDICIÓN El Plan Anual de Contrataciones proporcionado por la directora financiera se solicitó mediante oficio s/n el 19 de diciembre del 2017 a las 15:40 pm, en la que se pudo observar los estados de los procesos de los cuales 99 procesos fueron declarados desiertos y cancelados en el período.
CRITERIO LEY ORGÁNICA DE SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Artículo 33.- Declaratoria de procedimiento desierto.- La máxima autoridad de la entidad contratante, siempre antes de resolver la adjudicación, declarará desierto el procedimiento de manera total o parcial, en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none">1. Por no haberse presentado oferta alguna;2. Por haber sido inhabilitadas las ofertas presentadas por incumplimiento de las condiciones o requerimientos establecidos en los pliegos;3. Por no celebrarse el contrato por causas imputables al adjudicatario, siempre que no sea posible adjudicar el contrato a otro oferente; y,4. Por considerarse inconvenientes para los intereses nacionales o institucionales todas las ofertas o la única presentada. La declaratoria de inconveniencia deberá estar sustentada en razones económicas, técnicas o jurídicas. Una vez declarado desierto el procedimiento, la máxima autoridad podrá disponer su archivo o su reapertura. La declaratoria definitiva de desierto cancelará el proceso de contratación y por consiguiente se archivará el expediente. La declaratoria de desierto o cancelación no dará lugar a ningún tipo de reparación o indemnización a los oferentes. Artículo 34.- Cancelación del procedimiento.- En cualquier momento entre la convocatoria y 24 horas antes de la fecha de presentación de las ofertas, la máxima autoridad de la entidad podrá declarar cancelado el procedimiento, sin que dé lugar a ningún tipo de reparación o indemnización, mediante acto administrativo motivado, en los siguientes casos: <ol style="list-style-type: none">1. De no persistir la necesidad, en cuyo caso se archivará el expediente;2. Cuando sea necesario introducir una reforma sustancial que cambie el objeto de la contratación; en cuyo caso se deberá convocar a un nuevo procedimiento; y,3. Por violación sustancial de un procedimiento precontractual.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
2/2

CAUSA

La falta de celebración de contrato, por no haberse presentado oferta, debido a una reforma sustancial y por la violación de un procedimiento contractual.

EFFECTO

De los procesos el 22,02% de ellos se declararon desiertos y cancelados.

CONCLUSIÓN

Se puede observar que existe una gran cantidad de procesos que en el período 2016 fueron desiertos y cancelados causados por el incumplimiento de los procedimientos que están estipulados en los artículos 33 de declaratoria de procedimiento desierto y el 34 de cancelación de la Ley Orgánica de Servicio Nacional de Contratación Pública.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda a la máxima autoridad del GADMFO realizar un seguimiento a los procesos que en su mayoría no han sido finalizados, para disminuir los procesos cancelados y desiertos con el objetivo de optimizar recursos de la Institución.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 22/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 22/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
ANÁLISIS PRESUPUESTARIO**

**APR
1/9**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

GASTOS								
DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	SALDO A COMPROMETER	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR
GASTO CORRIENTE	5829383,27	-321562,58	5507820,69	4785529,05	722291,64	4532974,35	4522986,24	974846,34 ✓
GASTO DE CAPITAL	2989442,07	-305113,54	2684328,53	2620483,07	63845,46	2421106,25	2140434,10	263222,28 ✓
GASTO DE INVERSIÓN	23903283,95	5580605,65	29483889,60	27241069,40	2242820,20	19205620,99	17346753,64	10278268,61 ✓
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	1456969,48	3878935,90	5335905,38	5270779,16	65126,22	5254805,02	5254805,02	81100,36 ✓
TOTAL	\$34.179.078,77	\$8.832.865,43	\$43.011.944,20	\$39.917.860,68	\$ 3.094.083,52	\$ 31.414.506,61	\$29.264.979,00	\$11.597.437,59

INGRESOS							
DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	
INGRESOS CORRIENTES	8.585.247,62	3.156.535,18	@ 11.741.782,80	23.792.460,94	21.972.994,66	-12.050.678,14 @	
INGRESOS DE CAPITAL	22.890.383,15	-3.591.878,04	19.298.505,11	18.490.015,16	16.739.131,2	808.489,95 ✓	
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	2.703.448,00	9.661.881,88	12.365.329,88	10.629.532,03	10.522.904,04	1.735.797,85 ✓	
TOTAL	\$34.179.078,77	\$ 9.226.539,02	\$43.405.617,79	\$52.912.008,13	\$ 49.235.029,90	\$-9.506.390,34	

Verificado con las cédulas de ingresos y gastos.

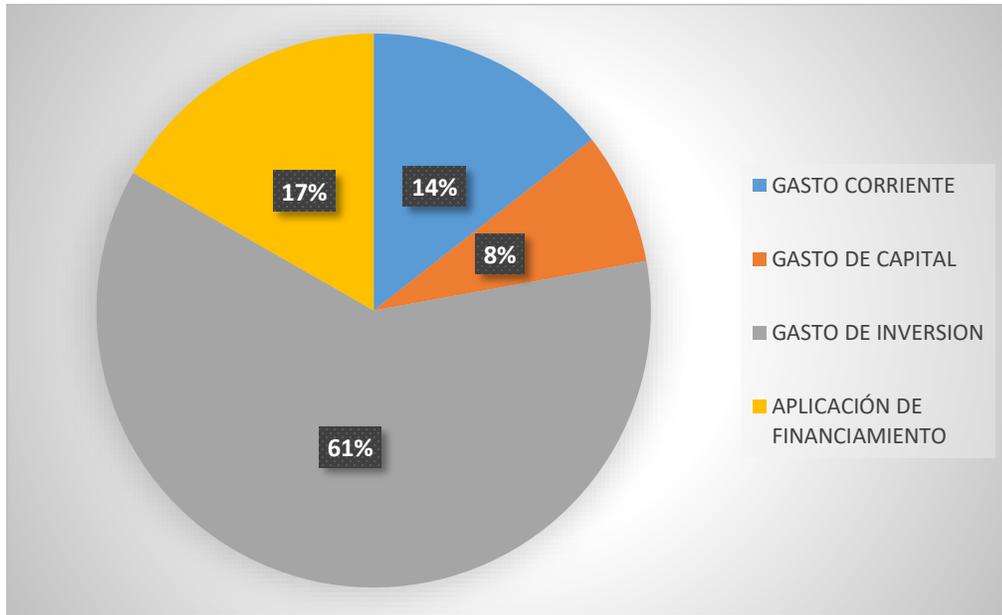
ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 23/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 23/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**APR
2/9**

GASTOS		
DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	%
GASTO CORRIENTE	4`532.974,35	14,43%
GASTO DE CAPITAL	2`421.106,25	7,71%
GASTO DE INVERSIÓN	19`205.620,99	61,14%
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	5`254.805,02	16,73%
TOTAL	\$31.414.506,61	100%



Fuente: Cédula de Gastos del GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado por: Las Autoras

Análisis:

Respecto a los gastos se puede observar que del 100% el que mayormente fue devengado es el de inversión con un valor de \$19`205.620,99 representando un 61,14% y el gasto en el que menos se incurrió fue el de capital con un valor de \$2`421.106,25 siendo este un 7,71%.

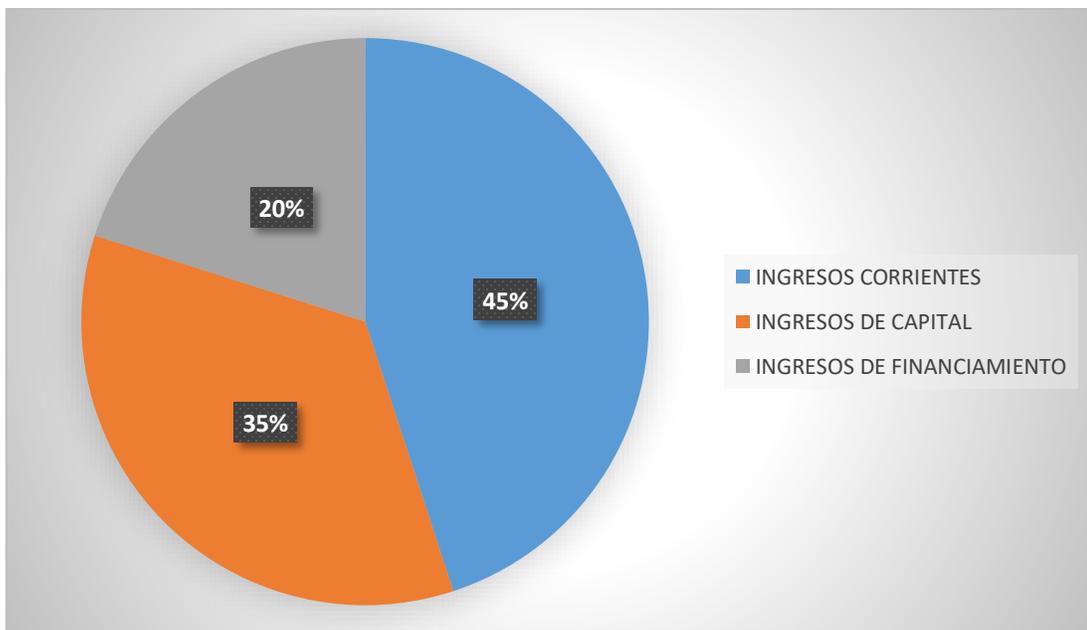
ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 23/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 23/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**APR
3/9**

INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	%
Ingresos Corriente.	23`792.460,94	44,97%
Ingresos de Capital.	18`490.015,16	34,94%
Ingresos de Financiamiento.	10`629.532,03	20,09%
TOTAL	\$52.912.008,13	100%



Fuente: Cédula de Ingresos del GAD Municipal Francisco de Orellana

Elaborado por: Las Autoras

Análisis:

Respecto a los ingresos se observó que los de mayor entrada fueron los ingresos corrientes con un valor de \$23`792.460,94 siendo este un 44,97% y el menor fueron los ingresos de financiamiento con un valor de \$10`629.532,03 representando un 20,09%.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 23/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 23/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
CEDULA ANALÍTICA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

APR
3/9

DESCRIPCIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
TOTAL INGRESOS	\$34.179.078,77	\$ 9.226.539,02	\$ 43.405.617,79	\$52.912.008,13	\$ 49.235.029,90	\$ -9.506.390,34 @
TOTAL GASTOS	\$34.179.078,77	\$ 8.832.865,43	\$ 43.011.944,20	\$31.414.506,61	\$ 29.264.979,00	\$ 11.597.437,59
DIFERENCIA	\$	\$ 393.673,59	\$ 393.673,59	\$21.497.501,52	\$ 19.970.050,90	\$-21.103.827,93

@: Asignación incorrecta de la reforma de los ingresos corrientes, puesto que el devengado es mayor que el codificado, dando un saldo por devengar negativo de \$-12`050.678,14 y por ende un saldo negativo en el total de los ingresos de \$-9.506.390,34.

✓: Verificado con las cédulas de ingresos y gastos.

ANÁLISIS:

Al haber concluido el análisis del presupuesto se puede observar que las reformas de los ingresos no son elaboradas correctamente provocando que el devengado sea mayor al codificado incumpliendo con el principio igualdad, dando como resultado un saldo a devengar negativo.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 23/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 23/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE HALLAZGO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HH
1/1

COMPONENTE: Cédula presupuestaria.
HALLAZGO N° 09 No se realiza las reformas oportunas.
CONDICIÓN Las cédulas de ingresos y gastos proporcionados por el departamento de contabilidad se solicitó mediante oficio s/n el 30 de octubre del 2017 a las 15:17 pm, en la que se pudo observar que en los ingresos corrientes no se realizan correctamente las reformas, debido a que existen saldos a devengar negativo.
CRITERIO REGLAMENTO DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS Art. 105.- Modificaciones presupuestarias.- Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) traspasos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente. Estas modificaciones pueden afectar a los ingresos permanentes o no permanentes y/o egresos permanentes o no permanentes de los Presupuestos. El primer tipo de modificación puede corresponder a un aumento o a una disminución. Para el Presupuesto General del Estado las modificaciones presupuestarias que alteran el monto total de los ingresos y gastos, en el Presupuesto General del Estado aprobado por la Asamblea Nacional, sin tener que pedir su autorización, solamente pueden realizarse conforme a la ley. La misma regla aplica en caso de decrementos. El Ministerio de Finanzas, emitirá la norma técnica que regulará los procedimientos correspondientes y ámbitos de competencia de las modificaciones presupuestarias.
CAUSA Desinterés de los responsables al no realizar las modificaciones de los ingresos presupuestarios.
EFEECTO Existencia de saldo a devengar con valores negativos
CONCLUSIÓN Debido al desinterés de los responsables ha provocado tener existencias de saldos a devengar con valores negativos incumpliendo el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que menciona que se deben realizar las modificaciones presupuestarias en caso de que se realice una reprogramación.
RECOMENDACIÓN Se recomienda al departamento de contabilidad realizar las reformas presupuestarias correspondientes en el periodo de modo que el valor codificado o presupuestado sea mayor al valor ejecutado para evitar un desequilibrio en la ejecución presupuestaria.

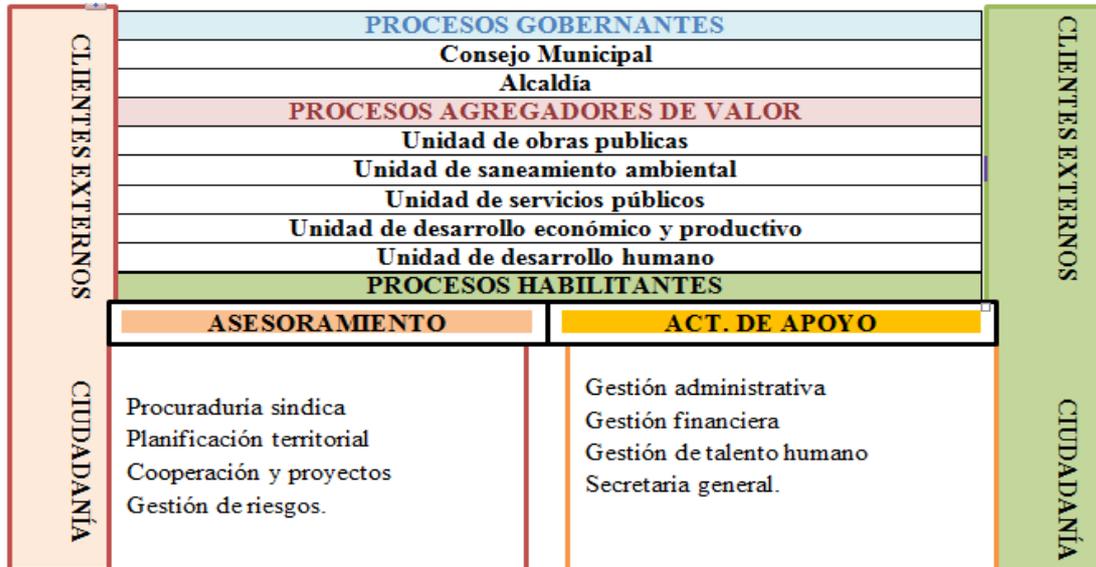
ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 23/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 23/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MODELOS DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**MG
1/1**

Gráfico 1: Mapa de Procesos



Fuente: Reglamento Orgánico de Gestión Institucional Por Procesos GAD Municipal Francisco de Orellana.
Elaborado por: Las Autoras.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 24/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 24/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NP
1/1

PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO.

Posteriormente a una visita al jefe de compras públicas nos dio a conocer uno de los procesos que se realizan en el departamento, así como las actividades y los responsables de su ejecución. A continuación se detalla cómo se realiza el procedimiento de adquisición o contratación a través de catálogo electrónico:

La unidad requirente hace un análisis de las necesidades que necesita y se realiza la "solicitud de adquisición o contratación", se envía a la dirección o al área especializada para analizar la solicitud, una vez analiza y autorizada la solicitud se envía a la dirección de compras públicas para que se asigne un analista. El analista asignado revisa el catálogo en la página del SERCOP y selecciona el bien o servicio que se necesita para continuar con el procedimiento.

El director de contratación pública solicita la disponibilidad presupuestaria posteriormente el asistente de presupuesto es el encargado de elaborar el compromiso presupuestario y su jefe inmediato emite la certificación de disponibilidad presupuestario para que el director financiero lo autorice.

El analista de compras públicas asignado realiza los "pliego" con especificaciones técnicas, emite la "resolución de autorización de compra" por catálogo y envía al director para su revisión y firma de aprobación.

La alcaldesa o un delegado aprueba y firma "resolución de autorización de compra", este envía al analista encargado para generar la orden de compra en el portal del sistema de catálogo electrónico del SERCOP, también autoriza la orden de compra generada si es un bien el guardalmacén o la unidad requirente receipta los bienes factura, actas de entrega-recepción y demás documentos habilitantes, este envía al operativo de bodega para su ingreso en el sistema de la institución; en caso de ser un servicio la unidad requirente certifica la recepción a conformidad del servicio en un acta de recepción, adjunta en el sistema los documentos que sustentan la ejecución del servicio. Finalmente se solicita el pago para realizar la solicitud.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 25/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 25/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HP 1/2

**PROCEDIMIENTO: ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE
CATÁLOGO ELECTRÓNICO**

ACTIVIDAD	DOCUMENTO	RESPONSABLE
1. Realiza la "Solicitud de Adquisición o Contratación"	"Solicitud de adquisición o contratación"	Dirección o unidad requirente.
2. Analiza y autoriza solicitud		Dirección o área aprobatoria especializada
3. Designa un Analista		Director de contratación pública.
4. Revisa en catálogo y selecciona bien o servicio		Analista de compras públicas.
5. Solicita disponibilidad presupuestaria		Director de contratación pública.
6. Elabora compromiso presupuestario	Compromiso presupuestario	Asistente de presupuesto.
7. Emite certificación de disponibilidad presupuestaria		Jefe de presupuesto.
8. Autoriza certificación presupuestaria	Compromiso presupuestario	Dirección financiera.
9. Elabora "Pliego" con especificaciones técnicas Y "Resolución de autorización de compra" por catálogo	Pliego y Resolución de autorización de compra	Analista de compras públicas.
10. Revisa y firma el Pliego	Pliego firmado	Director de contratación pública.
11. Aprueba y firma "Resolución de autorización de compra"	"Resolución de autorización compra"	Alcalde o delegado.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HP 2/2

12. Genera la Orden de Compra en el portal del sistema de catálogo electrónico del SERCOP (firma Analista, Director Contratación Pública)	Orden de Compra	Analista de compras públicas.
13. Autoriza Orden de Compra generada en el Sistema de Contracción del SERCOP. Si son BIENES va la paso 14 y 15, cuando son servicios va al paso 16	Orden de Compra autorizada	Alcalde o delegado
14. BIENES: Recpta bienes, factura, Actas de entrega-recepción y demás documentos habilitantes y asigna un operativo para su ingreso en el Sistema. Realiza solicitud de pago	Factura, Acta de entrega recepción.	Guardalmacén /área requirente.
15. BIENES: Ingreso de Bienes en el Sistema GAD (genera ingresos y egresos)	Comprobante de ingresos y egresos Firmado	Operativo de bodega.
16. SERVICIO: Certifica la recepción a conformidad del servicio en una acta de Recepción, deberá adjuntar en el sistema los documentos que sustentan la ejecución del servicio (fotos- informe de ser el caso), y factura entregada por el proveedor. Solicita el pago. Realiza solicitud de pago	Acta de Recepción, factura y documentos que sustentan la ejecución del servicio (fotos- informe, etc.)	Dirección o unidad requirente.

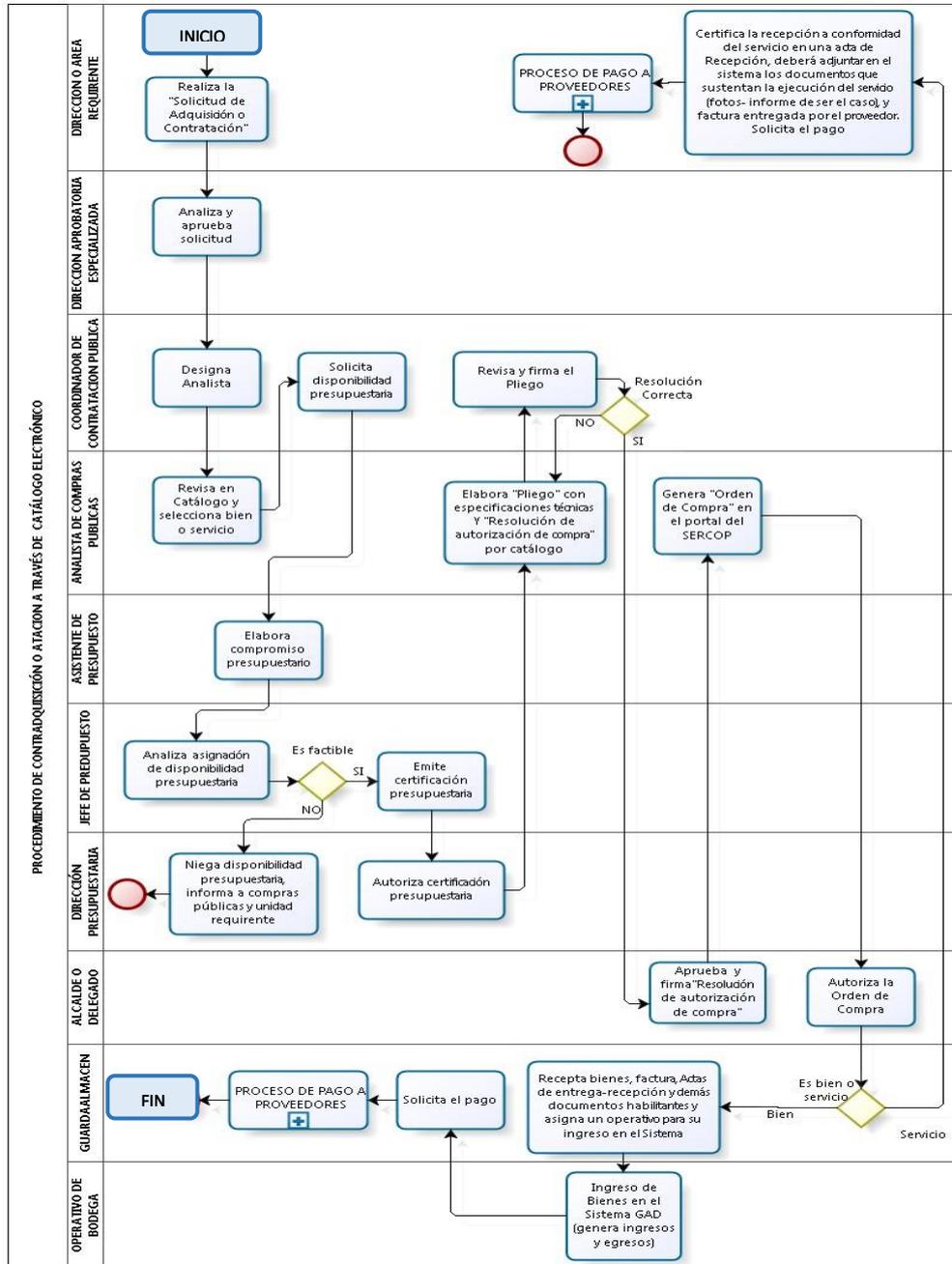
ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE FLUJOGRAMAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HF
1/1

DIAGRAMA DE FLUJO – CATÁLOGO ELECTRÓNICO



ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NP
1/1

PROCEDIMIENTO: PAGO DE PROVEEDORES

Posteriormente a una visita al departamento financiero nos dio a conocer uno de los procesos que se realizan en el departamento, así como las actividades y los responsables de su ejecución. A continuación se detalla cómo se realiza el procedimiento de pago:

El analista encargado del pago realiza el control de la documentación previo si todo está correctamente elaborado envía a la alcaldesa para que apruebe el pago adjudicado todos los documentos aprobados, se envía a la directora financiera para que autorice el registro presupuestario y contable. El analista de presupuesto registra el compromiso presupuestario y solicita al jefe que apruebe dicho compromiso, se envía al contador el cual verifica todo el expediente y asigna un analista que es el encargado de verificar la documentación si está completa para crear el comprobante de diario en el sistema, el contador aprueba el comprobante del diario, se envía a tesorería la cual aprueba el comprobante de diario y asigna un analista encargado de verificar la documentación, crea el comprobante de regreso para aprobarlo y generar la transferencia del Banco Central, se envía a la dirección financiera para la autorización y firma comprobante de egreso verificando que se haya realizado la transferencia en el pago .

Finalmente se archiva el expediente.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 25/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 25/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**HP
1/1**

PROCEDIMIENTO: PAGO DE PROVEEDORES

ACTIVIDAD	DOCUMENTO	RESPONSABLE
1. Realiza el control de documentación previo al pago, si todo está completo pasa para pago, en caso contrario gestiona con el área pertinente.	Control documentos habilitantes para el pago.	Analista de control previo.
2. Aprueba el pago	Orden de compra o solicitud de pago autorizada.	Alcalde o delegado.
3. Autoriza registro presupuestario y contable		Directora financiera.
4. Realiza el registro de compromiso presupuestario	Compromiso presupuestario	Analista de presupuesto.
5. Aprueba compromiso presupuestario	Compromiso presupuestario	Jefe de presupuesto
6. Verifica documentación y asigna analista		Contador
7. Verifica que la documentación del trámite esté completa. Si está completa y es un pago crea el comprobante de diario en el sistema, si es un anticipo realiza transacción de cartera y registra número de transacción.	Comprobante de diario o transacción de cartera.	Analista de contabilidad.
8. Aprueba el comprobante de diario o transacción de cartera	Comprobante de diario o transacción de cartera.	Contador.
9. Aprueba comprobante de diario y asigna analista		Tesorera.
10. Verifica la documentación y crea el comprobante de egreso	Comprobante de egreso	Analista de tesorería.
11. Aprueba el comprobante de egreso, genera transferencia carga al Banco Central, cuando es financiado por el BEDE, ingresa en matriz pago, planilla versus desembolso	Comprobante de egreso, detalle de transferencia del sistema contable, liquidación del BC	Tesorera.
12. Autoriza y firma comprobantes de egreso y verifica que se realizó la transferencia en el sistema electrónico de pagos del Banco Central del Ecuador, y remite al archivo financiero.	Comprobante de egreso.	Dirección financiera.

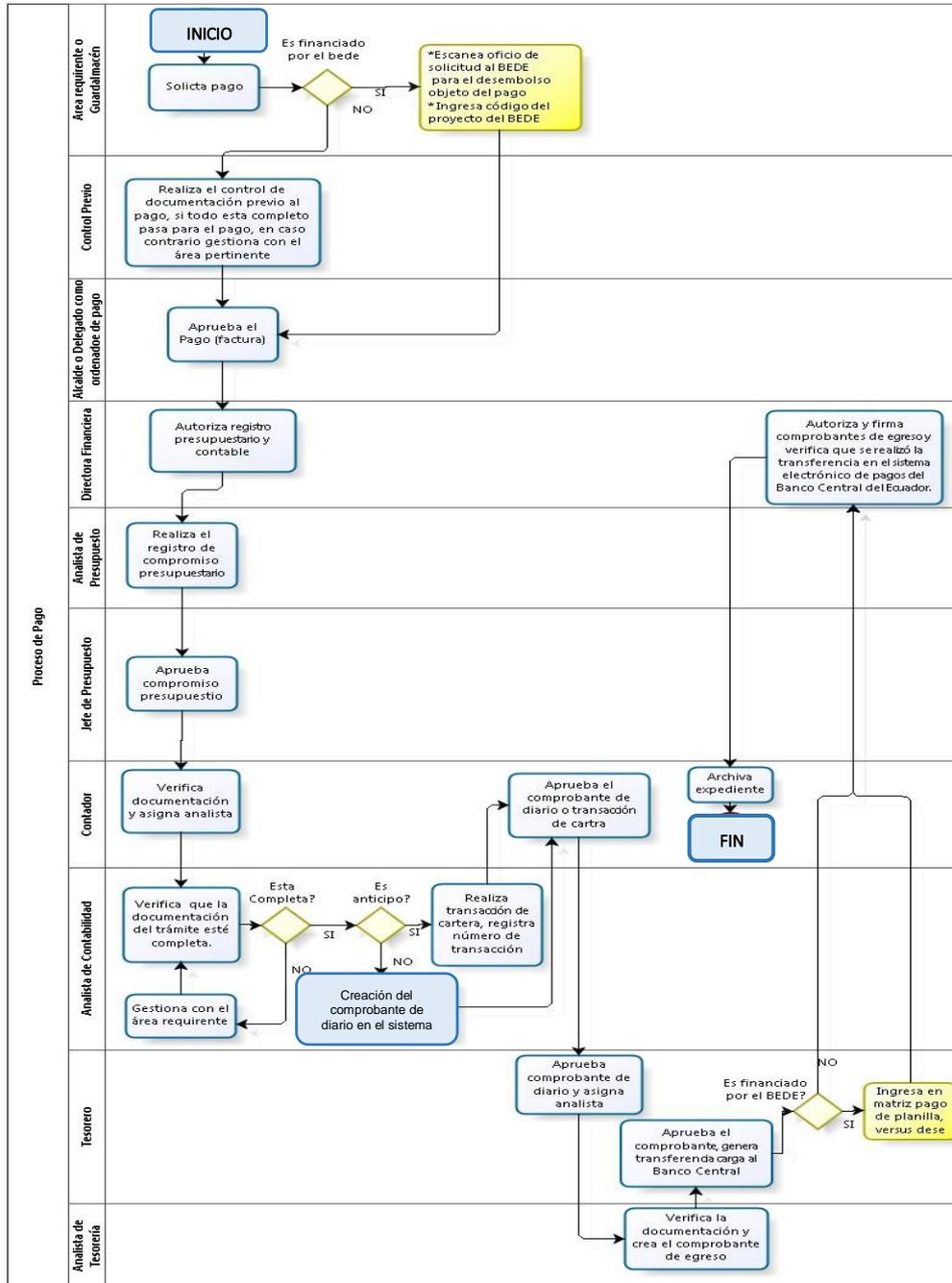
ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE FLUJOGRAMAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HF
1/1

DIAGRAMA DE FLUJO – PAGO DE PROVEEDORES



ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NP
1/1

**PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA
PRESUPUESTARIA**

En una visita a la institución se procedió a tener una entrevista con el jefe de presupuesto quien nos relató uno de los procesos que se realizan en su departamento. A continuación se procederá a plasmar las actividades así como los responsables de cumplir el procedimiento de elaboración y aprobación de la proforma presupuestaria:

Para empezar el analista de presupuesto es quien ejecuta los procedimientos que orientan la elaboración de la proforma presupuestaria, para esto pide reportes con el fin de obtener un análisis para la elaboración de la proforma presupuestaria al asistente de presupuesto quien es responsable de realizar reportes y entrega al analista.

Continuando con el procedimiento el analista recibe los reportes y elabora el informe del análisis de los ingresos y gastos que posteriormente presenta y entrega para la elaboración de la proforma presupuestaria a la alcaldía que la recibe para poder elaborar la correspondiente proforma presupuestaria institucional de acuerdo al plan cantonal de desarrollo y ordenamiento territorial.

El asistente de presupuesto apoya en la elaboración de la proforma presupuestaria en base a las necesidades institucionales.

La alcaldía envía al jefe de presupuesto la proforma presupuestaria institucional para que la revise y la envíe para su aprobación al concejo municipal quienes finalmente reciben y aprueban la proforma del presupuesto institucional.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 25/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 25/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

HP 1/1

**PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA
PRESUPUESTARIA**

ACTIVIDADES	DOCUMENTO	RESPONSABLE
1. Ejecuta procedimientos que orientan la elaboración de la proforma presupuestaria.		Analista de presupuesto.
2. Pide reportes con el fin de obtener un análisis para la elaboración de la proforma presupuestaria al asistente de presupuesto.		Analista de presupuesto.
3. Realiza reportes y entrega al analista.	Reportes.	Asistente de presupuesto.
4. Recibe reportes y elabora el informe del análisis de los ingresos y gastos.	Informe de ingresos y gastos.	Analista de presupuesto.
5. Presenta y entrega el informe de ingresos y gastos para la elaboración de la proforma presupuestaria a la Alcaldía.	Informe de ingresos y gastos.	Analista de presupuesto.
6. Recibe el Informe de ingresos y gastos.	Informe de ingresos y gastos.	Alcaldía.
7. Elaborar la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial.	Proforma presupuestaria.	Alcaldía.
8. Apoya en la elaboración de la proforma presupuestaria en base a las necesidades institucionales.	Proforma presupuestaria.	Asistente de presupuesto.
9. Envía al jefe de presupuesto la proforma presupuestaria institucional.	Proforma presupuestaria.	Alcaldía.
10. Recibe y revisa proforma.	Proforma presupuestaria.	Jefe de presupuesto.
11. Envía la proforma para la aprobación.	Proforma presupuestaria.	Jefe de presupuesto.
12. Recibe la proforma del presupuesto institucional.	Proforma presupuestaria.	Consejo municipal.
13. Aprobación de la proforma del presupuesto institucional.	Proforma presupuestaria	Consejo municipal.

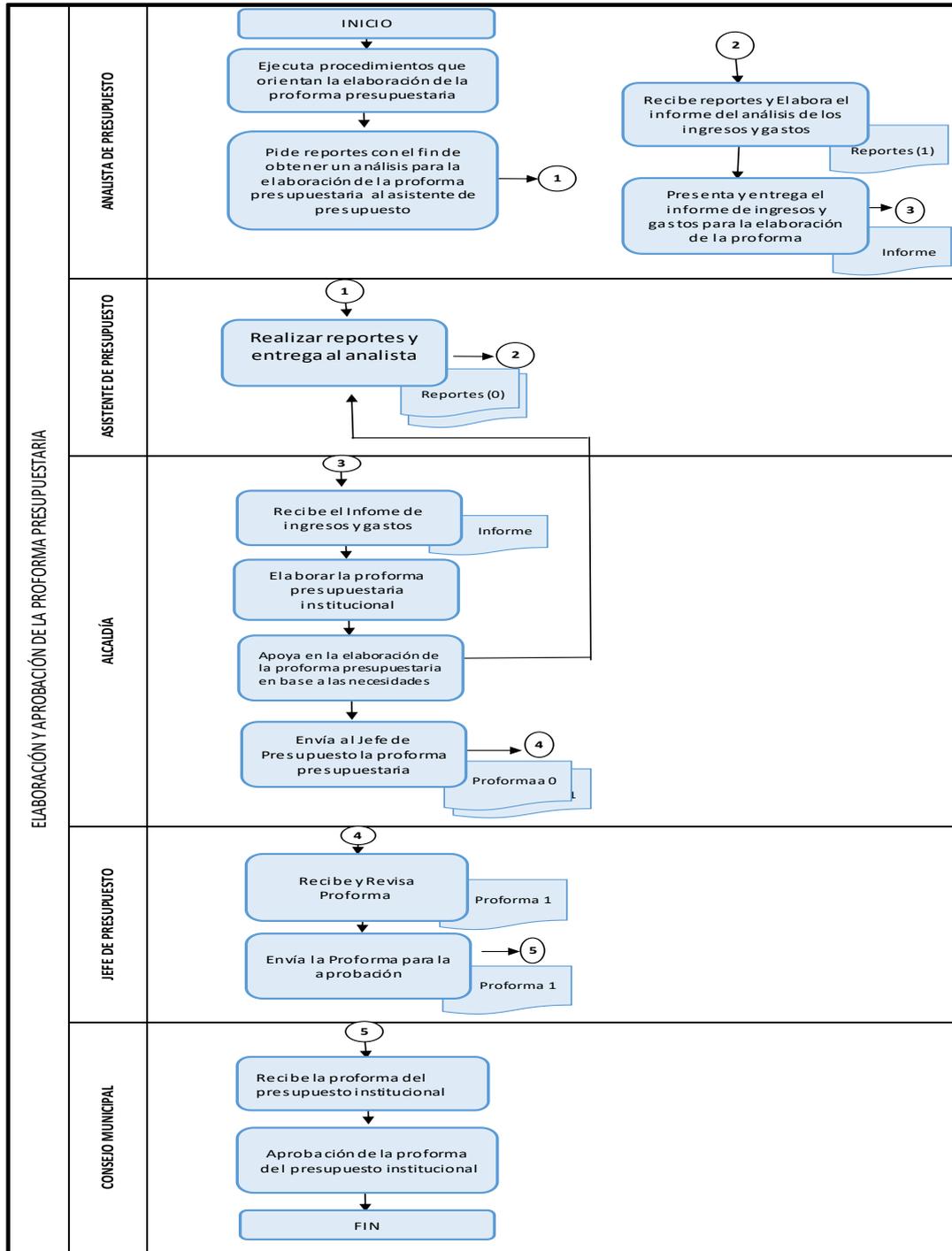
ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE FLUJOGRAMA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HF
1/1

DIAGRAMA DE FLUJO – ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA



ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NP
1/2

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se procedió a realizar una entrevista con el jefe de participación quien nos dio a conocer las actividades necesarias y los implicados para cumplir el procedimiento de la elaboración del informe de la rendición de cuentas, que se detallará a continuación:

Inicialmente el jefe de participación y desarrollo elabora el cronograma de rendición de cuentas del GADMFO en coordinación con los técnicos y la ciudadanía, además acompaña el proceso de conformación de asamblea ciudadana para el proceso de la rendición de cuentas del año finalizado, esto en coordinación con el CPCCS, hasta la conformación de la comisión técnica ciudadana y la comisión técnica del GADM.

Continuando con el proceso el director de planificación y desarrollo consolida insumos solicitados por el CPCCS para entregar a la asamblea ciudadana y luego entrega a la dirección de participación ciudadana y control social.

El jefe de participación procede a entregar a la asamblea local ciudadana los insumos solicitados con la finalidad de que se establezcan las temáticas e interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública.

Luego la comisión técnica ciudadana realiza la entrega de las interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública a la comisión técnica del GAD, mientras el director de planificación y desarrollo da a conocer las interrogantes y temas a ser informados en deliberación pública a los directores cantonales.

Los directores cantonales se preparan y son quienes responden las preguntas y temáticas solicitadas por la asamblea ciudadana local y las remite a la dirección de control de gestión.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 25/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 25/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
NARRATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NP

2/2

El director de planificación se encarga de revisar las respuestas como informe de rendición de cuentas del año evaluado en caso de estar correcto se consolida el informe y remite al alcalde para que lo apruebe y si no es correcto lo devuelve a los directores cantonales para hagan las correcciones. Si el alcalde está de acuerdo suscribe informe y remite a la dirección de control y en caso de no estar de acuerdo solicita al director de control de gestión realizar las correcciones con los directores cantonales, así hasta que esté correcto. Posteriormente el director entrega mediante oficio al presidente de la comisión técnica ciudadana el informe de rendición de cuentas del periodo evaluado para su conocimiento, además solicita a la dirección de comunicación y marketing la publicación del informe de rendición de cuentas entregado a la comisión ciudadana en los distintos medios disponibles y este finalmente realiza la publicación.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 25/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 25/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**HP
1/2**

PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO	RESPONSABLE
1	Elabora el “Cronograma de Rendición de cuentas del GADM” en coordinación con los técnicos y la Ciudadanía.	Formato de cronograma de compromiso-planeación de iniciativa.	Jefe de participación y desarrollo.
2	Acompaña el proceso de conformación de Asamblea ciudadana para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal finalizado, en coordinación con el CPCCS, hasta la conformación de la Comisión técnica ciudadana y la Comisión técnica del GADM.		Jefe de participación y desarrollo.
3	Consolida insumos solicitados por el CPCCS para entregar a la Asamblea Ciudadana y entrega a la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.	1. Ejecución de POA del año fiscal finalizado. 2. Plan de desarrollo y ordenamiento Territorial. 3. Plan de gobierno del señor alcalde.	Director de planificación y desarrollo.
4	Entrega a la Asamblea local ciudadana los insumos solicitados con la finalidad de que se establezcan las temáticas e interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública.		Jefe de participación y desarrollo.
5	Entrega de temáticas e interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública a la Comisión técnica del GAD.		Comisión técnica ciudadana
6	Corre traspaso de las interrogantes y temas a ser informados en deliberación pública a los Directores cantonales.		Director de planificación y desarrollo.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE PROCEDIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

HP 2/2

N°	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DOCUMENTO	RESPONSABLE
7	Responde las preguntas y temáticas solicitadas por la Asamblea ciudadana local y las remite a la Dirección de Control de Gestión.		Directores cantonales.
8	Revisa las respuestas como informe de Rendición de cuentas del año fiscal evaluado ¿Está correcto? Si: Consolida informe de rendición de cuentas y remite al Alcalde para su aprobación. No: Devuelve a los Directores Cantonales para que ejecuten las mejoras		Director de planificación y desarrollo.
9	¿Está de acuerdo? Si: Suscribe Informe y remite a la Dirección de Control. No: Solicita al Director de Control de gestión realizar correcciones con los Directores cantonales (Paso 8)		Alcalde.
10	Entrega mediante oficio al Presidente de la Comisión Técnica Ciudadana el Informe de Rendición de Cuentas del periodo evaluado		Director de planificación y desarrollo.
11	Conoce el informe de rendición de cuentas del GADM		Comisión técnica ciudadana / CPCCS
12	Solicita a la Dirección de comunicación y marketing la publicación del Informe de rendición de cuentas entregado a la comisión ciudadana en los distintos medios disponibles (página web, medios de comunicación, redes sociales, etc.)	Informe de rendición de cuentas.	Director de planificación y desarrollo.
13	Publica el Informe de Rendición de cuentas en los distintos medios disponibles (página web, medios de comunicación, redes sociales, etc.)	Informe de rendición de cuentas.	Director de comunicación social e imagen corporativa.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 26/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 26/01/2018

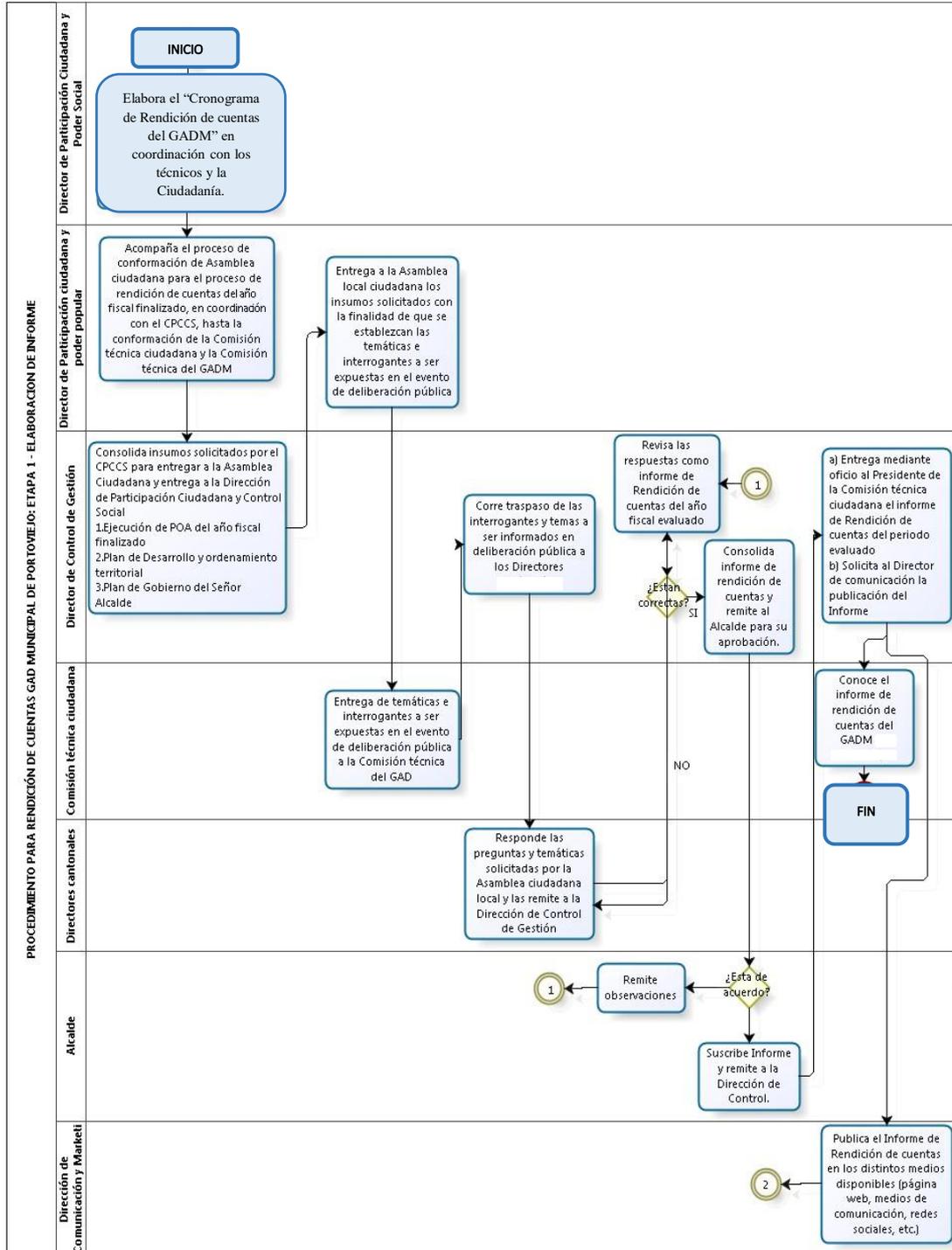


**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
HOJA DE FLUJograma**

**HF
1/1**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

DIAGRAMA DE FLUJO – ELABORACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 29/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 29/01/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN**

**IG
1/5**

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

INDICADORES	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
EFICIENCIA (INGRESOS)			
Eficiencia ingresos corrientes.	$\frac{\text{Monto del ingreso corriente ejecutado}}{\text{Monto de ingreso corriente presupuestado}}$	$\frac{23.792.460,94}{11.741.782,80} \times 100 = 202\%$	Se puede observar que en los ingresos corrientes se ejecutaron más de lo que se presupuestó. @
Eficiencia ingresos de capital.	$\frac{\text{Monto del ingreso de capital ejecutado}}{\text{Monto de ingreso de capital presupuestado}}$	$\frac{18.490.015,16}{19.298.505,11} \times 100 = 95,81\%$	Respecto a los ingresos de capital se puede observar que se ejecutó con eficiencia un 96% del monto presupuestado.
Eficiencia ingresos de financiamiento.	$\frac{\text{Monto del ingreso de financiamiento ejecutado}}{\text{Monto de ingreso de financiamiento presupuestado}}$	$\frac{10.629.532,03}{12.365.329,88} \times 100 = 85,96\%$	Los ingresos de financiamiento se han ejecutado con eficiencia en un 86% del presupuestado

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IG
2/5

INDICADORES	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
EFICIENCIA (GASTOS)			
Eficiencia gasto corriente.	$\frac{\text{Monto del gasto corriente ejecutado}}{\text{Monto del gasto corriente presupuestado}}$	$\frac{4.532.974,35}{5.507.820,69} \times 100 = 82\%$	En cuanto a la eficiencia en cumplimiento del gasto corriente se ejecutó el 82% del monto presupuestado.
Eficiencia gasto de capital.	$\frac{\text{Monto del gasto de capital ejecutado}}{\text{Monto del gasto de capital presupuestado}}$	$\frac{2.421.106,25}{2.684.328,53} \times 100 = 90\%$	Respecto a la eficiencia en cumplimiento del gasto de capital se puede observar que se cumplió un 90% del monto presupuestado.
Eficiencia gasto de inversión.	$\frac{\text{Monto del gasto de inversión ejecutado}}{\text{Monto del gasto de inversión presupuestado}}$	$\frac{19.205.620,99}{29.483.889,60} \times 100 = 65,14\%$	Los gastos de inversión se ejecutaron en un 65,14% del valor presupuestado.
Eficiencia de aplicación del financiamiento.	$\frac{\text{Monto de financiamiento ejecutado}}{\text{Monto de financiamiento presupuestado}}$	$\frac{5.254.805,02}{5.335.905,38} \times 100 = 98\%$	En cuanto a la eficiencia del cumplimiento de la aplicación de financiamiento se ejecutó un 98% del monto presupuestado.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IG
3/5

INDICADORES	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
EFICACIA			
Proyectos ejecutados.	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos en ejecución}}{N^{\circ} \text{ de Proyectos planificados}}$	$\frac{5}{8} \times 100 = 62\%$	De los proyectos planificados del GAD y que constan en el POA de cada dirección se pudo observar que se encuentran en ejecución el 62%.
Proyectos finalizados.	$\frac{N^{\circ} \text{ Proyectos finalizados}}{N^{\circ} \text{ de Proyectos planificados}}$	$\frac{3}{8} \times 100 = 38\%$	De los proyectos planificados del GAD y que constan en el POA de cada dirección se pudo observar que se cumplieron en su totalidad el 38% de ellos, los demás se ejecutaron parcialmente.
Cumplimiento actividades de los proyectos.	$\frac{N^{\circ} \text{ de Actividades de los proyectos desarrolladas}}{\text{Total de actividades de los proyectos planificadas}}$	$\frac{76}{80} \times 100 = 95\%$	De las actividades vinculadas a los proyectos se pudo evidenciar en las fichas e informes técnicos de las actividades que estas se cumplieron en un 95% y en el tiempo programado.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 30/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IG
4/5

INDICADORES	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
ECONOMÍA			
Plan anual de contrataciones.	$\frac{\text{Monto del PAC ejecutado}}{\text{Monto del PAC presupuestado}}$	$\frac{\$ 15.924.145,46}{\$ 15.934.145,46} \times 100 = 99\%$	El Plan Anual de Contrataciones del GADMFO fue aprobado en segunda y definitiva instancia con el valor de 15934145,46 según la resolución N° 2015-097-CGADMFO-EXT, de la cual se ejecutó un 99% de lo presupuestado.

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 30/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/01/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
INDICADORES DE GESTIÓN
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

IG
5/5

INDICADORES	FÓRMULA	CÁLCULO	INTERPRETACIÓN
ECOLOGÍA			
Reforestación de las riberas urbanas.	$\frac{N^{\circ} \text{ de plantulas Reforestadas}}{\text{Total de Plantulas programadas}}$	$\frac{30000}{30000} \times 100 = 100\%$	Del proyecto de reforestación de las riberas urbanas se cumplió con el 100% ya que las 30000 plántulas se ubicaron en los sitios programados.

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 30/01/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 30/01/2018



4.2.4.3.3 Auditoría de Cumplimiento

ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
	
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
PROGRAMA DE AUDITORIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

PA
1/1

Entidad: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

Dirección: Napo 11 -05 y Uquillas

Naturaleza: Auditoría Integral

Período: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016

Objetivo General

- Comprobar que los procesos establecidos dentro de la institución cumplan con las disposiciones y regulaciones legales internas y externas que le son aplicables acorde a sus necesidades.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF /PT	ELABORADO POR	FECHA
AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO				
01	Elabore matriz de cumplimiento	MC	ELBB – MEQC	19/02/2018
02	Elabore la hoja de hallazgos	HH	ELBB - MEQC	26/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MC
1/13

PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Realiza la "solicitud de adquisición o contratación".	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Artículo 27.- Modelos obligatorios.	X		
2. Analiza y autoriza solicitud.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	X		
3. Designa un analista.	JEFE/A DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Producto 4	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
2/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
5. Solicita disponibilidad presupuestaria.	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 24.- Presupuesto	X		
6. Elabora compromiso presupuestario.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.	X		
7. Emite certificación de disponibilidad presupuestaria.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 178.- Sanciones por comprometer recursos públicos sin certificación presupuestaria.	X		
8. Autoriza certificación presupuestaria.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 115.- Certificación presupuestaria. Art. 179.- La máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente código y las normas técnicas.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
3/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
9.Elabora "pliego" con especificaciones técnicas Y "resolución de autorización de compra" por catálogo.	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Artículo 31.- Divulgación, inscripción, aclaraciones y modificaciones de los pliegos. REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ANALISTA DE BIENES Y SERVICIOS Producto 2: Elaboración y publicación de pliegos de conformidad con los requerimientos formulados por las áreas requirentes.	X		
10.Revisa y firma el pliego.	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Artículo 31.- Divulgación, inscripción, aclaraciones y modificaciones de los pliegos.	X		
11.Aprueba y firma "Resolución de autorización de compra"	REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.	X		
12. Genera la orden de compra en el portal del sistema de catálogo electrónico del SERCOP (firma Analista, Director Contratación Pública)	Art. 31.- Expediente de contratación.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
4/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
13. Autoriza orden de compra generada en el sistema de contratación del SERCOP. Si son BIENES va la paso 14 y 15, cuando son servicios va al paso 16	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 32.- Adjudicación.	X		
14. BIENES: Receipta bienes, factura, actas de entrega-recepción y demás documentos habilitantes y asigna un operativo para su ingreso en el Sistema. Realiza solicitud de pago.	REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Art. 43.- Procedimiento para contratar por catálogo electrónico.	X		
15. BIENES: Ingreso de bienes en el sistema GAD (genera ingresos y egresos)	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ANALISTA DE TESORERÍA. Producto 1: Facturación electrónica.	X		
16. SERVICIO: Certifica la recepción a conformidad del servicio en una acta de Recepción, deberá adjuntar en el sistema los documentos que sustentan la ejecución del servicio (fotos- informe de ser el caso), y factura entregada por el proveedor. Solicita el pago. Realiza solicitud de pago.	LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. Artículo 46.- Obligaciones de las entidades contratantes.	X		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

**MC
5/13**

PROCEDIMIENTO DE PAGO

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACION
1. Realiza el control de documentación previo al pago, si todo está completo pasa para pago, en caso contrario gestiona con el área pertinente.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ANALISTA DE CONTABILIDAD. Producto 1: Realizar el control previo a los procesos de pago.	X		
2. Aprueba el pago.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ALCALDESA Atribuciones.	X		
3. Autoriza registro presupuestario y contable.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 148.- Contenido y finalidad.	X		
4. Realiza el registro de compromiso presupuestario.	CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS. Art. 116.- Establecimiento de Compromisos.	X		
5. Aprueba compromiso presupuestario.		X		

ELABORADO POR: ELBB- MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MC
6/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
6. Verifica documentación y asigna analista.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ANALISTA DE CONTABILIDAD. Producto 2: Registro contable de los procesos de pago.	X		
7. Verifica que la documentación del trámite esté completa. Si está completa y es un pago crea el comprobante de diario en el sistema, si es un anticipo realiza transacción de cartera y registra número de transacción.		X		
8. Aprueba el comprobante de diario o transacción de cartera.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. CONTADOR/A GENERAL. 1. Plan de Gestión Contable. 2. Aprobación de Registros Contables.	X		
9. Aprueba comprobante de diario y asigna analista.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. JEFE DE CONTADOR/A GENERAL.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MC
7/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
10. Verifica la documentación y crea el comprobante de egreso	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ANALISTA DE CONTABILIDAD. Producto 2: Registro contable de los procesos de pago. Actividades.	X		
11. Aprueba el comprobante de egreso, genera transferencia carga al Banco Central, cuando es financiado por el BEDE, ingresa en matriz pago, planilla versus desembolso	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. CONTADOR/A GENERAL. 1. Plan de Gestión Contable. 2. Aprobación de Registros Contables.	X		
12. Autoriza y firma comprobantes de egreso y verifica que se realizó la transferencia en el sistema electrónico de pagos del Banco Central del Ecuador, y remite al archivo financiero.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. TÉCNICO/A DE ALCALDÍA. Producto 1: Disposiciones de Pago. Actividades	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MC
8/13

PROCEDIMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Ejecuta procedimientos que orientan la elaboración de la proforma presupuestaria.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. Analista De Presupuesto.	X		
2. Presenta el informe del análisis de los ingresos y gastos para la elaboración de la proforma presupuestaria.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. Analista De Presupuesto.	X		
3. Elaborar la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial junto con el jefe de presupuesto.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. ALCALDE/SA Artículo 60 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización.	X		
4. Realiza proforma presupuestaria.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. Jefe/A De Presupuesto.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

MC
9/13

ACTIVIDAD	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
5. Realizar reportes con el fin de obtener un análisis para la elaboración de la proforma presupuestaria.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS. Analista de Presupuesto.	X		
6. Apoya en la elaboración de la proforma presupuestaria en base a las necesidades institucionales.		X		
7. Aprobación de la proforma del presupuesto institucional.	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS ALCALDE/SA. Artículo 60, del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización. Literal g)	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



**GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
RENDICIÓN DE CUENTAS**

**MC
10/13**

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
1. Elabora el “Cronograma de rendición de cuentas del GADM” en coordinación con los técnicos y la ciudadanía.	GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS 4. Instancia de Participación. Comisión 1.	X		
2. Acompaña el proceso de conformación de Asamblea ciudadana para el proceso de rendición de cuentas del año fiscal finalizado, en coordinación con el CPCCS, hasta la conformación de la Comisión técnica ciudadana y la Comisión técnica del GADM	REGLAMENTO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Art. 6. Creación de la Asamblea Local Ciudadana. GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS. 4. Instancia de Participación. Comisión 2	X		
3. Consolida insumos solicitados por el CPCCS para entregar a la Asamblea Ciudadana y entrega a la Dirección de Participación Ciudadana y Control Social.	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. Art 325.- Consulta Pre legislativa.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
11/13

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
4. Entrega a la Asamblea local ciudadana los insumos solicitados con la finalidad de que se establezcan las temáticas e interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública	LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. INCISO 5 Art 60. Funciones de las Asambleas locales.	X		
5. Entrega de temáticas e interrogantes a ser expuestas en el evento de deliberación pública a la Comisión técnica del GAD	GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS. FASE 2 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 4. Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local.	X		
6. Corre traspaso de las interrogantes y temas a ser informados en deliberación pública a los Directores cantonales				
7. Responde las preguntas y temáticas solicitadas por la Asamblea ciudadana local y las remite a la Dirección de Control de Gestión	GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS. FASE 3 DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
12/13

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
<p>8. Revisa las respuestas como informe de Rendición de cuentas del año fiscal evaluado.</p> <p>¿Está correcto?</p> <p>Si: Consolida informe de rendición de cuentas y remite al Alcalde para su aprobación.</p> <p>No: Devuelve a los Directores Cantonales para que ejecuten las mejoras.</p>	<p>GUÍA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA GADS</p> <p>FASE 3 DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	X		
<p>9. ¿Está de acuerdo?</p> <p>Si: Suscribe Informe y remite a la Dirección de Control.</p> <p>No: Solicita al Director de Control de gestión realizar correcciones con los Directores cantonales</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. CAPÍTULO 3.</p> <p>ART 54.- Funciones.</p> <p>Literal e.</p>	X		
<p>10. Entrega mediante oficio al Presidente de la Comisión Técnica Ciudadana el Informe de Rendición de Cuentas del periodo evaluado.</p>	<p>CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.</p> <p>Art. 266.- Rendición de Cuentas.</p>	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018



GAD MUNICIPAL FRANCISCO DE ORELLANA
AUDITORÍA INTEGRAL
MATRIZ DE CUMPLIMIENTO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

MC
13/13

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	ARTÍCULO	SI	NO	OBSERVACIÓN
11. Conoce el informe de rendición de cuentas del GADM	FASE 4 INCORPORACIÓN DE LA OPINIÓN CIUDADANA, RETROALIMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO. 2.-Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS.	X		
12. Solicita a la Dirección de comunicación y marketing la publicación del informe de rendición de cuentas entregado a la comisión ciudadana en los distintos medios disponibles (página web, medios de comunicación, redes sociales, etc.)	REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL POR PROCESOS Producto 1: Informe anual de Rendición de Cuentas.	X		
13. Publica el informe de rendición de cuentas en los distintos medios disponibles (página web, medios de comunicación, redes sociales, etc.)	CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL. Art. 266.- Rendición de cuentas. LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. Art 7. Difusión de la información pública.	X		

ELABORADO POR: ELBB-MEQC	FECHA: 19/02/2018
REVISADO POR: CAVM-LMVC	FECHA: 19/02/2018

4.2.2.4 FASE IV: Comunicación de Resultados



ENTIDAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA
	
DIRECCIÓN:	CALLE NAPO 11-05 Y UQUILLAS
NATURALEZA DEL TRABAJO:	AUDITORÍA INTEGRAL
PERÍODO:	AÑO 2016

FASE IV: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

Convocatoria de Lectura del Borrador del Informe

Abogada.

Anita Rivas Párraga

ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA.

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a la vez nos permitimos agradecer la oportunidad de realizar la Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana del periodo 2016, confiando plenamente en nuestros profesionales calificados para brindar un servicio de la más alta calidad y acorde a las características de la institución a su cargo.

De conformidad a lo estipulado en la Ley de la Contraloría General del Estado, Art. 90 Notificación inicio, comunicación de resultados; nos permitimos convocar a la conferencia de lectura del borrador del informe de la Auditoría Integral realizada al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, periodo 2016; y, dejar constancia de la evaluación del examen aplicado, evento que se llevará a cabo en la sala de reuniones del GAD Municipal del Francisco de Orellana ubicado en la Calle Napo 11-05 y

Uquillas, el día 15 de Marzo del 2018 a las 16h30. Particular que informo para los fines pertinentes.

Debido a la naturaleza de acción de control efectuada, los resultados se encuentran expresados en las conclusiones y recomendaciones que constan en el presente informe.

De conformidad con lo dispuesto al Art.92 de la Ley Orgánica de la Contraloría las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter obligatorio.

Ing. C.P.A. César Alfredo Villa Maura

Jefe de Equipo

Ing. C.P.A. Luz Maribel Vallejo Chávez

Supervisor de Equipo

Srta. Erika Lisbeth Barahona Basantes

Auditor Senior

Srta. Mónica Evelyn Quishpe Chiliquinga

Auditor Junior

DICTAMEN DE B&Q AUDIT GROUP

Riobamba, 27 de Marzo del 2018

A los miembros del Directores Departamentales y la Alcaldesa.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL “FRANCISCO DE ORELLANA”

1. Hemos realizado una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal “Francisco De Orellana”, al 31 de diciembre de 2016, en la cual se realizó el análisis a los estados financieros. La preparación de la información es responsabilidad de la administración de la entidad, la nuestra a base de la auditoría realizada, es expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros detallados anteriormente y su conformidad con las disposiciones legales vigentes.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado. Dichas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que los estados financieros auditados no contienen errores u omisiones importantes. La auditoría comprende el examen a base de pruebas sustantivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones presentadas en los estados financieros incluye también la evaluación de la aplicación de los principios generalmente aceptados de los principios del sistema de administración financiera aplicable a las entidades del sector público no financiero; y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la entidad así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Comprende además la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones administrativas y financieras ejecutadas por la entidad durante el periodo examinado. Consideremos

que nuestra auditoría provee una base razonable que permite fundamentar la opinión que se expresa a continuación.

3. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia, la situación financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal “Francisco De Orellana”, al 31 de diciembre de 2016, los resultados de sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Los estados financieros del periodo 2016, muestran que en su estado de resultados no se reflejó la cuenta “venta de existencias de inmobiliaria” por \$360.913,36 generando una diferencia en su totalidad al momento de su verificación debido a la falta de registro por parte de los responsables al no aplicar los principios y normas para la elaboración de los estados financieros lo que ha repercutido en la toma de decisiones de la institución.
5. No se ha realizado una auditoría integral anteriormente por lo cual no se puede dar seguimiento.

Ab. Anita Rivas Párraga
ALCALDESA DEL GADMFO

Ing. C.P.A. César Alfredo Villa Maura
SUPERVISOR

INFORME DE AUDITORÍA

CAPÍTULO I: INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

1. MOTIVO DE LA AUDITORÍA

Mediante oficio dirigido al abogada Anita Rivas Párraga, Alcaldesa del GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana Provincia Francisco de Orellana, se solicitó la autorización para la ejecución de la auditoría integral del período 2016, a fin de evaluar el nivel de eficiencia, eficacia en los procesos administrativos, financieros, el cumplimiento de la normativa legal y el manejo de los recursos. La auditoría se realizará de conformidad al contrato de prestación de servicios profesionales de auditoría suscrito con nuestra firma auditora y el GAD Municipal.

2. OBJETIVOS

Objetivo General

Ejecutar una auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia de Orellana, periodo 2016, mediante la aplicación de métodos, herramientas y técnicas de auditoría, para medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, de cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y el proceso de control interno.

Objetivos Específicos

- Evaluar el control interno para comprobar el adecuado funcionamiento de las operaciones financieras, de gestión y de cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes que son aplicables a la institución.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, y los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y la Ejecución Presupuestaria.

- Determinar si la institución ha cumplido de forma eficiente y eficaz los objetivos, metas y el buen uso de los recursos de la institución.

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La ejecución de la auditoría integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Francisco de Orellana, comprenderá del 01 de enero al 31 de diciembre del 2016.

4. BASE LEGAL

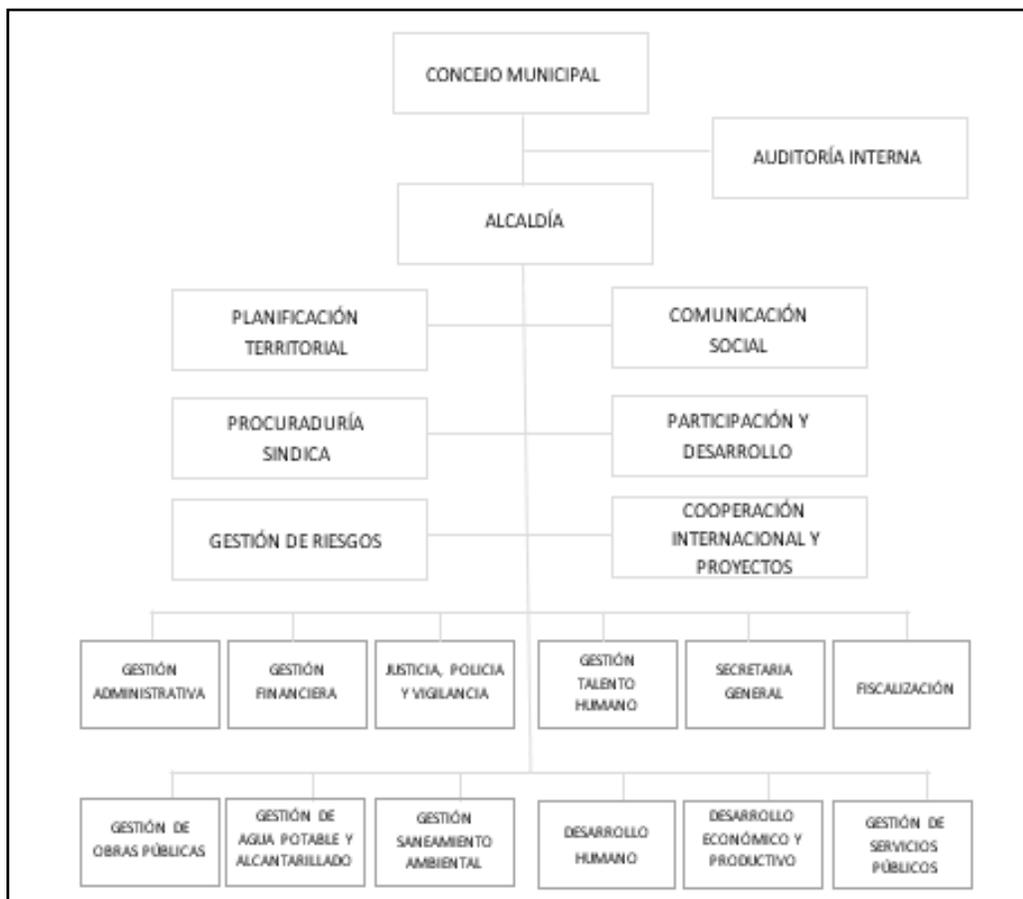
Se rige bajo la Constitución de la República del Ecuador y, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) ,para el ejercicio de las competencias que les corresponde, además las que se detallan a continuación.

- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento General.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.
- Ley Orgánica y Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código de Trabajo.
- Demás Leyes, Normas y Reglamentos emitidos por las Autoridades Competentes y Organismos relacionados con la acción Municipal.

5. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad a la Ordenanza Municipal OM 017/2011, que contiene el Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipal del Cantón Francisco de Orellana en su Art 10 estableció la siguiente estructura orgánica:



FUENTE: Reglamento orgánico de gestión organizacional por procesos.

ELABORADOR POR: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Francisco de Orellana

SERVIDORES

CARGOS	N°
ALCALDESA	1
CONCEJALES	7
DIRECTORES	17
TOTAL:	25

CAPÍTULO II: RESULTADOS DEL EXAMEN

DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO

TÍTULO N° 1: Inexistencia de los estándares de conducta.

El GAD Municipal Francisco de Orellana posee un código de ética desactualizado en el cual no se encuentra establecido los estándares de conducta para regular el comportamiento de los servidores en el desarrollo de sus funciones diarias.

CONCLUSIÓN:

Inexistencia de los estándares de conducta debido a la falta de asignación de un comité de ética para su elaboración y adherencia al código de ética.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la máxima autoridad en coordinación con talento humano, delegar un comité de ética para que puedan establecer un código de ética, adherir los estándares de conducta y en caso de ser necesario determinar acciones correctivas ante el incumplimiento de estas con el fin de evaluar y determinar el comportamiento de los servidores mejorando su desempeño.

TÍTULO N° 2: Ausencia de un sistema de control interno.

Previo a la aplicación de los cuestionarios se pudo evidenciar que no existe un sistema de control interno y solo se rigen a las normas, leyes y reglamentos aplicables a la institución y las estipuladas por los organismos de control.

CONCLUSIÓN:

El GAD Municipal Francisco de Orellana no ha implementado un Sistema de Control Interno debido a que la máxima autoridad no ha considerado necesario debido a la inexperiencia en este tema durante su administración, sin embargo para su funcionamiento consideran las normas, leyes y reglamentos estipulados por los organismos de control y que les son aplicables.

RECOMENDACIÓN:

A la máxima autoridad y directivos.

Se recomienda implementar, ejecutar y supervisar un sistema de control interno, además de establecer todos los métodos, procesos y procedimientos que sean necesarios para el cumplimiento del mismo.

TÍTULO N° 3: Inexistencia de un plan de contingencias.

La institución no cuenta con un plan de contingencias para sucesiones de personal de modo que no se puede reemplazar al personal oportuna e inmediatamente.

CONCLUSIÓN:

No se cuenta con un plan de contingencia debido a la falta de designación de un responsable para su elaboración e implementación.

RECOMENDACIÓN:

Al director de talento humano.

Se recomienda elaborar un plan de contingencias para garantizar un correcto funcionamiento de las operaciones del GAD ante hechos inesperados.

TÍTULO N° 4: Falta de medidas de evaluación de desempeño.

No se tiene establecido parámetros de evaluación de desempeño para localizar problemas de desempeño del personal.

CONCLUSIÓN:

La falta de medidas de evaluación de desempeño no se implementó debido al desconocimiento por parte de los directivos de la Institución realizándolo de forma empírica.

RECOMENDACIÓN:

A los directores departamentales.

Se recomienda implementar medidas de evaluación de desempeño teniendo en cuenta las todas las variables y los factores de evaluación que sean necesarios para conocer el grado de conocimiento del personal y en caso de este ser insuficiente mejorar su rendimiento a futuro.

TÍTULO N° 5: Inexistencia de un análisis situacional.

No se han analizado los factores internos y externos del GAD, pues este no cuenta con una herramienta que permita identificar los riesgos o amenazas que pueden afectar en el funcionamiento general de la institución.

CONCLUSIÓN:

La falta de un análisis situacional institucional se debe a que no se le ha considerado en la planificación por desconocimiento.

RECOMENDACIÓN:

Al director de talento humano.

Se recomienda que se realice un análisis situacional Institucional para considerar el impacto negativo que representa las amenazas y tratarlas de minimizarlas, además sacar provecho a las oportunidades que se presente en el entorno y se utiliza como herramienta para la toma de decisiones ya que se puede conocer la potencialidad de la institución.

TÍTULO N° 6: Falta de un plan de mitigación de riesgos.

No existe una identificación y evaluación de los riesgos de modo que no cuenta con un plan de mitigación.

CONCLUSIÓN:

La inexistencia de un plan de mitigación de riesgos se debe a la falta de un sistema de control interno que no ha sido considerado por la máxima autoridad.

RECOMENDACIÓN:

A la máxima autoridad y directores.

Se recomienda elaborar un plan de mitigación de riesgos previo a la implementación del sistema de control interno para reducir la probabilidad de ocurrencia del riesgo o el impacto que puede causar a la institución y así tomar acciones proactivas.

TÍTULO N° 7: Inexistencia de flujos de procesos.

No existen flujos de procesos en ninguno de los departamentos del GAD y sus actividades las realizan sin tener claro que es lo que se debe cumplir.

CONCLUSIÓN:

La falta de flujo de procesos se debe al desconocimiento de su elaboración por parte de los directores lo cual ha provocado que los funcionarios desconozcan las actividades específicas a cumplir de un proceso.

RECOMENDACIÓN:

A los directores.

Se recomienda elaborar flujo de procesos para poder entender correctamente las diferentes fases de cualquier proceso y su funcionamiento además verificar las actividades innecesarias y conocer si la distribución del trabajo esta equilibrada, también permite conocer los responsables y encargados de los procesos.

TÍTULO N° 8: Ausencia de un plan de seguimiento de recomendaciones.

La ausencia de un plan de seguimiento no permite tener controles periódicos de las recomendaciones establecidas dentro de la institución.

CONCLUSIÓN:

La falta de un plan de seguimiento se debe a que no existe un responsable para su elaboración e implementación lo que ha provocado no poder evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos.

RECOMENDACIÓN:

Al director de talento humano.

Se recomienda elaborar un plan de seguimiento para determinar los resultados de las actuaciones de gestión a fin de asegurar el adecuado cumplimiento de los objetivos y metas institucionales y satisfacer a los interesados.

DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

TITULO N° 1: Se encuentra una diferencia en el total del estado de resultados del año 2016 por \$ 360.913,36.

En el estado de resultados del periodo 2016 proporcionado por la jefatura de contabilidad que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n recibido el 30 de octubre del año 2017

a las 15:17 pm, se pudo observar que existe una diferencia debido a que no se registró la cuenta “venta de existencias de inmobiliaria” por \$360.913,36.

CONCLUSIÓN:

Debido a la falta de aplicación de principios y normas para la elaboración de los estados financieros se produjo la obtención errónea del estado de resultados lo que ha provocado repercusión en la toma de decisiones, ya que la información financiera que se ha producido no es confiable.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al departamento de contabilidad aplicar todos los principios y normas técnicas aplicables a su área para garantizar la confiabilidad de la información financiera y la presentación de los estados financieros razonables que ayuden a la toma de decisiones del GAD.

TÍTULO N° 2: Bienes entregados en comodato a otras instituciones sin especificaciones.

En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizarla constatación físico se detectó que los contratos de los bienes entregados en comodatos no se han elaborado de modo que no se conocen sus especificaciones.

CONCLUSIÓN:

Debido a la falta de celebración de contratos para bienes entregados en comodato a otras instituciones, no se puede conocer el destino de los bienes, lo que ha provocado la pérdida de los mismos incumpliendo el Reglamento de Administración y Control de Bienes del Sector Público el cual establece realizar la celebración de contratos entre entidades públicas y privadas en caso de entregar en comodato y traspaso los bienes muebles e inmuebles.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la directora de gestión administrativa cumplir con el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público y los demás que sean aplicables a los bienes de larga duración, con el fin de salvaguardar los bienes y evitar responsabilidades administrativas por la sustracción o pérdida de los bienes del GAD.

TÍTULO N° 3: Bienes fuera del sistema.

En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física se identificó que existen bienes no registrados en el sistema.

CONCLUSIÓN:

La inobservancia del Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público establece que el guarda almacén hará el registro correspondiente en el sistema para el control de bienes con las especificaciones debidas y la información sobre su ubicación y el nombre del usuario final del bien provocando que estos se deterioren y por ende existan pérdidas para el GAD.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al responsable de bodega registrar oportunamente los bienes que son entregados en su custodia cumpliendo con todos los procedimientos hasta la entrega del destinatario final para evitar pérdidas al GAD.

TÍTULO N° 04: Bienes no Identificados.

En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física se observó que existen bienes no identificados.

CONCLUSIÓN:

Debido a la gran cantidad de bienes del GADMFO el responsable no ha cumplido con los procedimientos estipulados en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público para la identificación de los bienes, ocasionando deficiencia en el control de estos para salvaguardarlos.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al director de gestión administrativa realizar una inspección minuciosa para determinar la existencia y la codificación de los bienes, comprobar si el guardalmacén cumple con los procedimientos para el cuidado de los bienes a su cargo y realizar la entrega del Informe del inventario de los bienes de larga duración que sea confiable.

TÍTULO N° 5: Inexistencia del Bien.

En el listado de activos fijos proporcionado por la directora de gestión administrativa que fue solicitado a la institución mediante oficio s/n de fecha 29 de enero del 2018 a las 16:08 pm, al realizar la constatación física no se encontraron los bienes en la institución.

CONCLUSIÓN:

Debido a la deficiencia del sistema de seguridad de los inventarios que minimicen los robos y hurtos ha provocado pérdidas físicas y significativas para el GAD, violando el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público en el que se establece la procedencia de los bienes.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al guarda almacén dar a conocer la procedencia de la inexistencia de los bienes como estipula el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público para salvaguardarlos e informar a la máxima autoridad para que tome medidas correctivas.

DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

TÍTULO N° 6: Inexistencia del horizonte de tiempo de la visión.

La visión fue proporcionado por la jefatura de gestión de talento humano se solicitó mediante oficio s/n el 20 de diciembre del año 2017 a las 15:40 pm, se verificó en el la plataforma de la institución se pudo observar que la misma no cuenta con un plazo para su cumplimiento.

CONCLUSIÓN:

El desconocimiento de la máxima autoridad y de los directores departamentales para determinar el horizonte de tiempo no se ha podido cumplir con la misma debido a la falta de componentes como establece Joseph O`Connor para elaborar una visión estratégica.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a los directores departamentales y la máxima autoridad establecer un horizonte de tiempo a la visión para que esta garantice el rumbo estratégico de la organización para los próximos 3 o 5 años.

TÍTULO N° 7: Inexistencia del FODA.

Mediante oficio s/n del 30 de Octubre del 2017 a las 15:17 pm enviado a la jefatura de gestión de talento humano se solicitó el FODA mismo que no fue contestado debido a su inexistencia.

CONCLUSIÓN:

Planificar, junto con otras instituciones del sector público el análisis situacional articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial con el fin de identificar los factores internos y externos de la institución para mejorar la gestión.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al departamento de planificación diseñar un manual de procedimientos para la elaboración e implementación de un análisis FODA, que permita identificar la situación actual de la institución y poder tomar de decisiones estratégicas y oportunas mejorando el futuro de la institución.

TÍTULO N° 8: Procesos desiertos y cancelados.

El Plan Anual de Contrataciones proporcionado por la directora financiera se solicitó mediante oficio s/n el 19 de diciembre del 2017 a las 15:40 pm, en la que se pudo observar los estados de los procesos de los cuales 99 procesos que representan el 22% fueron declarados desiertos y cancelados en el período.

CONCLUSIÓN:

Se puede observar que existe una gran cantidad de procesos que en el período 2016 fueron desiertos y cancelados causados por el incumplimiento de los procedimientos que están estipulados en los artículos 33 de declaratoria de procedimiento desierto y el 34 de cancelación de la Ley Orgánica de Servicio Nacional de Contratación Pública.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda a la máxima autoridad del GADMFO realizar un seguimiento a los procesos que en su mayoría no han sido finalizados, para disminuir los procesos cancelados y desiertos con el objetivo de optimizar recursos de la institución.

TÍTULO N° 9: No se realiza las reformas oportunas de los ingresos.

Las cédulas de ingresos y gastos proporcionados por el departamento de contabilidad se solicitó mediante oficio s/n el 30 de octubre del 2017 a las 15:17 pm, en la que se pudo observar que en los ingresos corrientes no se realizan correctamente las reformas, debido a que existen saldos a devengar negativo.

CONCLUSIÓN:

Debido al desinterés de los responsables ha provocado tener existencias de saldos a devengar con valores negativos incumpliendo el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas que menciona que se deben realizar las modificaciones presupuestarias en caso de que se realice una reprogramación.

RECOMENDACIÓN:

Se recomienda al departamento de contabilidad realizar las reformas presupuestarias correspondientes en el periodo de modo que el valor codificado o presupuestado sea mayor al valor ejecutado para evitar un desequilibrio en la ejecución presupuestaria.

CONCLUSIONES

- El marco teórico fue redactado con la ayuda de libros y manuales que fueron útiles para fundamentar conceptos de la auditoría integral y demás relacionados al trabajo de investigación de modo que se pudo realizar un aporte mediante el parafraseo de estos textos.
- En el marco metodológico se aplicó la modalidad de investigación cualitativa y cuantitativa, el tipo de investigación fue de campo y bibliográfica, los métodos utilizados fueron deductivo e inductivo, las técnicas que se realizaron fueron la observación directa, encuesta e indagación y los instrumentos que se aplicaron fueron la entrevista a la máxima autoridad y cuestionarios a los directivos.
- El desarrollo de la auditoría integral al “GAD Municipal del Cantón Francisco de Orellana” permitió evaluar de forma general a la institución encontrando deficiencias en la evaluación del control interno, hallazgos en cuanto a los aspectos financieros y de gestión; posteriormente se procedió a emitir un dictamen e informe de los resultados obtenidos de la auditoría.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda aplicar las normas APA actualizadas en el desarrollo del marco teórico de modo que la información sea citada cumpliendo los formatos establecidos para garantizar una presentación clara y ordenada de los trabajos de titulación.
- Es importante dar a conocer la modalidad, métodos, instrumentos y técnicas que se aplicarán en el desarrollo de la investigación ya que nos permitirá cumplir con los objetivos de la investigación y obtener toda la información que se considere necesaria para llevar a cabo la misma.
- Es necesario que para periodos posteriores se realicen auditorías al menos una vez al año de acuerdo a las necesidades que se presenten, para identificar las deficiencias y tomar medidas correctivas que ayuden a un mejor control de los procesos permitiendo mejorar su gestión institucional.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, A. (2008). *Auditoría y control interno*. Madrid: Cultural.
- Alfaro, J. (2013). *Manual de auditoría*. Managua: UNAN - FAREM.
- Arens, A., Randal, E. & Mark, B. (2007). *Auditoría un enfoque integral*. 11ª ed. México: Pearson Educación
- Auditool. (2013). *Herramienta COSO*. Recuperado de: <https://www.auditool.org/herramientas/coso-2013>
- Beltran, J. (2000). *Indicadores de Gestión*. 2ª ed. Bogotá: 3R Editores.
- Bernal C. (2006). *Metodología de la Investigación: para administración, economía, manidades y ciencias sociales*. 2a ed. México: Pearson Educación.
- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Cano D, & Lugo, D. (2008). *Auditoría financiera forense*. 3a ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Castañeda J. (2001). *Metodología de la Investigación*. 2ª ed. México: McGraw-Hill.
- Contraloría General del Estado. (2001). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito: C.G.E.
- Contraloría General del Estado. (2009). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito: CGE.
- Contraloría General del Estado. (2009). *Manual General de Auditoría Gubernamental*. Quito: C.G.E.
- Cook, J. & Winkle, G.. (2000). *Fundamentos de auditoría*. México: McGraw-Hill.
- Cortés, M. (2012). *Metodología de la Investigación*. 2ª ed. México: Trillas.
- De la Peña, A. (2003). *Administración y finanzas*. 2ª ed. Madrid: Paraninfo S.A.
- De la Peña, A. (2009). *Auditoría: un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo S.A.
- Estupiñan, R. (2006). *Administración de riesgos y Auditoria Interna*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Estupiñan, R. (2006). *Control Interno y fraudes*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones

- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de trabajo en auditoría financiera*. 2ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Finkowsky, F. (2013). *Auditoría administrativa: evaluación y diagnóstico empresarial*. 3ª ed. México: Pearson Educación.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría administrativa: gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación.
- Freire, J. (2011). *Guía didáctica de auditoría financiera*. Quito: DimPress.
- Secretaría Central de ISO. (2011). *Norma internacional: directrices para la auditoría de los sistemas de gestión*. 2ª ed. Ginebra: Secretaría Central de ISO.
- Lara, E. (2011). *Fundamentos de investigación: un enfoque por competencias*. México: Alfaomega.
- Leiva, Z. (2001). *Nociones de Metodología de la investigación científica*. 5ª ed. Quito: Dimaxi Ediciones.
- Maldonado, M. (2001). *Auditoría de gestión*. Quito: Luz de América.
- Martínez, C. (2012). *Estadística básica aplicada*. 4ª ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de gestión*. 4ª ed. Quito: Quito: Abya Yala.
- Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. 2ª ed. México: Pearson Educación.
- Palella, A. & Martins F. (2010). *Metodología de la investigación cuantitativa*. 2ª ed. Caracas: Fedupel Ediciones.
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría Administrativa: Proceso y Aplicación*. México: McGraw-Hill.
- Vera, V. (2017). *La Investigación Cualitativa*. Recuperado de: <http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigación/investigacióncualitativa.html>
- Whittington, O. & Pany, K. (2001). *Enfoque integral de la auditoría*. 12ª ed. México: McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1: Carta de Auspicio.

**Gobierno Autónomo
Descentralizado Municipal
FRANCISCO DE ORELLANA**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana

Puerto Francisco de Orellana (Coca) - Provincia de Orellana - Ecuador

OFICIO Nro. 121-GADMFO-GTH-OS-2017
Francisco de Orellana, 13 de octubre de 2017

Ing. Mgs. Milton Sanmartín Martínez
VICEDECANO ESPOCH
Presente.-

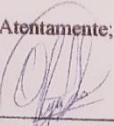
Reciba un cordial y afectuoso saludo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana, en calidad de Directora de Gestión del Talento Humano se comunica:

En respuesta al oficio oficio Nro. 79 CIADES-FADE-2017, de fecha 28 de septiembre de 2017, mediante el cual solicita, se le permita realizar el tema de trabajo de titulación en Auditoría Integral al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Francisco de Orellana, provincia de Orellana, periodo 2016. a las señoritas QUISHPE CHILQUINGA MONICA EVELYN y BRAHONA BASANTES ERIKA LISBETH, estudiante del Décimo semestre de la carrera de Ingeniería en contabilidad y auditoría, con el compromiso de brindarle toda la información requerida, mismo que ha sido sumillado por la máxima autoridad municipal a la Dirección de Gestión del Talento Humano autorizando tesis (trabajo de titulación).

El tutor institucional será: Lcdo. Marco Naranjo /Jefe de Administración de Talento Humano de la Dirección de Gestión Talento Humano, iniciará el levantamiento de información desde el lunes 16 de octubre de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018 cumpliendo con las horas y días acordados (tres días a la semana).

Para los fines pertinentes, me suscribo.

Atentamente;


Ing. Olga Sánchez

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

- iunt@s

Calle Napo 11-05 y Uquillas
Telf.: (06) 2999 - 060 / Fax: ext 2991 / 2995
municipio@orellana.gob.ec / www.orellana.gob.ec
Francisco de Orellana

Anexo 2: Encuesta.



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENCUESTA

TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA, PROVINCIA DE ORELLANA, PERÍODO 2016.

OBJETIVO: Medir el grado de eficiencia y eficacia de la gestión financiera, administrativa, el cumplimiento con las disposiciones legales vigentes y el proceso de control interno.

INSTRUCCIONES:

Lea detenidamente las preguntas y conteste con una x.

1. ¿La misión, visión y objetivos de la institución son difundidas a todos los funcionarios en la institución?

SI NO

2. ¿La Institución tiene establecido un FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas)?

SI NO

3. ¿Conoce la estructura orgánica y funcional de la institución?

SI NO

4. ¿Usted ha participado en la elaboración del Plan Operativo Anual?

SI NO

5. ¿Usted ha participado en la planificación para la elaboración del Presupuesto Anual de la Institución?

SI NO

6. ¿Tiene conocimiento sobre los Estados Financieros?

SI NO



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

7. ¿Considera que los Estados Financieros ayudan a la toma de decisiones de la Institución?
SI NO
8. ¿Considera que la Información Financiera presentada por los responsables es confiable?
SI NO
9. ¿Conoce el uso que se le da al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos?
SI NO
10. Tiene conocimiento sobre las leyes, normas y reglamentos vigentes que rigen a la institución?
SI NO
11. ¿Existe un control interno permanente dentro de la institución?
SI NO
12. ¿Cuenta la institución con un sistema de Control Interno que sirva para verificar el cumplimiento de las diferentes actividades?
SI NO
13. ¿La Institución cuenta con manual de funciones?
SI NO
14. ¿Los manuales existentes en la institución son difundidos a sus funcionarios?
SI NO
15. ¿La Institución posee un código de ética?
SI NO

AGRADEZCO POR SU GENTIL COLABORACIÓN

Anexo 3: Entrevista.



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

ENTREVISTA A LA MÁXIMA AUTORIDAD DEL GAD MUNICIPAL DE
FRANCISCO DE ORELLANA

Entrevistado: Anita Rivas Parraga Cargo: Alcaldesa
Fecha: _____ Hora de Inicio: 11:00 am
Lugar: GAD Municipal Francisco de Orellana Hora de Finalización: 11:50 am

1. ¿Se ha desarrollado Auditorías Integrales anteriormente?

No se ha realizado anteriormente ya que no se ha visto en la necesidad ni lo ha dispuesto el organismo de control que rige esta institución.

2. ¿Conoce de que se trata una Auditoría Integral?

Podría decir que es una revisión global de la institución, entre ellas las actividades administrativas, financieras y legales.

3. ¿Considera que el GAD Municipal de Francisco de Orellana se encuentra bien estructurado?

Si, la institución cuenta con un orgánico estructural en el que se pueden observar sus niveles jerárquicos, el cual considero estar bien estructurado

4. ¿Usted como representante legal del GAD Municipal de Francisco de Orellana conoce sobre las funciones y actividades que se desarrollan en las distintas áreas de la misma?

Si conozco ya que cada uno de estas funciones y actividades de los distintos departamentos están encaminadas al cumplimiento de las metas, objetivos y propósitos de la institución; así como la misión de la misma.

5. ¿La institución cuenta con una planificación estratégica?

Si, debido a que esta es la primera etapa que se realiza para la ejecución de proyectos y obras, entre otras a fines de la institución.



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
ESCUELA DE INGENIERIA EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA

6. ¿Considera que los manuales de funciones y procedimientos del GAD se encuentran actualizados?

A fines del periodo 2017 el manual de funciones se encontrara actualizado y se realizarán los ajustes necesarios para el eficiente desempeño para los funcionarios.

7. ¿El sistema contable que utiliza el GAD le permite conocer la información de manera oportuna a sus autoridades para la toma de decisiones?

Si, ya que la información financiera y otras en caso de ser complejas, se reflejan en los estados financieros, siendo trascendentales para la toma de decisiones.

8. ¿Considera que el desarrollo de una Auditoria Integral puede servir para ayudar al cumplimiento de los objetivos institucionales y generar medidas correctivas ante hechos o sucesos presentados desde periodos anteriores?

Si ya que al tomar las medidas correctivas se pueden mejorar el funcionamiento de la institución y cumplir al 100% los objetivos de esta.

9. ¿Se ha cumplido adecuadamente con las recomendaciones realizadas de las auditorias aplicadas anteriormente al GAD?

Al contar con la unidad de auditoria interna se puede decir que esta es la encargada de hacer cumplir las recomendaciones expuestas y se deben realizar de manera inmediata.

10. ¿Conoce usted todas las normas, leyes y reglamentos tanto internos como externos que rigen al GAD?

Entre las principales puedo mencionar: El cotoad, las normas técnicas y presupuestarias, acuerdos ministeriales, código de planificación y finanzas públicas, Normas de control interno, etc.

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 4: Fotografías del GAD

SECRETARIA GENERAL .



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD.



ALCALDÍA.



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.



ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

